

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de Puebla

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 01 de Puebla tiene cabecera en la localidad Huauchinango de Degollado, municipio de Huauchinango, se ubica en la parte norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Chiconcuautla, integrado por 7 secciones: de la 0423 a la 0429; Honey, integrado por 3 secciones: de la 0502 a la 0504; Francisco Z. Mena, integrado por 9 secciones: de la 0535 a la 0543; Huauchinango, integrado por 37 secciones: de la 0594 a la 0630; Jalpan, integrado por 6 secciones: de la 0764 a la 0769; Jopala, integrado por 7 secciones: de la 0779 a la 0785; Juan Galindo, integrado por 5 secciones: de la 0792 a la 0796; Naupan, integrado por 5 secciones: de la 0830 a la 0834; Pahuatlan, integrado por 14 secciones: de la 0883 a la 0896; Pantepec, integrado por 10 secciones: de la 0912 a la 0921; Tlacuilotepec, integrado por 10 secciones: de la 2,209 a la 2,218; Tlaola, integrado por 9 secciones: de la 2,253 a la 2,261; Tlaxco, integrado por 4 secciones: de la 2,295 a la 2,298; Venustiano Carranza, integrado por 16 secciones: de la 2,333 a la 2,348; Xicotepec, integrado por 29 secciones: de la 2,362 a la 2,390; Zihuateutla, integrado por 7 secciones: de la 2,520 a la 2,526.

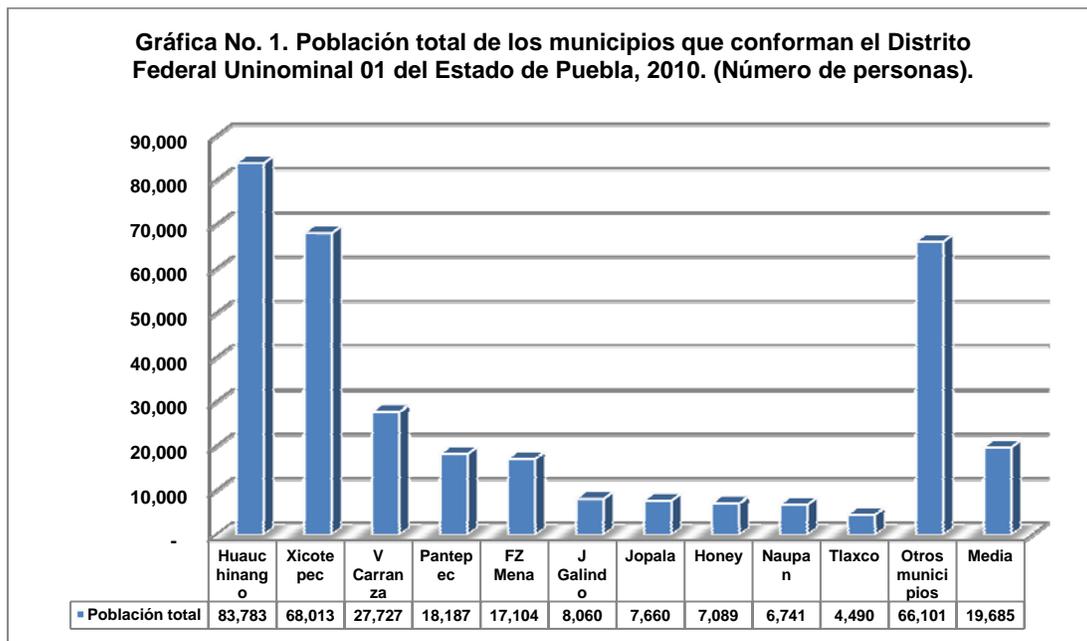
Este distrito electoral se conforma de 16 municipios: Chiconcuautla, Honey, Francisco Z. Mena, Huauchinango, Jalpan, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec y Zihuateutla. En donde habitan 314 mil 995 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 239 mil 588 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 93 mil 713 están en pobreza extrema y 145 mil 876 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Puebla, nos muestra que estos municipios concentran una población de 52 mil 814 personas vulnerables por carencias sociales, 8 mil 768 son vulnerables por ingreso y 13 mil 784 son no pobres y no vulnerables. Existen además 292 mil 402 habitantes con al menos una carencia social y 173 mil 691 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 248 mil 358 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 135 mil 732 tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 81.52% de la población está en condición de pobreza (36.94% en pobreza extrema y 44.59% en pobreza moderada). El 15.05% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.31% lo son por ingreso y el 2.12% son no pobres no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 96.57% son personas con al menos una carencia social y el 63.64% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 82.83% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 50.57% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

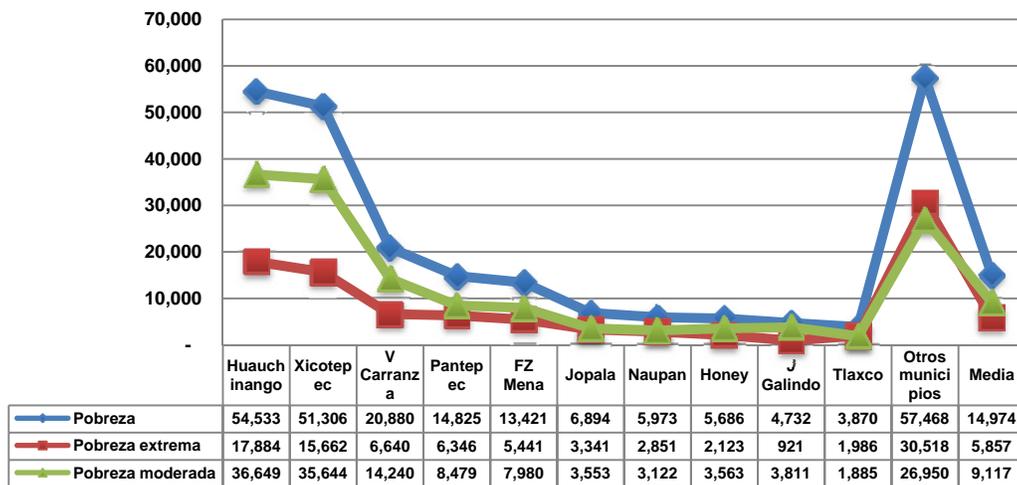
La gráfica número 1, muestra con información de CONAPO, que el municipio de Huauchinango es el más poblado en este distrito, cuenta con 83 mil 783 habitantes, le siguen en orden de importancia, Xicoteppec con 68 mil 013 y Venustiano Carranza con 27 mil 727. Por su parte, los municipios menos poblados son Honey con 7 mil 089 habitantes, Naupan con 6 mil 741 y Tlaxco con 4 mil 490.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Huauchinango cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 54 mil 533 habitantes, de los cuales, 17 mil 884 están en pobreza extrema y 36 mil 649 en pobreza moderada esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Tlaxco es el municipio menos poblado, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 3 mil 870, de los cuales, 1 mil 986 están en pobreza extrema y 1 mil 885 en pobreza moderada.

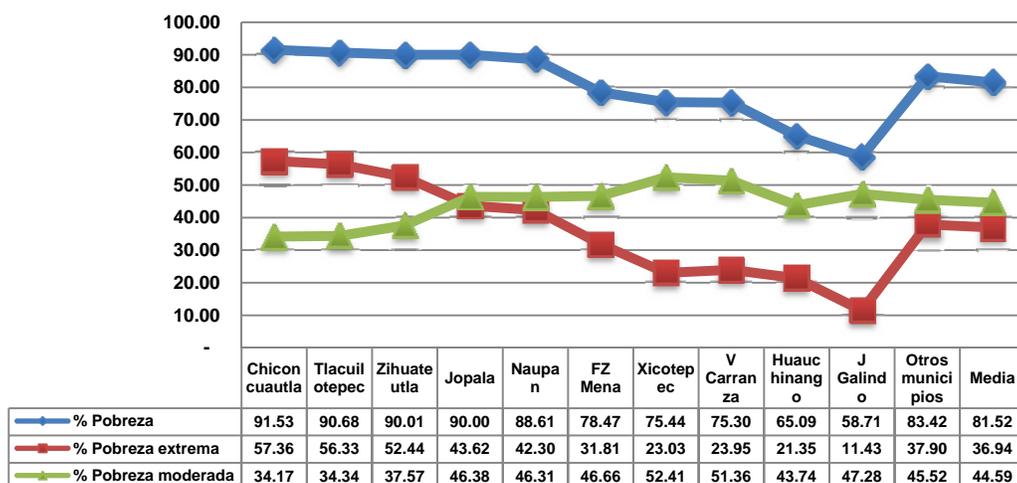
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

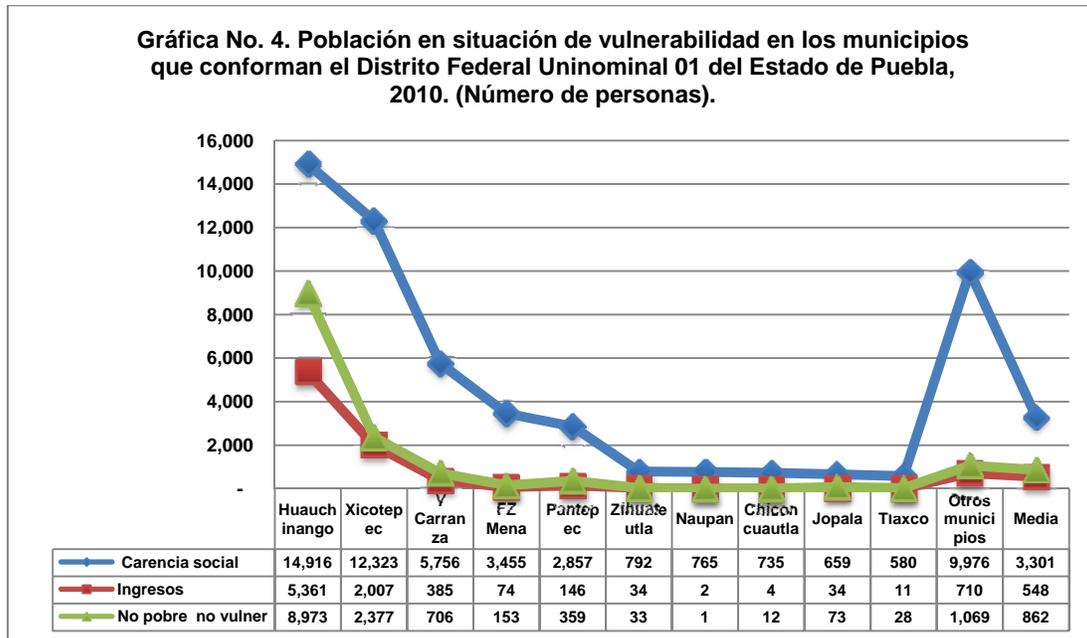
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Chiconcuautla es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, el 91.53% de su población, de las cuales, el 57.36% sufre pobreza extrema y el 34.17% pobreza moderada. En contrapartida, en Juan Galindo solamente el 58.71% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 11.43% presenta pobreza extrema y el 47.28% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

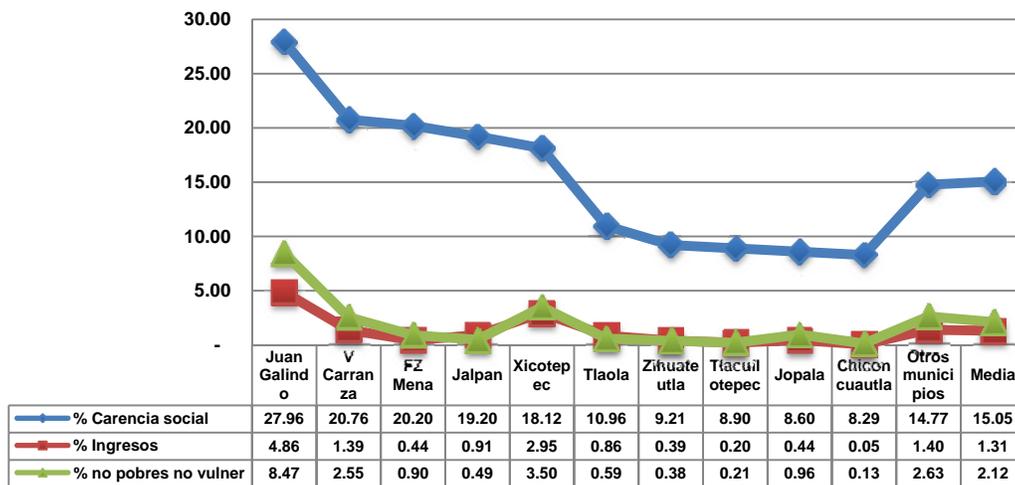
En la gráfica número 4, con información del CONEVAL, se observa que Huachinango cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 14 mil 916 habitantes, más personas vulnerables por ingreso con 5 mil 361 y más población no pobre y no vulnerable con 8 mil 973. Por su parte, el municipio de Tlaxco tiene el menor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 580, Naupan registra menos personas vulnerables por ingresos con 2 y menos población no pobre y no vulnerable con 1.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Juan Galindo es el municipio que tiene la tasa más alta de su población vulnerable por carencias sociales con el 27.96%, Huachinango registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.40% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 10.71%. En contrapartida, Chiconcuautila tiene la tasa mas baja de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 8.29%, Naupan registra la menor tasa de población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.03% y menos personas no pobres y no vulnerables con el 0.01%.

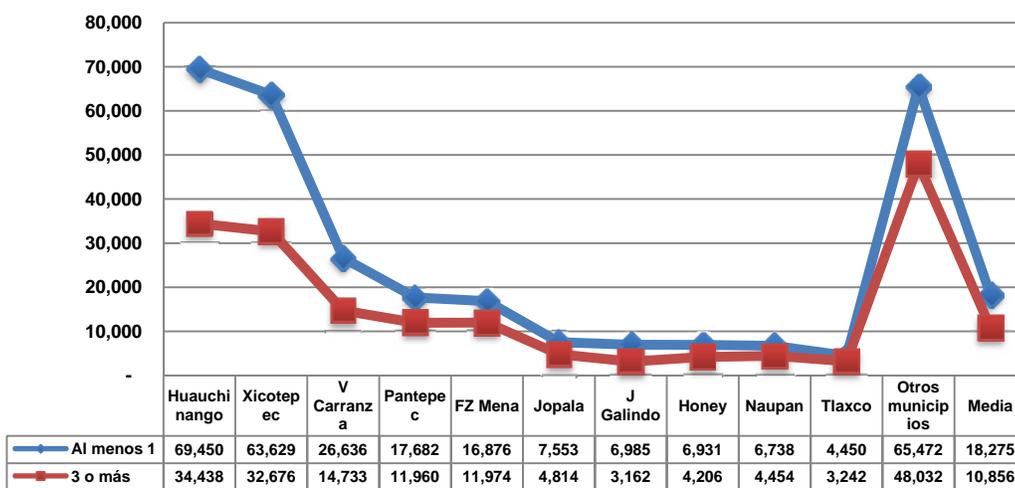
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

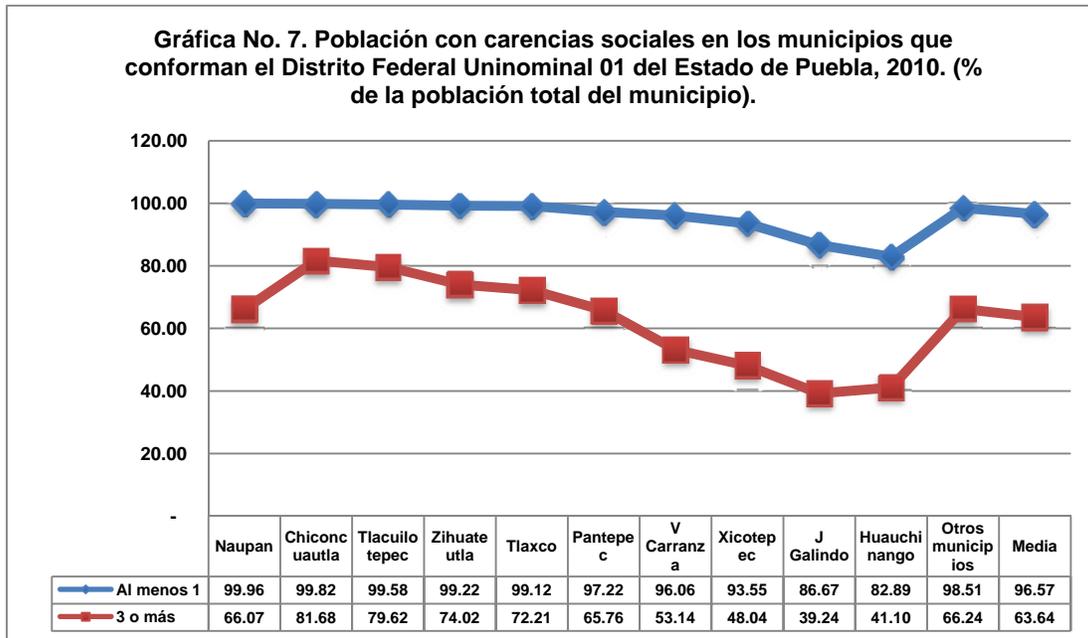
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Huachinango cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 69 mil 450 y con tres o más carencias sociales con 34 mil 438. Por el contrario, Tlaxco registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 4 mil 450 y Juan Galindo menos población con tres o más carencias sociales con 3 mil 162.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



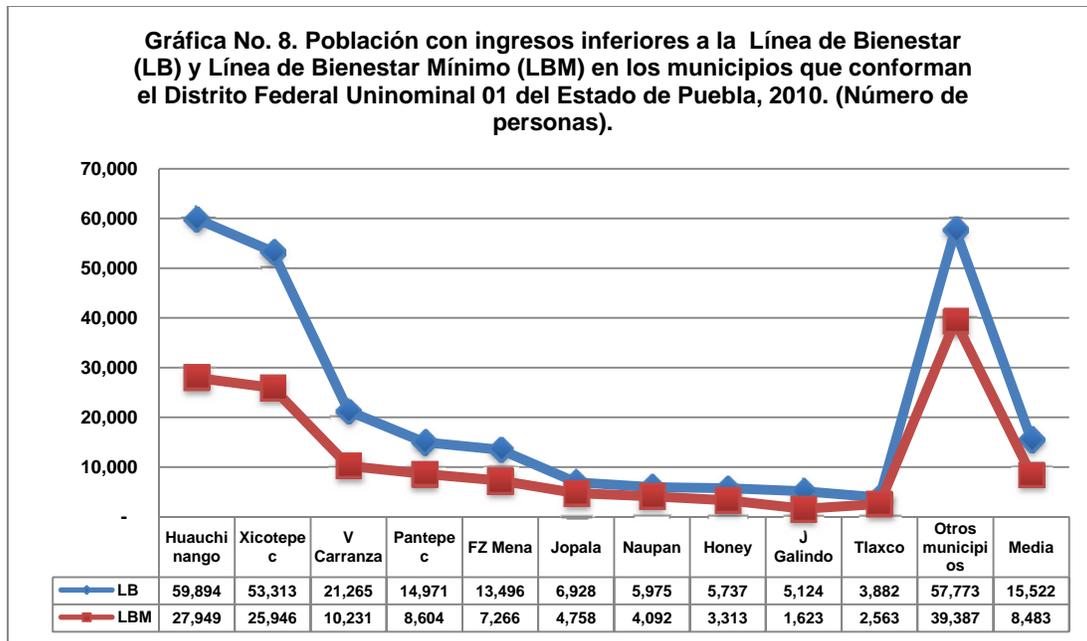
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Naupan, el 99.96% tiene al menos una carencia social y en Chiconcuautla el 81.68% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Huachinango, el 82.89% tiene al menos una carencia social y Juan Galindo el 39.24% sufre de tres o más carencias sociales.



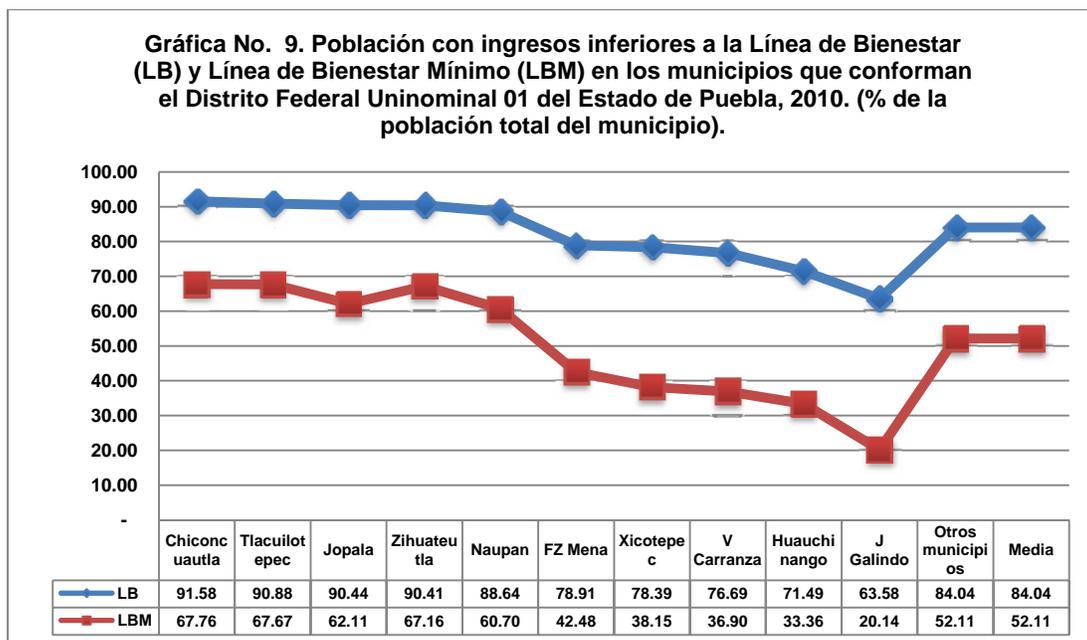
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Huauchinango cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 59 mil 894 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 27 mil 949. En contrapartida, Tlaxco tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 3 mil 882 y Juan Galindo menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 623.



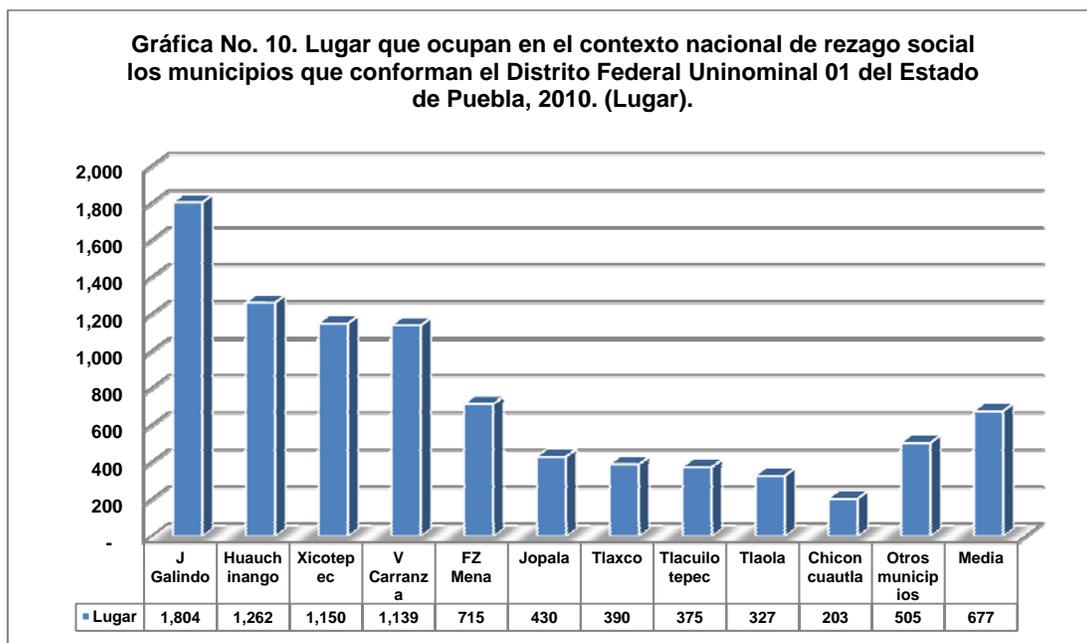
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Chiconcuautla tiene la tasa más alta de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 91.58% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 67.76%. Por su parte, Juan Galindo registra la menor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 63.58% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 20.14%.



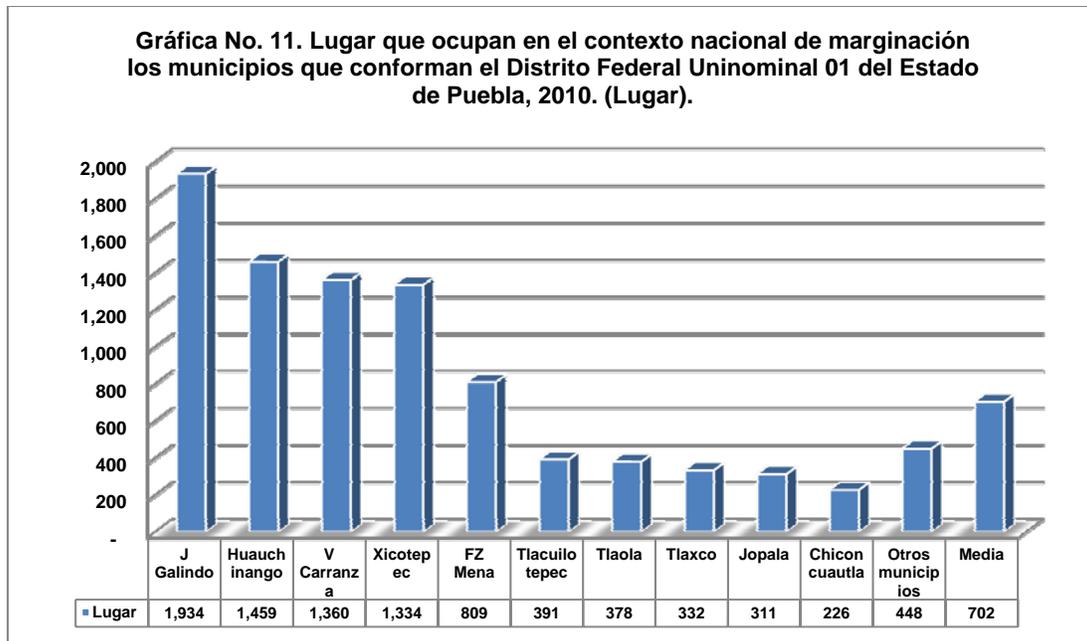
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Juan Galindo tiene un grado muy bajo de rezago social ocupa el lugar 1 mil 804 en el contexto nacional; Huauchinango, Xicotep ec y Venustiano Carranza tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 262, 1 mil 150 y 1 mil 139 respectivamente en el contexto nacional; Francisco Z. Mena tiene un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 715 en el contexto nacional y Jalpan, Pantepec, Pahuatlán, Honey, Zihuateutla, Naupan, Jopala, Tlaxco, Tlacuilotepec, Tlaola y Chiconcua tla tienen un grado alto de rezago social, se ubican entre los lugares 601 al 203 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Juan Galindo tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 1 mil 934 en el contexto nacional; Huauchinango, Venustiano Carranza y Xicotep ec tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 459, 1 mil 360 y 1 mil 334 respectivamente en el contexto nacional; Francisco Z. Mena, Honey, Jalpan y Zihuateutla tienen un grado alto de marginación, se ubican entre los lugares 809 al 454 en el contexto nacional; y Pantepec, Naupan, Pahuatlán, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlaxco, Jopala y Chiconcua tla tienen un grado muy alto de marginación, se ubican entre los lugares 413 al 226 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 01 de Puebla se conforma de 16 municipios donde habitan 314 mil 995 personas, de las cuales 239 mil 588 están en situación de pobreza (93 mil 713 en pobreza extrema y 145 mil 876 en pobreza moderada). En términos relativos, el 81.52% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (36.94% en pobreza extrema y 44.59% en pobreza moderada).
- ❑ Huauchinango es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 83 mil 783 habitantes; registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 54 mil 533 (17 mil 884 están en pobreza extrema y 36 mil 649 en pobreza moderada). En contrapartida, Tlaxco es el municipio menos poblado con 4 mil 490 habitantes, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 3 mil 870 (1 mil 986 en pobreza extrema y 1 mil 885 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos el municipio de Chiconcuautila tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 91.53% de su población y Juan Galindo la tasa mas baja con el 58.71% de su población.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Puebla y Tehuacán dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja y baja marginación, respectivamente. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo medio alto y muy alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Pantepec, Naupan, Pahuatlán, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlaxco, Jopala y Chiconcuautla que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Chiconcuautla	8,862	8,112	91.53	3.77	0.58	5,083	57.36	4.23	0.40	3,028	34.17	3.00	0.17
Honey	7,089	5,686	80.21	3.06	0.41	2,123	29.95	3.88	0.19	3,563	50.26	2.57	0.22
Francisco Z. Mena	17,104	13,421	78.47	3.28	0.43	5,441	31.81	3.93	0.21	7,980	46.66	2.83	0.22
Huachinango	83,783	54,533	65.09	2.90	0.31	17,884	21.35	4.12	0.15	36,649	43.74	2.31	0.17
Jalpan	12,906	10,248	79.41	3.26	0.43	4,247	32.91	3.98	0.22	6,001	46.50	2.75	0.21
Jopala	7,660	6,894	90.00	3.22	0.48	3,341	43.62	4.16	0.30	3,553	46.38	2.32	0.18
Juan Galindo	8,060	4,732	58.71	2.70	0.26	921	11.43	3.99	0.08	3,811	47.28	2.39	0.19
Naupan	6,741	5,973	88.61	3.23	0.48	2,851	42.30	3.93	0.28	3,122	46.31	2.57	0.20
Pahuatlán	13,208	11,309	85.62	3.34	0.48	5,294	40.08	4.10	0.27	6,015	45.54	2.66	0.20
Pantepec	18,187	14,825	81.51	3.27	0.44	6,346	34.89	3.97	0.23	8,479	46.62	2.73	0.21
Tlacuilotepec	10,650	9,657	90.68	3.63	0.55	6,000	56.33	4.11	0.39	3,658	34.34	2.83	0.16
Tlaola	11,874	10,400	87.59	3.52	0.51	5,383	45.34	4.19	0.32	5,017	42.25	2.78	0.20
Tlaxco	4,490	3,870	86.20	3.46	0.50	1,986	44.22	4.12	0.30	1,885	41.98	2.76	0.19
Venustiano Carranza	27,727	20,880	75.30	2.94	0.37	6,640	23.95	3.85	0.15	14,240	51.36	2.52	0.22
Xicotepec	68,013	51,306	75.44	2.85	0.36	15,662	23.03	3.89	0.15	35,644	52.41	2.39	0.21
Zihuateutla	8,601	7,742	90.01	3.41	0.51	4,511	52.44	3.94	0.34	3,231	37.57	2.65	0.17
promedio del Distrito	19,685	14,974	81.52	3.24	0.44	5,857	36.94	4.03	0.25	9,117	44.59	2.63	0.19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Chiconcuautila	735	8.29	3.29	4	0.05	12	0.13	4,032	45.50
Honey	1,245	17.57	2.82	51	0.72	107	1.51	2,501	35.28
Francisco Z. Mena	3,455	20.20	3.08	74	0.44	153	0.90	5,248	30.68
Huauchinango	14,916	17.80	2.13	5,361	6.40	8,973	10.71	19,118	22.82
Jalpan	2,478	19.20	2.86	117	0.91	63	0.49	4,718	36.56
Jopala	659	8.60	2.59	34	0.44	73	0.96	3,207	41.87
Juan Galindo	2,253	27.96	2.22	392	4.86	683	8.47	2,051	25.45
Naupan	765	11.35	2.87	2	0.03	1	0.01	2,459	36.48
Pahuatlán	1,751	13.26	2.70	26	0.19	122	0.93	5,006	37.90
Pantepec	2,857	15.71	2.75	146	0.80	359	1.97	6,046	33.24
Tlacuilotepec	948	8.90	3.08	22	0.20	23	0.21	3,737	35.09
Tlaola	1,301	10.96	3.05	102	0.86	71	0.59	4,662	39.26
Tlaxco	580	12.92	3.01	11	0.25	28	0.63	1,823	40.61
Venustiano Carranza	5,756	20.76	2.41	385	1.39	706	2.55	7,567	27.29
Xicotepec	12,323	18.12	2.40	2,007	2.95	2,377	3.50	18,476	27.17
Zihuateutla	792	9.21	2.89	34	0.39	33	0.38	3,157	36.71
promedio del Distrito	3,301	15.05	2.76	548	1.31	862	2.12	5,863	34.49

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Chiconcuautla	4,612	52.04	8,554	96.52	5,432	61.29	6,939	78.30	3,490	39.38	8,846	99.82	7,238	81.68
Honey	3,870	54.60	6,397	90.24	1,524	21.50	4,744	66.92	1,885	26.59	6,931	97.78	4,206	59.33
Francisco Z. Mena	6,463	37.78	15,766	92.18	6,580	38.47	14,171	82.85	6,553	38.31	16,876	98.67	11,974	70.01
Huauhinango	31,516	37.62	62,721	74.86	28,588	34.12	32,984	39.37	15,091	18.01	69,450	82.89	34,438	41.10
Jalpan	5,657	43.83	10,818	83.82	3,959	30.67	11,005	85.27	4,423	34.27	12,726	98.61	8,604	66.67
Jopala	2,849	37.19	7,055	92.10	2,938	38.35	4,669	60.96	3,186	41.59	7,553	98.60	4,814	62.85
Juan Galindo	2,381	29.54	6,518	80.86	2,191	27.18	2,214	27.47	2,437	30.24	6,985	86.67	3,162	39.24
Naupan	1,952	28.96	6,434	95.44	3,079	45.68	5,679	84.24	1,880	27.89	6,738	99.96	4,454	66.07
Pahuatlán	5,935	44.94	12,234	92.62	4,741	35.89	10,351	78.37	4,224	31.98	13,060	98.88	8,804	66.66
Pantepec	5,746	31.59	15,756	86.63	6,183	34.00	16,181	88.97	6,464	35.54	17,682	97.22	11,960	65.76
Tlacuilotepec	6,617	62.14	9,873	92.71	4,621	43.39	8,878	83.36	4,287	40.25	10,605	99.58	8,480	79.62
Tlaola	6,483	54.60	11,007	92.70	4,244	35.74	8,874	74.73	5,249	44.21	11,701	98.55	8,539	71.91
Tlaxco	1,278	28.46	4,243	94.50	2,143	47.72	3,770	83.96	1,895	42.20	4,450	99.12	3,242	72.21
Venustiano Carranza	11,170	40.28	23,204	83.69	8,172	29.47	16,417	59.21	8,862	31.96	26,636	96.06	14,733	53.14
Xicotepec	29,971	44.07	58,863	86.55	23,028	33.86	27,885	41.00	17,829	26.21	63,629	93.55	32,676	48.04
Zihuateutla	3,570	41.51	7,858	91.36	2,926	34.02	7,538	87.64	3,656	42.50	8,534	99.22	6,367	74.02
promedio del Distrito	8,129	41.82	16,706	89.17	6,897	36.96	11,394	70.16	5,713	34.45	18,275	96.57	10,856	63.64

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Chiconcuautla	8,116	91.58	6,005	67.76	0.41	0.09
Honey	5,737	80.93	3,313	46.73	0.40	0.11
Francisco Z. Mena	13,496	78.91	7,266	42.48	0.41	0.10
Huachinango	59,894	71.49	27,949	33.36	0.50	0.09
Jalpan	10,365	80.31	6,068	47.02	0.38	0.17
Jopala	6,928	90.44	4,758	62.11	0.43	0.11
Juan Galindo	5,124	63.58	1,623	20.14	0.41	0.12
Naupan	5,975	88.64	4,092	60.70	0.38	0.23
Pahuatlán	11,335	85.82	7,216	54.64	0.46	0.07
Pantepec	14,971	82.32	8,604	47.31	0.43	0.09
Tlacuilotepec	9,679	90.88	7,206	67.67	0.38	0.15
Tlaola	10,502	88.45	7,115	59.92	0.41	0.16
Tlaxco	3,882	86.45	2,563	57.07	0.40	0.08
Venustiano Carranza	21,265	76.69	10,231	36.90	0.44	0.10
Xicotepec	53,313	78.39	25,946	38.15	0.43	0.12
Zihuateutla	7,776	90.41	5,777	67.16	0.41	0.13
promedio del Distrito	15,522	82.83	8,483	50.57	0.42	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Chiconcuautila	12,855	13,562	15,767	50.26	49.16	38.05	24.32	12.18	9.43	91.99	86.10	80.24	95.80	71.48	64.05
Honey	7,279	6,687	7,463	31.34	30.73	22.90	10.26	7.33	5.84	81.62	75.25	69.22	89.15	97.44	63.58
Francisco Z. Mena	16,331	16,013	16,270	19.77	18.32	14.09	5.40	2.83	2.73	76.25	66.32	58.46	89.80	66.71	48.65
Huauchinango	83,537	90,846	97,753	17.28	14.97	11.87	9.04	4.96	4.89	58.69	52.02	47.45	73.57	58.30	45.66
Jalpan	13,257	12,070	12,547	25.19	22.50	17.48	9.80	3.37	3.72	76.65	67.77	61.60	95.01	62.73	39.05
Jopala	13,489	12,749	12,997	37.65	35.79	30.87	13.12	5.32	5.59	81.60	74.94	70.29	92.36	52.93	49.12
Juan Galindo	9,301	9,616	10,213	11.52	10.69	9.59	7.08	4.12	3.97	51.91	47.16	41.19	55.94	44.37	40.32
Naupan	9,613	9,748	9,707	34.71	28.40	24.48	7.30	5.12	4.84	86.15	74.83	70.21	95.14	68.88	39.19
Pahuatlán	18,326	18,209	20,618	33.87	28.77	23.87	10.17	4.99	4.76	80.42	72.01	65.84	93.69	71.78	51.35
Pantepec	19,401	18,251	18,435	34.72	31.00	25.40	6.17	2.50	3.60	77.08	67.76	62.30	94.13	64.63	31.53
Tlacuilotepec	17,764	16,797	17,115	25.78	22.34	20.96	9.53	4.82	4.16	83.68	74.41	69.81	96.51	71.72	60.76
Tlaola	18,233	19,010	19,826	38.50	34.18	29.88	19.08	9.99	8.10	87.54	80.24	74.36	95.04	79.48	77.03
Tlaxco	6,271	5,324	5,415	23.69	23.22	18.79	12.06	6.59	7.70	79.80	73.73	70.02	74.12	83.02	39.37
Venustiano Carranza	25,115	26,465	27,890	21.61	18.12	14.76	8.14	3.88	4.71	67.28	59.43	53.05	90.09	75.03	57.49
Xicotepec	70,164	71,454	75,601	18.11	15.47	12.46	11.14	4.83	5.46	66.61	57.98	51.74	86.18	66.30	63.68
Zihuateutla	13,535	12,227	12,530	26.82	24.89	20.27	11.80	5.69	6.50	80.94	72.32	66.35	78.16	62.62	48.52
promedio del Distrito	22,154	22,439	23,759	28.18	25.53	20.98	10.90	5.53	5.37	76.76	68.89	63.26	87.17	68.59	51.21

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de Rezago Social correspondientes al Distrito 01 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Chiconcuautla	77.24	55.22	12.72	26.87	13.71	8.67	44.61	15.50	8.96	95.46	83.31	48.75	11.44	4.17	3.50
Honey	30.13	14.43	11.90	26.97	14.63	9.45	51.72	29.71	30.73	78.48	50.85	32.90	10.62	3.38	6.55
Francisco Z. Mena	63.11	30.79	21.34	8.95	3.32	1.94	75.64	58.22	59.88	69.42	45.87	45.32	11.74	10.04	4.21
Huachinango	33.30	18.81	18.20	15.92	4.86	2.59	23.84	18.21	17.99	30.92	22.01	13.88	3.51	3.69	1.62
Jalpan	66.96	28.82	16.45	31.28	12.65	6.82	65.51	53.67	45.84	70.17	36.53	35.54	19.27	9.99	5.61
Jopala	62.55	30.73	23.80	35.90	7.40	8.92	40.50	23.62	31.66	50.65	20.28	15.39	24.28	5.69	3.85
Juan Galindo	17.82	8.72	11.05	11.50	4.57	1.87	11.79	3.13	3.81	12.50	6.82	5.90	1.71	3.90	0.38
Naupan	63.04	30.64	25.59	27.93	14.06	7.81	23.79	12.97	10.02	49.37	16.34	16.26	13.45	3.47	2.82
Pahuatlán	59.25	26.59	27.02	27.96	12.79	9.12	27.08	20.10	18.04	55.61	30.10	18.89	13.62	9.11	8.05
Pantepec	71.10	37.89	21.66	23.57	6.26	3.83	69.38	53.92	59.66	71.81	44.58	31.49	16.83	8.82	4.72
Tlacuilotepec	74.97	46.05	27.56	20.22	6.98	4.81	57.02	53.52	39.42	76.17	52.95	34.25	17.90	7.92	5.12
Tlaola	78.40	54.62	13.98	29.76	8.64	4.78	45.20	27.77	23.74	75.95	32.47	29.15	10.45	4.74	2.15
Tlaxco	59.84	21.19	28.95	21.90	7.95	4.97	45.71	42.80	37.27	59.21	43.87	26.95	45.95	14.65	9.28
Venustiano Carranza	39.88	19.89	16.66	13.72	10.22	2.69	35.99	27.88	38.62	27.83	14.89	9.67	7.41	4.96	2.35
Xicotepec	32.55	17.67	12.62	19.38	6.17	2.56	32.77	25.47	22.39	26.33	15.36	9.10	7.72	4.13	2.01
Zihuateutla	65.04	38.75	18.55	17.93	9.75	5.34	51.94	40.13	33.67	57.53	34.02	35.19	17.24	7.97	6.11
promedio del Distrito	55.95	30.05	19.25	22.49	9.00	5.38	43.91	31.67	30.11	56.71	34.39	25.54	14.57	6.67	4.27

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III)															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Chiconcuautla	99.37	98.99	97.65	97.57	95.94	90.36	1.77	1.79	1.55	Muy alto	Alto	Alto	94	134	203
Honey	93.62	87.39	77.97	84.51	68.73	61.18	0.81	0.74	0.83	Alto	Alto	Alto	539	554	491
Francisco Z. Mena	93.78	88.67	76.89	71.50	53.02	35.74	0.66	0.33	0.50	Alto	Medio	Medio	671	855	715
Huauchinango	78.74	69.43	60.50	59.98	50.05	42.07	-0.31	-0.25	-0.17	Bajo	Bajo	Bajo	1,472	1,351	1,262
Jalpan	97.71	93.08	87.03	85.97	70.17	56.55	1.08	0.60	0.65	Alto	Medio	Alto	378	640	601
Jopala	98.33	94.05	87.98	88.06	72.54	61.36	1.15	0.58	0.96	Alto	Medio	Alto	330	655	430
Juan Galindo	65.78	57.83	45.60	41.73	33.57	28.23	-0.99	-0.94	-0.75	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,998	1,980	1,804
Naupan	99.46	99.46	97.37	95.59	92.87	88.50	0.92	0.74	0.92	Alto	Alto	Alto	467	551	453
Pahuatlán	95.67	88.74	81.54	85.43	71.30	63.22	0.85	0.60	0.82	Alto	Medio	Alto	512	639	503
Pantepec	97.41	92.20	86.78	82.03	66.20	54.72	1.09	0.63	0.82	Alto	Alto	Alto	371	614	506
Tlacuilotepec	98.42	97.49	89.91	92.13	85.91	73.86	1.15	0.99	1.09	Alto	Alto	Alto	333	414	375
Tlaola	98.76	98.25	93.00	93.82	90.85	80.61	1.42	1.26	1.19	Alto	Alto	Alto	209	299	327
Tlaxco	93.17	88.08	82.55	89.05	81.46	73.87	0.98	0.77	1.06	Alto	Alto	Alto	434	539	390
Venustiano Carranza	88.03	74.22	58.86	65.24	44.35	30.16	0.08	-0.10	-0.03	Medio	Bajo	Bajo	1,165	1,236	1,139
Xicotepec	88.93	81.58	69.85	65.99	52.80	40.91	0.04	-0.04	-0.04	Medio	Medio	Bajo	1,197	1,182	1,150
Zihuateutla	98.34	97.12	91.94	86.17	75.02	59.93	0.85	0.74	0.87	Alto	Alto	Alto	507	550	475
promedio del Distrito	92.84	87.91	80.34	80.30	69.05	58.83	0.72	0.53	0.64				667	762	677

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No.1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Puebla, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Chiconcuautla	38.22	58.98	5.59	2.45	3.69	69.70	11.62	100.00	85.78	1.38	Muy alto	43.25	226
Honey	23.08	43.80	6.30	5.07	22.08	56.42	10.14	100.00	80.68	0.80	Alto	36.76	525
Francisco Z. Mena	14.18	35.12	1.02	4.04	45.39	43.36	21.16	100.00	67.67	0.43	Alto	32.57	809
Huauchinango	11.92	27.38	1.65	1.33	14.18	50.37	19.17	35.00	57.23	-0.30	Medio	24.27	1,459
Jalpan	17.60	41.10	4.31	5.12	40.11	58.14	15.81	100.00	81.50	0.86	Alto	37.44	488
Jopala	31.07	51.79	3.26	3.25	21.28	57.36	23.14	100.00	79.97	1.18	Muy alto	40.98	311
Juan Galindo	9.62	21.83	1.20	0.25	2.80	35.92	12.30	19.68	56.94	-0.87	Bajo	17.80	1,934
Naupan	24.55	43.33	5.04	2.18	4.72	67.35	23.46	100.00	85.71	0.99	Muy alto	38.81	411
Pahuatlán	24.01	44.16	6.03	6.26	9.87	58.32	25.66	100.00	82.92	1.00	Muy alto	39.02	399
Pantepec	25.66	44.29	2.24	4.07	50.11	47.74	20.79	100.00	76.51	0.98	Muy alto	38.79	413
Tlacuilotepec	21.02	44.87	2.65	4.02	30.17	56.37	26.42	100.00	84.54	1.02	Muy alto	39.19	391
Tlaola	29.99	53.08	2.67	1.73	16.17	63.91	12.57	100.00	79.17	1.04	Muy alto	39.46	378
Tlaxco	18.92	45.07	2.51	8.11	35.44	53.05	28.78	100.00	88.83	1.13	Muy alto	40.43	332
Venustiano Carranza	14.90	31.92	1.80	1.96	29.91	48.79	16.40	33.61	49.21	-0.18	Medio	25.59	1,360
Xicotepec	12.52	29.36	1.63	1.73	18.81	55.37	13.24	35.74	64.17	-0.16	Medio	25.87	1,334
Zihuateutla	20.34	43.51	3.20	5.95	34.12	57.35	17.97	100.00	80.14	0.92	Alto	38.09	454
promedio del Distrito	21.10	41.22	3.19	3.60	23.68	54.97	18.66	82.75	75.06	0.64		34.90	702

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

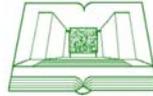
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de Puebla

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	18
Anexo estadístico	19
Bibliografía	28
Créditos	29

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Este distrito electoral 02 de Puebla tiene cabecera en la localidad de Zacatlán, municipio del mismo nombre, se ubica en la parte norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Ahuazotepec, integrado por 4 secciones: de la 0075 a la 0078; Aquixtla, integrado por 5 secciones: de la 0134 a la 0138; Chignahuapan, integrado por 28 secciones: de la 0461 a la 0488; Ixtacamaxtitlan, integrado por 15 secciones: de la 0712 a la 0726; Libres, integrado por 11 secciones: de la 0809 a la 0819; Mazapiltepec de Juárez, integrado por 2 secciones: de la 0821 a la 0822; Nopalucan, integrado por 8 secciones: de la 0846 a la 0853; Ocoatepec, integrado por 3 secciones: de la 0854 a la 0856; Oriental, integrado por 8 secciones: de la 0875 a la 0882; Rafael Lara Grajales, integrado por 7 secciones: de la 1,636 a la 1,642; San José Chiapa, integrado por 6 secciones: de la 1,702 a la 1,707; San Nicolás Buenos Aires, integrado por 4 secciones: de la 1,789 a la 1,792; San Salvador el Seco, integrado por 10 secciones: de la 1,848 a la 1,857; Soltepec, integrado por 6 secciones: de la 1,891 a la 1,896; Tetela de Ocampo, integrado por 15 secciones: de la 2,117 a la 2,131; Zacatlán, integrado por 30 secciones: de la 2,460 a la 2,489.

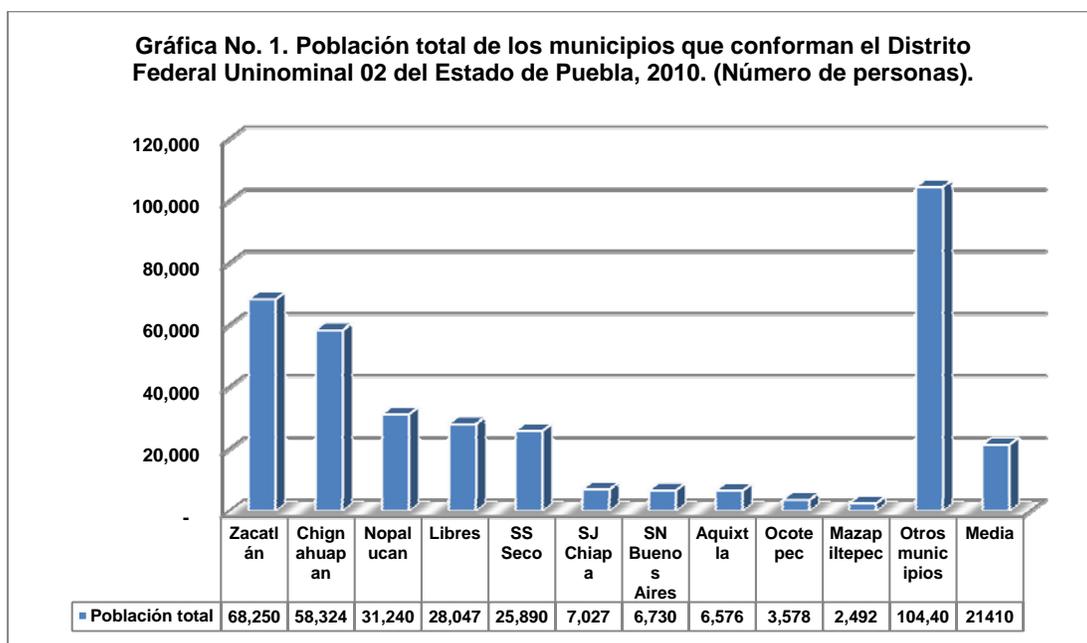
Este distrito electoral se conforma de 16 municipios: Ahuazotepec, Aquixtla, Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán, Libres, Mazapiltepec de Juárez, Nopalucan, Ocoatepec, Oriental, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Seco, Soltepec, Tetela de Ocampo y Zacatlán. En donde habitan 342 mil 559 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 251 mil 479 personas que están en situación de pobreza, de este total, 68 mil 349 están en pobreza extrema y 183 mil 129 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 02 de Puebla, nos muestra que estos municipios concentran una población de 64 mil 687 personas vulnerables por carencias sociales, 11 mil 535 son vulnerables por ingreso y 14 mil 859 son no pobres y no vulnerables. Existen además 316 mil 166 personas con al menos una carencia social y 144 mil 307 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 263 mil 013 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 126 mil 907 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 75.17% de la población está en condición de pobreza (20.98% en pobreza extrema y 54.19% en pobreza moderada). El 17.74% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.58% lo son por ingreso y el 3.52% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 92.91% son personas con al menos una carencia social y el 42.45% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 78.75% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 39.25% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

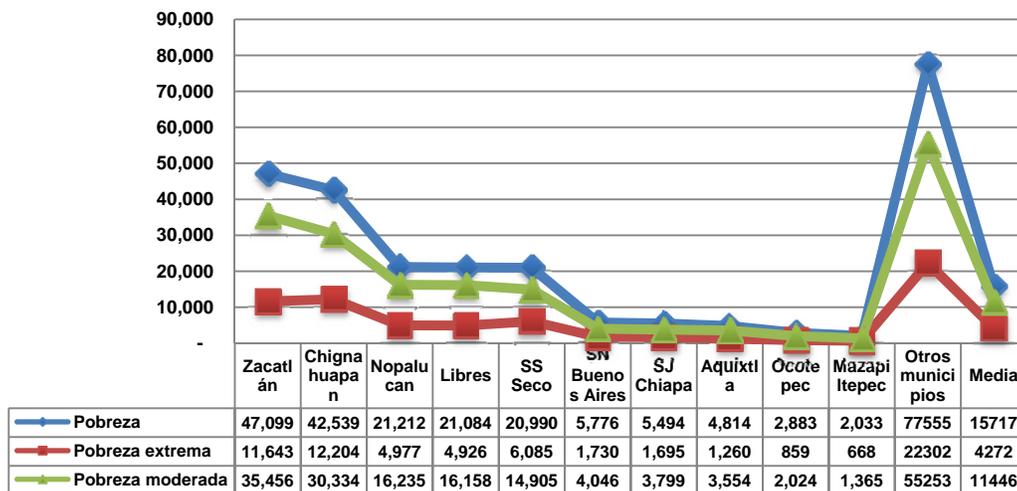
La gráfica número 1, muestra, con información de CONAPO, que la ciudad de Zacatlán es el más poblado en este distrito, cuenta con 68 mil 250 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Chignahuapan con 58 mil 324, Nopalucan con 31 mil 240, Libres con 28 mil 047 y San Salvador el Seco con 25 mil 890. Por su parte, los municipios menos poblados son San José Chiapa con 7 mil 027 habitantes, San Nicolás Buenos Aires con 6 mil 730, Aquixtla con 6 mil 576, Ocotepéc con 3,578, Mazapiltepec de Juárez con 2 mil 492.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zacatlán cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 47 mil 099, de los cuales, 11 mil 643 están en pobreza extrema y 35 mil 456 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Mazapiltepec de Juárez, es el municipio menos poblado, registra el menor número de habitantes en condición de pobreza con 2 mil 033, de los cuales, 668 están en pobreza extrema y 1 mil 365 en pobreza moderada.

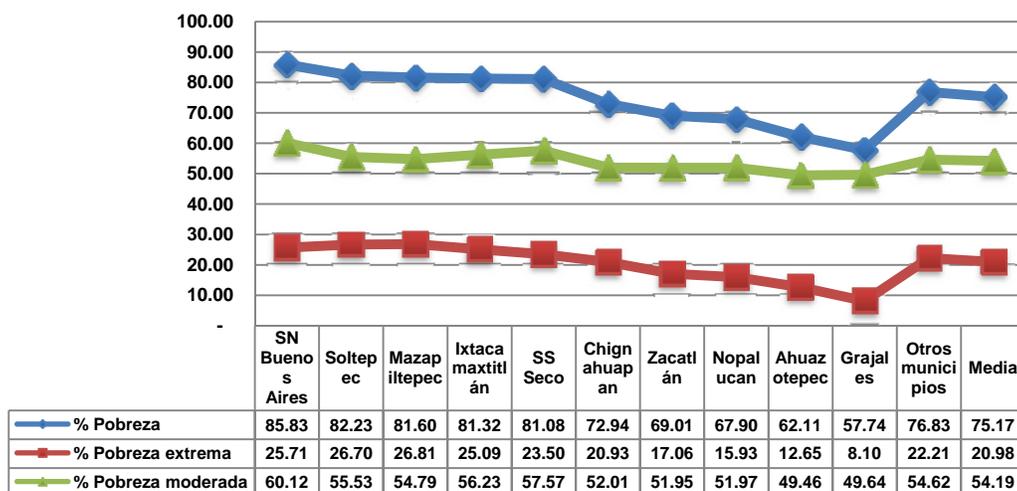
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

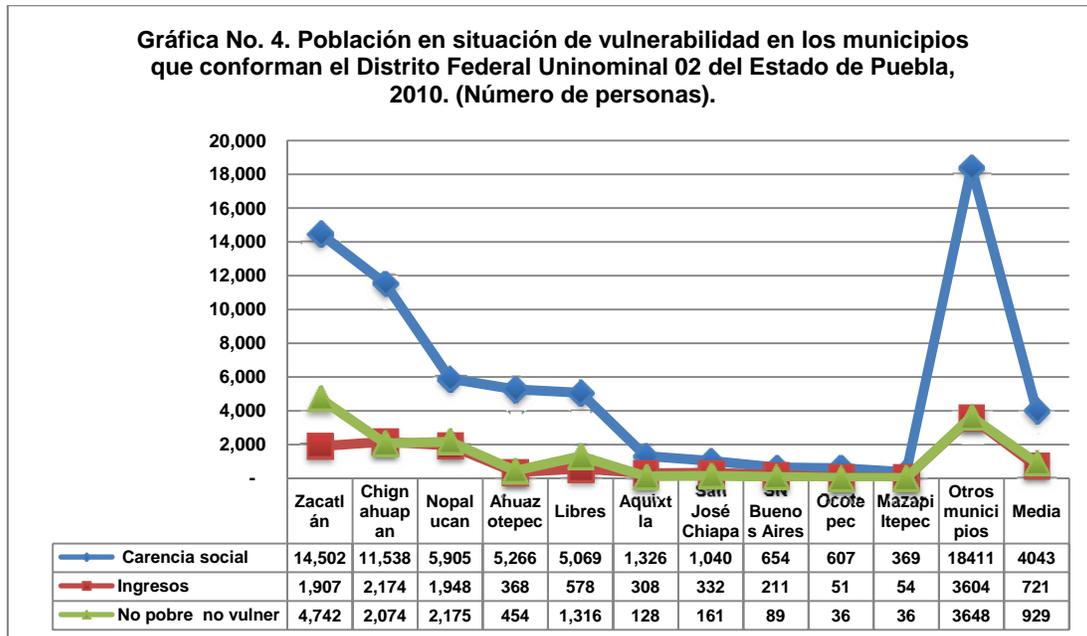
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de San Nicolás Buenos Aires tiene la mayor proporción de la población en situación de pobreza con el 85.83% de las cuales, el 25.71% sufre pobreza extrema y el 60.12% pobreza moderada. En contrapartida, en Rafael Lara Grajales el 57.74% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 8.10% presenta pobreza extrema y el 49.64% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

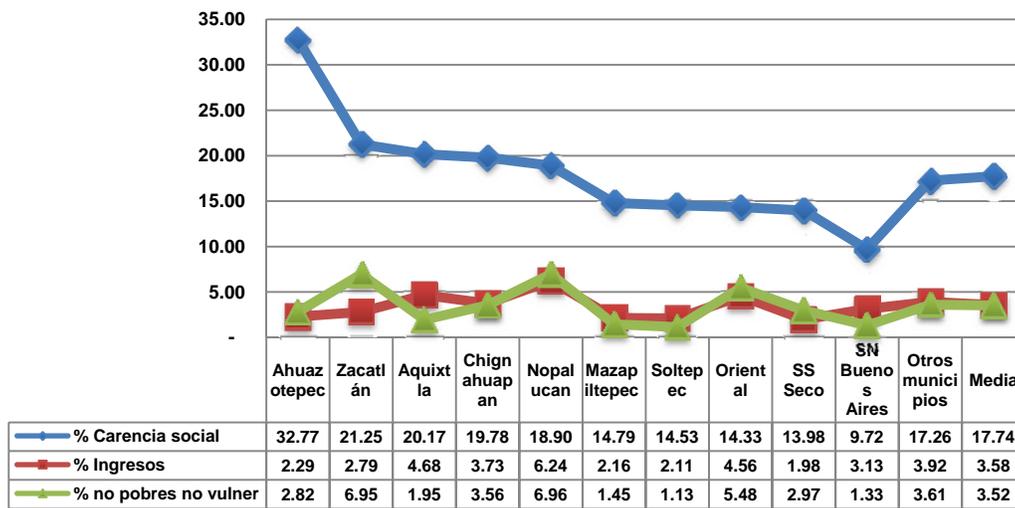
En la gráfica número 4, con información del CONEVAL, Zacatlán cuenta con el mayor número de habitantes vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 14 mil 502, Chignahuapan registra más personas vulnerables por ingreso con 2 mil 174 y Zacatlán más población no pobre y no vulnerable con 4 mil 742. Por su parte, Mazapiltepec de Juárez, tiene el menor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 369, Ocotepec registra personas vulnerables por ingresos con 51 Mazapiltepec de Juárez y Ocotepec cuentan con la menor población no pobre y no vulnerable con 36.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Ahuazotpec es el municipio que tiene la tasa más alta de población vulnerable por carencias sociales con el 32.77%, Rafael Lara Grajales registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 12.57% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 11.27%. En contrapartida, San Nicolás Buenos Aires, tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 9.72%, Ixtacamaxitlán la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.28% y menos población no pobre y no vulnerable con el 0.47%.

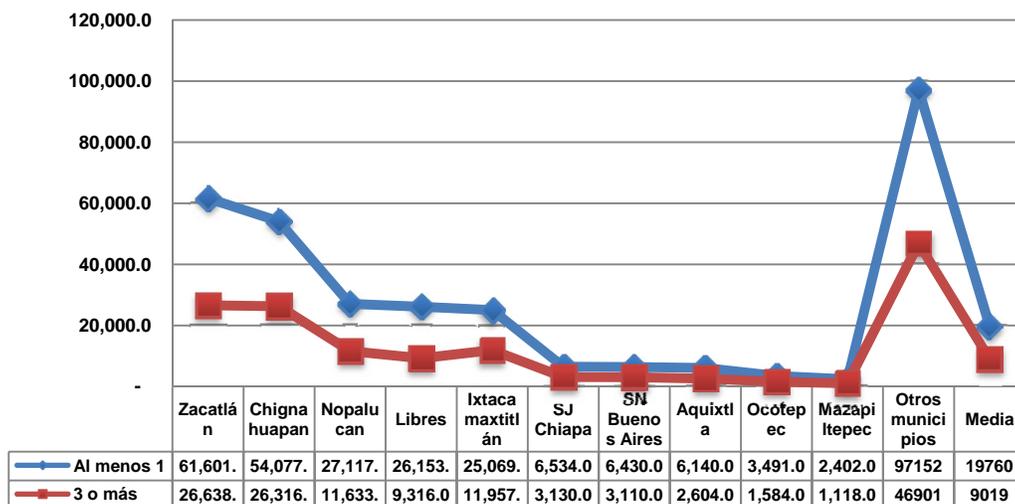
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

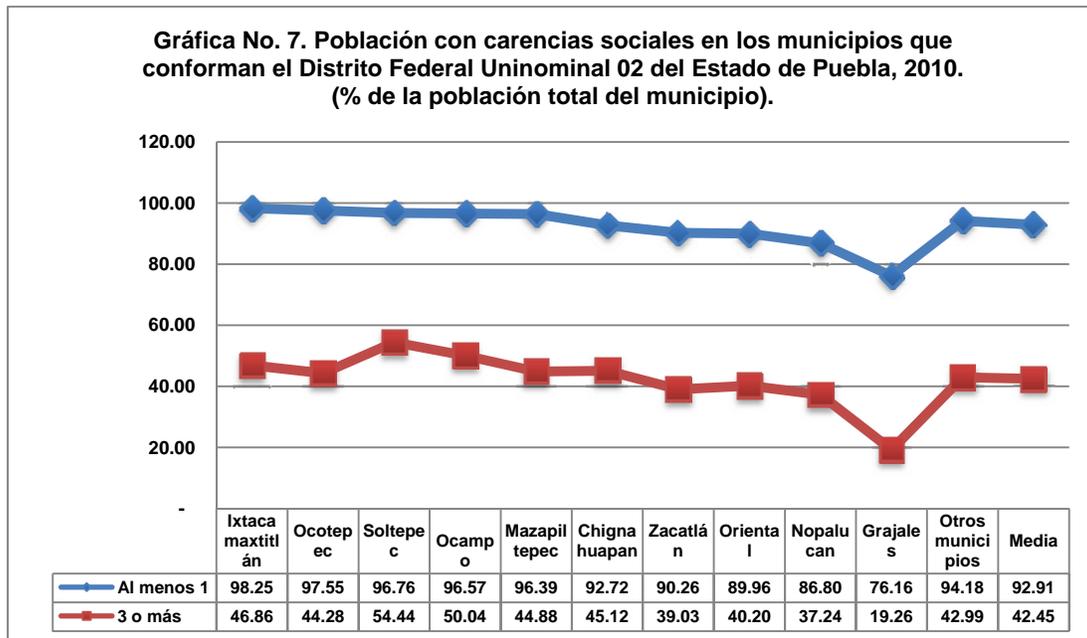
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zacatlán cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social, con 61 mil 601, y la mayor cantidad de personas con tres o más carencias sociales con 26 mil 638. Por el contrario, Mazapiltepec de Juárez, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 2 mil 402 y menos población con tres o más carencias sociales con 1 mil 118.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



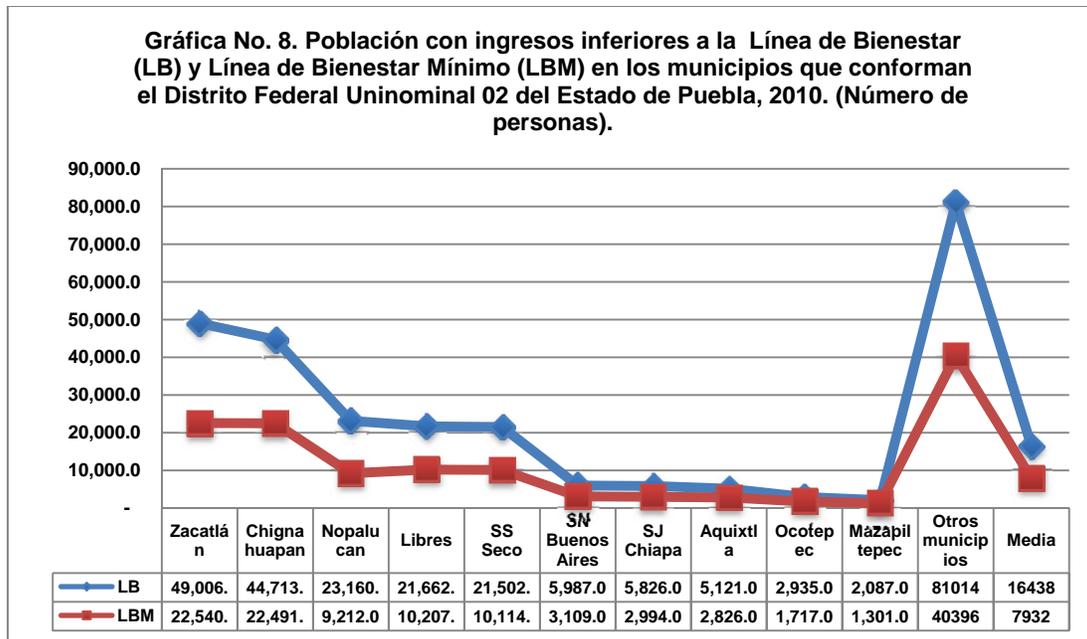
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que la población del municipio de Ixtacamaxtitlán el 98.25% tiene al menos una carencia social y Soltepec el 54.44% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Rafael Lara Grajales, el 76.16% tiene al menos una carencia social y el 19.26% sufre de tres o más.



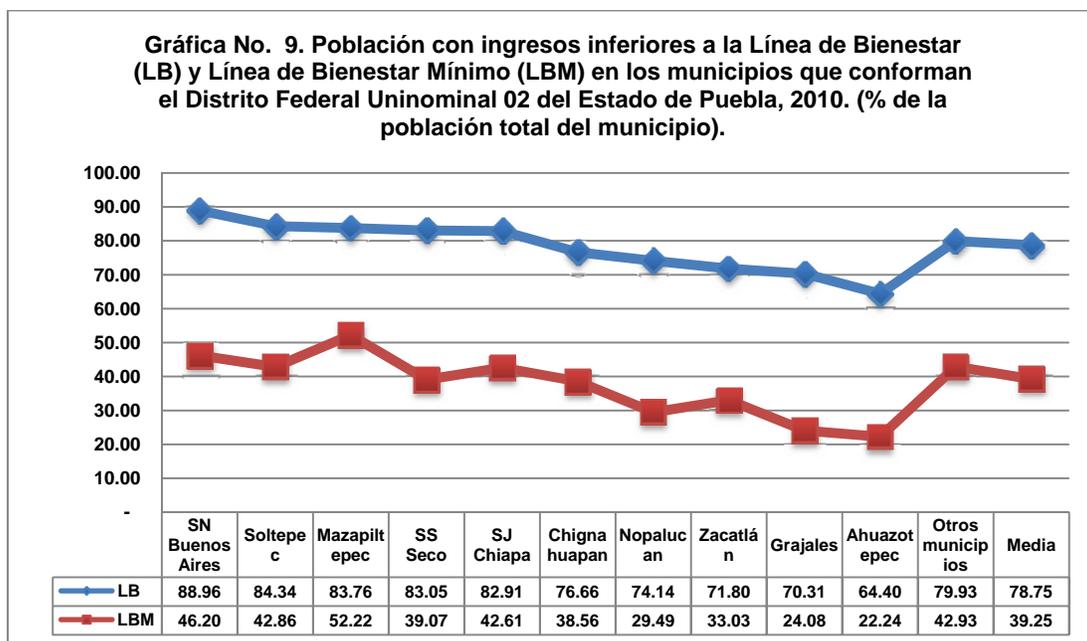
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zacatlán cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 49 mil 006 habitantes, y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 22 mil 540. En contrapartida, Mazapiltepec de Juárez, tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 2 mil 087 y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 301.



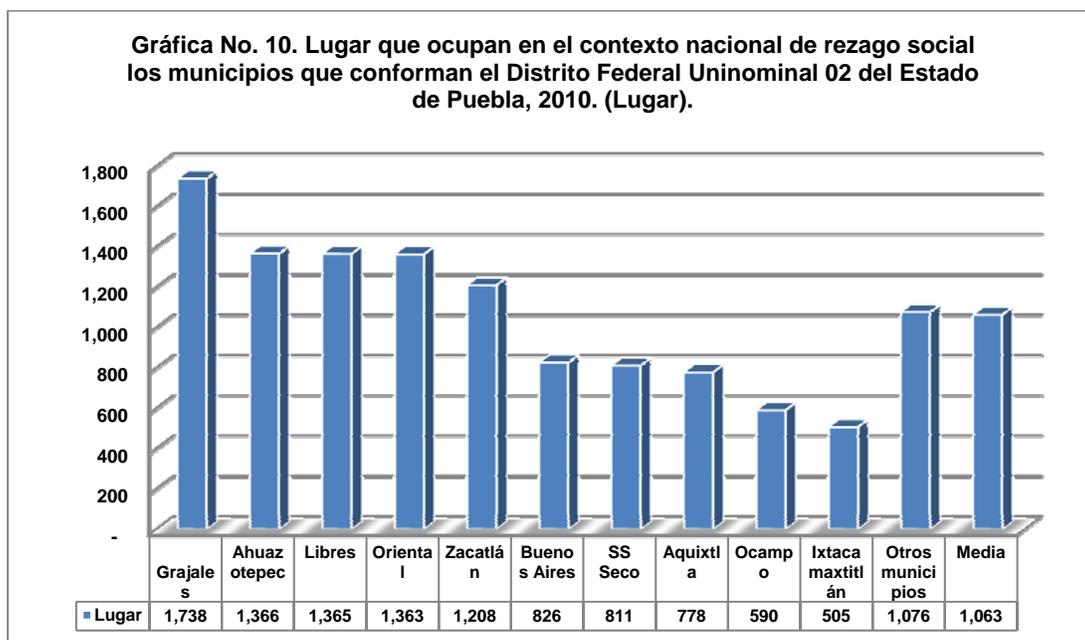
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que San Nicolás Buenos Aires tiene la mayor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 88.96% y Mazapiltepec de Juárez con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 52.22%. Por su parte, Ahuazotepec tiene la menor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 64.40 % y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 22.24%.



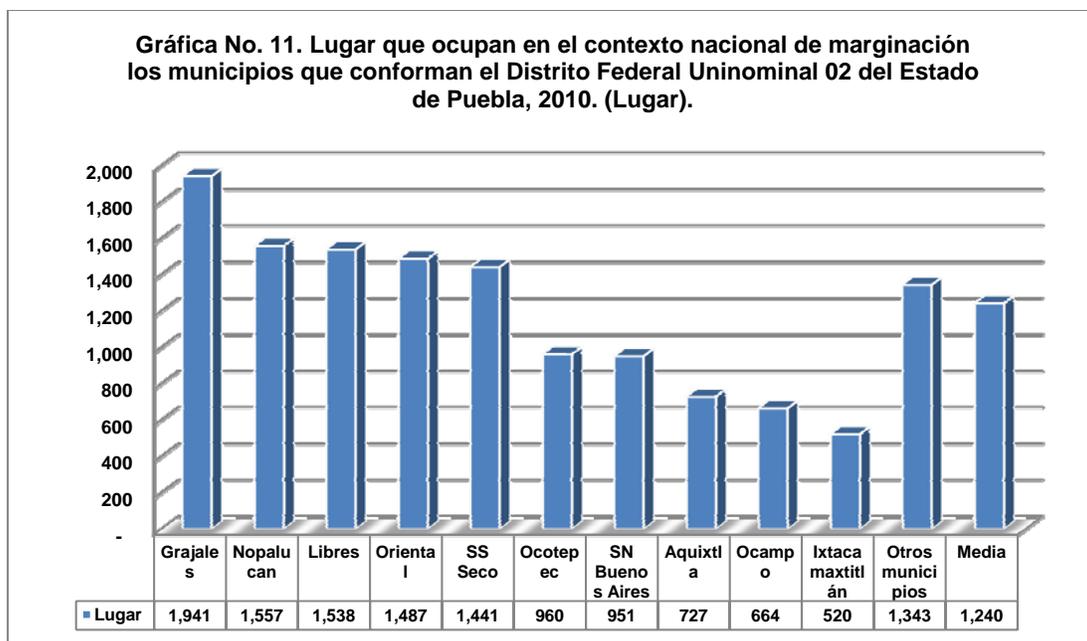
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Rafael Lara Grajales tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 738 en el contexto nacional; Ahuazotepec, Libres, Oriental, Zacatlán, Mazapiltepec de Juárez, Nopalucan y Chignahuapan tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 366 al 1 mil 128 en el contexto nacional; San José Chiapa, Ocoteppec, Soltepec, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Seco y Aquixtla tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 061 al 778 en el contexto nacional y Tetela de Ocampo y Ixtacamaxtitlán tienen un grado alto de rezago social, ocupan los lugares 590 y 505 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Rafael Lara Grajales tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 1 mil 941 en el contexto nacional; Nopalucan, Libres, Oriental, San Salvador el Seco, Zacatlán, Mazapiltepec de Juárez, Ahuazotepec, Soltepec, Chignahuapan, San José Chiapa, Ocoteppec y San Nicolás Buenos Aires tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 557 al 951 en el contexto nacional; Aquixtla, Tetela de Ocampo y Ixtacamaxtitlán tienen un grado alto de marginación, ocupan los lugares 727, 664 y 520 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 02 de Puebla se conforma de 16 municipios donde habitan 342 mil 559 personas, de las cuales 251 mil 479 están en situación de pobreza (68 mil 349 en pobreza extrema y 183 mil 129 en pobreza moderada). En términos relativos, el 75.17% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (20.98% en pobreza extrema y 54.19% en pobreza moderada).
- Zacatlán es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 68 mil 250 habitantes; registra el mayor número de personas en condición de pobreza con 47 mil 099 (11 mil 643 en pobreza extrema y 35 mil 456 en pobreza moderada). En contrapartida, Mazapiltepec de Juárez es el municipio menos poblado con 2 mil 492 habitantes, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 2 mil 033 (668 en pobreza extrema y 1 mil 365 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de San Nicolás Buenos Aires tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 85.83% de su población y Rafael Lara Grajalas la tasa mas baja con el 57.74%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Puebla y Tehuacán dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja y baja marginación, respectivamente. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio y alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Aquixtla, Tetela de Ocampo y Ixtacamaxtitlán que tienen un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No.1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ahuazotepec	16,068	9,981	62.11	2.81	0.29	2,033	12.65	3.92	0.08	7,948	49.46	2.53	0.21
Aquixtla	6,576	4,814	73.20	2.60	0.32	1,260	19.15	3.89	0.12	3,554	54.05	2.15	0.19
Chignahuapan	58,324	42,539	72.94	2.69	0.33	12,204	20.93	3.76	0.13	30,334	52.01	2.26	0.20
Ixtacamaxitlán	25,515	20,749	81.32	2.66	0.36	6,403	25.09	3.70	0.15	14,346	56.23	2.20	0.21
Libres	28,047	21,084	75.17	2.44	0.31	4,926	17.56	3.91	0.11	16,158	57.61	1.99	0.19
Mazapiltepec de Juárez	2,492	2,033	81.60	2.66	0.36	668	26.81	3.82	0.17	1,365	54.79	2.10	0.19
Nopalucan	31,240	21,212	67.90	2.63	0.30	4,977	15.93	4.00	0.11	16,235	51.97	2.21	0.19
Ocoatepec	3,578	2,883	80.59	2.66	0.36	859	24.02	4.00	0.16	2,024	56.57	2.10	0.20
Oriental	15,505	11,726	75.63	2.86	0.36	3,312	21.36	4.16	0.15	8,414	54.27	2.25	0.21
Rafael Lara Grajales	11,604	6,701	57.74	2.10	0.20	940	8.10	3.66	0.05	5,761	49.64	1.85	0.15
San José Chiapa	7,027	5,494	78.18	2.69	0.35	1,695	24.12	3.76	0.15	3,799	54.06	2.21	0.20
San Nicolás Buenos Aires	6,730	5,776	85.83	2.79	0.40	1,730	25.71	4.08	0.17	4,046	60.12	2.24	0.22
San Salvador el Seco	25,890	20,990	81.08	2.91	0.39	6,085	23.50	3.94	0.15	14,905	57.57	2.49	0.24
Soltepec	11,688	9,611	82.23	2.85	0.39	3,121	26.70	3.84	0.17	6,490	55.53	2.37	0.22
Tetela de Ocampo	24,025	18,787	78.20	2.78	0.36	6,493	27.03	3.75	0.17	12,294	51.17	2.27	0.19
Zacatlán	68,250	47,099	69.01	2.60	0.30	11,643	17.06	3.91	0.11	35,456	51.95	2.17	0.19
promedio del Distrito	21,410	15,717	75.17	2.67	0.34	4,272	20.98	3.88	0.14	11,446	54.19	2.21	0.20

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ahuazotepec	5,266	32.77	2.42	368	2.29	454	2.82	3,914	24.36
Aquixtla	1,326	20.17	2.37	308	4.68	128	1.95	2,039	31.01
Chignahuapan	11,538	19.78	2.33	2,174	3.73	2,074	3.56	18,306	31.39
Ixtacamaxtitlán	4,320	16.93	2.42	327	1.28	119	0.47	8,931	35.00
Libres	5,069	18.07	2.04	578	2.06	1,316	4.69	6,834	24.37
Mazapiltepec de Juárez	369	14.79	2.25	54	2.16	36	1.45	809	32.45
Nopalucan	5,905	18.90	2.05	1,948	6.24	2,175	6.96	9,224	29.53
Ocoatepec	607	16.97	2.30	51	1.44	36	1.01	1,153	32.23
Oriental	2,223	14.33	2.00	707	4.56	849	5.48	4,016	25.90
Rafael Lara Grajales	2,137	18.42	1.73	1,459	12.57	1,308	11.27	2,359	20.33
San José Chiapa	1,040	14.80	2.29	332	4.73	161	2.29	2,318	32.99
San Nicolás Buenos Aires	654	9.72	2.43	211	3.13	89	1.33	2,837	42.16
San Salvador el Seco	3,619	13.98	2.38	512	1.98	769	2.97	8,378	32.36
Soltepec	1,698	14.53	2.59	246	2.11	132	1.13	4,267	36.51
Tetela de Ocampo	4,414	18.37	2.30	353	1.47	471	1.96	8,556	35.61
Zacatlán	14,502	21.25	2.27	1,907	2.79	4,742	6.95	16,714	24.49
promedio del Distrito	4,043	17.74	2.26	721	3.58	929	3.52	6,291	30.67

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ahuazotepec	7,867	48.96	13,449	83.70	3,053	19.00	8,748	54.44	3,715	23.12	15,246	94.89	7,170	44.63
Aquixtla	2,128	32.36	5,062	76.98	1,259	19.15	3,426	52.10	1,747	26.57	6,140	93.37	2,604	39.60
Chignahuapan	18,450	31.63	50,351	86.33	10,990	18.84	27,305	46.82	16,481	28.26	54,077	92.72	26,316	45.12
Ixtacamaxitlán	4,507	17.66	17,463	68.44	6,657	26.09	20,059	78.62	8,117	31.81	25,069	98.25	11,957	46.86
Libres	9,477	33.79	24,718	88.13	6,794	24.22	7,618	27.16	6,350	22.64	26,153	93.25	9,316	33.21
Mazapiltepec de Juárez	533	21.38	2,137	85.77	455	18.25	1,413	56.68	901	36.17	2,402	96.39	1,118	44.88
Nopalucan	11,526	36.90	24,253	77.63	7,382	23.63	7,815	25.02	7,687	24.61	27,117	86.80	11,633	37.24
Ocoatepec	1,645	45.98	3,198	89.38	742	20.74	1,432	40.03	900	25.16	3,491	97.55	1,584	44.28
Oriental	7,047	45.45	13,202	85.15	5,543	35.75	5,021	32.38	3,458	22.30	13,949	89.96	6,233	40.20
Rafael Lara Grajales	3,644	31.40	7,682	66.20	1,701	14.66	420	3.62	1,966	16.94	8,838	76.16	2,234	19.26
San José Chiapa	3,182	45.28	5,850	83.25	1,492	21.23	2,446	34.81	1,870	26.61	6,534	92.98	3,130	44.54
San Nicolás Buenos Aires	3,939	58.53	5,904	87.72	1,191	17.69	2,083	30.95	1,753	26.04	6,430	95.54	3,110	46.20
San Salvador el Seco	17,318	66.89	22,956	88.67	4,392	16.97	10,026	38.73	6,636	25.63	24,609	95.05	12,880	49.75
Soltepec	5,297	45.32	9,802	83.87	1,670	14.29	7,280	62.28	3,468	29.67	11,309	96.76	6,362	54.44
Tetela de Ocampo	7,589	31.59	17,261	71.85	6,339	26.39	15,882	66.11	6,863	28.57	23,201	96.57	12,022	50.04
Zacatlán	26,917	39.44	55,052	80.66	15,021	22.01	28,276	41.43	13,741	20.13	61,601	90.26	26,638	39.03
promedio del Distrito	8,192	39.53	17,396	81.48	4,668	21.18	9,328	43.20	5,353	25.89	19,760	92.91	9,019	42.45

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Ahuazotepec	10,348	64.40	3,574	22.24	0.36	0.16
Aquixtla	5,121	77.88	2,826	42.97	0.38	0.17
Chignahuapan	44,713	76.66	22,491	38.56	0.44	0.09
Ixtacamaxtlán	21,076	82.60	12,585	49.32	0.38	0.19
Libres	21,662	77.23	10,207	36.39	0.47	0.08
Mazapiltepec de Juárez	2,087	83.76	1,301	52.22	0.39	0.14
Nopalucan	23,160	74.14	9,212	29.49	0.36	0.19
Ocoatepec	2,935	82.02	1,717	47.98	0.37	0.15
Oriental	12,434	80.19	5,467	35.26	0.45	0.10
Rafael Lara Grajales	8,159	70.31	2,795	24.08	0.38	0.15
San José Chiapa	5,826	82.91	2,994	42.61	0.41	0.13
San Nicolás Buenos Aires	5,987	88.96	3,109	46.20	0.38	0.13
San Salvador el Seco	21,502	83.05	10,114	39.07	0.40	0.12
Soltepec	9,857	84.34	5,009	42.86	0.39	0.12
Tetela de Ocampo	19,140	79.67	10,966	45.64	0.46	0.10
Zacatlán	49,006	71.80	22,540	33.03	0.48	0.09
promedio del Distrito	16,438	78.75	7,932	39.25	0.41	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de Rezago Social correspondientes al distrito 02 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahuazotepec	9,087	9,573	10,457	14.90	13.66	10.29	7.92	4.15	2.15	63.47	56.52	49.37	83.04	84.97	60.76
Aquixtla	7,664	7,386	7,848	24.56	22.23	17.77	10.21	8.40	4.27	81.48	71.86	65.83	84.34	47.96	35.69
Chignahuapan	49,266	51,536	57,909	19.17	16.27	12.81	10.01	6.49	4.61	74.39	65.06	58.58	82.81	73.90	57.76
Ixtacamaxtitlán	28,358	25,160	25,326	26.75	23.82	19.55	7.40	5.23	3.18	81.88	71.46	64.53	78.14	71.29	57.03
Libres	25,719	28,333	31,532	14.81	11.79	9.38	7.91	6.24	4.44	65.65	56.99	52.14	87.41	59.14	43.10
Mazapiltepec de Juárez	2,396	2,422	2,633	11.08	9.35	7.90	13.21	7.52	5.89	75.10	69.04	64.67	89.40	55.70	29.97
Nopalucan	19,033	24,405	27,292	18.08	14.52	11.24	15.79	10.77	9.34	73.67	64.60	60.20	86.63	55.55	44.79
Ocoatepec	4,945	4,519	4,825	19.94	18.23	13.13	7.00	4.78	3.82	76.20	64.80	60.01	89.30	84.40	54.72
Oriental	13,769	14,365	16,575	16.11	12.98	12.03	10.23	5.64	5.27	66.30	58.02	55.78	79.34	62.53	39.95
Rafael Lara Grajales	14,766	12,945	14,052	10.13	9.83	7.62	10.02	9.25	7.51	58.58	56.24	51.19	59.26	56.72	36.24
San José Chiapa	6,744	7,414	8,087	15.74	15.22	11.66	13.17	8.68	6.52	77.49	69.61	63.88	82.73	84.69	53.60
San Nicolás Buenos Aires	8,334	8,353	9,185	24.66	20.23	18.21	12.31	10.33	9.58	84.98	77.51	72.76	92.44	94.05	63.72
San Salvador el Seco	23,342	25,466	27,622	22.69	20.75	14.83	14.20	8.64	6.02	76.69	70.16	64.51	88.33	78.29	85.28
Soltepec	11,068	11,115	11,706	15.80	14.98	10.34	10.14	7.92	6.41	80.46	72.35	66.64	94.07	78.05	57.24
Tetela de Ocampo	25,859	24,459	25,793	26.82	21.76	17.50	8.34	6.79	4.78	79.32	70.12	63.83	87.52	76.28	67.03
Zacatlán	69,698	69,833	76,296	17.85	15.37	12.35	8.38	4.16	3.98	64.39	56.12	48.87	81.58	68.58	40.60
promedio del Distrito	20,003	20,455	22,321	18.69	16.31	12.91	10.39	7.19	5.49	73.75	65.65	60.17	84.15	70.76	51.72

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).Parte II															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahuazotepec	22.30	8.97	9.92	13.01	6.96	4.12	24.03	11.82	11.88	47.62	28.50	19.76	4.70	3.60	3.51
Aquixtla	55.86	23.50	19.55	20.94	14.49	11.05	44.08	18.55	16.94	65.08	40.87	24.41	13.73	6.18	4.40
Chignahuapan	26.40	18.67	10.90	19.46	10.73	5.23	23.05	16.15	9.66	52.70	28.91	22.62	8.73	4.32	2.34
Ixtacamaxtitlán	53.63	35.35	28.04	11.94	7.47	5.29	34.28	22.18	15.96	81.45	59.54	50.56	9.61	5.93	4.05
Libres	27.91	14.54	8.85	18.40	9.54	4.87	8.95	6.25	7.24	43.57	23.71	15.92	4.65	3.91	1.81
Mazapiltepec de Juárez	15.56	7.99	3.67	14.14	4.83	3.00	12.32	5.39	4.17	70.71	45.72	37.83	4.24	1.86	1.83
Nopalucan	18.25	8.31	5.36	16.52	9.53	5.67	13.55	3.88	4.44	51.56	20.94	12.50	2.91	2.84	1.63
Ocoatepec	29.23	23.85	15.52	12.51	12.11	4.81	19.49	13.39	9.63	50.87	34.59	24.65	5.85	5.60	3.57
Oriental	12.71	6.18	4.55	12.85	7.98	4.44	9.69	3.57	3.28	38.93	25.32	15.45	4.05	3.31	1.96
Rafael Lara Grajales	7.87	3.86	3.94	7.05	2.98	1.27	9.61	0.74	1.21	18.89	4.45	1.18	1.26	1.54	0.32
San José Chiapa	14.72	6.22	3.61	20.09	15.35	8.83	13.61	3.98	2.04	83.08	71.41	27.86	2.65	2.30	1.20
San Nicolás Buenos Aires	7.55	7.10	4.90	14.07	4.11	4.56	13.73	4.05	3.09	71.59	50.27	21.06	2.68	2.21	1.81
San Salvador el Seco	14.60	11.05	9.98	11.49	3.76	2.20	36.51	9.66	6.73	61.69	42.27	25.90	3.82	1.70	0.90
Soltepec	23.67	14.43	8.06	13.59	7.63	5.15	11.30	4.17	6.80	77.65	54.51	39.01	5.33	2.62	3.19
Tetela de Ocampo	51.01	37.32	24.66	18.00	8.55	6.04	40.97	38.28	21.05	59.51	43.87	22.53	22.90	11.20	7.09
Zacatlán	30.05	21.85	16.98	17.58	8.33	4.05	21.90	14.35	11.90	48.03	32.33	20.97	7.67	4.65	2.46
promedio del Distrito	25.71	15.57	11.15	15.10	8.40	5.04	21.07	11.03	8.50	57.68	37.95	23.89	6.55	3.99	2.63

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).Parte III															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahuazotepec	78.13	65.75	57.45	62.58	43.32	38.06	-0.23	-0.32	-0.29	Bajo	Bajo	Bajo	1,415	1,405	1,366
Aquixtla	91.29	82.16	69.65	84.33	70.85	58.70	0.73	0.30	0.42	Alto	Medio	Medio	613	875	778
Chignahuapan	85.66	71.20	61.14	75.13	57.58	45.57	0.16	0.04	-0.02	Medio	Medio	Bajo	1,100	1,123	1,128
Ixtacamaxitlán	96.47	88.93	80.21	92.17	79.29	67.58	0.68	0.61	0.82	Alto	Alto	Alto	655	631	505
Libres	83.70	70.46	59.91	75.52	59.31	48.38	-0.12	-0.20	-0.29	Medio	Bajo	Bajo	1,322	1,304	1,365
Mazapiltepec de Juárez	82.42	68.59	65.67	75.56	61.34	52.17	0.06	-0.13	-0.09	Medio	Bajo	Bajo	1,184	1,256	1,192
Nopalucan	84.81	67.55	62.09	80.58	60.59	53.52	0.12	-0.00	-0.06	Medio	Medio	Bajo	1,125	1,151	1,164
Ocoatepec	89.64	77.89	70.12	80.82	62.94	54.27	0.16	0.07	0.17	Medio	Medio	Medio	1,099	1,082	975
Oriental	79.37	66.23	59.46	68.07	52.77	46.63	-0.30	-0.31	-0.29	Bajo	Bajo	Bajo	1,468	1,392	1,363
Rafael Lara Grajales	57.14	46.75	41.48	58.37	45.61	39.13	-0.91	-0.63	-0.69	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,939	1,682	1,738
San José Chiapa	88.96	74.89	66.75	79.18	63.14	53.95	0.22	0.34	0.05	Medio	Medio	Medio	1,042	847	1,061
San Nicolás Buenos Aires	87.58	75.79	71.01	81.54	66.01	52.95	0.31	0.44	0.36	Medio	Medio	Medio	955	759	826
San Salvador el Seco	89.29	80.07	75.15	82.58	68.47	63.28	0.33	0.33	0.38	Medio	Medio	Medio	940	853	811
Soltepec	90.86	74.74	65.67	84.94	66.98	53.32	0.31	0.20	0.21	Medio	Medio	Medio	963	976	936
Tetela de Ocampo	91.66	84.55	73.91	83.05	72.37	61.63	0.72	0.63	0.67	Alto	Alto	Alto	625	616	590
Zacatlán	83.63	72.16	62.62	73.23	58.99	49.26	-0.02	-0.11	-0.11	Medio	Bajo	Bajo	1,256	1,240	1,208
promedio del Distrito	85.04	72.98	65.14	77.35	61.85	52.40	0.14	0.08	0.08				1,106	1,075	1,063

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Puebla, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ahuazotepec	10.34	26.32	2.55	2.86	6.54	49.69	9.77	100.00	61.47	-0.18	Medio	25.59	1,359
Aquixtla	17.81	39.90	6.70	3.20	11.42	47.28	17.79	100.00	83.34	0.54	Alto	33.75	727
Chignahuapan	12.84	30.86	3.93	1.92	7.24	51.59	10.75	66.14	65.75	-0.13	Medio	26.26	1,302
Ixtacamaxitlán	19.63	40.63	3.42	3.14	12.35	54.99	25.78	100.00	89.61	0.81	Alto	36.87	520
Libres	9.43	25.79	3.21	1.64	2.39	54.56	8.82	50.73	63.05	-0.39	Medio	23.23	1,538
Mazapiltepec de Juárez	7.93	28.68	1.71	1.26	1.71	54.26	3.35	100.00	71.01	-0.20	Medio	25.37	1,375
Nopalucan	11.29	30.87	3.71	1.40	1.66	60.65	5.21	28.87	55.19	-0.42	Medio	22.95	1,557
Ocoatepec	13.14	34.82	3.09	2.80	6.44	46.83	14.80	100.00	84.81	0.26	Medio	30.57	960
Oriental	12.07	28.12	3.33	1.77	1.49	54.72	4.33	39.93	70.25	-0.34	Medio	23.87	1,487
Rafael Lara Grajales	7.68	23.23	0.36	0.34	0.08	48.26	4.34	28.45	51.43	-0.88	Bajo	17.74	1,941
San José Chiapa	11.70	33.09	7.56	1.35	0.73	53.71	3.66	100.00	61.34	-0.10	Medio	26.53	1,277
San Nicolás Buenos Aires	18.28	42.09	3.00	1.57	0.52	56.63	4.60	100.00	71.97	0.27	Medio	30.73	951
San Salvador el Seco	14.89	34.28	1.01	0.73	1.43	55.90	9.71	17.50	65.95	-0.28	Medio	24.45	1,441
Soltepec	10.38	38.71	3.58	2.82	1.58	53.92	7.49	44.07	67.94	-0.16	Medio	25.83	1,337
Tetela de Ocampo	17.61	38.88	3.96	6.38	17.02	50.00	22.77	100.00	75.40	0.61	Alto	34.61	664
Zacatlán	12.41	26.87	2.71	2.04	6.72	48.75	17.12	55.78	62.11	-0.24	Medio	24.95	1,407
promedio del Distrito	12.96	32.70	3.36	2.20	4.96	52.61	10.64	70.72	68.79	-0.05		27.08	1,240

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

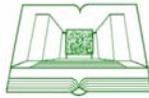
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 03 del Estado de Puebla

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 03 del estado de Puebla tiene su cabecera en la localidad de Teziutlán, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acateno, integrado por 8 secciones: de la 0020 a la 0027; Cuyoaco, integrado por 7 secciones: de la 0364 a la 0370; Chichiquila, integrado por 9 secciones: de la 0430 a la 0438; Chilchotla, integrado por 7 secciones: de la 0505 a la 0511; Guadalupe Victoria, integrado por 10 secciones: de la 0555 a la 0564; Hueytamalco, integrado por 15 secciones: de la 0678 a la 0692; Lafragua, integrado por 8 secciones: de la 0801 a la 0808; Quimixtlán, integrado por 10 secciones: de la 1,626 a la 1,635; Tenampulco, integrado por 8 secciones: de la 2,025 a la 2,032; Tepeyahualco de Cuauhtémoc, integrado por 7 secciones: de la 2,109 a la 2,115; Teziutlán, integrado por 41 secciones: de la 2,134 a la 2,174; Tlatlauquitepec, integrado por 23 secciones: de la 2,272 a la 2,294; Xiutetelco, integrado por 12 secciones: de la 2,393 a la 2,404; y Zaragoza, integrado por 6 secciones: de la 2,502 a la 2,507.

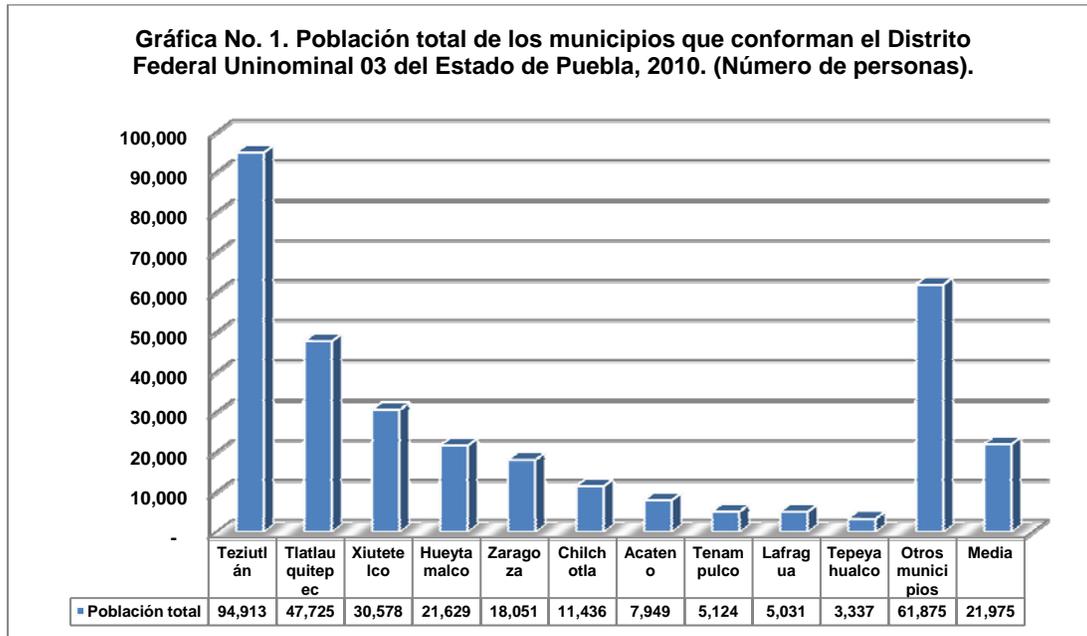
Este distrito electoral se conforma de 14 municipios: Acateno, Cuyoaco, Chichiquila, Chilchotla, Guadalupe Victoria, Hueytamalco, Lafragua, Quimixtlán, Tenampulco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xiutetelco y Zaragoza. En donde habitan 307 mil 648 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 216 mil 030 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 73 mil 140 están en pobreza extrema y 142 mil 888 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 03 de Puebla, nos muestra que estos municipios concentran una población de 61 mil 467 personas vulnerables por carencias sociales, 11 mil 035 son vulnerables por ingreso y 19 mil 113 son no pobres y no vulnerables. Existen además 227 mil 499 personas con al menos una carencia social y 148 mil 179 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 227 mil 065 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 112 mil 570 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 77.65% de la población está en condición de pobreza (29.61% en pobreza extrema y 48.04% en pobreza moderada). El 17.26% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.05% lo son por ingreso y el 3.04% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 94.91% son personas con al menos una carencia social y el 54.10% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 79.70% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 44.51% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

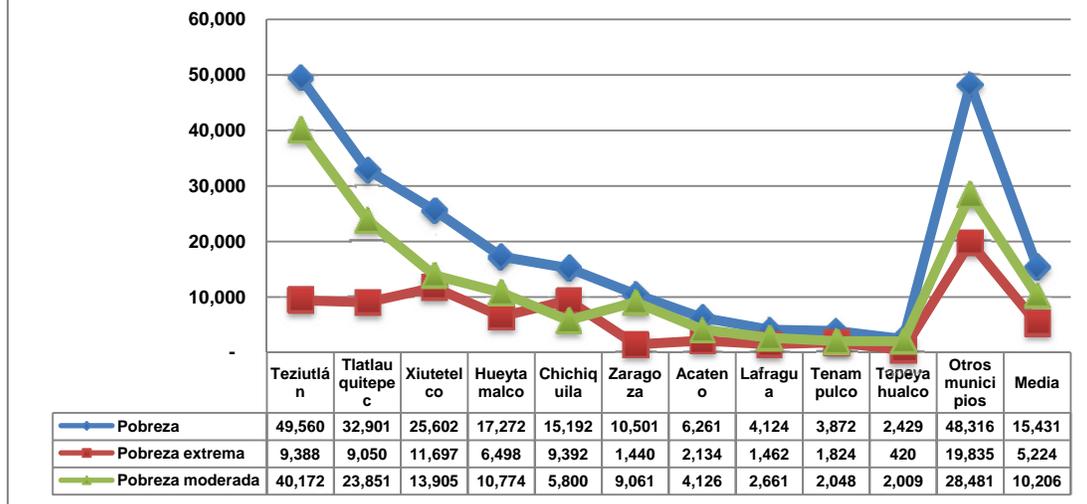
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Teziutlán es el más poblado en este distrito, cuenta con 94 mil 913 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Tlatlauquitepec con 47 mil 725 y Xiutetelco con 30 mil 578. Por su parte, los municipios menos poblados son Tenampulco con 5 mil 124 habitantes, Lafragua con 5 mil 031 y Tepeyahualco de Cuauhtémoc con 3 mil 337.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Teziutlán cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza, con 49 mil 560, de los cuales, 9 mil 388 están en pobreza extrema y 40 mil 172 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, siendo el menos poblado, registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 2 mil 429, de los cuales, 420 están en pobreza extrema y 2 mil 009 en pobreza moderada.

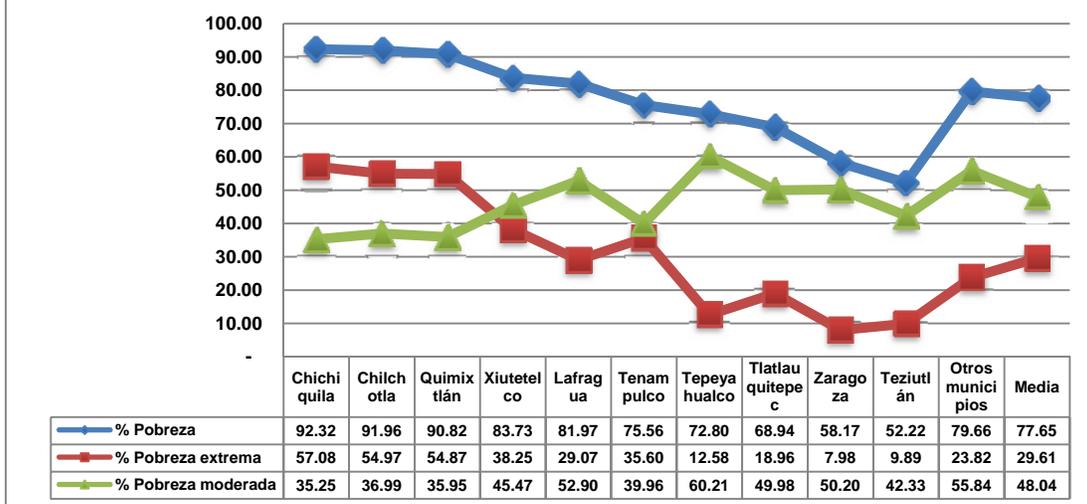
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 03 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

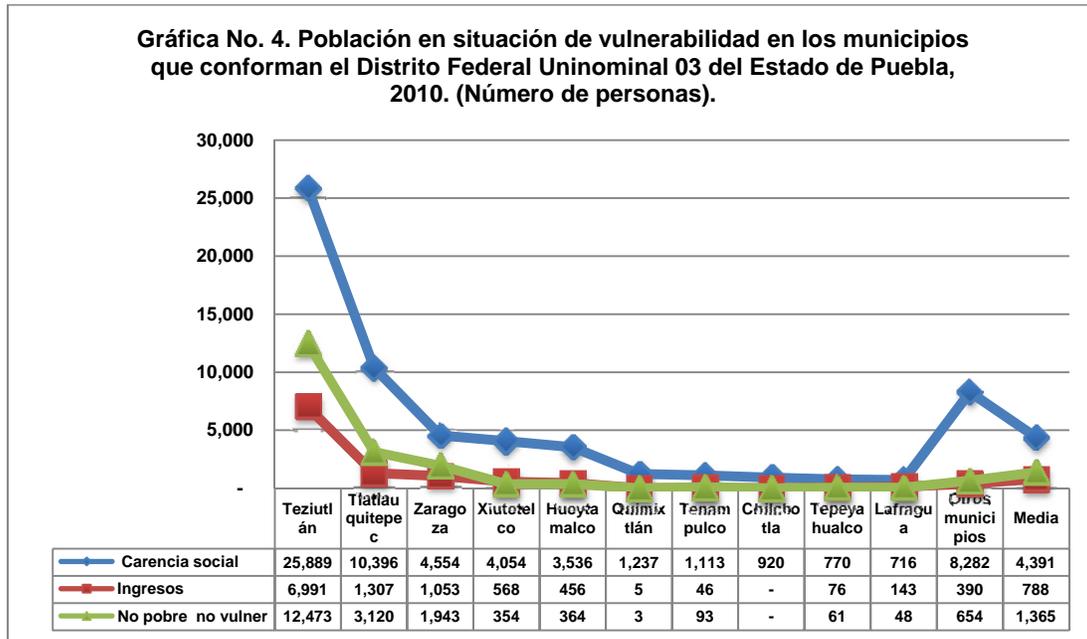
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Chichiquila es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito con el 92.32% de su población, de las cuales, el 57.08% sufre pobreza extrema y el 35.25% pobreza moderada. En contrapartida, en Teziutlán el 52.20% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 9.89% presenta pobreza extrema y el 42.33% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 03 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

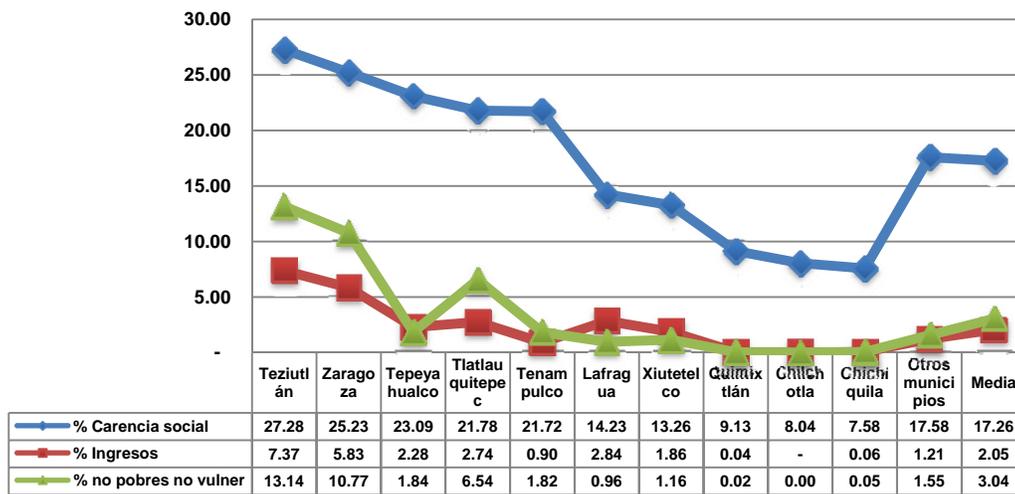
En la gráfica número 4, con información del CONEVAL, Teziutlán cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 25 mil 889, registra más habitantes vulnerables por ingreso con 6 mil 991 y más población no pobre y no vulnerable con 12 mil 473. Por su parte, Lafragua, tiene el menor número de personas vulnerables por carencias sociales con 716, Chilchotla no presenta habitantes vulnerables por ingresos, ni población no pobre y no vulnerable.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Teziutlan tiene la mayor proporción de población vulnerable por carencias sociales con el 27.28%, registra la mayor tasa de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.37% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 13.14%. En contrapartida, Chichiquila tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con 7.58%, Chilchotla no registra proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos ni población no pobre y no vulnerable.

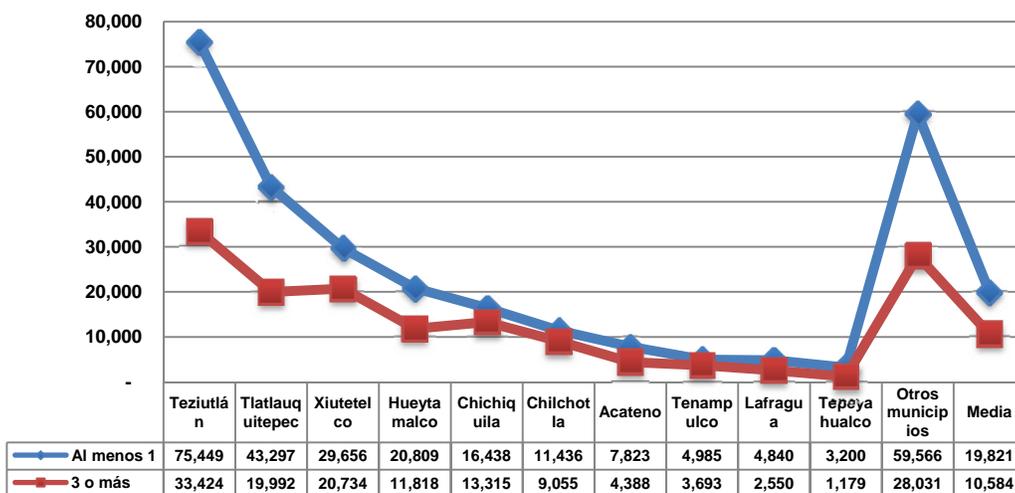
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 03 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

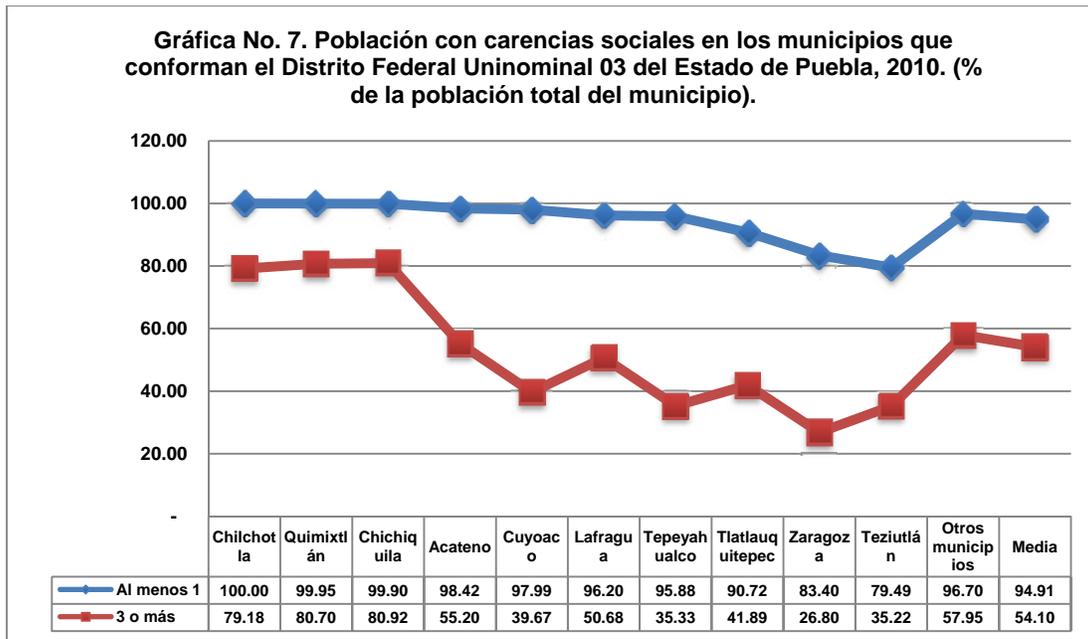
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Teziutlán cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 75 mil 449, y con tres o más carencias sociales con 33 mil 424. Por el contrario, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 3 mil 200 y menos población con tres o más carencias sociales con 1 mil 179.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 03 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



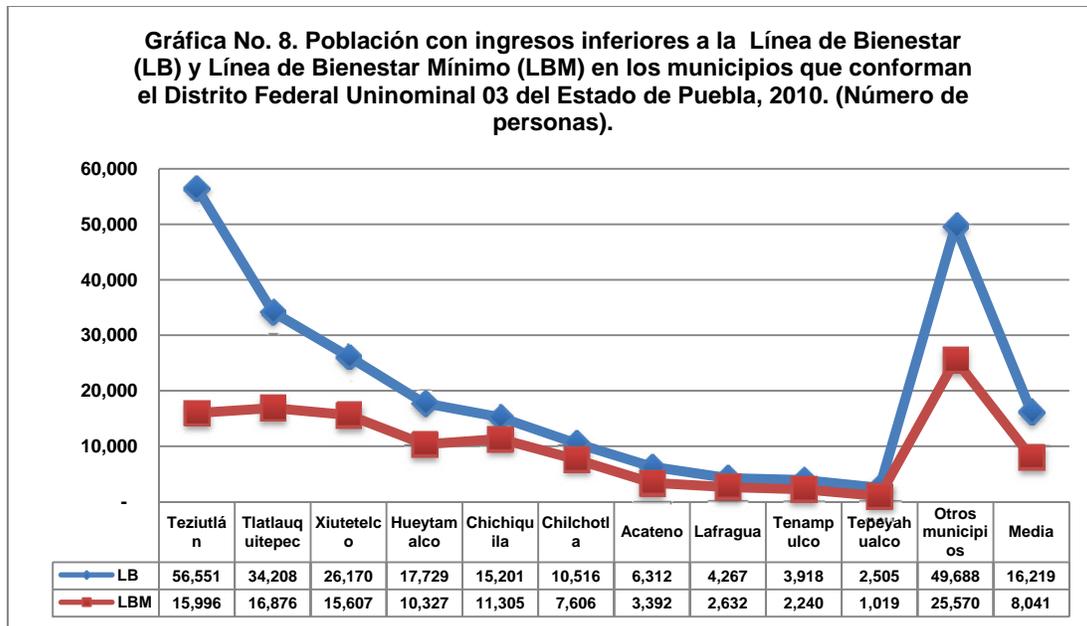
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población el municipio, en Chilchotla el 100% tiene al menos una carencia social y el 80.92% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Teziutlan, el 79.49% tiene al menos una carencia social y Zaragoza el 26.80% sufre de tres o más carencias sociales.



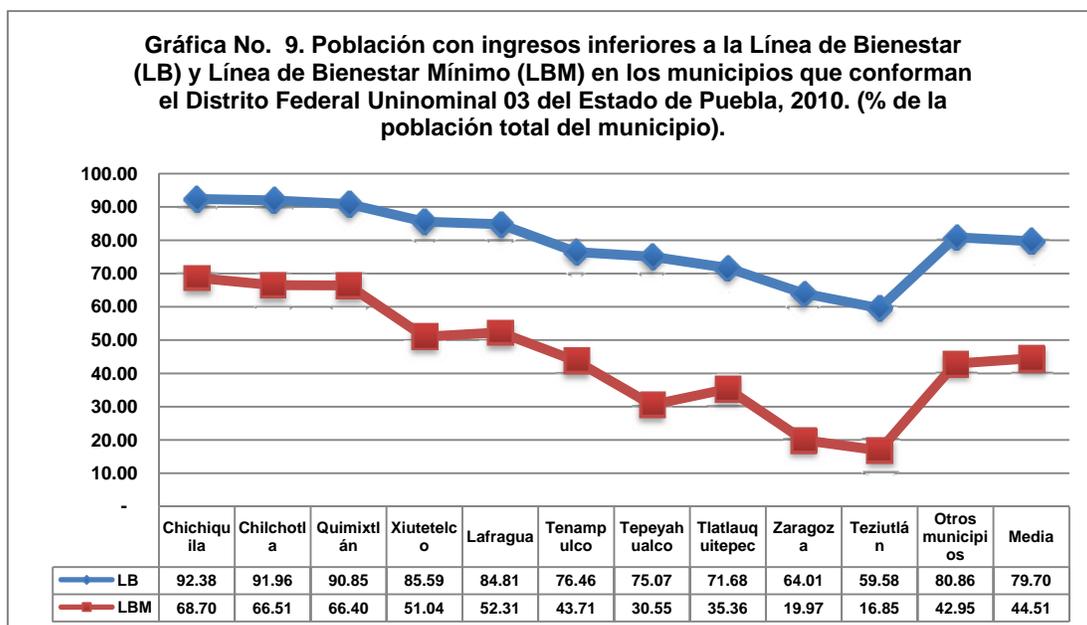
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Teziutlán cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 56 mil 551, Tlatlauquitepec registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 16 mil 876. En contrapartida, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 2 mil 505 y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 019.



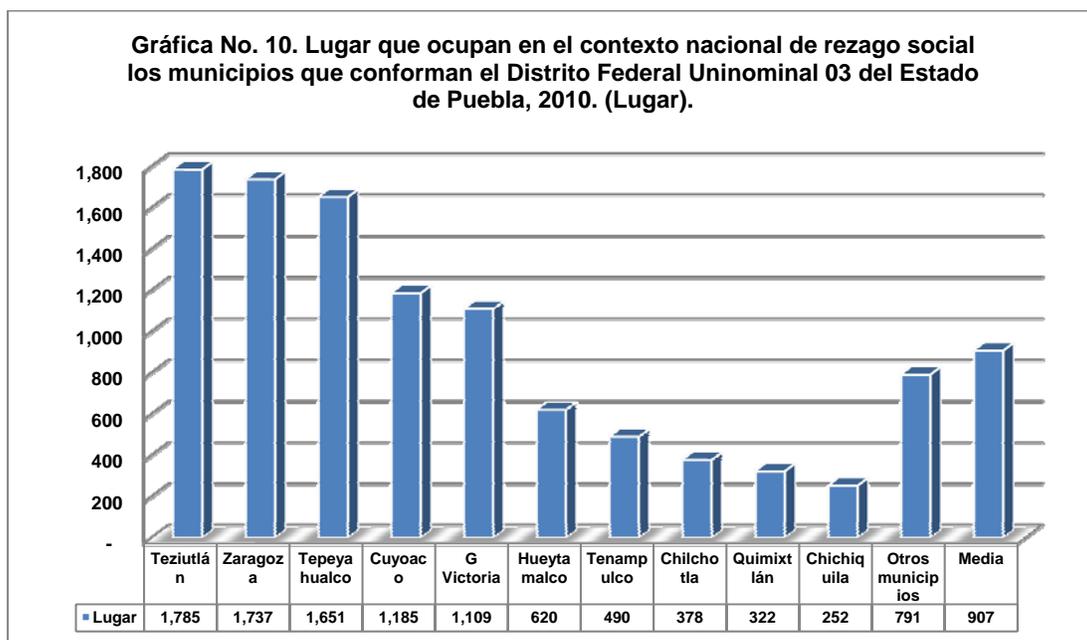
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Chichiquila tiene la tasa mas alta de su poblacion con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 92.38% y la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 68.70%. Por su parte, Teziutlán tiene la tasa menor de su poblacion con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 59.58% y la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 16.85%.



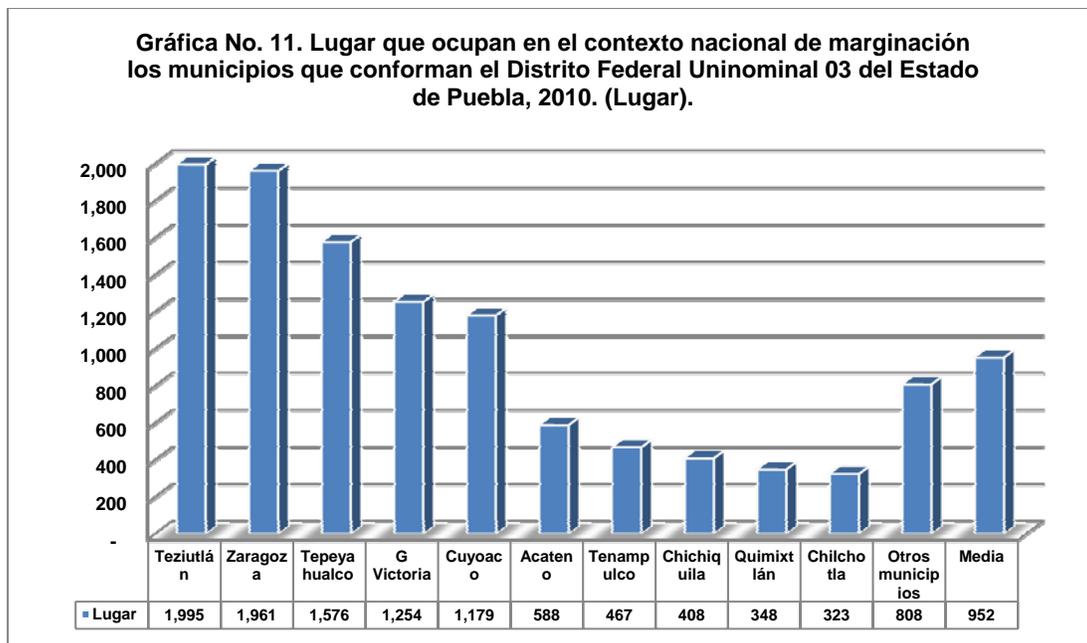
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Teziutlán y Zaragoza tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 785 y 1 mil 737 respectivamente en el contexto nacional; Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Cuyoaco y Guadalupe Victoria tienen un grado bajo de rezago social ocupando los lugares 1 mil 651, 1 mil 185 y 1 mil 109 respectivamente en el contexto nacional; Tlatlauquitepec, Acateno, Xiutetelco, Lafragua y Hueytamalco tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 033 al 620 en el contexto nacional; y Tenampulco, Chilchotla, Quimixtlán y Chichiquila tienen un grado alto de rezago social, se ubican entre los lugares 490 al 252 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Teziutlán y Zaragoza tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 1 mil 995 y 1 mil 961 respectivamente en el contexto nacional; Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Guadalupe Victoria, Cuyoaco y Tlatlauquitepec tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 576 al 1 mil 254 en el contexto nacional; Lafragua, Xiutetelco, Hueytamalco, Acateno y Tenampulco tienen un grado alto de marginación se ubican entre los lugares 711 al 467 y Chichiquila, Quimixtlán y Chilchotla tienen un grado muy alto de marginación, se ubican entre los lugares 408 al 323 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito 03 de Puebla se conforma de 14 municipios donde habitan 307 mil 648 personas, de las cuales 216 mil 030 están en situación de pobreza (73 mil 140 en pobreza extrema y 142 mil 888 en pobreza moderada). En términos relativos, el 77.65% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (29.61% en pobreza extrema y 48.04% en pobreza moderada).
- El municipio de Teziutlán es el más poblado del distrito, cuenta con 94 mil 913 habitantes, por ello presenta la mayor proporción en situación de pobreza, con 49 mil 560, de los cuales, 9 mil 388 en pobreza extrema y 40 mil 172 en pobreza moderada. En contrapartida, Tepeyahualco de Cuauhtémoc es el municipio menos poblado con 3 mil 337 habitantes, por esa razón tiene el menor número de personas en condición de pobreza con 2 mil 429 (420 están en pobreza extrema y 2 mil 009 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Chichiquila tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 92.32% de su población y Teziutlán la tasa más baja con el 52.20%.

- Este distrito tiene en el municipio de Puebla y Tehuacán dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja y baja marginación, respectivamente. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio, alto y muy alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Chichiquila, Quimixtlán y Chilchotla que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No.1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 03 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acateno	7,949	6,261	78.76	2.90	0.38	2,134	26.85	3.84	0.17	4,126	51.91	2.41	0.21
Cuyoaco	15,984	12,493	78.16	2.44	0.32	2,958	18.50	3.69	0.11	9,535	59.66	2.06	0.20
Chichiquila	16,455	15,192	92.32	3.70	0.57	9,392	57.08	4.15	0.39	5,800	35.25	2.95	0.17
Chilchotla	11,436	10,516	91.96	3.71	0.57	6,286	54.97	4.21	0.39	4,230	36.99	2.96	0.18
Guadalupe Victoria	15,886	13,001	81.84	2.42	0.33	3,156	19.87	3.74	0.12	9,845	61.97	1.99	0.21
Hueytamalco	21,629	17,272	79.86	3.00	0.40	6,498	30.04	4.03	0.20	10,774	49.81	2.37	0.20
Lafragua	5,031	4,124	81.97	2.87	0.39	1,462	29.07	3.86	0.19	2,661	52.90	2.32	0.20
Quimixtlán	13,550	12,306	90.82	3.59	0.54	7,435	54.87	4.03	0.37	4,871	35.95	2.91	0.18
Tenampulco	5,124	3,872	75.56	3.56	0.45	1,824	35.60	4.06	0.24	2,048	39.96	3.11	0.21
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	3,337	2,429	72.80	2.30	0.28	420	12.58	3.49	0.07	2,009	60.21	2.05	0.21
Teziutlán	94,913	49,560	52.22	2.85	0.25	9,388	9.89	4.11	0.07	40,172	42.33	2.56	0.18
Tlaltlauquitepec	47,725	32,901	68.94	2.69	0.31	9,050	18.96	3.82	0.12	23,851	49.98	2.26	0.19
Xiutetelco	30,578	25,602	83.73	3.34	0.47	11,697	38.25	4.08	0.26	13,905	45.47	2.72	0.21
Zaragoza	18,051	10,501	58.17	2.35	0.23	1,440	7.98	3.75	0.05	9,061	50.20	2.13	0.18
Promedio dell Distrito	21,975	15,431	77.65	2.98	0.39	5,224	29.61	3.92	0.20	10,206	48.04	2.49	0.19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 03 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acateno	1,562	19.65	2.63	51	0.65	74	0.94	2,608	32.80
Cuyoaco	3,170	19.83	2.11	149	0.93	172	1.08	4,290	26.84
Chichiquila	1,246	7.58	3.34	9	0.06	8	0.05	7,632	46.38
Chilchotla	920	8.04	3.22	-	-	-	0.00	5,717	49.99
Guadalupe Victoria	2,304	14.50	2.04	181	1.14	400	2.52	5,214	32.82
Hueytamalco	3,536	16.35	2.49	456	2.11	364	1.68	8,336	38.54
Lafragua	716	14.23	2.54	143	2.84	48	0.96	1,854	36.86
Quimixtlán	1,237	9.13	3.24	5	0.04	3	0.02	6,618	48.84
Tenampulco	1,113	21.72	2.95	46	0.90	93	1.82	1,776	34.67
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	770	23.09	2.16	76	2.28	61	1.84	690	20.67
Teziutlán	25,889	27.28	2.20	6,991	7.37	12,473	13.14	21,386	22.53
Tlatlauquitepec	10,396	21.78	2.30	1,307	2.74	3,120	6.54	11,855	24.84
Xiutetelco	4,054	13.26	2.95	568	1.86	354	1.16	13,057	42.70
Zaragoza	4,554	25.23	2.07	1,053	5.83	1,943	10.77	3,294	18.25
Promedio del Distrito	4,391	17.26	2.59	788	2.05	1,365	3.04	6,738	34.05

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 03 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acateno	2,582	32.49	7,156	90.02	2,766	34.79	5,169	65.02	2,028	25.51	7,823	98.42	4,388	55.20
Cuyoaco	3,807	23.82	15,002	93.86	2,893	18.10	6,935	43.38	4,327	27.07	15,663	97.99	6,341	39.67
Chichiquila	7,987	48.54	15,638	95.03	6,822	41.46	15,285	92.89	6,953	42.25	16,438	99.90	13,315	80.92
Chilchotla	9,094	79.52	10,941	95.67	4,251	37.17	7,575	66.24	4,459	38.99	11,436	100.00	9,055	79.18
Guadalupe Victoria	6,017	37.87	14,460	91.02	3,140	19.77	3,771	23.74	3,524	22.18	15,305	96.34	5,918	37.26
Hueytamalco	9,771	45.18	17,998	83.21	8,675	40.11	10,747	49.69	5,244	24.24	20,809	96.21	11,818	54.64
Lafragua	3,327	66.13	3,937	78.25	901	17.91	2,353	46.78	1,262	25.08	4,840	96.20	2,550	50.68
Quimixtlán	7,494	55.31	13,001	95.95	4,274	31.54	12,470	92.03	4,309	31.80	13,543	99.95	10,934	80.70
Tenampulco	2,800	54.65	4,390	85.68	2,113	41.24	4,383	85.54	1,674	32.68	4,985	97.28	3,693	72.07
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	1,153	34.54	3,047	91.31	394	11.81	996	29.85	983	29.44	3,200	95.88	1,179	35.33
Teziutlán	33,903	35.72	64,358	67.81	25,026	26.37	25,295	26.65	28,280	29.80	75,449	79.49	33,424	35.22
Tlatlauquitepec	18,744	39.27	39,403	82.56	10,371	21.73	22,549	47.25	9,862	20.66	43,297	90.72	19,992	41.89
Xiutetelco	15,188	49.67	27,285	89.23	14,251	46.61	20,031	65.51	7,940	25.97	29,656	96.98	20,734	67.81
Zaragoza	6,730	37.29	12,772	70.75	3,457	19.15	3,016	16.71	4,897	27.13	15,055	83.40	4,838	26.80
Promedio del Distrito	9,186	45.71	17,813	86.45	6,381	29.13	10,041	53.66	6,124	28.77	19,821	94.91	10,584	54.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 03 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Acateno	6,312	79.41	3,392	42.68	0.41	0.10
Cuyoaco	12,642	79.09	6,403	40.06	0.40	0.14
Chichiquila	15,201	92.38	11,305	68.70	0.40	0.11
Chilchotla	10,516	91.96	7,606	66.51	0.41	--
Guadalupe Victoria	13,182	82.98	6,564	41.32	0.43	0.08
Hueytamalco	17,729	81.97	10,327	47.74	0.42	0.11
Lafragua	4,267	84.81	2,632	52.31	0.37	0.14
Quimixtlán	12,310	90.85	8,998	66.40	0.39	0.20
Tenampulco	3,918	76.46	2,240	43.71	0.42	0.11
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2,505	75.07	1,019	30.55	0.36	0.16
Teziutlán	56,551	59.58	15,996	16.85	0.43	0.12
Tlaltlauquitepec	34,208	71.68	16,876	35.36	0.50	0.08
Xiutetelco	26,170	85.59	15,607	51.04	0.42	0.10
Zaragoza	11,554	64.01	3,605	19.97	0.45	0.11
Promedio del Distrito	16,219	79.70	8,041	44.51	0.42	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)(Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acateno	9,199	8,419	8,916	20.89	16.93	14.85	12.24	4.98	5.79	76.53	68.15	62.95	92.35	47.43	40.69
Cuyoaco	14,434	14,367	15,367	16.13	14.23	11.51	9.51	6.30	4.20	73.04	64.41	57.41	83.95	60.59	35.65
Chichiquila	20,252	23,072	24,148	35.96	34.69	27.55	23.66	15.59	12.54	92.88	86.55	80.74	95.81	81.88	43.91
Chilchotla	17,833	18,303	19,257	46.04	39.18	30.32	17.61	12.92	9.70	93.14	87.78	81.27	63.94	71.89	56.30
Guadalupe Victoria	14,833	15,041	16,551	23.62	21.57	15.01	13.82	9.33	8.25	76.09	68.93	63.48	91.41	57.87	38.71
Hueytamalco	28,345	26,115	26,689	21.71	18.80	16.04	16.04	8.33	7.73	82.11	72.97	67.97	88.02	72.18	45.36
Lafragua	9,207	7,772	7,767	24.79	21.58	16.70	14.08	7.62	5.78	87.06	78.54	72.75	83.02	77.70	58.63
Quimixtlán	19,235	19,609	21,275	33.84	32.72	25.91	18.77	13.00	10.81	92.79	85.49	79.76	96.50	77.32	41.61
Tenampulco	7,060	6,721	6,772	20.86	20.31	16.46	5.93	4.52	2.71	74.23	67.29	61.28	92.76	83.62	64.57
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2,864	2,976	3,365	8.35	6.34	5.07	8.15	3.44	2.44	66.16	60.71	53.20	92.56	58.70	44.10
Teziutlán	81,156	88,970	92,246	8.86	8.41	6.80	8.77	4.81	4.00	53.12	47.37	42.85	51.81	50.33	47.58
Tlatlauquitepec	47,106	47,151	51,495	20.21	16.70	13.48	6.62	4.19	3.36	68.40	58.84	52.68	79.86	62.09	43.98
Xiutetelco	30,426	34,575	37,910	29.54	24.16	20.59	16.01	13.04	9.28	82.19	75.25	70.59	85.66	66.59	58.41
Zaragoza	13,810	14,452	15,444	10.91	8.93	7.21	5.16	2.97	3.04	51.46	43.66	40.70	73.16	57.04	43.32
Promedio del Distrito	22,554	23,396	24,800	22.98	20.33	16.25	12.60	7.93	6.40	76.37	69.00	63.40	83.63	66.09	47.35

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)(Parte II)															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acateno	50.18	41.91	26.56	29.58	11.43	9.96	53.46	40.79	43.57	55.02	38.42	22.11	22.77	9.01	5.15
Cuyoaco	18.13	12.17	8.96	16.01	5.74	3.63	13.66	7.63	3.55	63.59	42.73	27.77	5.81	3.03	1.87
Chichiquila	77.86	71.16	10.00	9.08	3.92	1.53	57.44	27.97	25.55	96.35	83.74	67.78	6.10	4.16	2.28
Chilchotla	35.95	32.77	11.25	8.68	3.00	2.58	15.47	17.82	10.63	84.29	59.89	40.63	5.71	5.34	2.95
Guadalupe Victoria	25.83	15.97	10.38	10.49	2.71	3.37	5.56	1.61	2.85	61.65	32.69	11.81	3.24	2.15	1.50
Hueytamalco	53.76	36.27	27.16	23.53	7.89	5.69	47.15	26.21	17.16	60.19	39.16	23.28	17.68	9.31	6.04
Lafragua	28.45	23.59	12.83	14.20	7.23	3.00	20.56	11.26	16.11	63.10	48.37	25.28	2.76	2.55	1.83
Quimixtlán	47.05	49.83	9.61	9.97	2.85	2.13	43.97	33.97	30.25	90.35	84.57	65.18	4.63	3.29	1.98
Tenampulco	68.34	41.02	26.61	20.86	7.09	5.42	79.21	81.29	74.62	73.00	41.02	31.87	18.56	10.35	7.67
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	24.46	14.20	6.55	22.81	10.01	6.43	4.96	1.94	2.38	21.32	10.16	7.38	1.65	1.35	1.43
Teziutlán	11.10	5.51	4.46	13.77	3.79	1.29	7.42	6.14	2.82	17.10	9.47	7.32	2.28	3.10	0.77
Tlaltlauquitepec	35.72	18.19	16.72	19.63	7.26	4.88	20.82	16.14	13.13	60.58	30.83	26.03	7.32	4.94	3.18
Xiutetelco	34.47	17.80	15.08	16.13	4.30	3.74	16.33	13.67	8.93	50.94	31.12	14.79	6.85	4.62	2.09
Zaragoza	17.00	9.06	5.41	8.57	5.72	1.13	5.82	1.93	1.63	31.43	18.13	5.35	4.91	5.72	2.07
Promedio del Distrito	37.74	27.82	13.69	15.95	5.93	3.91	27.99	20.60	18.08	59.21	40.74	26.90	7.88	4.92	2.92

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)(Parte III)															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acateno	92.93	81.98	68.15	69.56	46.32	33.79	0.75	0.31	0.45	Alto	Medio	Medio	601	866	756
Cuyoaco	90.66	83.33	68.18	83.02	72.05	56.83	0.10	0.03	-0.08	Medio	Medio	Bajo	1,145	1,133	1,185
Chichiquila	99.69	99.03	95.37	97.73	92.16	83.02	1.54	1.84	1.41	Muy alto	Alto	Alto	166	121	252
Chilchotla	99.10	94.83	82.32	97.03	91.06	75.01	0.89	1.36	1.09	Alto	Alto	Alto	488	266	378
Guadalupe Victoria	87.40	75.04	62.87	81.07	66.49	50.41	0.24	0.12	-0.00	Medio	Medio	Bajo	1,027	1,044	1,109
Hueytamalco	95.89	89.53	81.52	80.31	61.29	48.23	0.85	0.59	0.63	Alto	Medio	Medio	511	647	620
Lafragua	96.28	91.40	78.94	92.51	83.34	69.33	0.52	0.57	0.55	Alto	Medio	Medio	760	658	678
Quimixtlán	99.37	96.08	87.35	95.46	87.23	73.21	1.17	1.49	1.20	Alto	Alto	Alto	319	227	322
Tenampulco	96.15	91.82	82.51	76.41	54.81	37.71	0.90	0.64	0.83	Alto	Alto	Alto	485	609	490
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	75.04	66.07	54.05	60.17	49.63	40.36	-0.4	-0.53	-0.59	Bajo	Bajo	Bajo	1,562	1,597	1,651
Teziutlán	74.95	62.39	54.27	52.59	38.49	32.81	-0.92	-0.75	-0.74	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,950	1,800	1,785
Tlatlauquitepec	90.37	80.65	71.79	79.27	64.99	53.56	0.16	-0.04	0.09	Medio	Medio	Medio	1,101	1,186	1,033
Xiutetelco	94.60	86.22	77.51	84.37	68.28	56.41	0.52	0.60	0.53	Alto	Alto	Medio	755	635	695
Zaragoza	77.63	66.00	53.12	66.79	59.11	47.51	-0.67	-0.59	-0.69	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,755	1,655	1,737
Promedio del Distrito	90.72	83.17	72.71	79.74	66.80	54.16	0.40	0.40	0.33				902	889	907

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 03 de Puebla, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acateno	14.94	37.77	7.22	4.48	31.32	50.73	27.12	100.00	75.57	0.71	Alto	35.68	588
Cuyoaco	11.54	30.63	2.50	1.55	0.59	55.72	8.63	100.00	74.31	0.02	Medio	27.91	1,179
Chichiquila	27.66	55.42	0.73	1.58	16.22	71.70	9.15	100.00	71.76	0.99	Muy alto	38.88	408
Chilchotla	30.54	56.33	1.20	2.51	8.06	71.57	10.69	100.00	82.13	1.15	Muy alto	40.64	323
Guadalupe Victoria	15.08	37.43	1.07	1.23	0.39	52.89	10.12	39.37	77.22	-0.07	Medio	26.93	1,254
Hueytamalco	16.11	40.61	3.43	4.92	13.58	55.01	26.90	80.01	78.34	0.61	Alto	34.60	666
Lafragua	16.75	45.06	1.10	1.57	7.97	54.65	12.62	100.00	89.54	0.56	Alto	34.04	711
Quimixtlán	26.02	54.30	1.03	1.41	30.74	67.62	9.74	100.00	80.74	1.09	Muy alto	39.98	348
Tenampulco	16.66	35.97	2.86	7.17	67.47	41.64	27.01	100.00	79.31	0.90	Alto	37.86	467
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	5.09	21.64	3.66	0.95	1.10	53.21	5.77	100.00	60.79	-0.44	Medio	22.73	1,576
Teziutlán	6.84	19.25	0.62	0.75	2.02	43.81	5.19	30.74	52.99	-0.95	Bajo	16.91	1,995
Tlatlauquitepec	13.56	30.08	2.95	2.67	10.43	50.73	16.43	82.43	67.14	0.05	Medio	28.19	1,154
Xiutetelco	20.65	40.04	1.98	1.89	6.68	63.78	15.45	78.24	83.22	0.57	Alto	34.17	699
Zaragoza	7.29	19.03	0.61	2.06	0.59	43.47	5.50	30.44	55.11	-0.91	Bajo	17.38	1,961
Promedio del Distrito	16.34	37.40	2.21	2.48	14.08	55.47	13.60	81.52	73.44	0.31		31.13	952

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

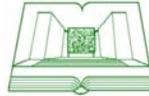
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 04 del Estado de Puebla

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 04 del estado de Puebla tiene su cabecera en la localidad de Zacapoaxtla, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Ahuacatlán, integrado por 7 secciones: de la 0064 a la 0070; Amixtlán, integrado por 3 secciones: de la 0113 a la 0115; Atempan, integrado por 9 secciones: de la 0139 a la 0147; Ayotoxco de Guerrero, integrado por 4 secciones: de la 0241 a la 0244; Camocuautla, integrado por 2 secciones: de la 0260 a la 0261; Caxhuacan, integrado por 2 secciones: de la 0271 a la 0272; Coatepec, integrado por la sección 0273; Cuautempan, integrado por 4 secciones: de la 0319 a la 0322; Cuetzalan del Progreso, integrado por 20 secciones: de la 0344 a la 0363; Chignautla, integrado por 7 secciones: de la 0489 a la 0495; Hermenegildo Galeana, integrado por 4 secciones: de la 0565 a la 0568; Huehuetla, integrado por 9 secciones: de la 0631 a la 0639; Hueyapan, integrado por 5 secciones: de la 0673 a la 0677; Hueytlalpan, integrado por 3 secciones: de la 0693 a la 0695; Huitzilán de Serdán, integrado por 5 secciones: de la 0696 a la 0700; Atlequizayan, integrado por 2 secciones: de la 0704 a la 0705; Ixtepec, integrado por 3 secciones: de la 0727 a la 0729; Jonotla, integrado por 3 secciones: de la 0776 a la 0778; Nauzontla, integrado por 3 secciones: de la 0835 a la 0837; Olintla, integrado por 8 secciones: de la 0867 a la 0874; San Felipe Tepatlán, integrado por 3 secciones: de la 1,682 a la 1,684; Tepango de Rodríguez, integrado por 2 secciones: de la 2,049 a la 2,050; Tepetzintla, integrado por 6 secciones: de la 2,089 a la 2,094; Teteles de Ávila Castillo, integrado por 2 secciones: de la 2,132 a la 2,133; Tlapacoya, integrado por 5 secciones: de la 2,262 a la 2,266; Tuzamapan de Galeana, integrado por 3 secciones: de la 2,326 a la 2,328; Xochiapulco, integrado por 2 secciones: de la 2,405 a la 2,406; Xochitlán de Vicente Suárez, integrado por 4 secciones: de la 2,409 a la 2,412; Yaonáhuac, integrado por 4 secciones: de la 2,416 a la 2,419; Zacapoaxtla, integrado por 27 secciones: de la 2,433 a la 2,459; Zapotitlán de Méndez, integrado por 3 secciones: de la 2,499 a la 2,501; Zautla, integrado por 12 secciones: de la 2,508 a la 2,519; Zongozotla, integrado por 2 secciones: de la 2,533 a la 2,534; y Zoquiapan, integrado por 2 secciones: de la 2,535 a la 2,536.

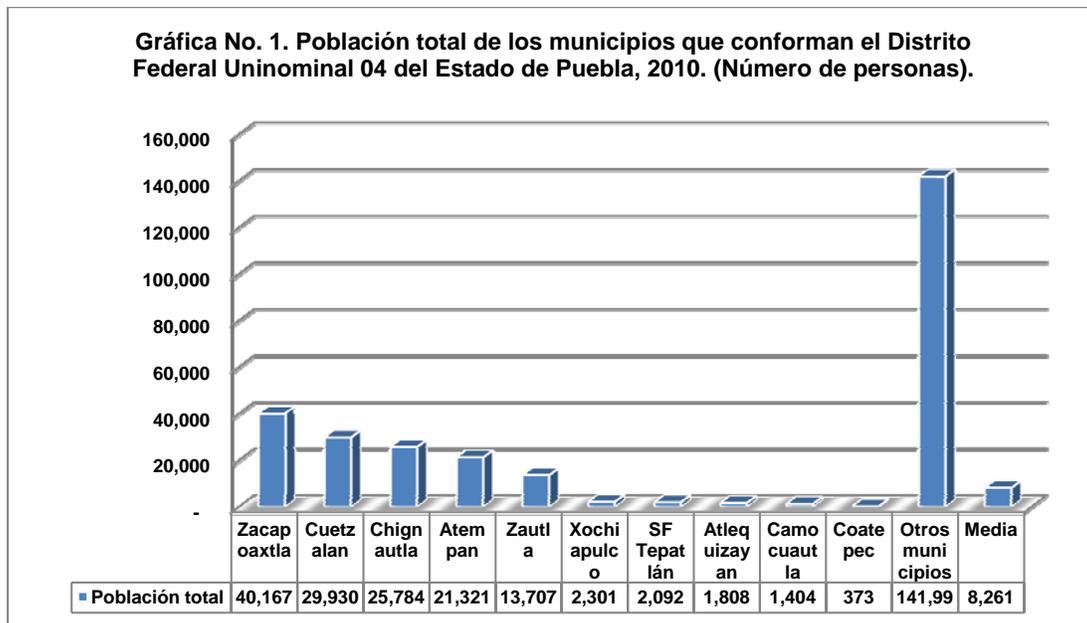
Este distrito electoral se conforma de 34 municipios: Ahuacatlán, Amixtlán, Atempan, Ayotoxco de Guerrero, Camocuautla, Caxhuacan, Coatepec, Cuautempan, Cuetzalan del Progreso, Chignautla, Hermenegildo Galeana, Huehuetla, Hueyapan, Hueytlalpan, Huitzilán de Serdán, Atlequizayan, Ixtepec, Jonotla, Nauzontla, Olintla, San Felipe Tepatlán, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Teteles de Ávila Castillo, Tlapacoya, Tuzamapan de Galeana, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Yaonáhuac, Zacapoaxtla, Zapotitlán de Méndez, Zautla, Zongozotla y Zoquiapan. En donde habitan 280 mil 881 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 228 mil 203 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 103 mil 982 están en pobreza extrema y 124 mil 220 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 04 de Puebla, nos muestra que estos municipios concentran una población de 41 mil 892 personas vulnerables por carencias sociales, 3 mil 969 son vulnerables por ingreso y 6 mil 816 son no pobres y no vulnerables. Existen además 270 mil 098 habitantes con al menos una carencia social y 174 mil 679 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 232 mil 169 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 143 mil 709 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 82.89% de su población está en condición de pobreza (38.80% en pobreza extrema y 44.09% en pobreza moderada). El 13.92% de su población está en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.14% lo son por ingreso y el 2.05% son no pobres y no vulnerables.

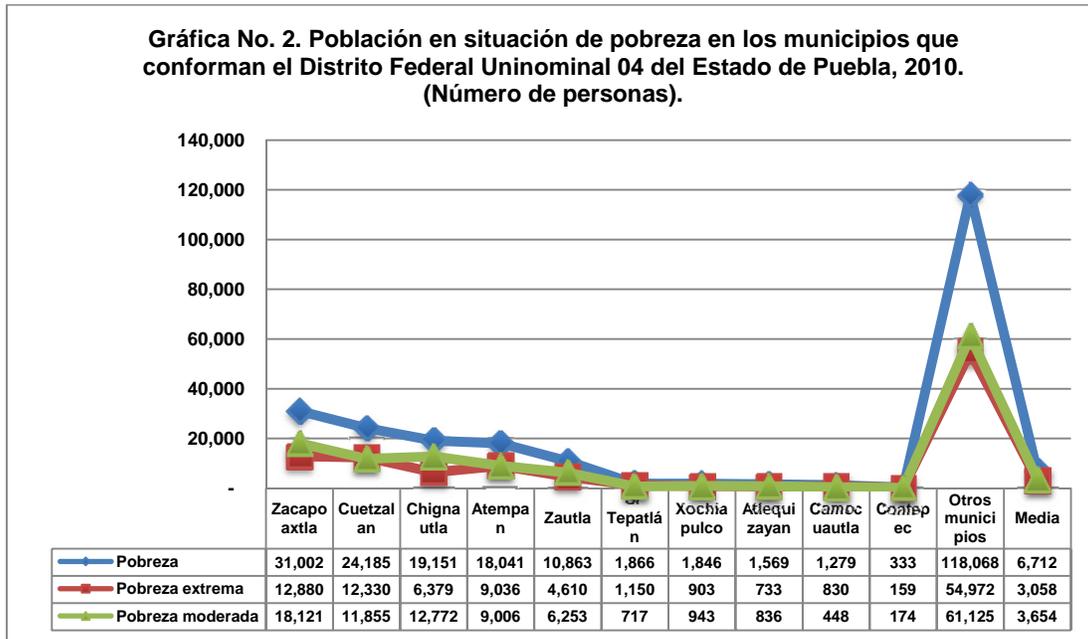
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 96.81% son personas con al menos una carencia social y el 63.57% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 84.03% de su población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 53.72% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Zacapoaxtla es la más poblada en este distrito, cuenta con 40 mil 167 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Cuetzalan del Progreso con 29 mil 930 y Chignautla con 25 mil 784. Por su parte, los municipios menos poblados son, Atlequizayan con 1 mil 808 personas, Camocuautla con 1 mil 404 y Coatepec con 373.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

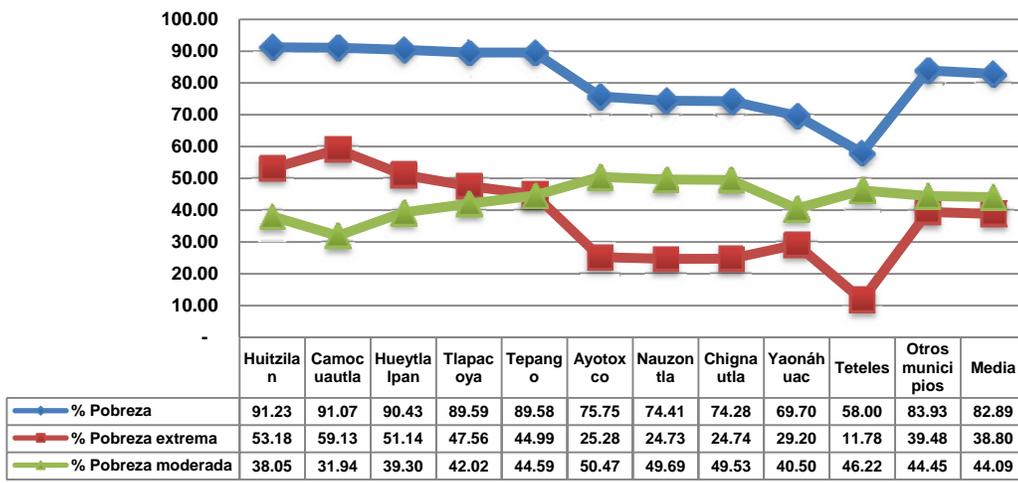
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zacapoaxtla cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 31 mil 002, de los cuales, 12 mil 880 están en pobreza extrema y 18 mil 121 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Coatepec, siendo el menos poblado registra el menor número de habitantes en condición de pobreza con 333, de los cuales, 159 están en pobreza extrema y 174 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Huitzilán de Serdán tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito con el 91.23% de su población, de las cuales, el 53.18% sufre pobreza extrema y el 38.05% pobreza moderada. En contrapartida, en Teteles de Avila Castillo el 58.00% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 11.78% presenta pobreza extrema y el 46.22% pobreza moderada.

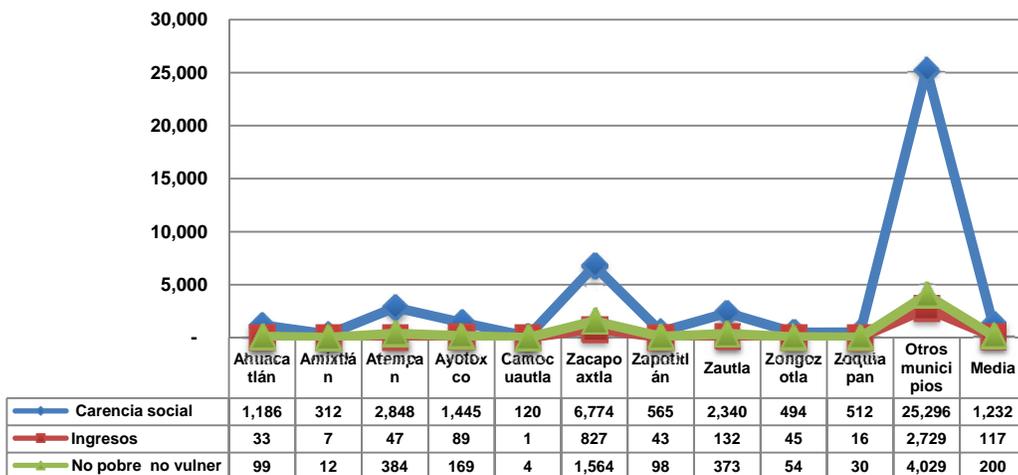
Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 04 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

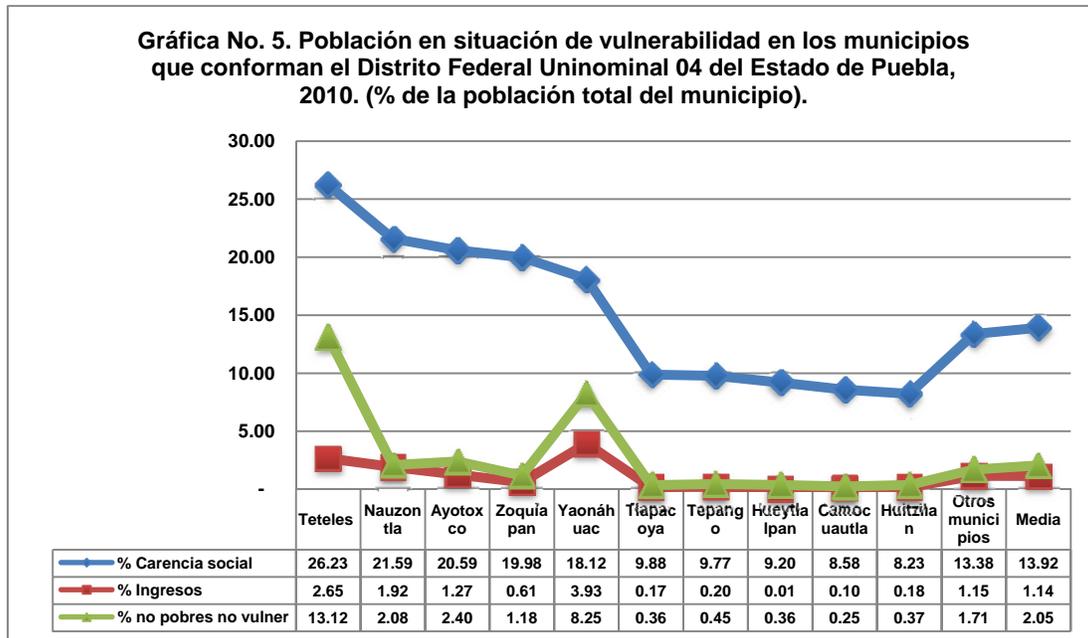
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, Zacapoaxtla muestra que cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 6 mil 774, y más población no pobre y no vulnerable con 1 mil 564, Chignautla registra mas habitantes vulnerables por ingreso con 1 mil 309. Por su parte, Coatepec, tiene el menor número de personas vulnerables por carencias sociales con 38, Hueytlalpan no registra población vulnerable por ingresos, y Coatepec tiene población no pobre y no vulnerable con 2.

Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 04 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



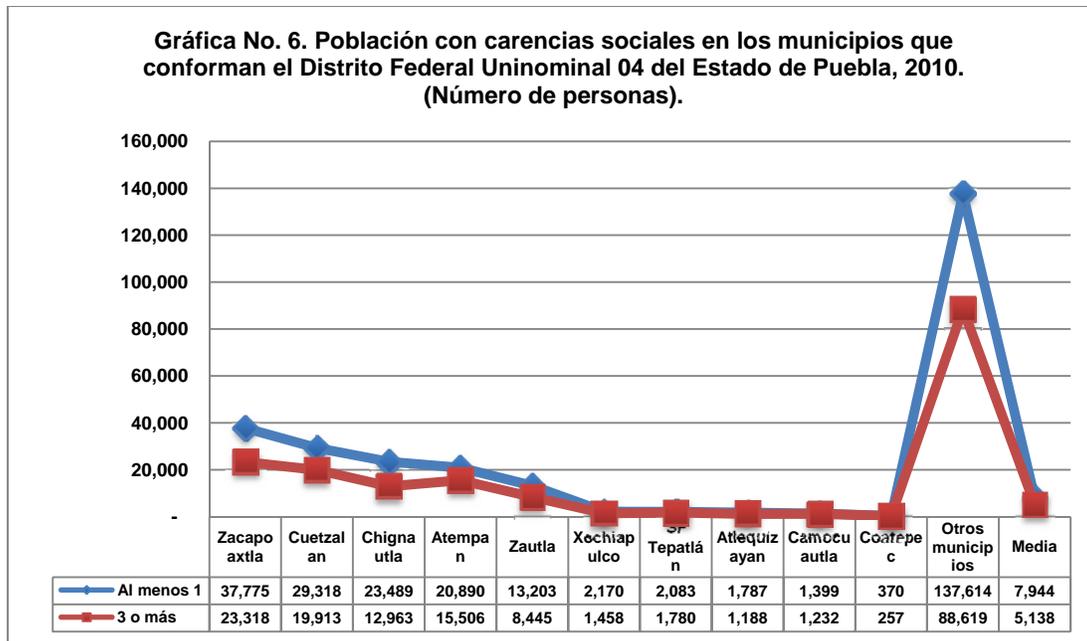
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Teteles de Avila Castillo es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 26.23% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 13.12%; Chignautla registra la mayor tasa de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.08%. En contrapartida, Huitzilan de Serdán tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 8.23%, Hueytlalpan registra con vulnerabilidad por ingresos el 0.01% de su poblacion y San Felipe Tepatlán la menor proporción no pobre y no vulnerable con el 0.23%.



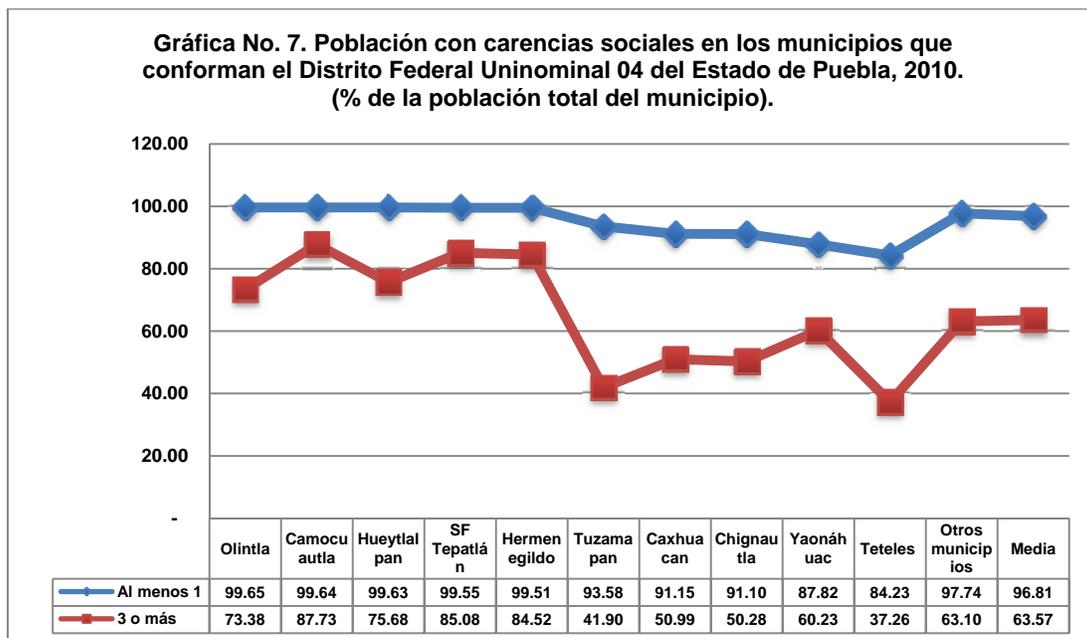
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se muestra que el municipio de Zacapoaxtla cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 37 mil 775, y con tres o más carencias sociales con 23 mil 318. Por el contrario, Coatepec, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 370 y con tres o más carencias sociales con 257.



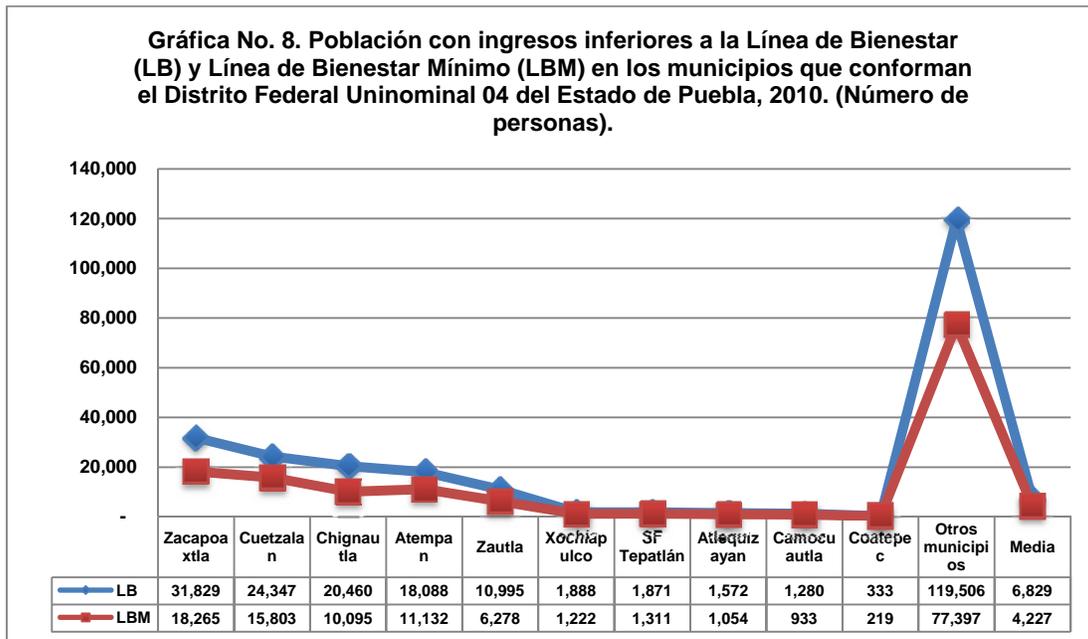
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que el municipio de Olintla, el 99.65% de su población tiene al menos una carencia social y en Camocuautla el 87.73% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Teteles de Avila Castillo, el 84.23% tiene al menos una carencia social y el 37.26% sufre de tres o más carencias sociales.



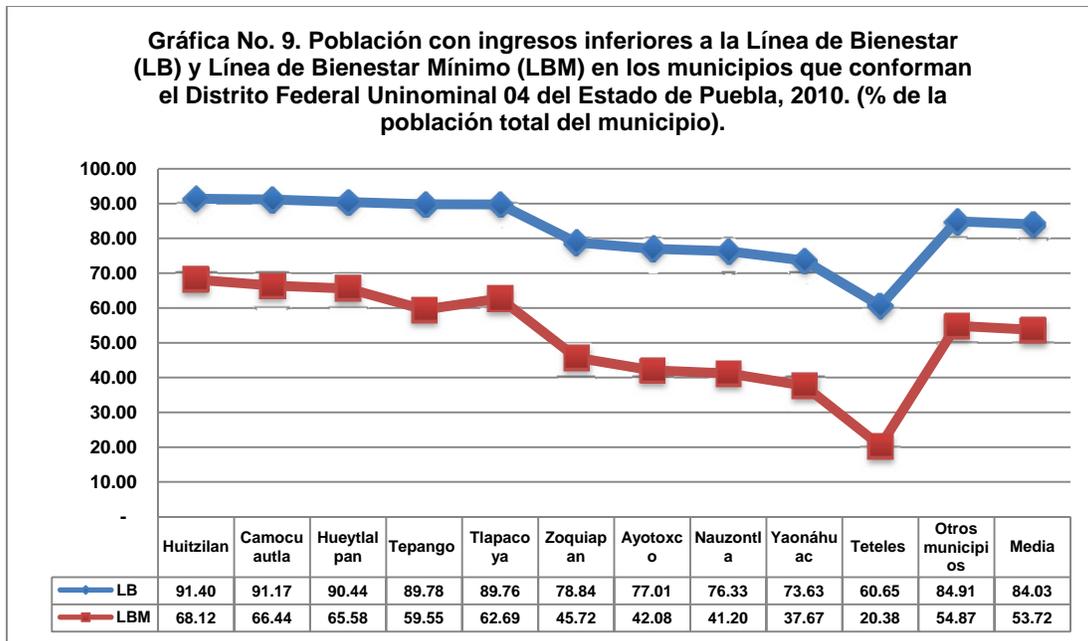
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zacapoaxtla cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 31 mil 829 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 18 mil 265. En contrapartida, Coatepec, tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 333 y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 219.



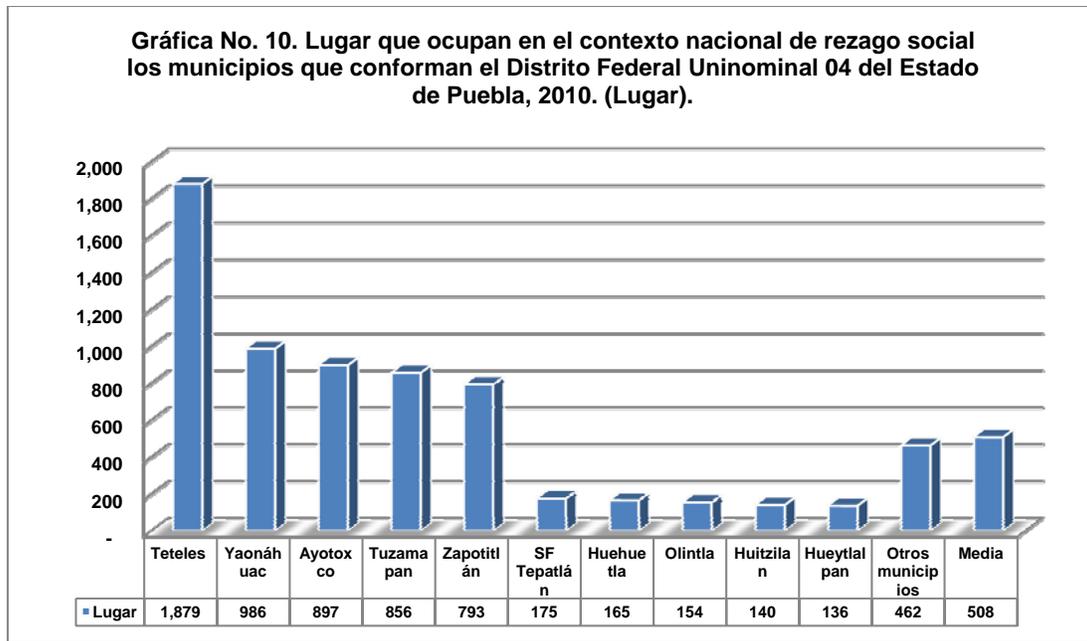
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Huitzilán de Serdán tiene la tasa mas alta de poblacion con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 91.40% de su población y la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 68.12%. Por su parte, Teteles de Avila Castillo tiene la menor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 60.65% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 20.38% de su población.



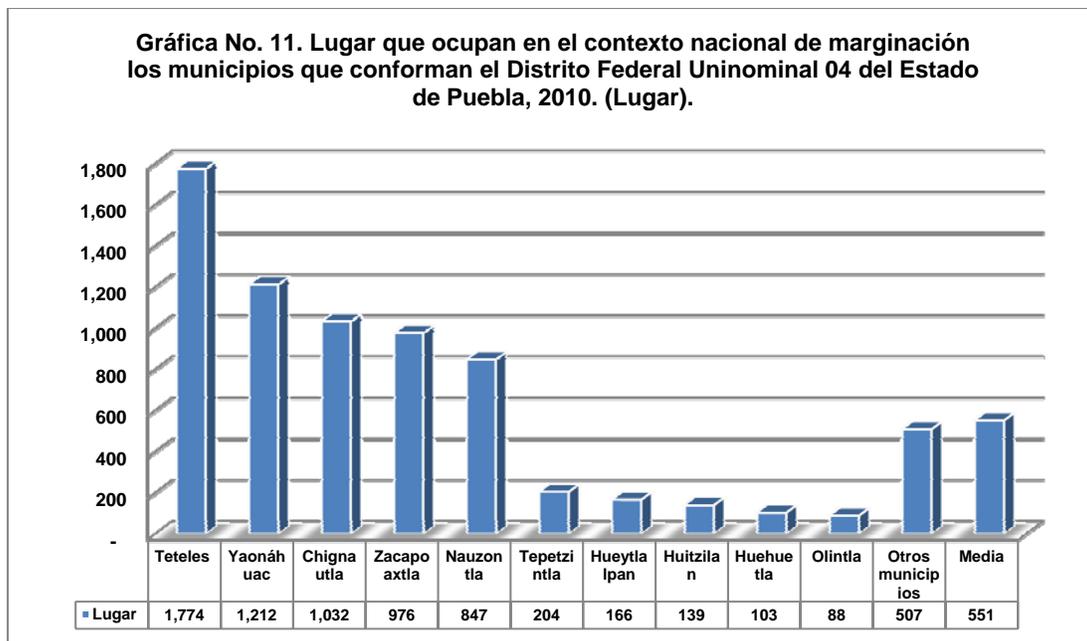
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Teteles de Ávila Castillo tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 879 en el contexto nacional; Yaonáhuac, Ayotoxco de Guerrero, Tuzamapan de Galeana, Zapotitlán de Méndez Zacapoaxtla, Nauzontla, Chignautla, Caxhuacan, Zongozotla y Jonotla tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 986 y 652 en el contexto nacional; y Atempán, Zoquiapan, Tlapacoya, Hueyapan, Coatepec, Xochiapulco, Atlequizayan, Cuetzalan del Progreso, Hermenegildo Galeana, Cuautempan, Ahuacatlán, Zautla, Xochitlán de Vicente Suárez, Tepango de Rodríguez, Amixtlán, Camocuautla, Tepetzintla, Ixtepec, San Felipe Tepatlán, Huehuetla, Olintla, Huitzilán de Serdán y Hueytalpan tienen un grado alto de rezago social, se ubican entre los lugares 565 al 136, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Teteles de Avila Castillo, Yaonáhuac, Chignautla y Zacapoaxtla tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 774 al 976 en el contexto nacional; Nauzontla, Atempan, Tuzamapan de Galeana, Zapotitlán de Méndez, Hueyapan, Caxhuacan, Zongozotla, Ayotoxco de Guerrero, Xochiapulco, Coatepec, Tlapacoya, Zautla, Jonotla, Zoquiapan y Cuautempan tienen un grado alto de marginación, se ubican entre los lugares 847 al 491 en el contexto nacional; y Atlequizayan, Xochitlán de Vicente Suárez, Cuetzalan del Progreso, Ahuacatlán, Tepango de Rodríguez, Hermenegildo Galeana, Camocuautla, Ixtepec, Amixtlán, San Felipe Tepatlán, Tepetzintla, Hueytalpan, Huitzilán de Serdán, Huehuetla y Olintla tienen un grado muy alto de marginación, se ubican entre los lugares 438 al 88 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 04 de Puebla se conforma de 34 municipios donde habitan 280 mil 881 personas, de las cuales 228 mil 203 están en pobreza (103 mil 982 en pobreza extrema y 124 mil 220 en pobreza moderada). En términos relativos, el 82.89% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (38.80% en pobreza extrema y 44.09% en pobreza moderada).
- Zacapoaxtla es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 40 mil 167 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 31 mil 002 (12 mil 880 en pobreza extrema y 18 mil 121 en pobreza moderada). En contrapartida, Coatepec es el municipio menos poblado con 373 habitantes, este registra el menor número de personas en situación de pobreza con 333 (159 en pobreza extrema y 174 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos el municipio de Huitzilán de Serdán tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 91.23% de su población y Teteles de Avila Castillo la tasa más baja con el 58.00%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Puebla y Tehuacán dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja y baja marginación, respectivamente. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, medio, alto y muy alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Atlequizayan, Xochitlán de Vicente Suárez, Cuetzalan del Progreso, Ahuacatlán, Tepango de Rodríguez, Hermenegildo Galeana, Camocuautla, Ixtepec, Amixtlán, San Felipe Tepatlán, Tepetzintla y Hueytlalpan que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 04 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ahuacatlán	10,184	8,865	87.05	3.14	0.45	4,211	41.35	3.87	0.27	4,654	45.70	2.47	0.19
Amixtlán	2,438	2,107	86.44	3.50	0.50	1,056	43.32	4.29	0.31	1,051	43.12	2.69	0.19
Atempan	21,321	18,041	84.62	3.50	0.49	9,036	42.38	4.11	0.29	9,006	42.24	2.87	0.20
Ayotoxco de Guerrero	7,021	5,318	75.75	2.77	0.35	1,775	25.28	3.80	0.16	3,543	50.47	2.25	0.19
Camocuautila	1,404	1,279	91.07	4.01	0.61	830	59.13	4.33	0.43	448	31.94	3.41	0.18
Caxhuacan	3,005	2,321	77.23	2.97	0.38	942	31.36	3.93	0.21	1,378	45.87	2.32	0.18
Coatepec	373	333	89.20	3.29	0.49	159	42.65	3.94	0.28	174	46.54	2.69	0.21
Cuautempan	6,614	5,728	86.61	3.44	0.50	3,035	45.89	3.97	0.30	2,693	40.72	2.83	0.19
Cuetzalan del Progreso	29,930	24,185	80.80	3.40	0.46	12,330	41.20	4.13	0.28	11,855	39.61	2.64	0.17
Chignautla	25,784	19,151	74.28	3.03	0.37	6,379	24.74	4.18	0.17	12,772	49.53	2.46	0.20
Hermenegildo Galeana	5,215	4,633	88.84	3.89	0.58	2,840	54.45	4.30	0.39	1,793	34.38	3.24	0.19
Huehuetla	11,369	9,825	86.42	3.41	0.49	5,249	46.17	4.08	0.31	4,576	40.25	2.64	0.18
Hueyapan	9,791	8,144	83.18	3.00	0.42	3,375	34.47	3.86	0.22	4,769	48.71	2.39	0.19
Hueytlalpan	4,032	3,646	90.43	3.44	0.52	2,062	51.14	3.94	0.34	1,585	39.30	2.77	0.18
Huitzilán de Serdán	10,046	9,165	91.23	3.37	0.51	5,342	53.18	3.94	0.35	3,822	38.05	2.57	0.16
Atlequizayan	1,808	1,569	86.77	3.19	0.46	733	40.52	3.93	0.27	836	46.25	2.54	0.20
Ixtepec	4,423	3,919	88.60	3.53	0.52	2,123	48.00	4.19	0.34	1,796	40.60	2.74	0.19
Jonotla	4,221	3,310	78.41	2.87	0.37	1,216	28.81	3.81	0.18	2,094	49.60	2.33	0.19
Nauzontla	3,304	2,459	74.41	2.92	0.36	817	24.73	3.96	0.16	1,642	49.69	2.40	0.20
Olintla	6,028	5,370	89.08	3.52	0.52	2,995	49.69	4.13	0.34	2,374	39.39	2.76	0.18
San Felipe Tepatlán	2,092	1,866	89.22	3.94	0.59	1,150	54.95	4.29	0.39	717	34.27	3.37	0.19
Tepango de Rodríguez	3,135	2,808	89.58	3.32	0.50	1,410	44.99	4.05	0.30	1,398	44.59	2.59	0.19
Tepetzintla	7,558	6,618	87.56	3.43	0.50	3,683	48.73	3.91	0.32	2,935	38.83	2.80	0.18
Teteles de Avila Castillo	6,849	3,972	58.00	2.64	0.26	807	11.78	3.74	0.07	3,166	46.22	2.36	0.18
Tlapacoya	5,534	4,958	89.59	3.38	0.50	2,632	47.56	4.00	0.32	2,325	42.02	2.67	0.19
Tuzamapan de Galeana	4,804	3,693	76.88	2.56	0.33	1,105	23.01	3.71	0.14	2,588	53.87	2.07	0.19
Xochiapulco	2,301	1,846	80.22	3.32	0.44	903	39.24	4.04	0.26	943	40.97	2.62	0.18
Xochitlán de Vicente Suárez	9,724	8,061	82.90	3.02	0.42	3,230	33.21	3.96	0.22	4,831	49.69	2.39	0.20
Yaonáhuac	5,589	3,896	69.70	3.44	0.40	1,632	29.20	4.13	0.20	2,264	40.50	2.94	0.20
Zacapoaxtla	40,167	31,002	77.18	3.14	0.40	12,880	32.07	3.97	0.21	18,121	45.11	2.54	0.19
Zapotitlán de Méndez	4,200	3,494	83.19	2.83	0.39	1,373	32.69	3.96	0.22	2,121	50.50	2.09	0.18
Zautla	13,707	10,863	79.25	3.37	0.45	4,610	33.63	4.24	0.24	6,253	45.62	2.73	0.21
Zongozotla	4,348	3,754	86.35	2.59	0.37	1,299	29.87	3.68	0.18	2,456	56.48	2.01	0.19
Zoquiapan	2,562	2,004	78.23	3.01	0.39	763	29.80	3.79	0.19	1,241	48.44	2.52	0.20
promedio del Distrito	8,261	6,712	82.89	3.24	0.45	3,058	38.80	4.00	0.26	3,654	44.09	2.61	0.19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No.1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 04 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ahuacatlán	1,186	11.65	2.56	33	0.33	99	0.98	4,122	40.48
Amixtlán	312	12.81	2.72	7	0.27	12	0.48	951	39.01
Atempan	2,848	13.36	3.07	47	0.22	384	1.80	7,026	32.95
Ayototxco de Guerrero	1,445	20.59	2.13	89	1.27	169	2.40	1,796	25.59
Camocuautla	120	8.58	3.72	1	0.10	4	0.25	615	43.84
Caxhuacan	418	13.92	2.21	122	4.05	144	4.80	946	31.48
Coatepec	38	10.10	3.00	1	0.20	2	0.51	158	42.44
Cuautepec	853	12.89	2.91	4	0.05	30	0.45	2,531	38.27
Cuetzalan del Progreso	5,133	17.15	2.40	162	0.54	449	1.50	9,367	31.30
Chignautla	4,338	16.82	2.43	1,309	5.08	986	3.82	9,500	36.84
Hermenegildo Galeana	557	10.68	3.36	2	0.04	23	0.45	2,307	44.24
Huehuetla	1,342	11.81	2.65	58	0.51	143	1.26	5,391	47.42
Hueyapan	1,366	13.95	2.63	138	1.41	143	1.46	2,771	28.30
Hueytlalpan	371	9.20	3.07	-	0.01	15	0.36	1,940	48.11
Huitzilan de Serdán	826	8.23	2.65	18	0.18	37	0.37	5,106	50.82
Atlequizayan	218	12.07	2.86	4	0.20	18	0.97	751	41.53
Ixtepec	451	10.19	2.87	22	0.50	32	0.72	2,066	46.72
Jonotla	719	17.04	2.41	113	2.68	79	1.87	1,522	36.05
Nauzontla	713	21.59	2.49	63	1.92	69	2.08	1,167	35.33
Olintla	637	10.57	2.86	1	0.02	20	0.33	2,787	46.24
San Felipe Tepatlán	216	10.33	3.47	5	0.22	5	0.23	931	44.52
Tepango de Rodríguez	306	9.77	2.83	6	0.20	14	0.45	1,277	40.75
Tepetzintla	841	11.13	2.90	35	0.47	64	0.85	3,612	47.80
Teteles de Avila Castillo	1,796	26.23	2.22	182	2.65	898	13.12	1,464	21.38
Tlapacoya	547	9.88	3.04	10	0.17	20	0.36	2,407	43.50
Tuzamapan de Galeana	802	16.70	2.15	168	3.50	140	2.92	1,545	32.16
Xochiapulco	324	14.09	2.51	42	1.84	89	3.85	858	37.27
Xochitlán de Vicente Suárez	1,471	15.12	2.26	44	0.46	148	1.52	3,865	39.74
Yaonáhuac	1,013	18.12	2.63	220	3.93	461	8.25	1,179	21.09
Zacapoaxtla	6,774	16.86	2.41	827	2.06	1,564	3.89	11,607	28.90
Zapotitlán de Méndez	565	13.44	2.03	43	1.03	98	2.33	1,427	33.98
Zautla	2,340	17.07	2.71	132	0.96	373	2.72	3,905	28.49
Zongozotla	494	11.36	2.21	45	1.04	54	1.24	1,492	34.30
Zoquiapan	512	19.98	2.62	16	0.61	30	1.18	1,014	39.56
promedio del Distrito	1,232	13.92	2.68	117	1.14	200	2.05	2,924	37.66

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 04 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ahuacatlán	2,121	20.82	9,742	95.66	4,535	44.53	7,746	76.06	2,562	25.16	10,051	98.70	6,395	62.80
Amixtlán	1,309	53.70	2,288	93.85	1,096	44.93	1,604	65.78	988	40.54	2,420	99.25	1,648	67.58
Atempan	9,041	42.40	19,897	93.32	7,705	36.14	15,376	72.12	12,792	60.00	20,890	97.98	15,506	72.73
Ayotoxco de Guerrero	1,498	21.34	6,036	85.97	2,527	36.00	4,059	57.82	1,922	27.38	6,764	96.33	3,322	47.32
Camocuautla	1,198	85.33	1,332	94.89	634	45.16	1,202	85.59	600	42.76	1,399	99.64	1,232	87.73
Caxhuacan	1,088	36.21	1,815	60.40	1,152	38.33	1,876	62.44	950	31.61	2,739	91.15	1,532	50.99
Coatepec	346	92.65	334	89.60	98	26.19	144	38.51	129	34.55	370	99.30	257	68.84
Cuautempan	3,829	57.89	6,206	93.83	1,903	28.77	6,067	91.73	1,695	25.63	6,581	99.50	4,915	74.32
Cuetzalan del Progreso	11,991	40.06	25,719	85.93	14,459	48.31	23,793	79.50	9,332	31.18	29,318	97.96	19,913	66.53
Chignautla	12,374	47.99	20,657	80.12	8,641	33.51	11,590	44.95	5,959	23.11	23,489	91.10	12,963	50.28
Hermenegildo Galeana	3,780	72.49	4,921	94.36	2,774	53.18	3,901	74.81	2,251	43.16	5,190	99.51	4,408	84.52
Huehuetla	2,952	25.97	10,192	89.65	5,665	49.83	9,184	80.78	3,767	33.13	11,167	98.23	7,833	68.90
Hueyapan	2,729	27.87	7,521	76.81	5,627	57.47	6,449	65.87	2,965	30.28	9,510	97.13	5,839	59.63
Hueytlalpan	1,565	38.83	3,782	93.80	1,311	32.52	3,676	91.18	1,393	34.56	4,017	99.63	3,051	75.68
Huitzilán de Serdán	1,731	17.23	9,670	96.25	4,299	42.80	7,817	77.81	4,482	44.61	9,991	99.45	7,371	73.38
Atlequizayan	1,046	57.86	1,627	89.97	537	29.70	1,165	64.41	510	28.22	1,787	98.84	1,188	65.73
Ixtepec	1,941	43.87	4,160	94.05	1,859	42.03	3,652	82.56	1,456	32.91	4,369	98.79	3,185	72.00
Jonotla	834	19.77	3,054	72.35	1,408	33.35	3,082	73.02	1,346	31.90	4,029	95.45	2,208	52.31
Nauzontla	1,394	42.18	2,762	83.60	692	20.94	1,942	58.77	994	30.08	3,172	96.00	1,720	52.07
Olintla	3,418	56.71	5,461	90.59	2,768	45.91	4,648	77.11	1,666	27.64	6,007	99.65	4,424	73.38
San Felipe Tepatlán	2,004	95.79	1,921	91.83	981	46.87	1,473	70.41	807	38.56	2,083	99.55	1,780	85.08
Tepango de Rodríguez	640	20.40	2,983	95.14	1,460	46.57	2,484	79.25	1,353	43.17	3,115	99.35	2,185	69.68
Tepetzintla	2,056	27.21	6,965	92.15	2,749	36.37	6,735	89.11	3,010	39.83	7,459	98.68	5,658	74.86
Teteles de Avila Castillo	1,511	22.07	5,339	77.95	2,086	30.46	1,549	22.62	2,535	37.02	5,769	84.23	2,552	37.26
Tlapacoya	1,667	30.12	5,095	92.08	1,890	34.16	4,881	88.20	2,482	44.84	5,504	99.47	4,024	72.71
Tuzamapan de Galeana	857	17.83	3,183	66.25	1,416	29.49	2,784	57.95	1,412	29.39	4,496	93.58	2,013	41.90
Xochiapulco	954	41.47	1,931	83.93	939	40.80	1,635	71.04	646	28.08	2,170	94.31	1,458	63.35
Xochitlán de Vicente Suárez	1,808	18.59	8,560	88.03	3,728	38.34	7,063	72.64	2,647	27.23	9,532	98.02	5,360	55.12
Yaonáhuac	3,971	71.05	4,241	75.88	2,129	38.09	3,214	57.50	1,347	24.10	4,908	87.82	3,366	60.23
Zacapoaxtla	20,778	51.73	32,052	79.80	13,444	33.47	26,865	66.88	8,966	22.32	37,775	94.05	23,318	58.05
Zapotitlán de Méndez	434	10.34	3,839	91.41	1,560	37.14	2,346	55.85	1,447	34.46	4,059	96.64	2,095	49.88
Zautla	7,273	53.06	12,270	89.52	6,214	45.33	8,279	60.40	5,158	37.63	13,203	96.32	8,445	61.61
Zongozotla	652	15.00	3,967	91.24	1,019	23.44	2,431	55.91	1,253	28.82	4,249	97.71	2,006	46.13
Zoquiapan	444	17.34	2,272	88.68	882	34.44	1,919	74.89	847	33.06	2,516	98.21	1,509	58.92
promedio del Distrito	3,272	40.98	7,112	87.03	3,241	38.37	5,666	68.93	2,696	33.73	7,944	96.81	5,138	63.57

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 04 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Ahuacatlán	8,898	87.38	6,288	61.74	0.43	0.13
Amixtlán	2,114	86.71	1,404	57.60	0.45	0.09
Atempan	18,088	84.84	11,132	52.21	0.45	0.08
Ayotoxco de Guerrero	5,407	77.01	2,955	42.08	0.49	0.10
Camocuautila	1,280	91.17	933	66.44	0.38	0.16
Caxhuacan	2,442	81.28	1,519	50.53	0.49	0.10
Coatepec	333	89.40	219	58.71	0.36	0.15
Cuautempan	5,732	86.66	3,885	58.74	0.42	0.09
Cuetzalan del Progreso	24,347	81.35	15,803	52.80	0.52	0.07
Chignautla	20,460	79.35	10,095	39.15	0.41	0.14
Hermenegildo Galeana	4,635	88.88	3,259	62.50	0.40	0.13
Huehuetla	9,883	86.93	6,906	60.75	0.45	0.08
Hueyapan	8,282	84.59	5,059	51.67	0.42	0.12
Hueytlalpan	3,646	90.44	2,644	65.58	0.40	0.09
Huitzilán de Serdán	9,182	91.40	6,844	68.12	0.44	0.10
Atlequizayan	1,572	86.96	1,054	58.31	0.43	0.06
Ixtepec	3,941	89.10	2,726	61.63	0.44	0.10
Jonotla	3,423	81.09	2,063	48.87	0.42	0.11
Nauzontla	2,522	76.33	1,361	41.20	0.40	0.14
Olintla	5,371	89.10	3,794	62.94	0.41	0.08
San Felipe Tepatlán	1,871	89.44	1,311	62.69	0.38	0.18
Tepango de Rodríguez	2,815	89.78	1,867	59.55	0.42	0.11
Tepetzintla	6,653	88.03	4,623	61.17	0.40	0.12
Teteles de Avila Castillo	4,154	60.65	1,396	20.38	0.49	0.08
Tlapacoya	4,967	89.76	3,469	62.69	0.39	0.11
Tuzamapan de Galeana	3,861	80.38	2,274	47.33	0.44	0.12
Xochiapulco	1,888	82.06	1,222	53.11	0.45	0.10
Xochitlán de Vicente Suárez	8,106	83.36	5,012	51.54	0.45	0.09
Yaonáhuac	4,115	73.63	2,106	37.67	0.50	0.10
Zacapoaxtla	31,829	79.24	18,265	45.47	0.46	0.10
Zapotitlán de Méndez	3,537	84.22	2,323	55.32	0.43	0.10
Zautla	10,995	80.21	6,278	45.80	0.45	0.11
Zongozotla	3,800	87.39	2,449	56.32	0.43	0.11
Zoquiapan	2,020	78.84	1,171	45.72	0.42	0.10
promedio del Distrito	6,829	84.03	4,227	53.72	0.43	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahuacatlán	13,058	13,745	14,754	51.64	45.02	36.53	10.05	5.68	5.34	91.13	79.86	72.60	95.70	58.00	34.48
Amixtlán	4,704	5,000	5,004	43.50	39.66	34.65	9.27	5.33	4.53	85.85	77.35	70.71	90.82	85.38	48.36
Atempan	18,565	22,150	25,386	29.14	23.65	18.40	14.74	9.09	6.22	77.12	70.78	63.87	89.47	66.93	51.37
Ayototlán de Guerrero	7,704	7,883	8,153	22.53	20.38	16.17	9.84	6.29	4.21	73.44	64.46	57.94	92.85	61.28	31.71
Camocuautla	2,160	2,207	2,476	42.85	45.20	32.30	16.54	8.20	7.41	90.63	81.39	74.69	97.22	97.51	90.11
Caxhuacan	3,931	3,814	3,791	36.09	30.75	26.77	5.55	1.45	1.57	71.17	65.58	60.91	88.98	90.72	47.48
Coatepec	884	729	758	33.00	37.10	29.16	4.15	6.15	2.61	91.45	83.69	75.89	94.68	96.57	94.59
Cuautempan	8,984	8,497	9,212	28.44	25.68	20.60	9.44	7.64	7.00	81.93	71.99	66.92	93.09	86.88	37.60
Cuetzalan del Progreso	45,010	45,781	47,433	27.57	22.97	19.92	11.60	7.21	6.85	79.55	69.98	64.83	92.89	61.68	31.80
Chignautla	21,571	26,087	30,254	24.76	19.99	15.33	19.37	10.47	8.14	82.98	76.52	67.92	81.82	71.77	58.29
Hermenegildo Galeana	8,194	7,560	7,718	41.86	39.45	33.93	11.96	5.86	4.74	87.97	77.80	72.33	92.82	81.27	57.99
Huehuetla	16,130	15,616	15,689	43.57	41.03	36.10	17.22	7.91	9.38	87.10	81.41	76.45	96.54	67.89	35.37
Hueyapan	10,206	11,105	11,868	24.17	18.12	14.62	11.11	5.45	4.23	80.75	69.34	62.55	90.79	68.80	35.27
Hueytalpan	5,465	4,661	5,734	45.86	41.55	35.11	12.05	8.08	9.57	91.37	83.30	77.03	97.82	70.41	50.00
Huitzilán de Serdán	11,670	12,088	13,982	40.68	36.57	31.88	25.19	14.43	17.36	90.49	85.91	83.04	96.92	39.49	31.52
Atlequizaayan	2,761	3,039	2,833	35.25	35.67	29.94	8.10	6.18	4.43	89.05	80.37	74.86	95.69	94.01	68.80
Ixtepec	6,589	6,745	6,811	43.56	39.96	33.64	17.91	9.08	10.21	87.33	80.61	75.70	89.48	95.77	44.57
Jonotla	4,942	4,678	4,598	28.79	25.43	20.08	7.19	5.36	4.55	79.12	70.48	63.75	84.80	69.09	30.34
Nauzontla	3,617	3,443	3,598	19.91	19.05	13.79	10.46	9.45	3.86	79.42	74.18	67.22	54.33	93.49	51.78
Olintla	12,609	12,104	11,641	47.00	44.17	39.68	14.53	8.18	7.40	87.93	83.59	79.83	96.88	46.57	37.90
San Felipe Tepatlán	4,425	4,309	4,120	39.55	37.32	33.90	13.95	7.39	5.11	91.32	81.27	76.41	95.07	87.82	97.26
Tepango de Rodríguez	4,003	4,118	4,244	47.89	44.18	37.18	13.84	6.53	7.13	76.97	78.56	71.26	97.28	35.45	29.29
Tepetzintla	9,457	9,442	10,240	48.58	46.16	36.18	15.52	9.79	6.57	89.36	81.47	74.23	96.19	73.26	45.38
Teteles de Avila Castillo	5,556	5,548	5,689	8.41	7.40	6.36	5.09	3.18	2.32	39.83	39.02	34.86	57.20	48.86	33.01
Tlapacoya	6,502	6,034	6,406	35.18	29.52	25.77	10.77	6.51	6.37	86.33	78.90	73.17	97.39	62.56	43.32
Tuzamapan de Galeana	6,176	5,857	5,983	21.26	19.94	15.50	8.54	4.40	2.69	74.84	67.35	61.17	83.34	51.84	19.64
Xochiapulco	4,306	3,873	3,911	15.42	16.91	12.16	10.83	7.19	6.88	79.40	73.26	71.76	81.58	48.13	47.12
Xochitlán de Vicente Suárez	11,760	11,744	12,249	32.46	29.15	25.17	15.45	10.31	9.90	86.46	80.72	74.14	94.96	49.77	29.72
Yaonáhuac	6,649	7,152	7,514	14.32	11.67	10.42	6.74	3.77	2.32	63.90	51.73	47.16	78.09	84.48	74.31
Zacapoaxtla	49,242	50,447	53,295	21.42	18.53	14.80	11.28	6.56	4.91	69.40	62.28	56.67	87.20	65.04	66.23
Zapotitlán de Méndez	5,267	5,178	5,608	28.23	25.89	19.71	9.16	5.97	6.36	74.07	65.81	62.28	93.28	24.24	16.33
Zautla	19,447	18,567	19,438	28.28	24.50	19.09	13.69	8.66	7.16	83.69	77.01	70.82	90.05	74.01	50.15
Zongozotla	4,392	4,369	4,599	32.43	30.14	27.16	10.22	5.84	5.50	71.61	65.52	63.35	93.85	72.92	20.55
Zoquiapan	2,949	2,625	2,639	37.70	36.95	27.10	8.22	4.22	3.54	84.94	74.56	68.17	92.81	46.21	26.87
promedio del Distrito	10,261	10,476	11,107	32.98	30.28	24.97	11.75	7.00	6.07	81.11	73.71	68.07	89.76	68.47	46.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahuacatlán	82.50	53.17	18.12	12.35	7.22	3.21	48.50	18.33	19.13	82.70	77.51	45.42	21.33	7.22	3.61
Amixtlán	71.37	39.40	33.49	19.28	6.57	2.90	26.58	17.21	17.95	67.58	41.79	24.32	21.81	12.78	8.70
Atempan	52.42	26.50	19.61	16.16	8.99	4.12	15.18	6.01	7.39	71.30	69.08	42.91	9.75	7.18	3.83
Ayotoxco de Guerrero	61.63	32.97	23.02	31.89	15.14	6.61	34.93	29.36	17.67	54.28	27.01	12.57	18.48	9.46	7.32
Camocuaautla	94.18	40.16	19.60	16.63	3.94	1.32	51.98	10.43	5.11	28.07	9.45	15.98	38.05	17.32	4.78
Caxhuacan	68.03	18.89	16.07	38.36	7.41	5.02	78.26	23.83	7.70	40.54	18.64	4.35	18.29	12.22	5.92
Coatepec	42.86	21.14	14.21	7.14	4.57	4.06	10.99	15.43	11.17	65.38	8.00	23.35	13.74	12.00	2.03
Cuautempan	69.74	44.77	21.12	16.52	11.23	6.19	39.27	44.63	43.37	82.19	48.27	44.92	20.33	9.24	5.44
Cuetzalan del Progreso	54.59	34.85	25.29	39.05	26.76	17.67	41.89	30.02	24.45	61.98	41.17	26.80	23.88	18.05	14.01
Chignautla	37.72	24.80	13.76	11.36	4.70	2.78	18.19	13.88	7.66	52.87	34.36	21.10	6.83	4.62	2.59
Hermenegildo Galeana	73.97	38.19	10.48	14.64	4.35	6.21	70.91	46.95	28.20	86.20	55.59	20.69	24.30	17.22	6.43
Huehuetla	77.60	33.94	15.71	42.30	27.32	15.65	70.12	56.69	40.55	86.17	66.46	39.93	35.13	21.49	11.63
Hueyapan	74.93	42.97	35.02	28.75	11.85	8.88	14.95	9.02	5.95	82.90	68.08	47.29	11.49	6.94	5.14
Hueytalpan	83.28	44.26	18.15	47.76	13.88	6.43	84.28	74.11	43.13	83.28	29.65	45.54	56.72	25.16	13.90
Huitzilán de Serdán	64.45	33.60	10.17	42.94	31.23	22.88	55.28	53.42	29.95	69.18	42.97	27.17	13.94	15.35	11.99
Atlequizayan	68.00	29.50	6.68	52.35	25.08	12.75	28.00	39.27	5.92	64.87	36.44	16.24	11.30	11.20	9.56
Ixtepec	80.48	35.01	19.25	35.57	14.51	4.46	92.44	47.41	15.99	65.90	43.18	24.25	22.92	12.84	14.39
Jonotla	53.09	35.94	16.14	43.31	24.30	18.10	33.63	15.27	18.52	51.60	33.33	19.54	18.66	10.15	6.46
Nauzontla	42.20	18.01	11.40	18.22	12.61	7.01	29.88	21.97	10.88	50.98	20.77	10.88	9.44	7.08	5.86
Olintla	80.14	43.10	13.61	44.06	20.69	11.55	67.60	49.27	53.51	82.77	37.59	40.72	23.41	14.06	8.95
San Felipe Tepatlán	74.07	48.47	21.67	15.29	5.90	3.88	42.92	33.95	19.28	77.80	49.13	26.74	43.04	24.24	15.41
Tepango de Rodríguez	83.83	59.50	18.36	17.78	7.51	6.12	31.36	18.54	13.28	84.44	34.81	38.38	19.38	7.51	6.54
Tepetzintla	80.95	54.04	16.37	15.14	9.99	5.71	58.11	41.10	52.72	85.70	73.29	31.17	17.67	6.11	5.26
Teteles de Avila Castillo	19.21	8.06	6.27	7.72	4.11	1.27	10.17	2.59	1.62	30.04	19.70	6.27	6.12	3.73	1.48
Tlapacoya	79.14	35.97	8.37	22.80	5.67	3.45	51.17	31.57	16.53	87.87	67.16	44.09	33.71	1.57	1.06
Tuzamapan de Galeana	50.28	29.36	20.08	21.20	9.81	5.23	22.83	10.87	6.97	54.35	24.23	12.69	14.38	11.25	8.02
Xochiapulco	53.69	39.66	32.57	11.44	8.68	6.51	38.94	23.69	16.67	81.63	62.92	48.08	18.26	9.32	9.67
Xochitlán de Vicente Suárez	59.91	38.98	9.17	35.01	23.98	12.42	40.64	29.77	33.23	72.42	45.57	35.53	18.81	12.54	9.48
Yaonáhuac	46.95	16.48	14.05	16.27	4.76	5.45	17.74	17.15	6.05	62.00	43.07	20.57	8.46	3.15	3.26
Zacapoaxtla	42.32	23.13	16.57	24.46	12.43	6.23	31.98	21.87	13.97	63.17	40.62	30.10	10.10	6.40	4.25
Zapotitlán de Méndez	49.45	20.98	16.74	26.60	10.62	3.16	44.33	12.07	14.81	53.29	4.79	9.95	12.61	7.71	4.48
Zautla	67.62	50.01	33.81	19.78	11.57	6.57	37.33	15.90	10.30	87.68	83.66	51.33	14.44	9.66	5.58
Zongozotla	45.52	25.30	21.57	19.09	7.09	2.22	6.05	3.05	1.35	15.83	3.71	2.03	5.01	6.98	2.61
Zoquiapan	72.44	40.70	7.54	29.29	19.55	13.41	23.94	8.90	10.06	62.68	33.07	26.82	21.57	13.99	11.87
promedio del Distrito	63.49	34.76	17.77	25.31	12.47	7.34	40.30	26.28	18.56	66.17	41.03	27.58	19.51	11.05	7.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahuacatlán	97.92	95.81	92.53	94.57	88.52	80.23	1.53	1.33	1.17	Muy alto	Alto	Alto	174	279	338
Amixtlán	98.73	97.16	90.66	94.26	88.46	80.27	1.17	0.98	1.28	Alto	Alto	Alto	323	418	293
Atempan	94.72	91.86	85.01	86.69	80.57	70.84	0.69	0.77	0.70	Alto	Alto	Alto	649	538	565
Ayotoxco de Guerrero	94.27	88.65	79.96	75.46	59.98	45.38	0.69	0.42	0.27	Alto	Medio	Medio	650	784	897
Camocuautla	99.79	99.41	98.85	97.30	97.64	94.40	1.56	1.29	1.31	Muy alto	Alto	Alto	160	289	280
Caxhuacan	96.16	91.98	88.84	87.60	82.47	73.77	1.01	0.56	0.49	Alto	Medio	Medio	417	669	718
Coatepec	98.90	93.71	90.36	92.86	86.86	76.14	0.68	0.73	0.96	Alto	Alto	Alto	657	558	432
Cuautempan	97.80	95.14	91.30	92.97	88.14	81.01	1.06	1.04	1.12	Alto	Alto	Alto	392	392	361
Cuetzalan del Progreso	96.08	93.75	89.63	86.73	79.21	71.14	1.01	0.98	1.07	Alto	Alto	Alto	418	416	387
Chignautla	94.36	87.67	79.72	84.79	70.68	59.86	0.52	0.61	0.44	Alto	Alto	Medio	763	629	762
Hermenegildo Galeana	97.78	95.59	90.87	93.82	87.43	79.52	1.51	1.28	1.08	Alto	Alto	Alto	183	290	384
Huehuetla	98.01	96.56	94.29	93.04	90.10	82.86	1.87	1.67	1.65	Muy alto	Alto	Alto	66	166	165
Hueyapan	98.57	97.08	94.82	94.83	91.64	85.71	0.94	0.88	0.93	Alto	Alto	Alto	457	473	449
Hueytlalpan	99.10	98.64	96.95	95.72	92.17	85.94	2.17	1.67	1.79	Muy alto	Alto	Alto	26	165	136
Huitzilán de Serdán	98.80	98.23	95.59	95.28	94.25	87.36	1.63	1.56	1.75	Muy alto	Alto	Alto	127	202	140
Atlequizayan	99.65	99.53	98.03	94.96	90.22	81.49	1.19	1.25	1.04	Alto	Alto	Alto	309	302	401
Ixtepec	98.53	97.67	96.00	96.30	90.59	86.61	1.75	1.54	1.48	Muy alto	Alto	Alto	101	207	227
Jonotla	94.81	93.20	86.41	85.53	74.49	62.36	0.78	0.59	0.59	Alto	Medio	Medio	574	652	652
Nauzontla	98.30	95.56	89.44	90.04	81.51	72.28	0.31	0.51	0.43	Medio	Medio	Medio	966	708	767
Olintla	99.17	97.91	96.62	94.96	91.74	85.35	1.80	1.52	1.70	Muy alto	Alto	Alto	92	217	154
San Felipe Tepatlán	98.98	98.36	94.23	95.81	92.69	86.38	1.57	1.49	1.62	Muy alto	Alto	Alto	153	229	175
Tepango de Rodríguez	98.64	98.18	95.54	93.95	90.78	84.75	1.38	1.04	1.25	Alto	Alto	Alto	228	391	306
Tepetzintla	99.34	97.62	95.82	96.33	92.08	86.59	1.62	1.58	1.45	Muy alto	Alto	Alto	129	196	236
Teteles de Avila Castillo	77.59	68.44	57.36	61.77	52.55	41.72	-0.89	-0.74	-0.83	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,924	1,792	1,879
Tlapacoya	98.14	92.84	89.18	96.52	84.10	75.76	1.51	0.93	0.82	Alto	Alto	Alto	181	447	497
Tuzamapan de Galeana	97.64	97.21	90.93	86.19	78.94	64.37	0.48	0.34	0.31	Alto	Medio	Medio	787	848	856
Xochiapulco	93.18	88.32	83.24	85.37	79.10	70.88	0.65	0.56	1.03	Alto	Medio	Alto	677	666	403
Xochitlán de Vicente Suárez	97.27	97.34	94.69	93.53	90.27	82.67	1.24	1.15	1.23	Alto	Alto	Alto	284	351	312
Yaonáhuac	95.36	91.63	85.54	88.36	74.95	67.10	0.16	0.15	0.16	Medio	Medio	Medio	1,091	1,017	986
Zacapoaxtla	90.19	82.96	73.87	81.82	71.26	61.17	0.46	0.33	0.40	Alto	Medio	Medio	815	851	792
Zapotitlán de Méndez	96.25	94.26	88.81	85.28	79.62	69.06	0.71	0.10	0.40	Alto	Medio	Medio	632	1,064	793
Zautla	96.86	91.32	84.03	95.13	91.16	85.39	1.10	1.16	1.18	Alto	Alto	Alto	366	347	332
Zongozotla	96.16	95.31	93.42	91.50	90.73	85.49	0.33	0.37	0.56	Medio	Medio	Medio	943	828	671
Zoquiapan	98.11	96.50	91.90	94.02	87.92	75.70	1.11	0.73	0.80	Alto	Alto	Alto	361	557	514
promedio del Distrito	96.62	93.98	89.54	90.39	84.20	75.87	1.04	0.89	0.93				473	528	508

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 04 de Puebla, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ahuacatlán	36.87	52.41	1.55	2.57	11.51	61.71	16.94	100.00	70.15	1.08	Muy alto	39.91	353
Amixtlán	34.89	54.05	1.25	7.43	14.24	51.27	32.28	100.00	83.08	1.37	Muy alto	43.15	233
Atempan	18.53	35.04	2.00	3.02	2.05	63.72	18.95	74.56	78.00	0.43	Alto	32.48	816
Ayotoxco de Guerrero	16.27	34.58	4.16	6.71	15.34	55.30	23.28	100.00	76.20	0.60	Alto	34.47	674
Camocuautla	32.47	57.66	0.48	4.52	3.84	58.31	19.72	100.00	83.48	1.17	Muy alto	40.87	316
Caxhuacan	27.13	40.86	1.50	4.41	0.61	52.47	14.51	100.00	75.19	0.57	Alto	34.17	698
Coatepec	29.21	48.22	2.24	1.19	6.88	45.41	11.61	100.00	88.74	0.72	Alto	35.80	581
Cuautempan	20.77	44.24	3.69	4.61	30.73	50.92	20.44	100.00	81.90	0.86	Alto	37.41	491
Cuetzalan del Progreso	20.04	38.09	14.31	12.99	16.45	63.39	25.15	87.44	77.24	1.06	Muy alto	39.65	369
Chignautla	15.38	37.25	1.28	2.10	4.21	63.54	14.46	63.32	67.83	0.18	Medio	29.73	1,032
Hermenegildo Galeana	34.56	53.48	0.84	5.72	14.28	59.01	9.18	100.00	86.81	1.16	Muy alto	40.76	321
Huehuetla	36.36	56.95	14.43	11.47	34.90	64.28	15.44	100.00	84.07	1.78	Muy alto	47.74	103
Hueyapan	14.69	31.17	5.74	4.30	1.17	66.30	33.99	47.53	81.55	0.50	Alto	33.30	760
Hueytlalpan	35.32	55.71	3.42	12.47	28.83	58.60	16.76	100.00	85.59	1.55	Muy alto	45.24	166
Huitzilán de Serdán	32.15	57.38	20.42	10.71	27.32	66.74	9.11	100.00	84.07	1.64	Muy alto	46.26	139
Atlequizayan	30.10	50.03	7.91	7.09	2.83	58.54	4.17	100.00	83.94	0.94	Muy alto	38.32	438
Ixtepec	33.77	53.35	2.75	12.49	12.97	63.12	17.49	100.00	77.59	1.36	Muy alto	43.01	234
Jonotla	20.13	41.85	16.49	6.24	9.94	52.77	17.86	100.00	83.64	0.84	Alto	37.20	505
Nauzontla	13.84	41.15	4.82	4.91	6.96	52.02	10.79	100.00	79.95	0.40	Alto	32.17	847
Olintla	40.16	62.15	9.90	8.23	44.11	65.53	11.82	100.00	83.66	1.85	Muy alto	48.55	88
San Felipe Tepatlán	34.03	54.71	1.66	12.13	10.56	58.27	19.34	100.00	88.53	1.41	Muy alto	43.65	210
Tepango de Rodríguez	37.35	53.51	4.13	4.38	7.33	56.47	15.51	100.00	78.94	1.14	Muy alto	40.60	324
Tepetzintla	36.46	51.94	4.11	3.87	43.47	61.85	14.43	100.00	82.03	1.43	Muy alto	43.89	204
Teteles de Avila Castillo	6.42	17.44	0.46	1.43	0.67	41.12	6.61	100.00	56.93	-0.68	Medio	19.97	1,774
Tlapacoya	25.89	50.59	1.94	0.58	12.96	57.54	8.34	100.00	81.70	0.76	Alto	36.26	548
Tuzamapan de Galeana	15.54	36.62	2.17	6.64	3.28	57.36	18.52	100.00	77.01	0.48	Alto	33.12	773
Xochiapulco	12.23	40.39	3.94	8.47	13.56	47.61	33.45	100.00	71.08	0.61	Alto	34.56	668
Xochitlán de Vicente Suárez	25.32	44.55	9.67	9.08	20.57	62.73	8.33	100.00	84.16	1.06	Muy alto	39.64	370
Yañahuac	10.52	21.95	1.71	2.93	1.64	58.69	14.34	100.00	71.94	-0.02	Medio	27.50	1,212
Zacapoaxtla	14.87	32.41	4.54	3.54	10.65	55.13	16.53	84.27	70.22	0.24	Medio	30.35	976
Zapotitlán de Méndez	19.87	38.45	1.82	3.89	6.30	54.64	15.90	100.00	76.43	0.48	Alto	33.15	770
Zautla	19.13	36.51	4.33	4.63	6.49	62.16	32.87	100.00	74.19	0.77	Alto	36.40	541
Zongozotla	27.23	42.16	0.89	2.27	0.92	42.87	20.39	100.00	83.40	0.58	Alto	34.23	692
Zoquiapan	27.18	50.61	8.41	9.11	2.69	50.49	6.64	100.00	82.79	0.86	Alto	37.35	494
promedio del Distrito	25.14	44.63	4.97	6.06	12.66	57.05	16.92	95.80	79.18	0.86		37.38	551

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

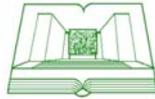
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de Puebla

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 05 del estado de Puebla tiene su cabecera en la localidad de San Martín Texmelucan de Labastida, municipio de este nombre; se ubica en la parte oeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Calpan, integrado por 8 secciones: de la 0245 a la 0252; Chiautzingo, integrado por 8 secciones: de la 0415 a la 0422; Domingo Arenas, integrado por 3 secciones: de la 0515 a la 0517; Huejotzingo, integrado por 22 secciones: de la 0651 a la 0672; Nealtican, integrado por 4 secciones: de la 0838 a la 0841; San Felipe Teotlalcingo, integrado por 5 secciones: de la 1,677 a la 1,681; San Martín Texmelucan, integrado por 54 secciones: de la 1,720 a la 1,773; San Matías Tlalancaleca, integrado por 9 secciones: de la 1,775 a la 1,783; San Nicolás de los Ranchos, integrado por 5 secciones: de la 1,793 a la 1,797; San Salvador el Verde, integrado por 10 secciones: de la 1,858 a la 1,867; y Tlahuapan, integrado por 15 secciones: de la 2,233 a la 2,247.

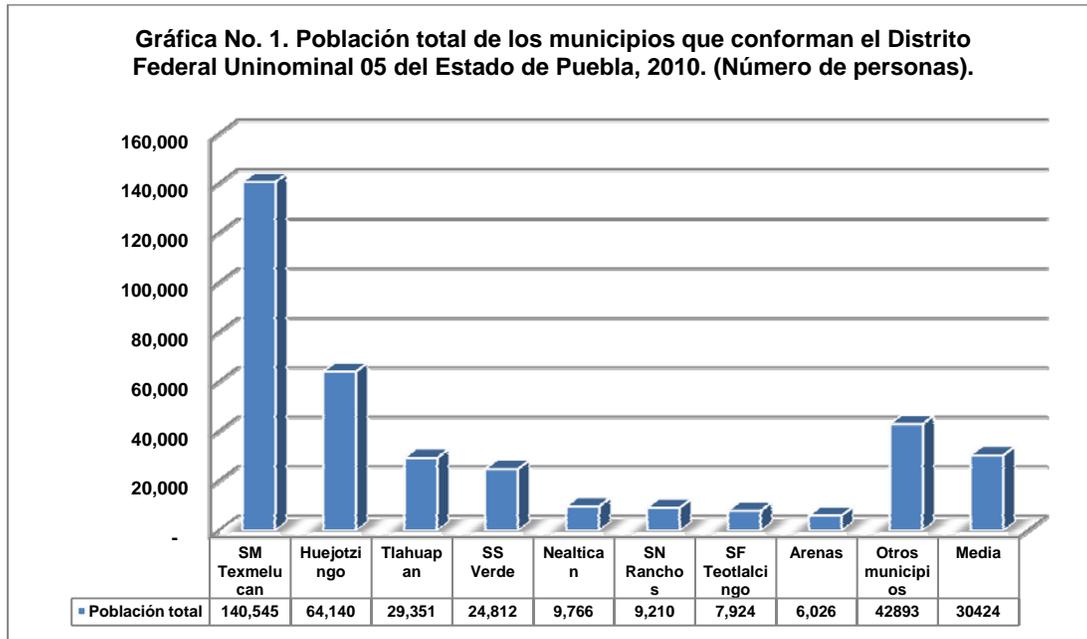
Este distrito electoral se conforma de 11 municipios: Calpan, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Nealtican, San Felipe Teotlalcingo, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Nicolás de los Ranchos, San Salvador el Verde y Tlahuapan. En donde habitan 334 mil 667 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 221 mil 340 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 45 mil 197 están en pobreza extrema y 176 mil 145 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 05 de Puebla, nos muestra que estos municipios concentran una población de 72 mil 115 habitantes vulnerables por carencias sociales, 17 mil 122 son vulnerables por ingreso y 24 mil 089 son no pobres y no vulnerables. Existen además 293 mil 456 personas con al menos una carencia social y 112 mil 389 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 238 mil 463 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 93 mil 320 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 75.67% de su población está en condición de pobreza (18.98% está en pobreza extrema y 56.69% en pobreza moderada). El 17.74% de su población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.11% lo son por ingreso y el 3.49% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 93.40% son personas con al menos una carencia social y el 39.09% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 78.78% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 37.79% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

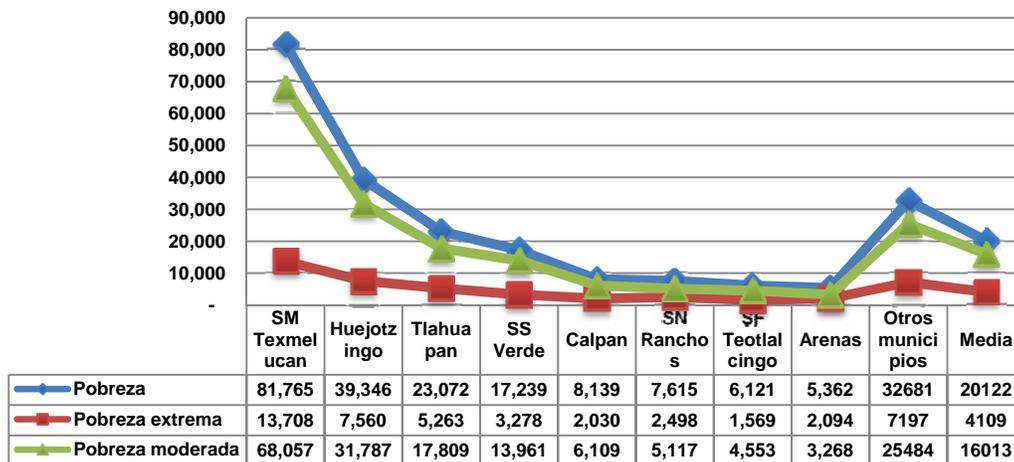
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que San Martín Texmelucan es el más poblado cuenta con 140 mil 545 habitantes, le sigue en orden de importancia poblacional, Huejotzingo con 64 mil 140, Tlahuapán con 29 mil 351 y San Salvador el Verde con 24 mil 812. Por su parte, los municipios menos poblados son Nealticán con 9 mil 766 habitantes, San Nicolás de los Ranchos con 9 mil 210, San Felipe Teotlalcingo con 7 mil 924 y Domingo Arenas con 6 mil 026.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Martín Texmelucan cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 81 mil 765 habitantes, de los cuales, 13 mil 708 están en pobreza extrema y 68 mil 057 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Domingo Arenas, siendo el menos poblado registra el menor número de personas en condición de pobreza con 5 mil 362, de los cuales, 2 mil 094 están en pobreza extrema y 3 mil 268 en pobreza moderada.

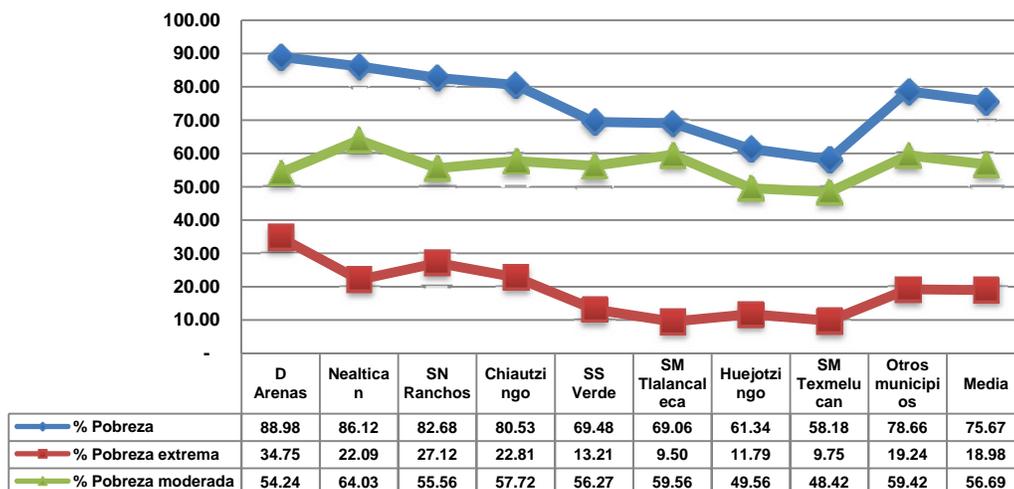
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

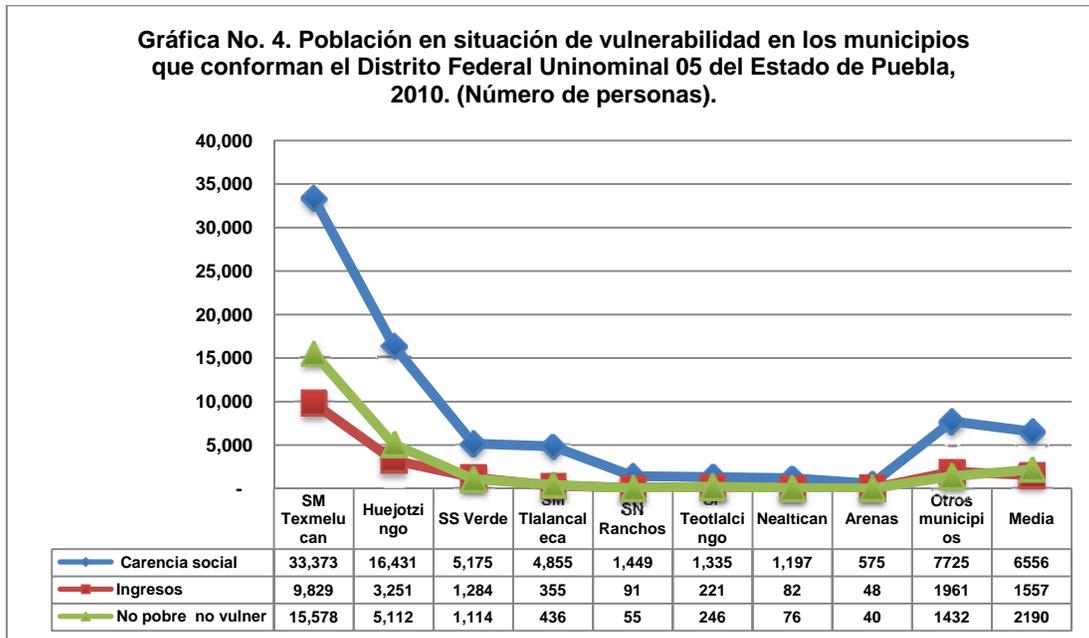
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Domingo Arenas es el que tiene la mayor proporción de habitantes en situación de pobreza dentro de este distrito, con el 88.98% ,de las cuales, el 34.75% sufre pobreza extrema y el 54.24% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en San Martín Texmelucan el 58.18% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 9.75% presenta pobreza extrema y el 48.42% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total de municipio).



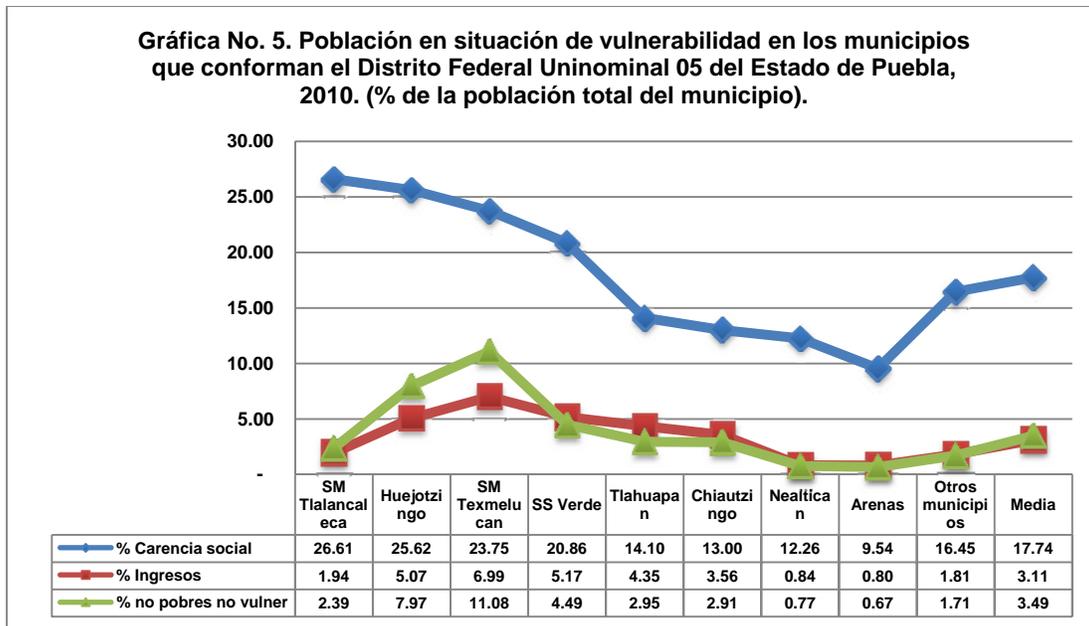
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 4, con información del CONEVAL, se observa que San Martín Texmelucan cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 33 mil 373 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 9 mil 829 y más población no pobre y no vulnerable con 15 mil 578. Por su parte, Domingo Arenas, tiene el menor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 575, registra el menor número de personas vulnerables por ingresos con 48 y ambos municipios con la menor población no pobre y no vulnerable con 40.



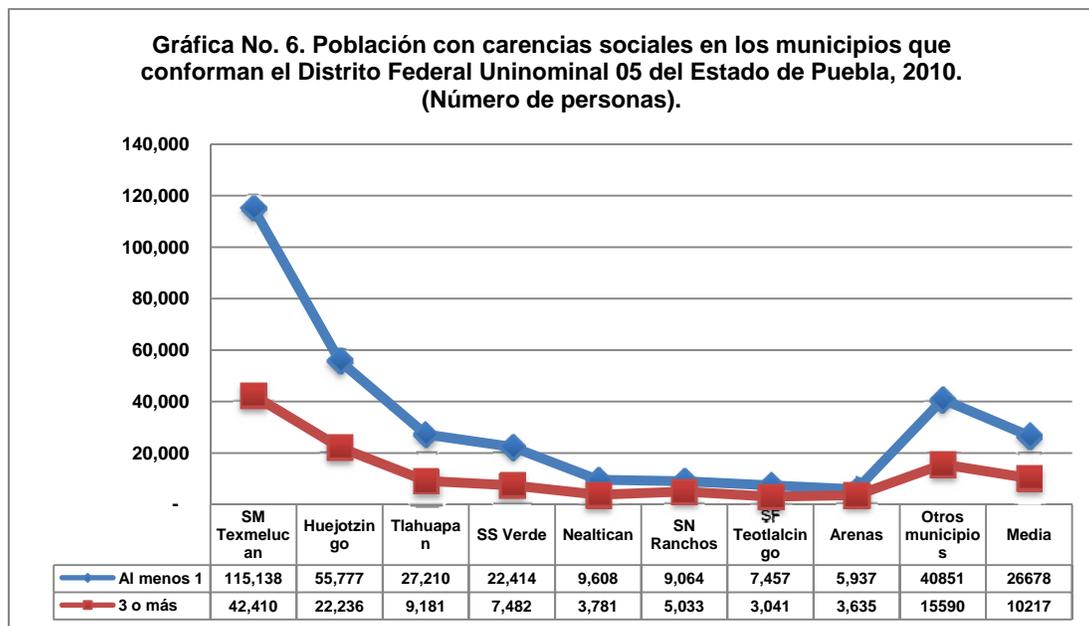
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que San Matías Tlalancaleca es el municipio que tiene la tasa más alta de población vulnerable por carencias sociales con el 26.61%, San Martín Texmelucan registra la mayor proporción con vulnerabilidad por ingresos con el 6.99% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 11.08%. En contrapartida, Domingo Arenas, tiene la tasa más baja de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 9.54%, la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.80% y San Nicolás de los Ranchos menos población no pobre y no vulnerable con el 0.60%.



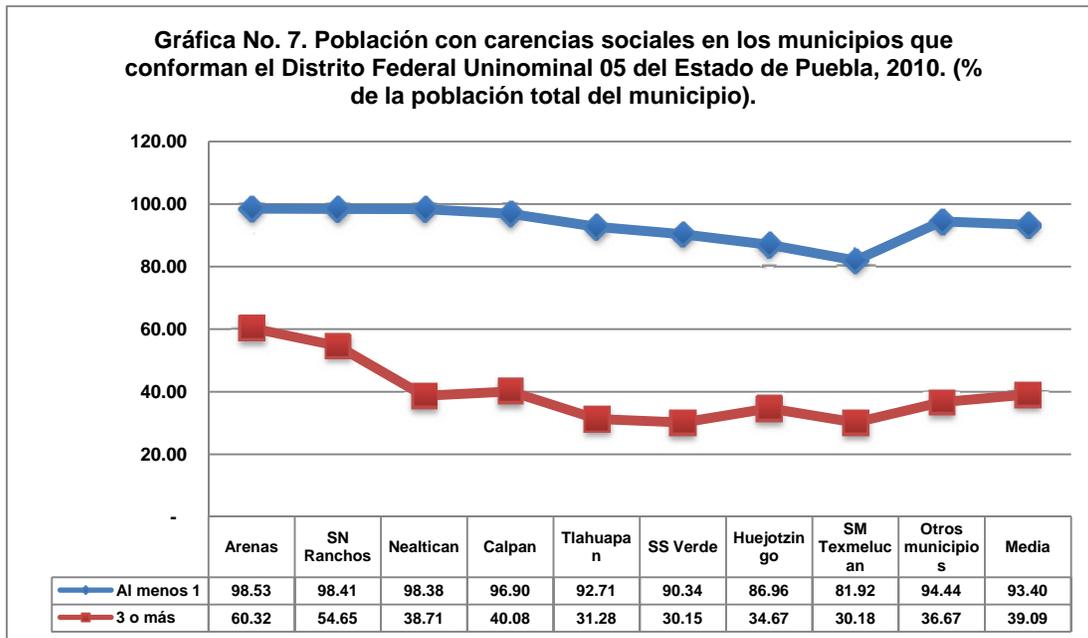
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Martín Texmelucan cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 115 mil 138 y habitantes con tres o más carencias sociales con 42 mil 410. Por el contrario, Domingo Arenas, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 5 mil 937 y San Felipe Teotlalcingo registra una menor población con tres o más carencias sociales con 3 mil 041.



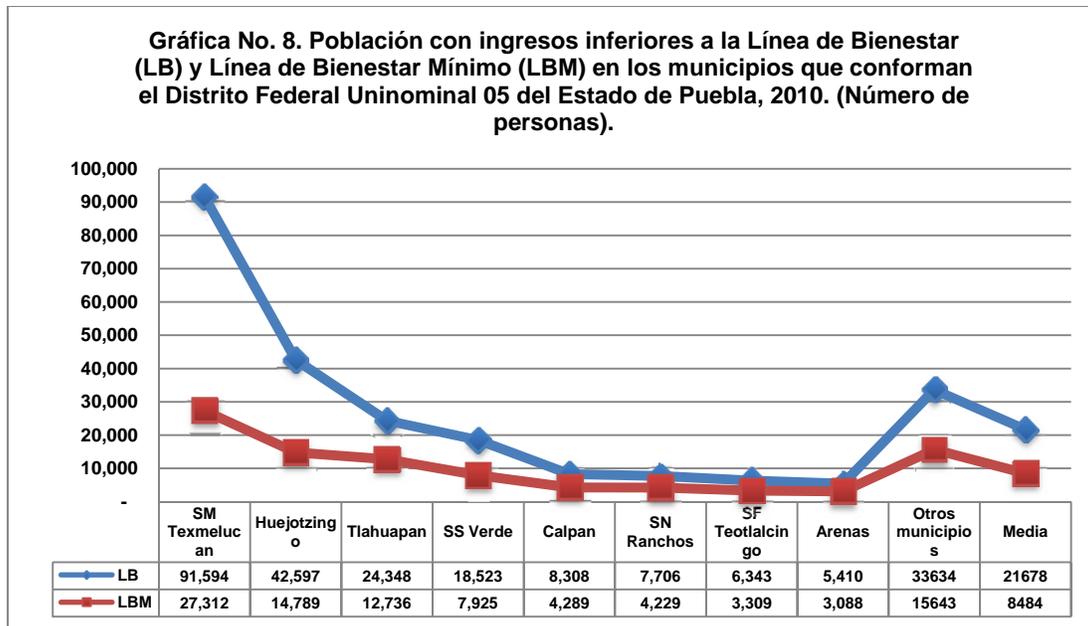
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Domingo Arenas el 98.53% tiene al menos una carencia social y el 60.32% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, San Martín Texmelucan, el 81.92% de su población tiene al menos una carencia social y en San Salvador Verde el 30.15% sufre de tres o más carencias sociales.



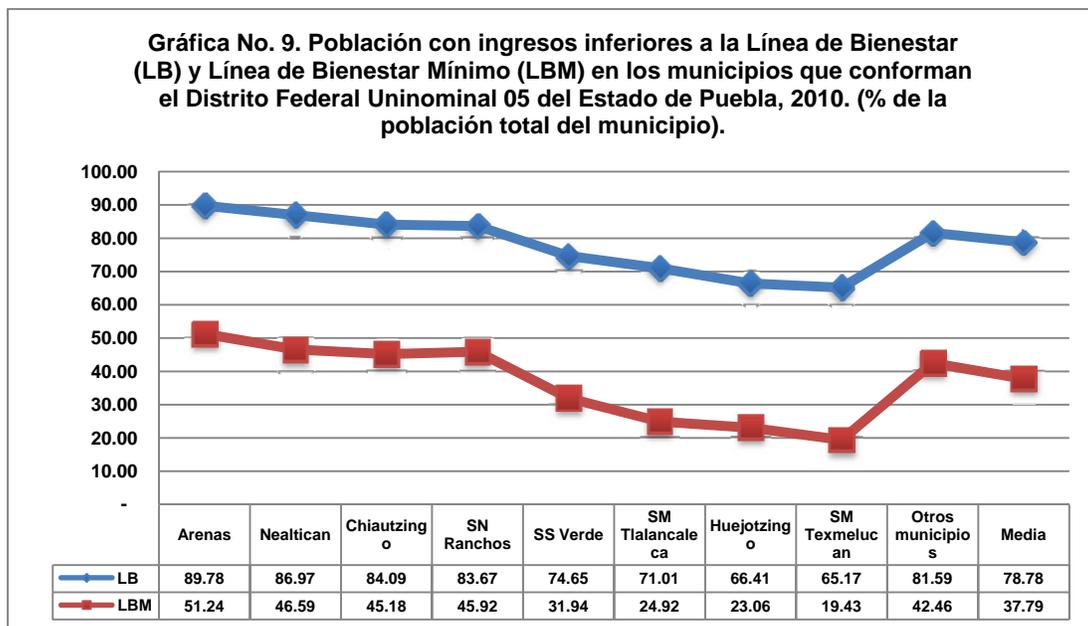
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Martín Texmelucan cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 91 mil 594 habitantes y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 27 mil 312. En contrapartida, Domingo Arenas, tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 5 mil 410 y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 3 mil 088.



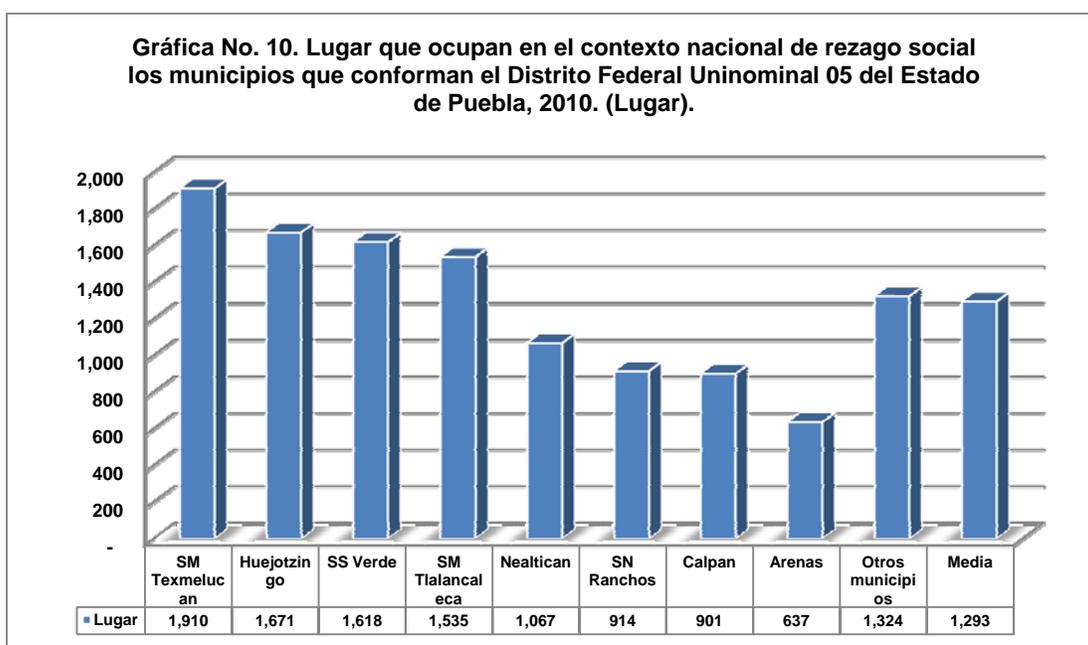
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Domingo Arenas tiene la mayor tasa de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 89.78% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 51.24%. Por su parte, San Martín Texmelucan tiene la menor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 65.17% y la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 19.43%.



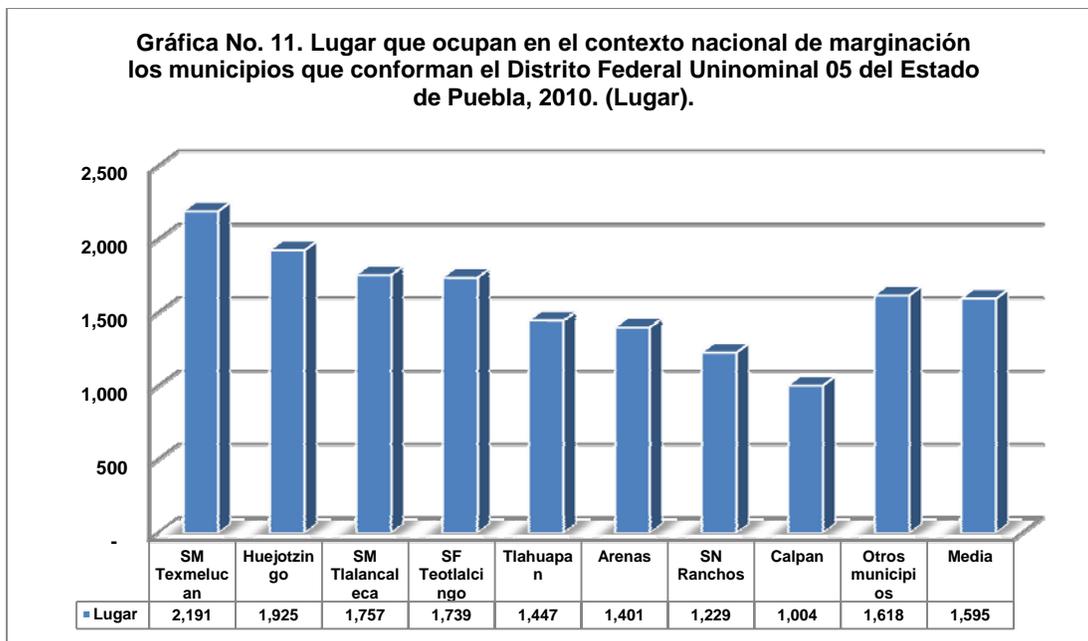
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que San Martín Texmelucan tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 910 en el contexto nacional; Huejotzingo, San Salvador Verde, San Matías Tlalancaleca, San Felipe Teotlalcingo, Chiautzingo y Tlahuapan, tienen un grado bajo de rezago social se ubican entre los lugares 1 mil 671 al 1 mil 271 en el contexto nacional; y Nealtican, San Nicolás de los Ranchos, Calpan y Domingo Arenas, tienen un grado medio de rezago social ubicándose entre los lugares 1 mil 0671 al 637 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que San Martín Texmelucan y Huejotzingo, tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 191 y 1 mil 925 respectivamente en el contexto nacional; y San Matías Tlalancaleca, San Felipe Teotlalcingo, San Salvador el Verde, Nealtican, Chiautzingo, Tlahuapan, Domingo Arenas, San Nicolás de los Ranchos y Calpan tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 757 al 1 mil 004 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 05 de Puebla se conforma de 11 municipios donde habitan 334 mil 667 personas, de las cuales 221 mil 340 están en situación de pobreza (45 mil 197 en pobreza extrema y 176 mil 145 en pobreza moderada). En términos relativos, el 75.67% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (18.98% en pobreza extrema y 56.69% en pobreza moderada).
- San Martín Texmelucan es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 140 mil 545 habitantes; por consiguiente registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 81 mil 765 (13 mil 708 en pobreza extrema y 68 mil 057 en pobreza moderada). En contrapartida, Domingo Arenas es el municipio menos poblado con 6 mil 026, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 5 mil 362 (2 mil 094 en pobreza extrema y 3 mil 268 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Domingo Arenas tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 88.98% de su población y San Martín Texmelucan la tasa más baja con el 58.18%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Puebla y Tehuacán dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja y baja marginación, respectivamente. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de San Matías Tlalancaleca, San Felipe Teotlalcingo, San Salvador el Verde, Nealtican, Chiautzingo, Tlahuapan, Domingo Arenas, San Nicolás de los Ranchos y Calpan que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No.1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 05 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Calpan	10,158	8,139	80.12	2.49	0.33	2,030	19.98	3.75	0.12	6,109	60.14	2.07	0.21
Chiautzingo	14,488	11,668	80.53	2.60	0.35	3,305	22.81	3.74	0.14	8,363	57.72	2.15	0.21
Domingo Arenas	6,026	5,362	88.98	3.07	0.46	2,094	34.75	3.89	0.22	3,268	54.24	2.55	0.23
Huejotzingo	64,140	39,346	61.34	2.57	0.26	7,560	11.79	3.76	0.07	31,787	49.56	2.29	0.19
Nealtican	9,766	8,411	86.12	2.49	0.36	2,158	22.09	3.75	0.14	6,253	64.03	2.05	0.22
San Felipe Teotlalcingo	7,924	6,121	77.25	2.59	0.33	1,569	19.79	3.87	0.13	4,553	57.46	2.15	0.21
San Martín Texmelucan	140,545	81,765	58.18	2.48	0.24	13,708	9.75	3.67	0.06	68,057	48.42	2.24	0.18
San Matías Tlalancaleca	18,247	12,602	69.06	2.26	0.26	1,734	9.50	3.60	0.06	10,868	59.56	2.05	0.20
San Nicolás de los Ranchos	9,210	7,615	82.68	2.93	0.40	2,498	27.12	4.00	0.18	5,117	55.56	2.40	0.22
San Salvador el Verde	24,812	17,239	69.48	2.33	0.27	3,278	13.21	3.69	0.08	13,961	56.27	2.01	0.19
Tlahuapan	29,351	23,072	78.61	2.32	0.30	5,263	17.93	3.66	0.11	17,809	60.68	1.92	0.19
Promedio del Distrito	30,424	20,122	75.67	2.56	0.32	4,109	18.98	3.76	0.12	16,013	56.69	2.17	0.20

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 05 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Calpan	1,704	16.78	2.20	169	1.66	146	1.44	3,172	31.23
Chiautzingo	1,883	13.00	2.20	516	3.56	421	2.91	3,509	24.22
Domingo Arenas	575	9.54	2.67	48	0.80	40	0.67	2,078	34.48
Huejotzingo	16,431	25.62	2.11	3,251	5.07	5,112	7.97	13,340	20.80
Nealtican	1,197	12.26	2.16	82	0.84	76	0.77	2,823	28.91
San Felipe Teotlalcingo	1,335	16.85	2.15	221	2.79	246	3.10	1,467	18.52
San Martín Texmelucan	33,373	23.75	2.05	9,829	6.99	15,578	11.08	24,119	17.16
San Matías Tlalancaleca	4,855	26.61	2.05	355	1.94	436	2.39	3,641	19.95
San Nicolás de los Ranchos	1,449	15.73	2.82	91	0.99	55	0.60	2,965	32.19
San Salvador el Verde	5,175	20.86	1.96	1,284	5.17	1,114	4.49	4,013	16.17
Tlahuapan	4,138	14.10	1.95	1,276	4.35	865	2.95	6,313	21.51
Promedio del Distrito	6,556	17.74	2.21	1,557	3.11	2,190	3.49	6,131	24.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 05 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Calpan	5,014	49.36	9,147	90.05	2,117	20.84	2,473	24.35	2,127	20.93	9,843	96.90	4,071	40.08
Chiautzingo	8,311	57.37	12,664	87.41	3,257	22.48	3,943	27.22	2,819	19.46	13,551	93.53	5,974	41.23
Domingo Arenas	5,102	84.67	5,769	95.74	1,116	18.52	2,520	41.83	1,420	23.56	5,937	98.53	3,635	60.32
Huejotzingo	30,818	48.05	50,318	78.45	11,044	17.22	12,633	19.70	17,742	27.66	55,777	86.96	22,236	34.67
Nealtican	5,987	61.30	9,321	95.45	1,737	17.79	1,760	18.02	1,893	19.38	9,608	98.38	3,781	38.71
San Felipe Teotlalcingo	4,569	57.66	7,052	89.00	1,656	20.90	2,282	28.79	1,672	21.10	7,457	94.11	3,041	38.38
San Martín Texmelucan	66,379	47.23	103,413	73.58	19,479	13.86	18,739	13.33	39,140	27.85	115,138	81.92	42,410	30.18
San Matías Tlalancateca	8,943	49.01	16,683	91.43	2,806	15.38	2,169	11.89	4,213	23.09	17,457	95.67	5,545	30.39
San Nicolás de los Ranchos	5,168	56.12	8,552	92.86	2,965	32.20	4,210	45.71	2,553	27.72	9,064	98.41	5,033	54.65
San Salvador el Verde	10,041	40.47	21,273	85.74	4,723	19.04	3,945	15.90	6,326	25.49	22,414	90.34	7,482	30.15
Tlahuapan	11,877	40.47	25,278	86.12	7,260	24.74	4,282	14.59	6,544	22.30	27,210	92.71	9,181	31.28
Promedio del Distrito	14,746	53.79	24,497	87.80	5,287	20.27	5,360	23.76	7,859	23.50	26,678	93.40	10,217	39.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 05 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Calpan	8,308	81.78	4,289	42.22	0.39	0.12
Chiautzingo	12,184	84.09	6,546	45.18	0.40	0.15
Domingo Arenas	5,410	89.78	3,088	51.24	0.38	0.12
Huejotzingo	42,597	66.41	14,789	23.06	0.39	0.16
Nealtican	8,493	86.97	4,550	46.59	0.38	0.10
San Felipe Teotlalcingo	6,343	80.04	3,309	41.76	0.40	0.15
San Martín Texmelucan	91,594	65.17	27,312	19.43	0.40	0.14
San Matías Tlalancaleca	12,957	71.01	4,547	24.92	0.36	0.15
San Nicolás de los Ranchos	7,706	83.67	4,229	45.92	0.38	0.15
San Salvador el Verde	18,523	74.65	7,925	31.94	0.40	0.13
Tlahuapan	24,348	82.95	12,736	43.39	0.39	0.15
Promedio del Distrito	21,678	78.78	8,484	37.79	0.39	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Calpan	13,571	13,319	13,730	24.66	20.10	17.19	7.52	4.72	4.21	79.24	70.24	63.81	91.59	96.71	61.28
Chiautzingo	17,788	17,167	18,762	6.87	6.98	5.34	8.46	5.31	3.86	67.66	60.75	54.51	86.46	90.18	66.14
Domingo Arenas	5,581	5,597	6,946	11.58	8.82	8.47	16.49	13.38	9.30	85.06	79.66	73.70	92.90	96.09	85.39
Huejotzingo	50,868	59,822	63,457	7.29	6.88	5.13	7.13	4.43	3.32	56.29	49.61	44.58	77.75	80.53	55.83
Nealtican	10,644	10,513	12,011	12.49	9.03	8.31	14.18	9.01	6.10	81.97	73.06	67.24	96.14	95.68	70.37
San Felipe Teotlalcingo	8,632	8,497	9,426	5.54	4.14	4.21	8.07	6.87	5.35	67.65	61.44	56.91	86.72	88.54	62.33
San Martín Texmelucan	121,071	130,316	141,112	6.45	5.33	4.48	6.41	4.87	4.10	49.82	44.08	39.46	68.36	70.47	57.25
San Matías Tlalancateca	16,361	17,069	19,310	10.29	8.64	7.43	8.10	5.86	4.79	64.38	55.88	51.16	87.71	86.62	62.62
San Nicolás de los Ranchos	10,009	9,749	10,777	17.87	15.73	12.04	8.19	6.80	5.85	78.74	70.54	63.56	92.11	97.26	68.24
San Salvador el Verde	22,649	23,937	28,419	6.86	5.84	5.01	8.02	5.41	3.62	59.57	51.19	45.57	86.41	82.93	54.46
Tlahuapan	31,665	33,831	36,518	11.07	9.69	8.56	10.18	6.34	5.12	69.92	61.94	55.87	87.83	87.75	53.81
Promedio del Distrito	28,076	29,983	32,770	11.00	9.20	7.83	9.34	6.64	5.06	69.12	61.67	56.03	86.73	88.43	63.43

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Calpan	38.44	37.87	22.15	25.31	10.99	6.01	17.76	7.13	15.58	47.70	14.29	8.07	3.95	2.09	1.97
Chiautzingo	27.41	23.51	16.50	10.34	12.06	3.24	9.51	3.59	2.32	50.59	18.69	12.91	2.27	2.21	1.47
Domingo Arenas	28.24	24.59	11.50	22.59	17.09	7.75	8.08	3.40	15.31	34.86	13.60	16.36	5.55	2.88	2.43
Huejotzingo	12.96	10.11	7.87	15.00	9.40	4.06	21.80	10.66	12.55	27.77	11.60	5.58	2.84	3.43	0.99
Nealtican	14.74	18.42	15.07	11.41	7.51	3.39	7.91	1.52	5.34	28.46	10.40	4.78	1.81	2.54	1.00
San Felipe Teotlalcingo	31.90	26.27	12.04	7.28	5.70	2.74	10.82	2.45	3.08	58.67	25.84	12.08	2.41	2.50	1.71
San Martín Texmelucan	9.24	7.02	6.65	7.01	6.62	1.76	9.26	3.81	3.48	9.72	3.31	3.11	1.34	4.55	0.51
San Matías Tlalancaleca	17.83	13.40	11.03	10.71	6.38	3.50	17.59	2.07	3.56	22.93	5.20	3.29	2.57	3.61	0.89
San Nicolás de los Ranchos	23.41	20.49	14.56	11.00	8.77	5.28	5.33	1.98	4.98	23.84	10.09	4.98	1.85	2.64	1.40
San Salvador el Verde	23.76	13.46	9.19	10.33	6.36	3.13	12.76	4.44	4.38	25.83	8.42	6.91	2.45	3.57	1.01
Tlahuapan	30.35	22.87	15.25	15.99	9.05	5.35	7.00	4.15	2.56	32.72	7.10	4.41	1.48	3.38	1.32
Promedio del Distrito	23.48	19.82	12.89	13.36	9.08	4.20	11.62	4.11	6.65	33.01	11.69	7.50	2.59	3.04	1.34

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Calpan	90.63	70.41	62.15	83.53	63.73	54.77	0.36	0.15	0.25	Medio	Medio	Medio	911	1,015	901
Chiautzingo	82.45	67.45	59.90	70.00	52.30	44.59	-0.25	-0.23	-0.25	Bajo	Bajo	Bajo	1,431	1,323	1,341
Domingo Arenas	93.67	85.18	78.19	90.56	79.25	70.24	0.31	0.50	0.60	Medio	Medio	Medio	959	718	637
Huejotzingo	68.75	56.42	49.08	60.85	45.09	38.02	-0.64	-0.50	-0.62	Bajo	Bajo	Bajo	1,721	1,573	1,671
Nealtican	89.50	75.65	66.03	79.50	64.79	52.43	0.01	0.12	0.04	Medio	Medio	Medio	1,227	1,049	1,067
San Felipe Teotlalcingo	84.68	68.46	58.32	71.14	50.56	44.67	-0.20	-0.20	-0.28	Bajo	Bajo	Bajo	1,394	1,305	1,361
San Martín Texmelucan	59.61	46.80	44.16	44.54	30.95	28.46	-1.12	-0.88	-0.86	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,071	1,928	1,910
San Matías Tlalancateca	78.52	62.84	52.52	60.23	41.07	35.36	-0.44	-0.45	-0.48	Bajo	Bajo	Bajo	1,584	1,535	1,535
San Nicolás de los Ranchos	96.57	83.77	74.88	90.96	77.33	69.01	0.03	0.29	0.24	Medio	Medio	Medio	1,204	887	914
San Salvador el Verde	78.05	69.50	56.75	62.76	47.41	42.76	-0.50	-0.43	-0.56	Bajo	Bajo	Bajo	1,617	1,509	1,618
Tlahuapan	82.35	71.17	63.82	71.32	60.50	50.71	-0.19	-0.07	-0.18	Bajo	Bajo	Bajo	1,387	1,207	1,271
Promedio del Distrito	82.25	68.88	60.53	71.40	55.73	48.27	-0.24	-0.15	-0.19				1,410	1,277	1,293

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 05 de Puebla, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Calpan	17.27	39.78	2.82	1.46	5.06	50.41	20.93	47.84	77.04	0.21	Medio	30.03	1,004
Chiautzingo	5.38	22.57	1.30	1.17	0.35	49.74	16.04	60.15	71.21	-0.42	Medio	22.93	1,558
Domingo Arenas	8.51	34.93	5.07	2.39	13.19	56.64	10.76	15.58	65.10	-0.23	Medio	25.02	1,401
Huejotzingo	5.16	17.90	2.19	0.89	6.41	48.95	8.12	34.11	50.35	-0.86	Bajo	17.90	1,925
Nealtican	8.34	31.93	1.88	0.83	0.53	55.25	14.67	4.11	68.58	-0.42	Medio	22.92	1,560
San Felipe Teotlalcingo	4.23	22.46	1.12	1.41	1.36	49.61	11.68	34.59	65.80	-0.65	Medio	20.36	1,739
San Martín Texmelucan	4.51	14.97	0.77	0.43	2.03	40.44	7.03	11.54	44.87	-1.24	Bajo	13.62	2,191
San Matías Tlalancaleca	7.46	23.43	1.25	0.45	1.69	46.34	10.63	42.64	59.73	-0.66	Medio	20.16	1,757
San Nicolás de los Ranchos	12.10	32.11	1.97	1.08	3.23	60.34	13.22	47.25	75.19	-0.03	Medio	27.31	1,229
San Salvador el Verde	5.04	17.67	1.56	0.89	1.57	52.65	9.59	69.93	55.96	-0.65	Medio	20.37	1,737
Tlahuapan	8.59	23.23	2.01	0.98	0.67	54.96	15.05	76.96	63.99	-0.29	Medio	24.42	1,447
Promedio del Distrito	7.87	25.54	1.99	1.09	3.28	51.39	12.52	40.43	63.44	-0.48		22.28	1,595

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

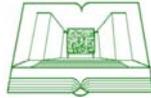
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 08 del Estado de Puebla

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- ❑ La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- ❑ La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- ❑ La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- ❑ La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 08 del estado de Puebla tiene su cabecera en la localidad de Ciudad Serdán, municipio de Chalchicomula; se ubica en la parte este del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Aljojuca, integrado por 4 secciones: de la 0103 a la 0106; Atzitzintla, integrado por 5 secciones: de la 0234 a la 0238; Chalchicomula de Sesma, integrado por 24 secciones: de la 0371 a la 0394; Esperanza, integrado por 9 secciones: de la 0526 a la 0534; General Felipe Ángeles, integrado por 7 secciones: de la 0544 a la 0550; Palmar de Bravo, integrado por 15 secciones: de la 0897 a la 0911; Quecholac, integrado por 16 secciones: de la 1,610 a la 1,625; San Juan Atenco, integrado por 4 secciones: de la 1,715 a la 1,718; Tecamachalco, integrado por 23 secciones: de la 1,906 a la 1,928; Tlachichuca, integrado por 14 secciones: de la 2,219 a la 2,232; Tochtepec, integrado por 7 secciones: de la 2,310 a la 2,316; Xochitlán Todos Santos, integrado por 3 secciones: de la 2,413 a la 2,415 y Yehualtepec, integrado por 9 secciones: de la 2,420 a la 2,428.

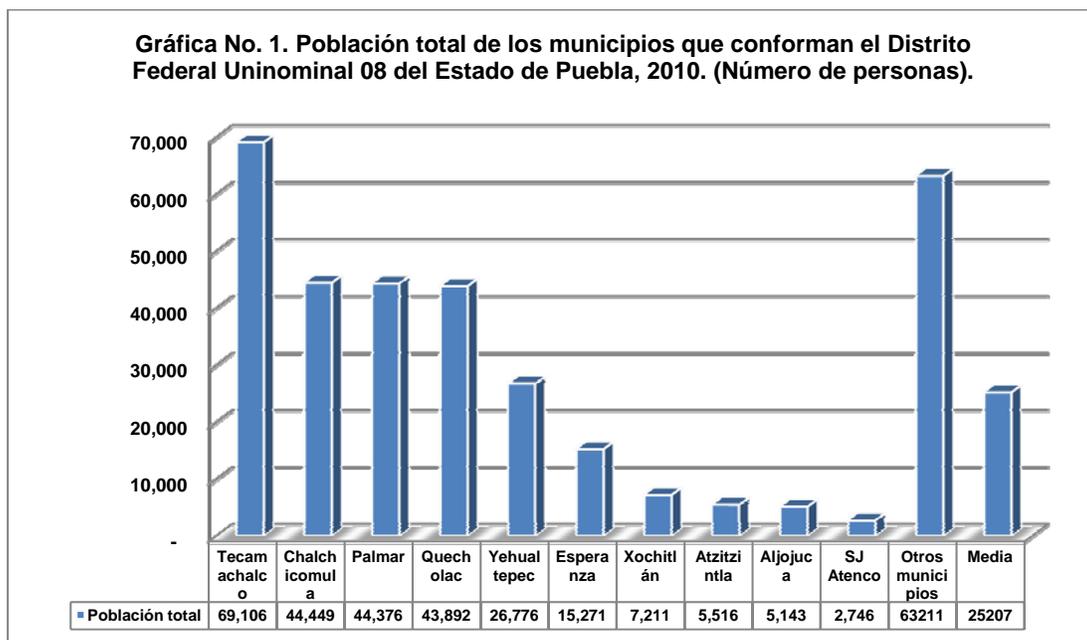
Este distrito se conforma de 13 municipios: Aljojuca, Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma, Esperanza, General Felipe Ángeles, Palmar de Bravo, Quecholac, San Juan Atenco, Tecamachalco, Tlachichuca, Tochtepec, Xochitlán Todos Santos y Yehualtepec. En donde habitan 327 mil 697 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), con información para el 2010, reportó la existencia de 260 mil 083 personas que están en situación de pobreza, de este total, 72 mil 539 están en pobreza extrema y 187 mil 543 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 08 de Puebla, nos muestra que estos municipios concentran una población de 51 mil 369 personas vulnerables por carencias sociales, 7 mil 417 son vulnerables por ingreso y 8 mil 827 son no pobres y no vulnerables. Existen además 311 mil 453 habitantes con una carencia social y 149 mil 892 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 267 mil 500 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 127 mil 441 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínimo.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 80.99% de la población está en condición de pobreza (23.85% en pobreza extrema y 57.14% en pobreza moderada). El 15.16% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.85% lo son vulnerables por ingreso y el 2.01% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 96.14% son personas con al menos una carencia social y el 47.35% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 82.83% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 41.62% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.

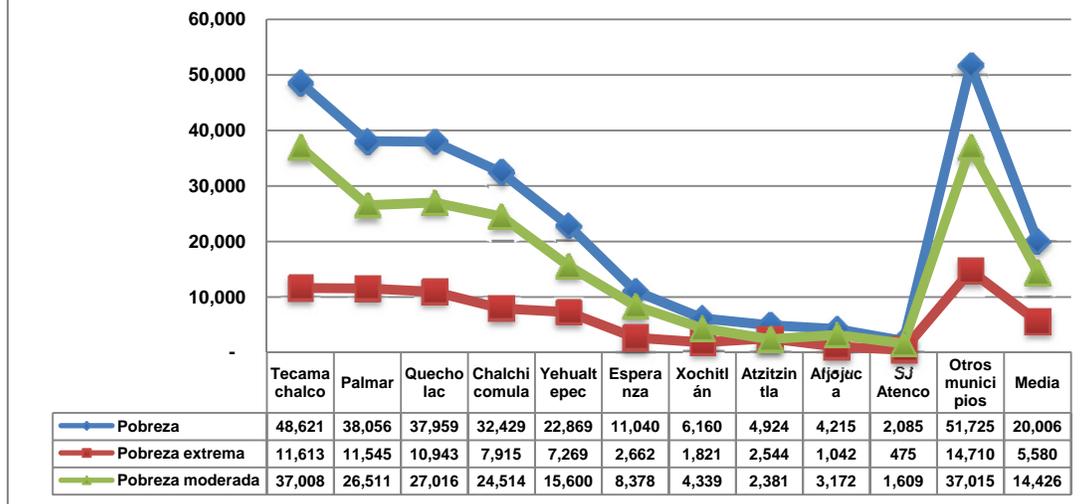
La gráfica número 1 muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Tecamachalco es la más poblada en este distrito, cuenta con 69 mil 106 habitantes, le siguen en orden de importancia Chalchicomula de Sesma con 44 mil 449 y Palmar de Bravo con 44 mil 376. Por su parte, los municipios menos poblados son Atzitzintla con 5 mil 516 habitantes, Aljojuca con 5 mil 143 y San Juan Atenco con 2 mil 746.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tecamachalco cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 48 mil 621, de los cuales, 11 mil 613 viven en pobreza extrema y 37 mil 008 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, San Juan Atenco, siendo el menos poblado registra el menor número de habitantes en condición de pobreza con 2 mil 085, de los cuales, 475 están en pobreza extrema y 1 mil 609 en pobreza moderada.

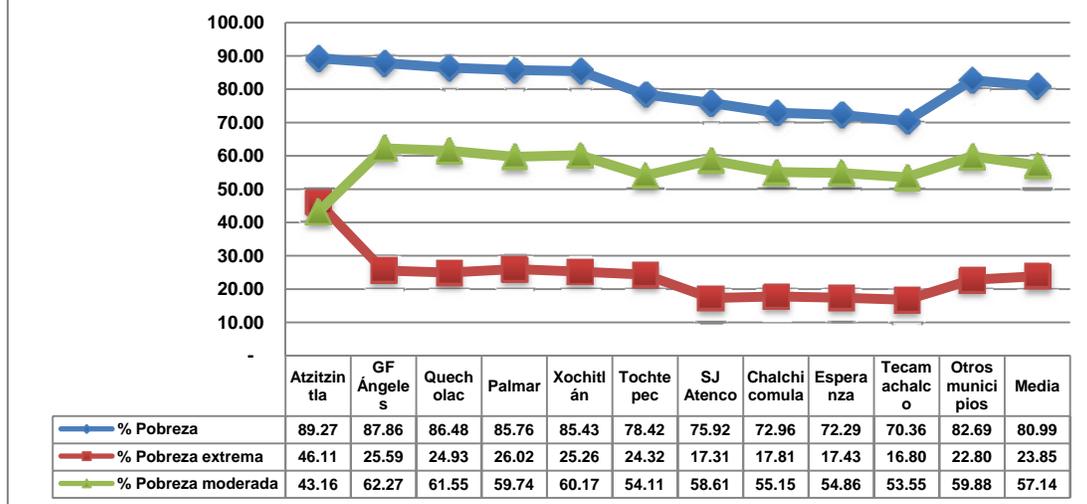
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 08 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

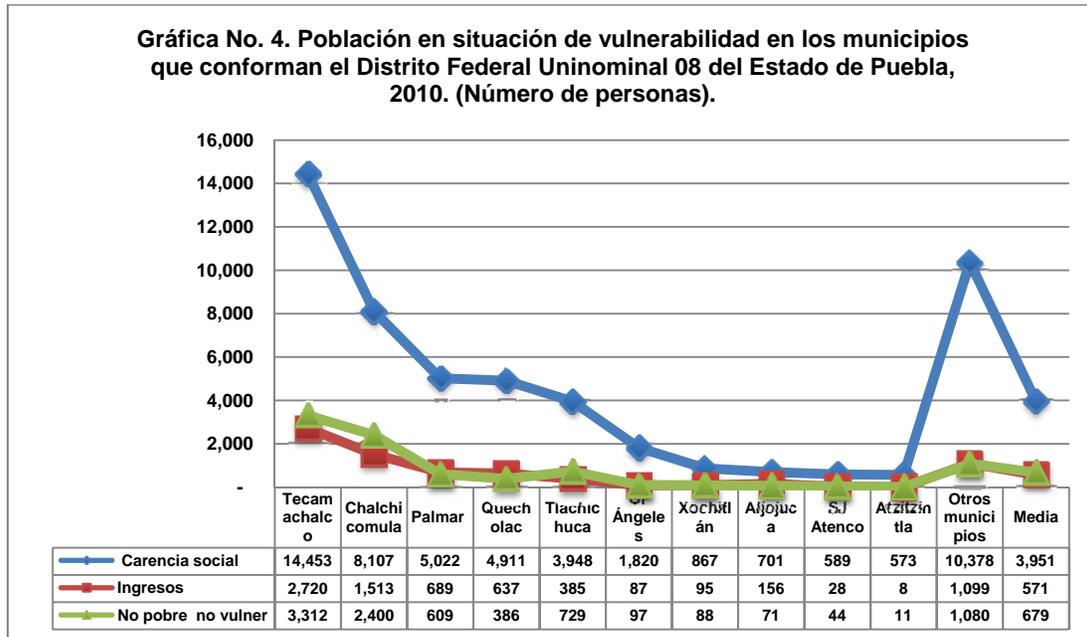
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en términos relativos, el municipio de Atzitzintla tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 89.27% de su población, de las cuales, el 46.11% sufre pobreza extrema y el 43.16% presenta pobreza moderada. Por el contrario, en Tecamachalco el 70.36% de sus habitantes están en condición de pobreza, de los cuales, el 16.80% presenta pobreza extrema y el 53.55% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 08 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total de municipio).



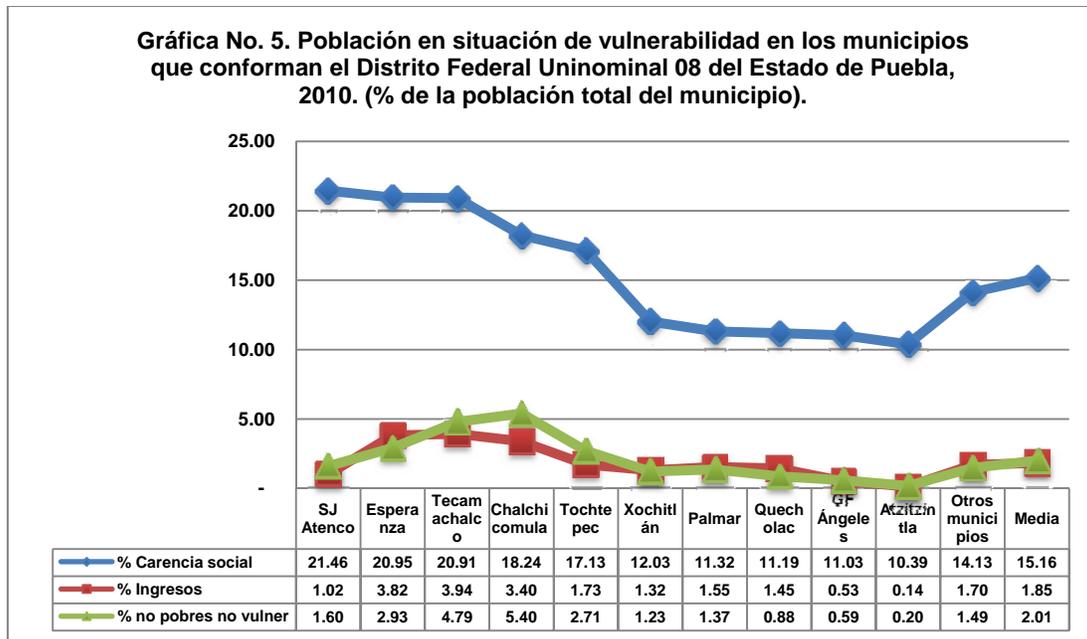
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Tecamachalco cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 14 mil 453, más habitantes vulnerables por ingreso con 2 mil 720 y más población no pobre y no vulnerable con 3 mil 312. Por su parte, Atzitzintla, tiene el menor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 573, menos personas vulnerables por ingresos con 8 y la menor población no pobre y no vulnerable con 11.



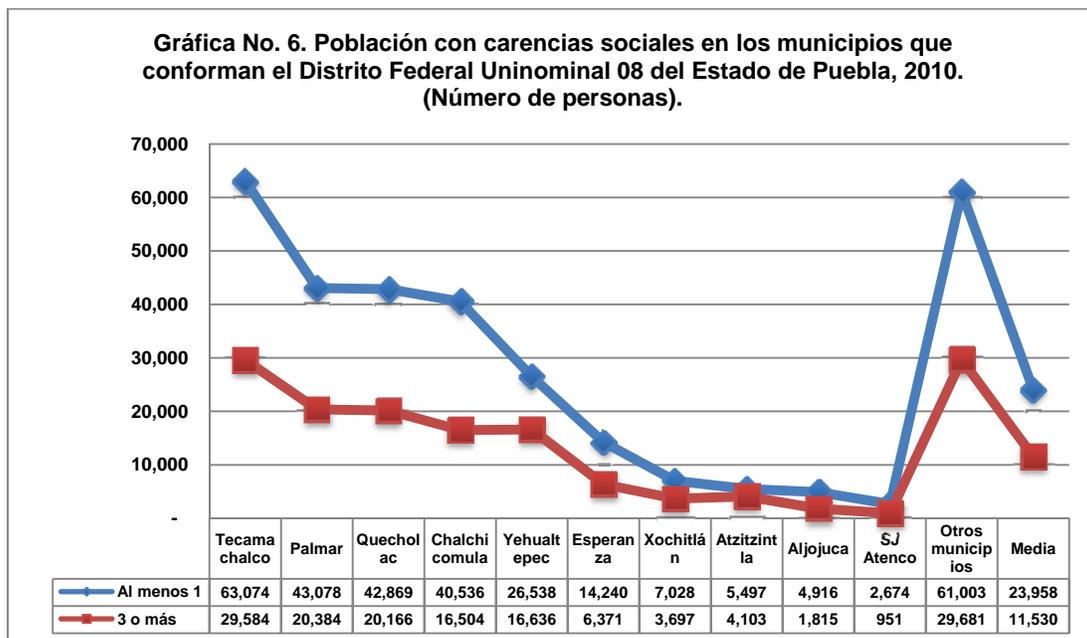
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que San Juan Atenco es el municipio que tiene la mayor proporción de su población en vulnerabilidad por carencias sociales con el 21.46%, Tecamachalco la tasa más alta de personas vulnerables por ingresos con el 3.94% y Chalchicomula de Sesma la mayor población no pobre y no vulnerable con el 5.40%. En contrapartida, Atzitzintla cuenta con la tasa más baja de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 10.39%, la menor proporción poblacional con vulnerabilidad por ingresos con el 0.14%, y menos población no pobre y no vulnerable con el 0.20%.



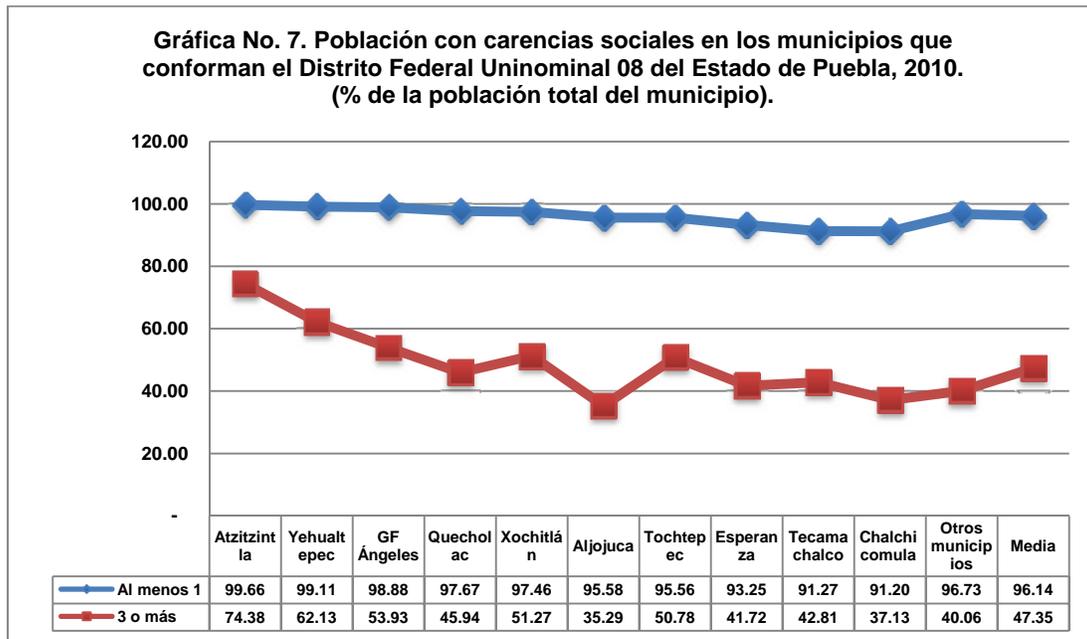
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tecamachalco cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social con 63 mil 074, y con tres o más carencias sociales con 29 mil 584. Por el contrario, San Juan Atenco, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 2 mil 674 y menos población con tres o más carencias sociales con 951.



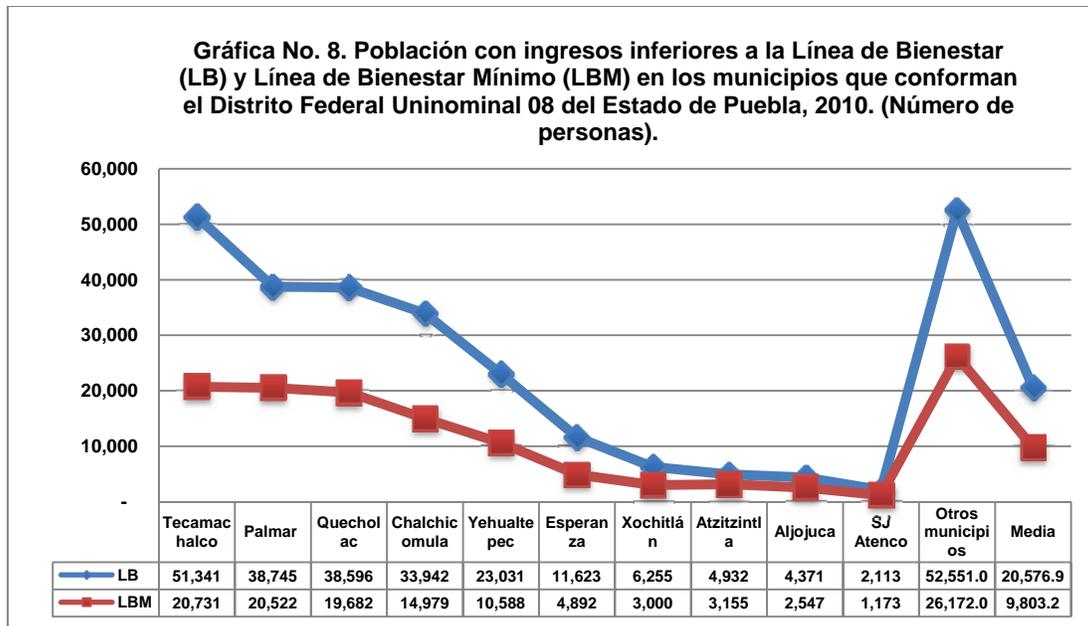
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, podemos apreciar que de la población del municipio de Atzitzintla el 99.66% tiene al menos una carencia social y el 74.38% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Chalchicomula de Sesma el 91.20% tiene al menos una carencia social y en Aljojuca el 35.29% sufre de tres o más carencias sociales.



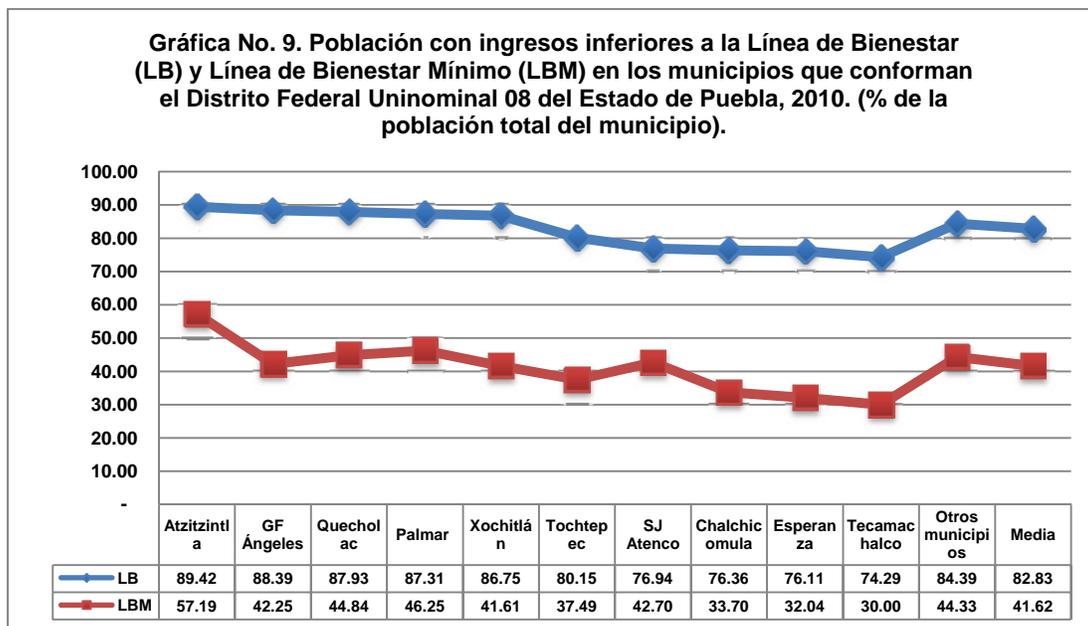
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se aprecia que el municipio de Tecamachalco cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 51 mil 341 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 20 mil 731. En contrapartida, San Juan Atenco, tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 2 mil 113 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 173.



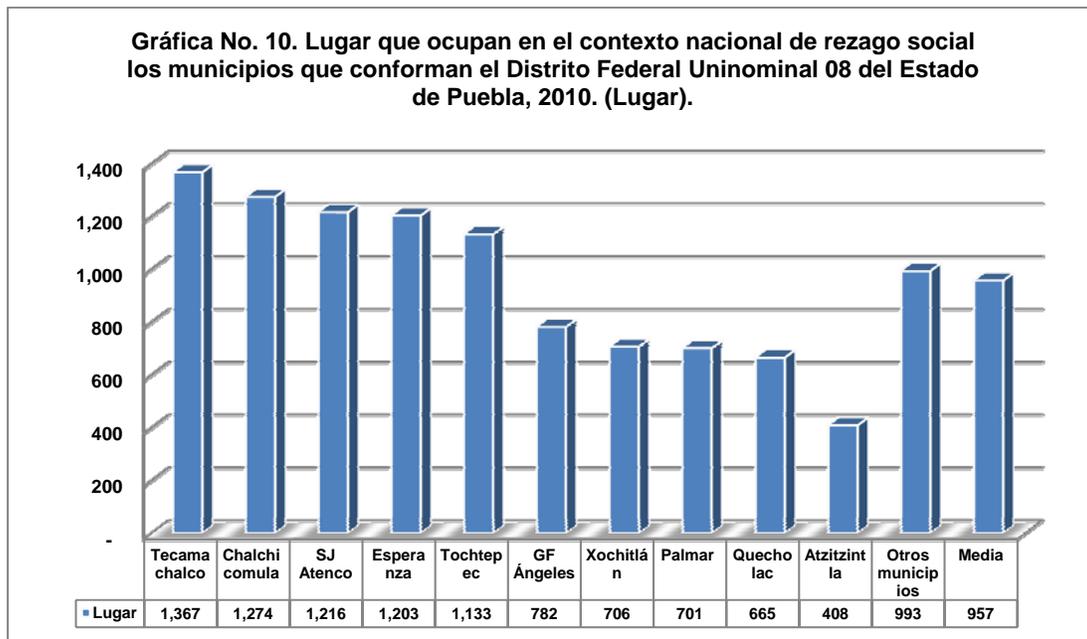
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Atzitzintla tiene la mayor tasa de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 89.42% y la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 57.19%. Por su parte, Tecamachalco tiene la tasa más baja de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 74.29% y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 30.00%.



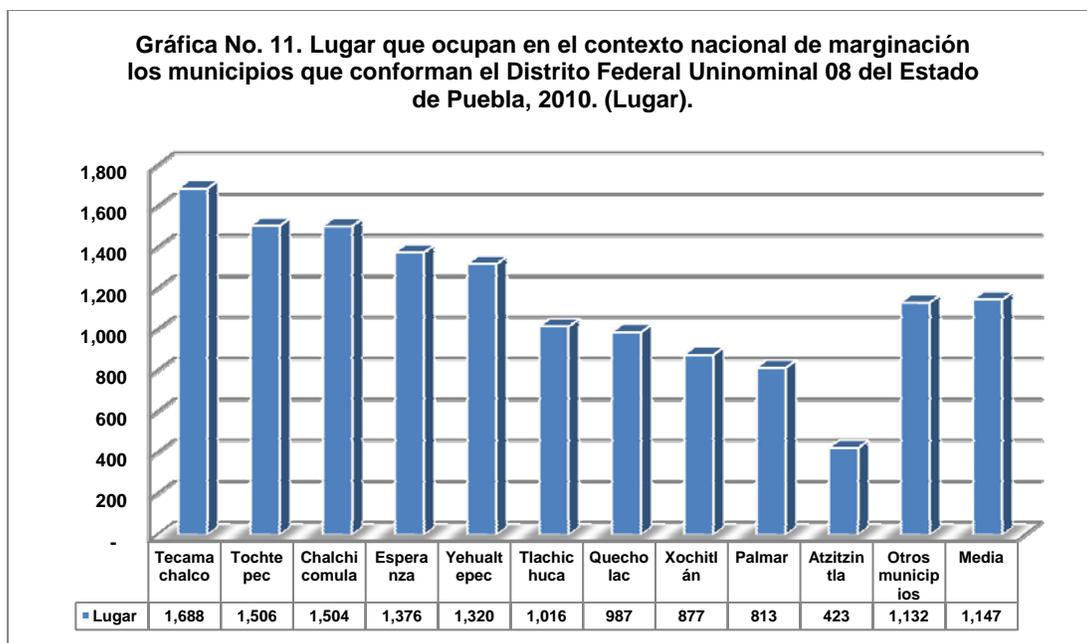
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Tecamachalco, Chalchicomula de Sesma, San Juan Atenco, Esperanza y Tochtepec tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 367 al 1 mil 133 en el contexto nacional; Aljojuca, Yehualtepec, Tlachichuca, General Felipe Ángeles, Xochitlán Todos Santo, Palma de Bravo y Quecholac, tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 072 al 665 en el contexto nacional; finalmente, Atzitzintla tiene un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 408 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Tecamachalco, Tochtepec, Chalchicomula de Sesma, Esperanza, Yehualtepec, San Juan Atenco, General Felipe Ángeles, Aljojuca, Tlachichuca, Quecholac y Xochitlán Todos Santos tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 688 y 877 en el contexto nacional; Palmar de Bravo tiene un grado alto de marginación, ocupa el lugar 813 en el contexto nacional; y Atzitzintla tiene un grado muy alto de marginación, ocupa el lugar 423 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 08 de Puebla se conforma de 13 municipios donde habitan 327 mil 697 personas, de las cuales 260 mil 083 están en pobreza (72 mil 539 en pobreza extrema y 187 mil 543 en pobreza moderada). En términos relativos, el 80.99% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (23.85% en pobreza extrema y 57.14% en pobreza moderada).
- Tecamachalco es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 69 mil 106 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en condición de pobreza con 48 mil 621 (11 mil 613 están en pobreza extrema y 37 mil 008 en pobreza moderada). En contrapartida, San Juan Atenco es el municipio menos poblado con 2 mil 746 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 2 mil 085 (475 en pobreza extrema y 1 mil 609 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Atzitzintla tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 89.27% de su población y Tecamachalco la más baja con el 70.36%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Puebla y Tehuacán dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja y baja marginación, respectivamente. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agriculturatura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio, alto y muy alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Atzitzintla que tiene un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 08 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Aljojuca	5,143	4,215	81.95	2.44	0.33	1,042	20.27	3.74	0.13	3,172	61.68	2.01	0.21
Atzitzintla	5,516	4,924	89.27	3.63	0.54	2,544	46.11	4.34	0.33	2,381	43.16	2.86	0.21
Chalchicomula de Sesma	44,449	32,429	72.96	2.59	0.31	7,915	17.81	3.87	0.11	24,514	55.15	2.18	0.20
Esperanza	15,271	11,040	72.29	2.60	0.31	2,662	17.43	3.84	0.11	8,378	54.86	2.20	0.20
General Felipe Ángeles	16,503	14,499	87.86	2.91	0.43	4,223	25.59	3.97	0.17	10,276	62.27	2.47	0.26
Palmar de Bravo	44,376	38,056	85.76	2.70	0.39	11,545	26.02	3.91	0.17	26,511	59.74	2.17	0.22
Quecholac	43,892	37,959	86.48	2.69	0.39	10,943	24.93	3.86	0.16	27,016	61.55	2.21	0.23
San Juan Atenco	2,746	2,085	75.92	2.39	0.30	475	17.31	3.76	0.11	1,609	58.61	1.99	0.19
Tecamachalco	69,106	48,621	70.36	2.78	0.33	11,613	16.80	4.02	0.11	37,008	53.55	2.40	0.21
Tlachichuca	26,226	21,163	80.70	2.54	0.34	5,506	21.00	3.86	0.13	15,657	59.70	2.08	0.21
Tochtepec	20,482	16,063	78.42	2.95	0.38	4,981	24.32	3.95	0.16	11,082	54.11	2.50	0.23
Xochitlán Todos Santos	7,211	6,160	85.43	2.87	0.41	1,821	25.26	3.99	0.17	4,339	60.17	2.40	0.24
Yehualtepec	26,776	22,869	85.41	3.03	0.43	7,269	27.15	3.88	0.18	15,600	58.26	2.63	0.26
promedio del Distrito	25,207	20,006	80.99	2.78	0.38	5,580	23.85	3.92	0.16	14,426	57.14	2.31	0.22

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 08 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Aljojuca	701	13.63	2.18	156	3.03	71	1.39	1,737	33.78
Atzitzintla	573	10.39	3.13	8	0.14	11	0.20	2,294	41.59
Chalchicomula de Sesma	8,107	18.24	2.13	1,513	3.40	2,400	5.40	13,107	29.49
Esperanza	3,200	20.95	2.33	583	3.82	448	2.93	4,904	32.11
General Felipe Ángeles	1,820	11.03	2.43	87	0.53	97	0.59	6,798	41.19
Palmar de Bravo	5,022	11.32	2.28	689	1.55	609	1.37	16,912	38.11
Quecholac	4,911	11.19	2.31	637	1.45	386	0.88	18,404	41.93
San Juan Atenco	589	21.46	2.10	28	1.02	44	1.60	938	34.16
Tecamachalco	14,453	20.91	2.29	2,720	3.94	3,312	4.79	17,659	25.55
Tlachichuca	3,948	15.05	2.25	385	1.47	729	2.78	8,473	32.31
Tochtepec	3,509	17.13	2.43	354	1.73	556	2.71	5,871	28.66
Xochitlán Todos Santos	867	12.03	2.39	95	1.32	88	1.23	2,594	35.97
Yehualtepec	3,669	13.70	2.73	162	0.60	76	0.29	9,047	33.79
promedio del Distrito	3,951	15.16	2.38	571	1.85	679	2.01	8,364	34.51

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al Distrito 08 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Aljojuca	2,782	54.09	4,343	84.44	604	11.75	944	18.35	1,376	26.76	4,916	95.58	1,815	35.29
Atzitzintla	4,012	72.74	5,139	93.16	1,970	35.71	3,656	66.28	2,600	47.14	5,497	99.66	4,103	74.38
Chalchicomula de Sesma	16,563	37.26	37,118	83.51	9,855	22.17	14,797	33.29	9,983	22.46	40,536	91.20	16,504	37.13
Esperanza	4,666	30.56	13,479	88.26	2,768	18.12	5,641	36.94	4,719	30.90	14,240	93.25	6,371	41.72
General Felipe Ángeles	11,586	70.20	15,620	94.65	3,214	19.48	5,229	31.68	4,201	25.46	16,319	98.88	8,899	53.93
Palmar de Bravo	10,415	23.47	40,097	90.36	11,968	26.97	22,704	51.16	12,059	27.17	43,078	97.07	20,384	45.93
Quecholac	21,149	48.19	40,923	93.24	9,761	22.24	12,927	29.45	10,213	23.27	42,869	97.67	20,166	45.94
San Juan Atenco	1,246	45.37	2,453	89.33	406	14.77	579	21.08	591	21.54	2,674	97.38	951	34.65
Tecamachalco	32,836	47.52	58,084	84.05	15,972	23.11	24,071	34.83	19,822	28.68	63,074	91.27	29,584	42.81
Tlachichuca	11,347	43.26	24,038	91.66	4,633	17.67	8,828	33.66	5,464	20.83	25,112	95.75	10,380	39.58
Tochtepec	10,746	52.47	17,645	86.15	4,448	21.72	9,621	46.97	7,540	36.81	19,572	95.56	10,402	50.78
Xochitlán Todos Santos	2,322	32.21	6,577	91.21	2,243	31.11	3,698	51.28	2,317	32.14	7,028	97.46	3,697	51.27
Yehualtepec	17,846	66.65	25,231	94.23	4,327	16.16	15,289	57.10	7,569	28.27	26,538	99.11	16,636	62.13
promedio del Distrito	11,347	48.00	22,365	89.56	5,551	21.61	9,845	39.39	6,804	28.57	23,958	96.14	11,530	47.35

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 08 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Aljojuca	4,371	84.98	2,547	49.53	0.39	0.12
Atzitzintla	4,932	89.42	3,155	57.19	0.40	0.08
Chalchicomula de Sesma	33,942	76.36	14,979	33.70	0.43	0.12
Esperanza	11,623	76.11	4,892	32.04	0.40	0.11
General Felipe Ángeles	14,586	88.39	6,972	42.25	0.34	0.17
Palmar de Bravo	38,745	87.31	20,522	46.25	0.39	0.13
Quecholac	38,596	87.93	19,682	44.84	0.36	0.16
San Juan Atenco	2,113	76.94	1,173	42.70	0.39	0.12
Tecamachalco	51,341	74.29	20,731	30.00	0.42	0.13
Tlachichuca	21,548	82.16	11,521	43.93	0.42	0.10
Tochtepec	16,417	80.15	7,679	37.49	0.41	0.12
Xochitlán Todos Santos	6,255	86.75	3,000	41.61	0.36	0.12
Yehualtepec	23,031	86.01	10,588	39.54	0.35	0.13
promedio del Distrito	20,577	82.83	9,803	41.62	0.39	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 08 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (parte I)															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Aljojuca	6,632	6,055	6,288	19.36	19.21	13.59	9.65	6.41	7.47	77.57	68.45	61.97	93.46	82.46	71.49
Atzitzintla	8,104	8,040	8,408	29.19	25.43	19.49	17.84	10.83	8.92	87.32	79.49	74.28	96.84	66.42	68.91
Chalchicomula de Sesma	38,711	40,871	43,882	18.25	16.29	12.25	10.68	6.11	4.55	68.69	60.86	55.20	79.70	73.52	49.21
Esperanza	13,473	13,398	13,785	17.79	15.86	11.94	11.76	7.29	6.79	72.56	64.77	59.34	80.84	56.31	45.10
General Felipe Ángeles	15,105	17,447	19,040	27.35	22.05	17.18	16.66	13.67	10.71	85.14	77.07	71.92	93.93	86.01	76.74
Palmar de Bravo	35,812	39,077	42,887	26.18	24.95	19.32	18.21	9.91	9.58	82.00	75.10	68.69	89.62	52.96	37.16
Quecholac	38,649	42,479	47,281	28.46	24.03	19.05	22.70	12.66	12.98	85.58	79.09	74.80	95.53	66.77	61.91
San Juan Atenco	3,708	3,315	3,416	15.42	16.46	11.97	10.93	6.79	4.15	75.72	69.07	62.01	89.27	53.24	57.08
Tecamachalco	59,177	64,380	71,571	13.55	11.23	8.07	9.95	5.39	5.27	65.62	57.44	51.87	80.96	70.74	63.45
Tlachichuca	25,674	26,787	28,568	21.97	19.54	15.04	10.65	6.48	5.30	75.10	66.13	60.13	87.44	71.18	47.85
Tochtepec	17,259	18,205	19,701	13.13	10.82	8.59	11.32	6.14	6.26	69.15	62.15	57.14	91.18	73.02	63.51
Xochitlán Todos Santos	5,101	5,387	6,049	25.53	22.80	18.88	16.35	12.60	10.75	81.53	75.25	68.72	90.61	55.91	40.44
Yehualtepec	19,368	20,875	22,976	17.58	13.87	11.48	14.07	7.44	5.47	82.58	74.73	67.62	92.71	90.51	68.22
promedio del Distrito	22,059	23,563	25,681	21.06	18.66	14.37	13.91	8.60	7.55	77.58	69.97	64.13	89.39	69.16	57.78

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 08 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II)															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Aljojuca	17.94	11.00	7.67	6.71	3.69	2.08	4.52	3.99	2.67	40.85	19.87	9.49	2.99	3.40	1.43
Atzitzintla	37.10	21.72	21.98	18.22	7.77	4.59	13.60	17.87	10.66	70.69	55.46	50.79	6.60	2.47	2.46
Chalchicomula de Sesma	19.67	10.03	8.14	9.46	4.73	3.07	11.88	8.54	3.85	50.76	30.14	18.89	2.03	3.28	0.87
Esperanza	17.00	8.26	5.93	14.41	6.21	3.18	12.08	5.57	7.06	38.87	22.93	13.12	3.49	2.59	1.35
General Felipe Ángeles	29.81	12.96	9.67	7.49	6.20	3.52	13.54	2.06	4.33	45.21	15.16	7.22	3.01	2.34	1.89
Palmar de Bravo	27.93	15.04	10.74	22.16	9.72	6.25	17.10	13.32	7.47	78.87	52.84	35.89	5.93	3.57	3.02
Quecholac	34.15	15.94	10.95	19.38	8.12	5.90	22.12	9.55	13.47	60.34	20.76	10.29	6.08	2.58	1.97
San Juan Atenco	18.35	14.83	7.72	7.22	4.82	1.48	3.04	2.41	2.04	46.58	26.36	11.01	3.54	4.69	1.36
Tecamachalco	21.29	10.67	6.95	16.42	8.85	5.69	21.37	12.06	18.77	52.09	21.35	9.68	2.99	2.99	1.18
Tlachichuca	24.20	14.29	7.68	10.59	3.84	4.76	6.32	5.49	6.70	63.34	42.79	25.51	5.75	3.15	2.45
Tochtepec	24.81	12.98	9.61	28.06	16.52	10.65	11.57	20.38	18.87	66.36	34.38	19.64	3.09	2.03	1.42
Xochitlán Todos Santos	45.96	28.06	18.04	43.73	28.84	15.00	9.69	6.82	9.78	59.02	30.49	16.33	7.38	2.43	2.12
Yehualtepec	30.17	17.48	10.95	28.17	10.84	6.07	31.43	13.79	25.67	72.27	33.74	20.23	4.39	2.21	1.84
promedio del Distrito	26.80	14.87	10.46	17.85	9.24	5.56	13.71	9.37	10.10	57.33	31.25	19.08	4.41	2.90	1.80

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 08 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III)															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Aljojuca	87.60	76.51	68.47	78.34	61.89	49.28	-0.02	-0.06	0.04	Medio	Bajo	Medio	1,251	1,196	1,072
Atzitzintla	89.97	78.56	72.39	92.41	86.12	79.50	0.77	0.78	1.02	Alto	Alto	Alto	578	528	408
Chalchicomula de Sesma	80.83	68.56	60.40	76.14	62.99	52.85	-0.14	-0.08	-0.19	Medio	Bajo	Bajo	1,339	1,221	1,274
Esperanza	78.57	67.47	56.65	79.40	69.71	61.02	-0.10	-0.14	-0.11	Medio	Bajo	Bajo	1,309	1,261	1,203
General Felipe Ángeles	92.02	78.21	67.80	85.23	70.59	59.21	0.44	0.43	0.41	Alto	Medio	Medio	849	769	782
Palmar de Bravo	91.63	83.10	70.91	87.69	76.61	63.60	0.66	0.58	0.52	Alto	Medio	Medio	672	653	701
Quecholac	92.75	75.80	65.44	86.87	70.88	60.74	0.78	0.49	0.58	Alto	Medio	Medio	568	728	665
San Juan Atenco	87.72	77.06	66.06	77.97	67.30	54.26	-0.06	-0.13	-0.12	Medio	Bajo	Bajo	1,275	1,253	1,216
Tecamachalco	80.43	61.17	53.93	68.49	49.97	41.76	-0.16	-0.24	-0.29	Bajo	Bajo	Bajo	1,362	1,340	1,367
Tlachichuca	90.22	80.74	74.82	86.94	73.92	67.21	0.21	0.27	0.21	Medio	Medio	Medio	1,053	903	942
Tochtepec	79.85	63.70	55.82	72.65	57.10	46.39	0.07	-0.01	-0.02	Medio	Medio	Bajo	1,173	1,155	1,133
Xochitlán Todos Santos	90.58	80.56	65.96	83.64	73.04	57.24	0.70	0.54	0.51	Alto	Medio	Medio	644	677	706
Yehualtepec	88.78	69.00	61.20	79.02	52.12	44.08	0.53	0.23	0.18	Alto	Medio	Medio	746	943	966
promedio del Distrito	87.00	73.88	64.60	81.14	67.09	56.70	0.28	0.20	0.21				986	971	957

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 08 de Puebla, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Aljojuca	13.61	36.53	0.80	1.01	0.16	48.69	7.79	100.00	85.02	0.12	Medio	29.05	1,091
Atzitzintla	19.66	46.71	2.46	2.21	2.50	68.44	22.64	100.00	91.60	0.96	Muy alto	38.48	423
Chalchicomula de Sesma	12.33	30.71	1.96	0.68	0.93	50.65	8.27	45.71	65.84	-0.35	Medio	23.66	1,504
Esperanza	12.12	30.36	1.31	1.19	3.79	55.47	5.54	43.18	78.08	-0.21	Medio	25.35	1,376
General Felipe Angeles	17.21	38.96	1.49	1.54	0.35	58.44	9.38	69.80	62.23	0.05	Medio	28.24	1,152
Palmar de Bravo	19.36	42.42	4.50	2.49	3.58	63.87	11.03	59.47	78.59	0.43	Alto	32.49	813
Quecholac	19.14	43.83	2.93	1.76	3.08	61.77	10.94	41.99	70.39	0.23	Medio	30.26	987
San Juan Atenco	12.02	37.64	0.85	1.41	0.76	45.61	7.68	100.00	81.79	0.05	Medio	28.22	1,153
Tecamachalco	8.12	25.68	2.81	0.91	11.18	54.92	7.06	34.42	50.39	-0.58	Medio	21.08	1,688
Tlachicuca	15.08	36.01	2.96	2.15	1.24	59.00	7.70	73.49	82.28	0.19	Medio	29.85	1,016
Tochtepec	8.62	28.24	8.27	1.26	7.06	56.26	9.40	41.03	57.60	-0.36	Medio	23.65	1,506
Xochitlán Todos Santos	18.97	42.79	13.29	1.86	7.53	55.22	18.90	15.74	80.63	0.37	Medio	31.80	877
Yehualtepec	11.53	35.83	3.86	1.29	13.34	57.99	10.42	43.58	56.87	-0.15	Medio	26.00	1,320
promedio del Distrito	14.44	36.59	3.65	1.52	4.27	56.64	10.52	59.11	72.41	0.06		28.32	1,147

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

**Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General**

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

**Mtra. Avelina Morales Robles
Directora**

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

**M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.**

**Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 13 del Estado de Puebla

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 13 del estado de Puebla tiene su cabecera en la localidad de Atlixco, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte suroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acteopan, integrado por 3 secciones: de la 0061 a la 0063; Ahuatlán, integrado por 4 secciones: de la 0071 a la 0074; Atlixco, integrado por 68 secciones: de la 0154 a la 0221; Atoyatempan, integrado por 2 secciones: de la 0222 a la 0223; Atzitzihuacán, integrado por 9 secciones: de la 0225 a la 0233; Coatzingo, integrado por 3 secciones: de la 0274 a la 0276; Cohuecan, integrado por 3 secciones: de la 0279 a la 0281; Chigmecatitlán, integrado por 2 secciones: de la 0459 a la 0460; Epatlán, integrado por 2 secciones: de la 0524 a la 0525; Huaquechula, integrado por 19 secciones: de la 0569 a la 0587; Huatlatlauca, integrado por 6 secciones: de la 0588 a la 0593; Huehuetlán el Grande, integrado por 5 secciones: de la 0646 a la 0650; Huitziltepec, integrado por 3 secciones: de la 0701 a la 0703; La Magdalena Tlatlauquitepec, integrado por la sección 0820; Molcaxac, integrado por 5 secciones: de la 0825 a la 0829; San Diego la Mesa Tochimiltzingo, integrado por 3 secciones: de la 1,674 a la 1,676; San Juan Atzompa, integrado por la sección 1,719; San Martín Totoltepec, integrado por la sección 1,774; Santa Catarina Tlaltempan, integrado por la sección 1,872; Santa Isabel Cholula, integrado por 5 secciones: de la 1,877 a la 1,881; Teopantlán, integrado por 5 secciones: de la 2,033 a la 2,037; Tepemaxalco, integrado por la sección 2,082; Tepeojuma, integrado por 6 secciones: de la 2,083 a la 2,088; Tepexco, integrado por 3 secciones: de la 2,095 a la 2,097; Tepeyahualco de Cuauhtémoc, integrado por la sección 2,116; Tianguismanalco, integrado por 6 secciones: de la 2,175 a la 2,180; Tlapanala, integrado por 5 secciones: de la 2,267 a la 2,271; Tochimilco, integrado por 11 secciones: de la 2,299 a la 2,309; Tzicatlacoyan, integrado por 4 secciones: de la 2,329 a la 2,332; Xochiltepec, integrado por 2 secciones: de la 2,407 a la 2,408; y Zacapala, integrado por 4 secciones: de la 2,429 a la 2,432.

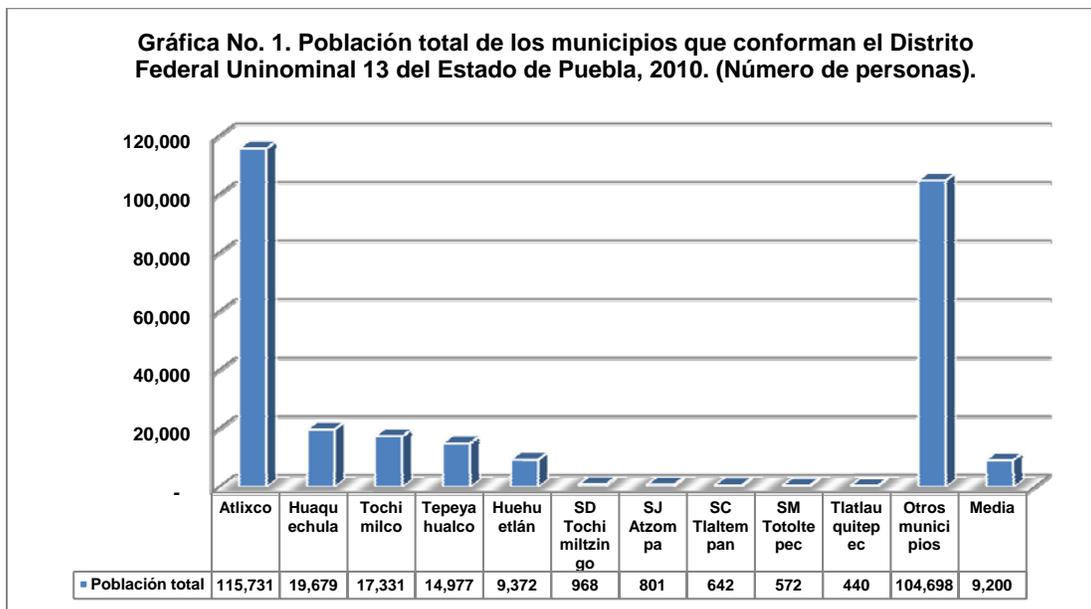
Este distrito se conforma de 31 municipios: Acteopan, Ahuatlán, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Coatzingo, Cohuecán, Chigmecatitlán, Epatlán, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán el Grande, Huitziltepec, La Magdalena Molcaxac, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Juan Atzompa, San Martín Totoltepec, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Isabel Cholula, Teopantlán, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlapanala, Tochimilco, Tzicatlacoyan, Xochiltepec, y Zacapala. En donde habitan 285 mil 211 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), con información para el 2010, reportó la existencia de 199 mil 982 personas que están en situación de pobreza, de este total, 64 mil 936 están en pobreza extrema y 135 mil 048 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 13 de Puebla, nos muestra que estos municipios concentran una población de 59 mil 095 personas vulnerables por carencias sociales, 9 mil 663 son vulnerables por ingreso y 16 mil 468 son no pobres y no vulnerables. Existen además 259 mil 074 habitantes con al menos una carencia social y 141 mil 875 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 209 mil 647 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 102 mil 974 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 79.66% de la población está en condición de pobreza, el 28.11% están en pobreza extrema y 51.55% en pobreza moderada. El 18.02% de los habitantes están en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.16% son vulnerables por ingreso y el 1.17% son no pobres y no vulnerables.

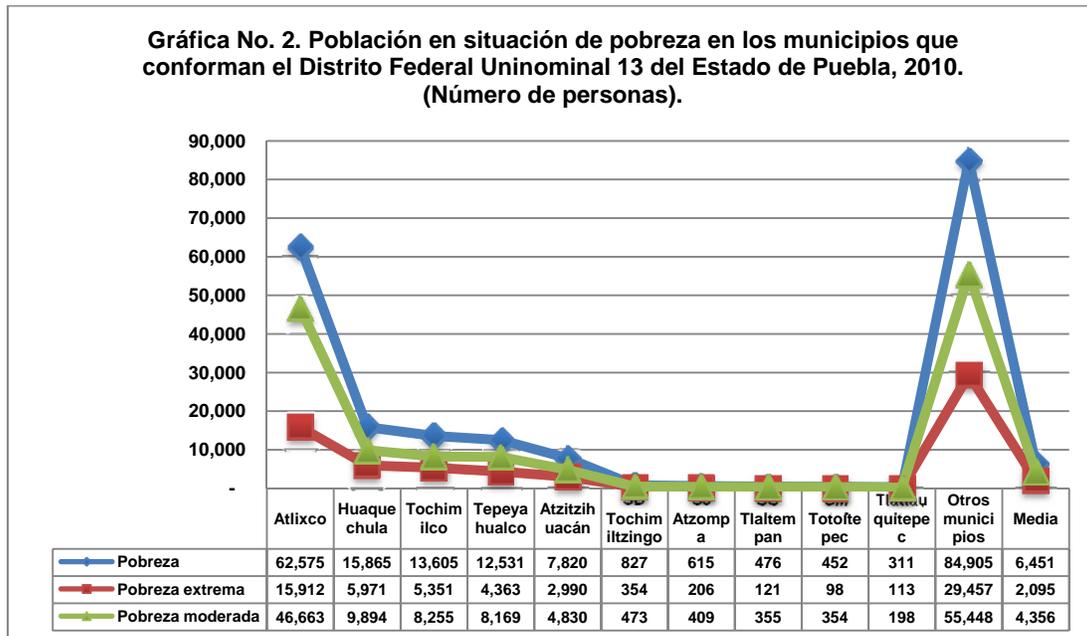
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 56.05% son personas con al menos una carencia social y el 97.69% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 80.81% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 45.24% sobreviven con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra, que Atlixco es el municipio más poblado en este distrito con 115 mil 731 habitantes, le siguen en orden de importancia Huaquechula con 19 mil 679 y Tochimilco con 17 mil 331. Por su parte, los municipios menos poblados son Santa Catarina Tlatempan con 642 personas, San Martín Totoltepec con 572 y La Magdalena Tlatlauquitepec con 440.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

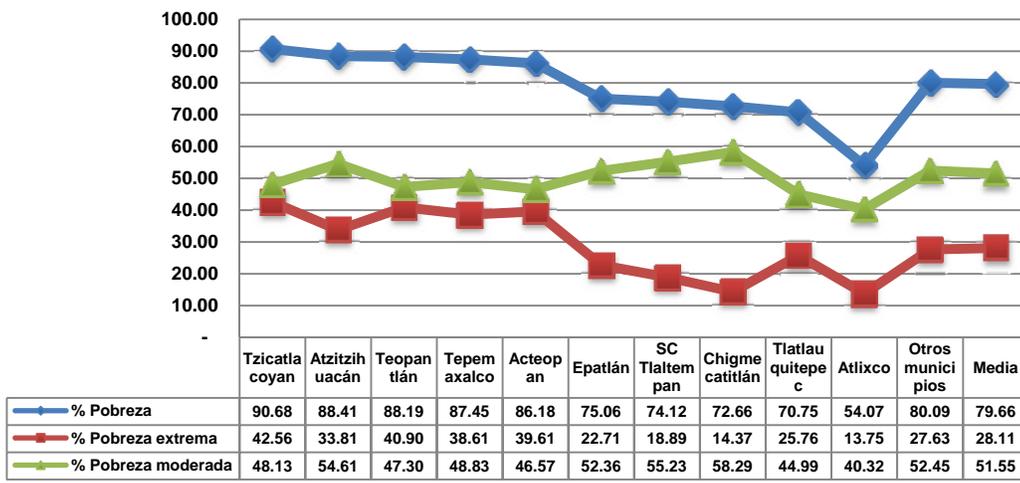
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que Atlixco cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 62 mil 575, de las cuales, 15 mil 912 están en pobreza extrema y 46 mil 663 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario La Magdalena Tlatlauquitepec, siendo el menos poblado registra el menor número personas en condición de pobreza con 311, de los cuales, 113 están en pobreza extrema y 198 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Tzicatlacoyan tiene la tasa más alta de personas en condición de pobreza dentro de este distrito con el 90.68%, de las cuales, el 42.56% sufre pobreza extrema y el 48.13% presenta pobreza moderada. En contrapartida, la proporción poblacional en situación de pobreza más baja se registra en Atlixco con el 54.07%, del cual, el 13.75% presenta pobreza extrema y el 40.32% pobreza moderada.

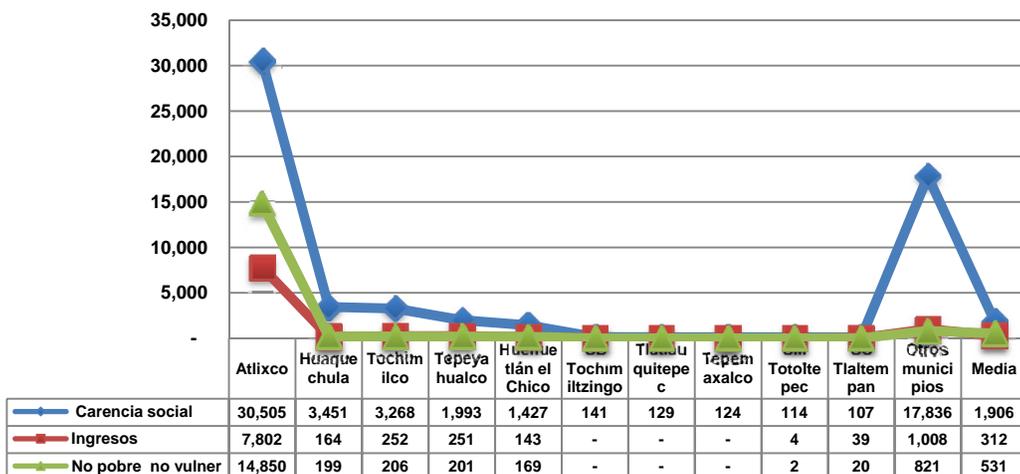
Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 13 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

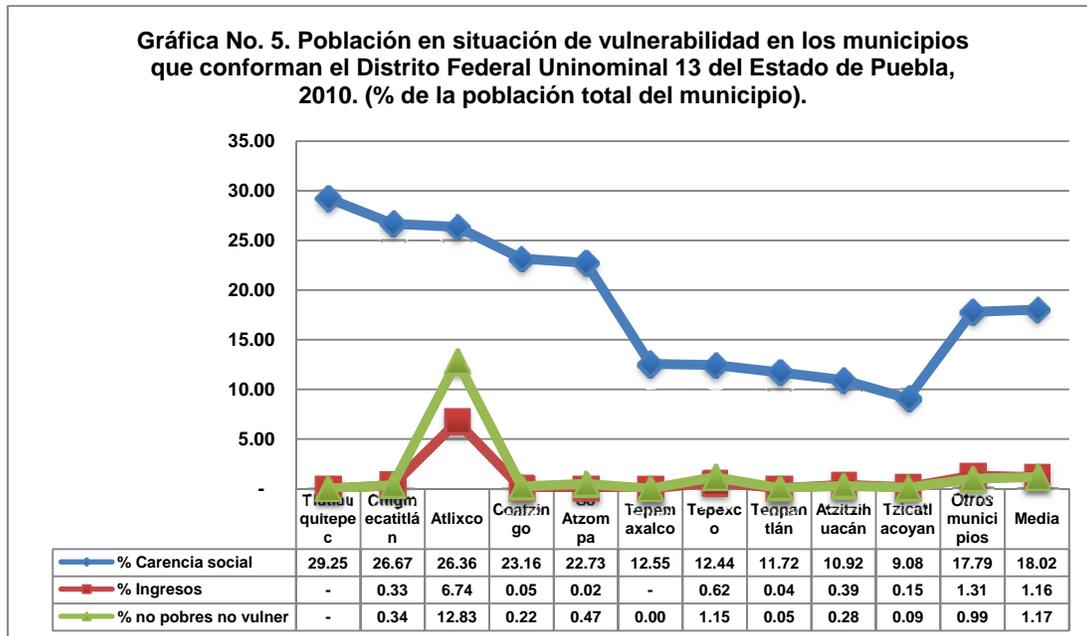
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Atlixco cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 30 mil 505, más vulnerables por ingreso con 7 mil 802 y más población no pobre y no vulnerable con 14 mil 850. Por su parte, Santa Catarina Tlaltempan tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 107, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, La Magdalena Tlatlauquitepec y Tepemaxalco no presentan personas vulnerables por ingresos ni población no pobre y no vulnerable.

Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 13 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



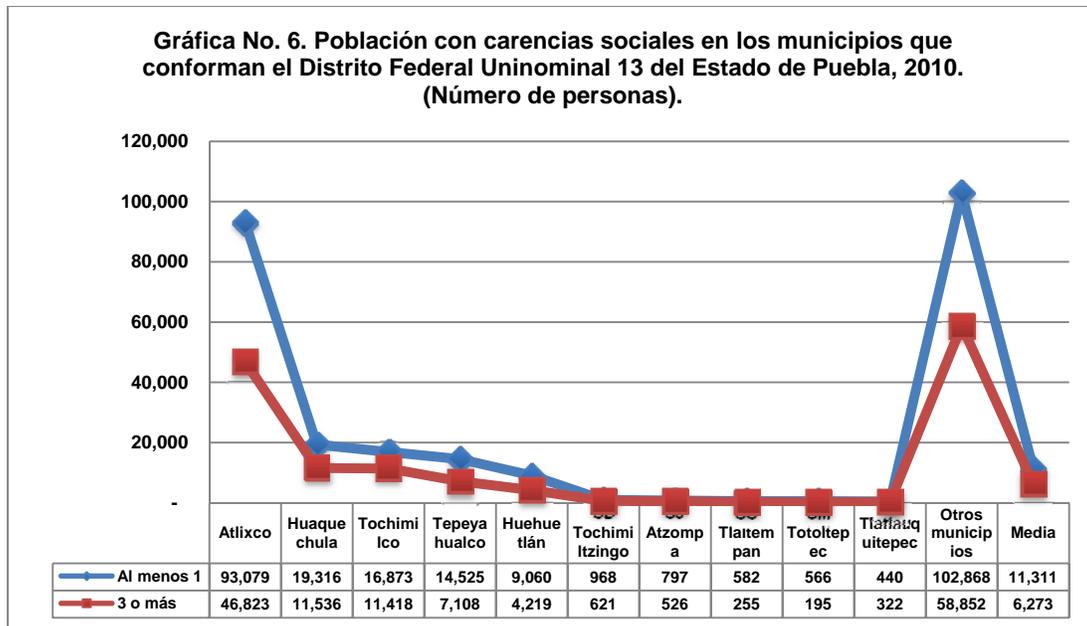
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que La Magdalena Tlatlauquitepec es el municipio que tiene la tasa más alta de personas vulnerables por carencias sociales con el 29.25%, Atlixco registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.74% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 12.83%. En contrapartida, Tzicatlacoyan tiene la tasa más baja de habitantes en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 9.08% La Magdalena Tlatlauquitepec y Tepemaxalco no presenta proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos y La Magdalena Tlatlauquitepec tampoco presenta población no pobre y no vulnerable.



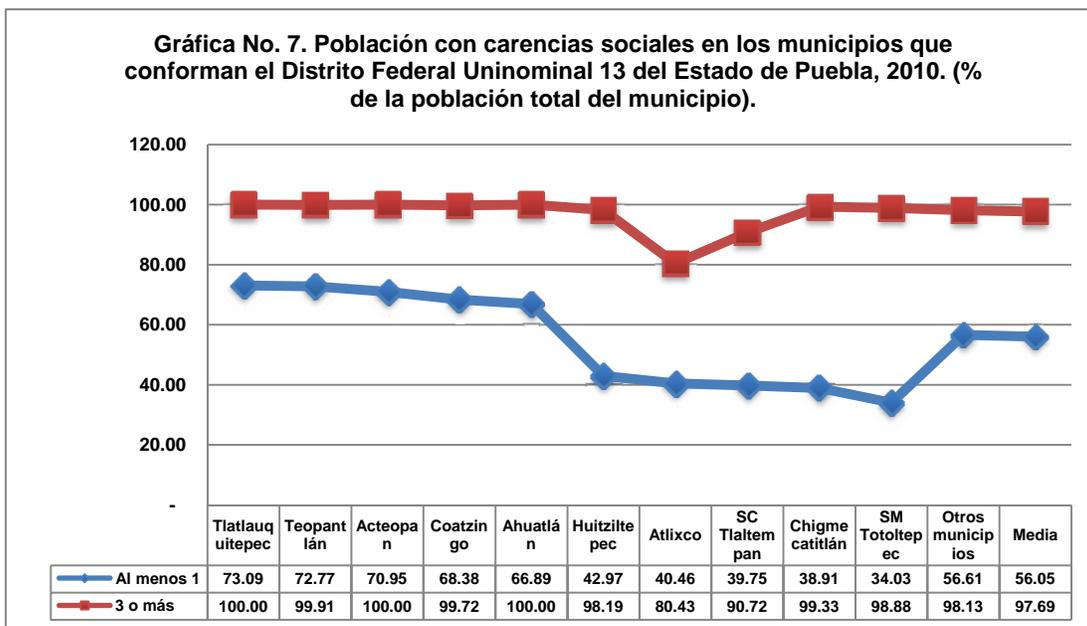
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Atlixco cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 93 mil 079 y con tres o más carencias sociales con 46 mil 823. Por el contrario, La Magdalena Tlatlauquitepec registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 440 y San Martín Totoltepec menos población con tres o más carencias sociales con 195.



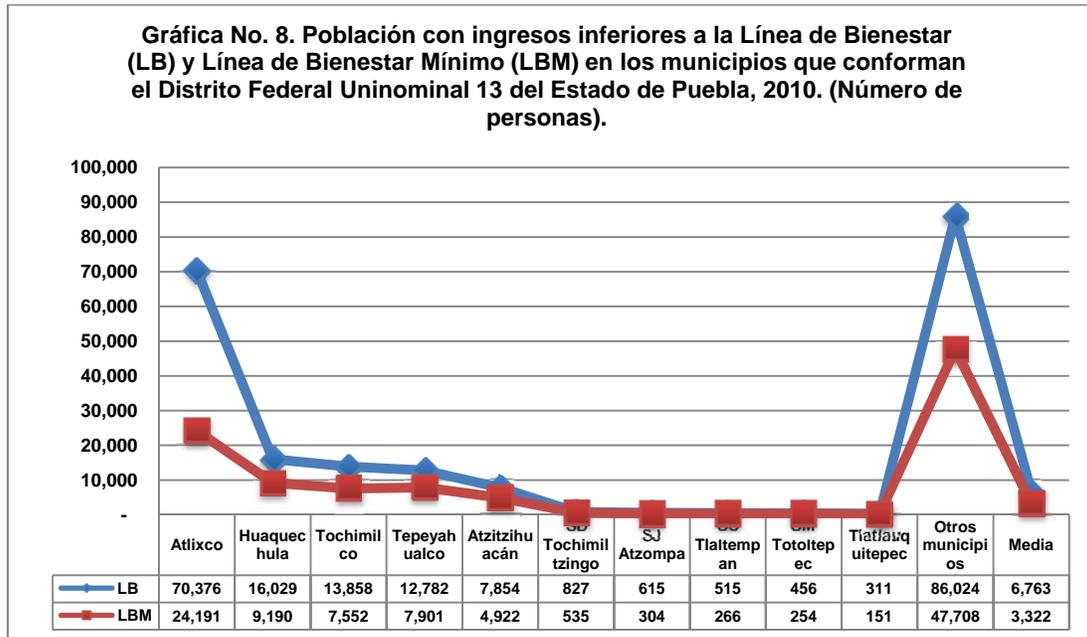
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que en La Magdalena Tlatlauquitepec el 73.09% de su población tiene al menos una carencia social y La Magdalena Tlatlauquitepec, Acteopan y Ahuatlán tienen el 100% con tres o más carencias sociales. En contrapartida, en San Martín Totoltepec el 34.03% de sus habitantes tienen al menos una carencia social y Atlixco el 80.43% sufre de tres o más carencias sociales.



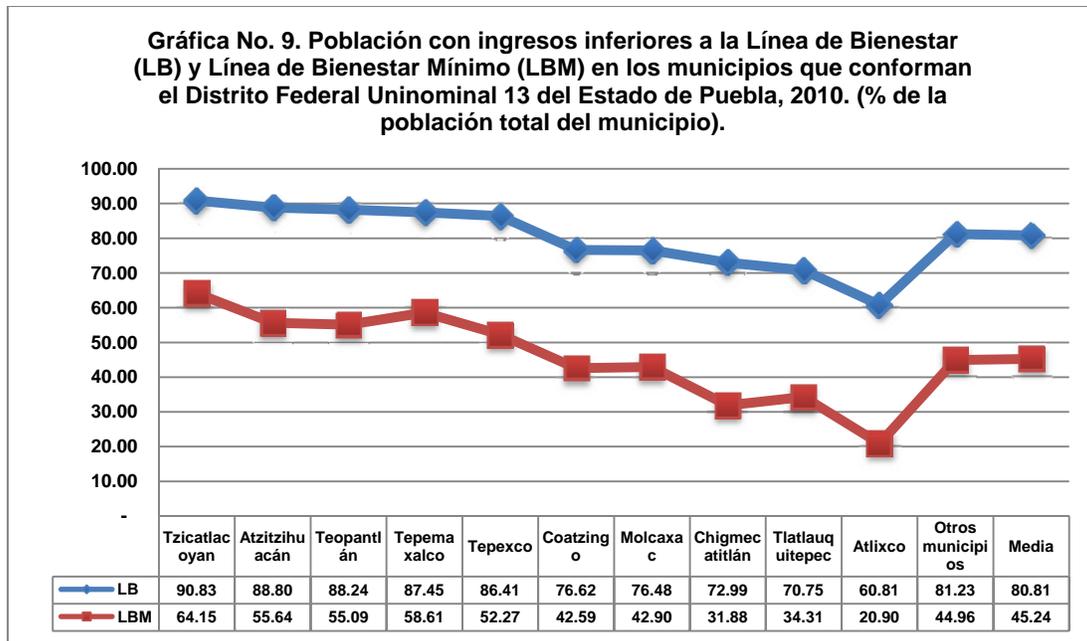
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se aprecia que el municipio de Atlixco cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 70 mil 376 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 24 mil 191. En contrapartida, La Magdalena Tlatlauquitepec, tiene la menor cantidad de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 311 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 151.



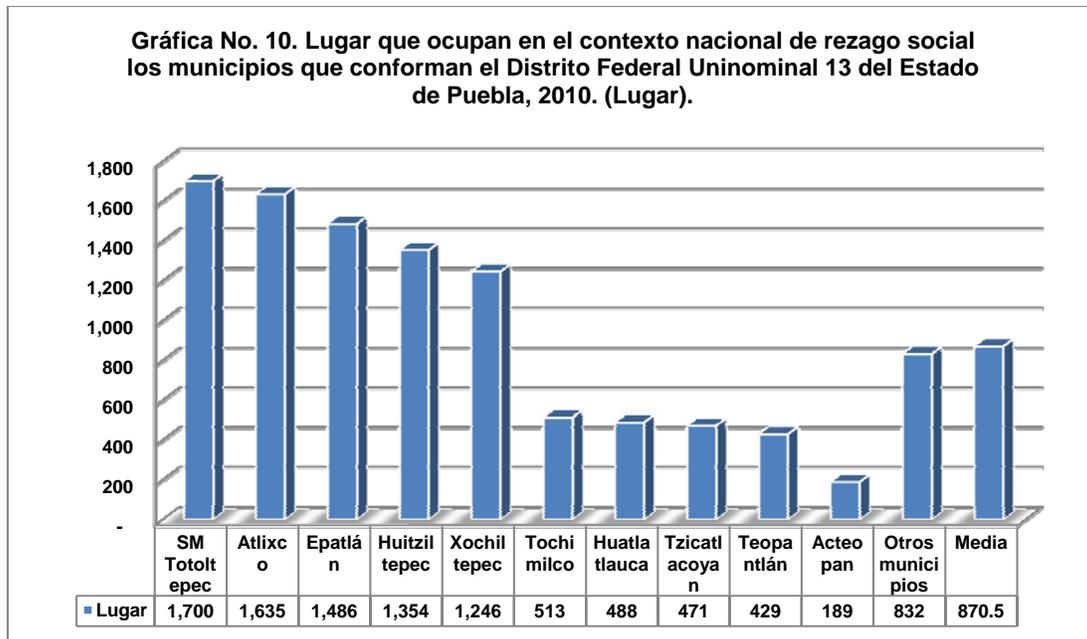
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Tzicatlacoyan tiene la mayor tasa de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 90.83% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 64.15%. Por su parte, Atlixco tiene la menor proporción poblacional con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 60.81% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 20.90%.



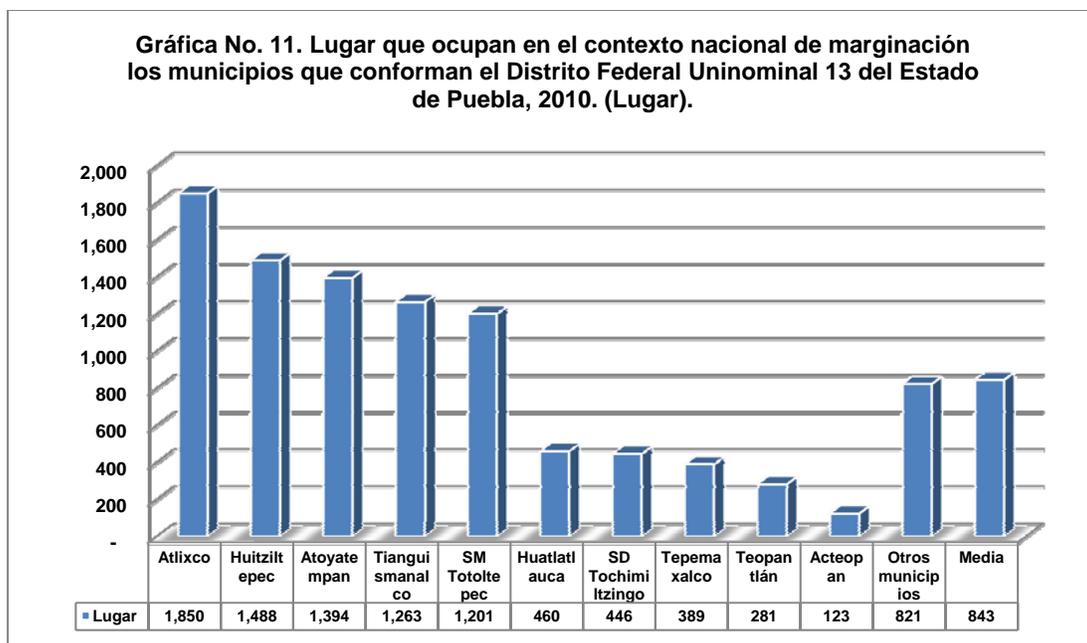
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10 muestra, con información del CONEVAL, que San Martín Totoltepec tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 700 en el contexto nacional; Atlixco, Epatlán, Huitziltepec, Xochiltepec, Huehuetlán el Chico, San Juan Atzompa, Tepeojuma y La Magdalena Tlatlauquitepec tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 635 al 1 mil 119 en el contexto nacional; Tlapanalá, Coatzingo, Atoyatempan, Tepeyahualco, Huaquechula, Cohuecan, Tianguismanalco, Santa Isabel Cholula, Zacapala, Atzitzihuacán, Chigmecatitlán, Molcaxac y Ahuatlán tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 027 al 614 en el contexto nacional; por su parte, Santa Catarina Tlaltempan, Tepexco, Tepemaxalco, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Tochimilco, Huatlatlauca, Tzicatlacoyan, Teopantlán y Acteopan tienen un grado alto de rezago social, se ubican entre los lugares 560 al 189 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Atlixco tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 1 mil 850 en el contexto nacional; Huitziltepec, Atoyatempan, Tianguismanalco, San Martín Totoltepec, La Magdalena Tlatlauquitepec, San Juan Atzompa, Epatlán, Huehuetlán el Chico, Tlapanalá, Tepeojuma, Tepeyahualco, Cohuecan y Xochiltepec tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 488 al 910 en el contexto nacional; Huaquechula, Chigmecatitlán, Atzitzihuacán, Coatzingo, Tochimilco, Santa Isabel Cholula, Molcaxac, Santa Catarina Tlaltempan, Tzicatlacoyan, Zacapala, Ahuatlán, Tepexco, Huatlatlauca y San Diego la Mesa Tochimiltzingo tienen un grado alto de marginación se ubican entre los lugares 795 al 446 en el contexto nacional; por último, Tepemaxalco, Teopantlán y Acteopan tienen un grado muy alto de marginación ocupan los lugares 389, 281 y 123 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 13 de Puebla se conforman de 31 municipios donde habitan 285 mil 211 personas, de las cuales 199 mil 982 están en situación de pobreza (64 mil 936 en pobreza extrema y 135 mil 048 en pobreza moderada). En términos relativos, el 79.66% de la población que vive en este distrito están en condición de pobreza (28.11% en pobreza extrema y 51.55% en pobreza moderada).
- El municipio de Atlixco es el más poblado del distrito, cuenta con 115 mil 731 habitantes, por ello presenta 62 mil 535 personas en situación de pobreza (15 mil 912 en pobreza extrema y 46 mil 663 en pobreza moderada). En contrapartida, La Magdalena Tlatlauquitepec es el municipio menos poblado con 440 habitantes, razón por la cual cuenta con el menor número de personas en condición de pobreza con 311 (113 en pobreza extrema y 198 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos el municipio de Tzicatlacoyan tiene la tasa más alta de habitantes en situación de pobreza dentro del distrito con el 90.68% de su población y Atlixco la tasa más baja con el 54.07%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Puebla y Tehuacán dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja y baja marginación, respectivamente. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, bajo, medio, alto y muy alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Tepemaxalco, Teopantlán y Acteopan que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 13 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acteopan	2,787	2,402	86.18	3.21	0.46	1,104	39.61	3.72	0.25	1,298	46.57	2.76	0.21
Ahuatlán	3,264	2,810	86.10	3.12	0.45	1,195	36.61	3.76	0.23	1,616	49.50	2.64	0.22
Atlixco	115,731	62,575	54.07	2.94	0.26	15,912	13.75	4.09	0.09	46,663	40.32	2.55	0.17
Atoyatempan	8,336	7,092	85.07	2.82	0.40	1,985	23.81	3.83	0.15	5,106	61.26	2.43	0.25
Atzitzihuacán	8,845	7,820	88.41	2.91	0.43	2,990	33.81	3.87	0.22	4,830	54.61	2.32	0.21
Coatzingo	2,714	2,078	76.56	3.22	0.41	837	30.83	3.89	0.20	1,241	45.73	2.77	0.21
Cohuecan	4,782	3,740	78.20	3.09	0.40	1,381	28.87	3.86	0.19	2,359	49.33	2.64	0.22
Chigmecatitlán	1,197	870	72.66	2.45	0.30	172	14.37	3.78	0.09	698	58.29	2.13	0.21
Epatlán	3,958	2,971	75.06	2.67	0.33	899	22.71	3.72	0.14	2,072	52.36	2.22	0.19
Huaquechula	19,679	15,865	80.62	3.00	0.40	5,971	30.34	3.91	0.20	9,894	50.27	2.45	0.21
Huatlatlauca	5,878	4,654	79.18	3.02	0.40	1,807	30.74	3.80	0.19	2,847	48.44	2.52	0.20
Huehuetlán el Chico	9,372	7,633	81.45	2.64	0.36	2,280	24.33	3.76	0.15	5,353	57.12	2.16	0.21
Huitziltepec	6,323	4,947	78.24	2.54	0.33	1,124	17.78	3.71	0.11	3,822	60.45	2.20	0.22
La Magdalena Tlatlauquitepec	440	311	70.75	3.42	0.40	113	25.76	3.96	0.17	198	44.99	3.08	0.23
Molcaxac	6,013	4,531	75.36	2.93	0.37	1,675	27.86	3.73	0.17	2,856	47.50	2.46	0.19
San Diego la Mesa Tochimiltingo	968	827	85.43	3.11	0.44	354	36.58	3.88	0.24	473	48.85	2.53	0.21
San Juan Atzompa	801	615	76.78	3.21	0.41	206	25.75	3.91	0.17	409	51.03	2.86	0.24
San Martín Totoltepec	572	452	78.99	2.12	0.28	98	17.09	3.34	0.10	354	61.90	1.79	0.18
Santa Catarina Tlaltempan	642	476	74.12	2.52	0.31	121	18.89	3.72	0.12	355	55.23	2.11	0.19
Santa Isabel Cholula	7,500	6,064	80.85	3.05	0.41	2,354	31.39	3.76	0.20	3,710	49.46	2.60	0.21
Teopantlán	2,728	2,406	88.19	3.33	0.49	1,116	40.90	3.95	0.27	1,290	47.30	2.80	0.22
Tepemaxalco	985	861	87.45	3.10	0.45	380	38.61	3.80	0.24	481	48.83	2.55	0.21
Tepeojuma	7,822	6,008	76.82	2.65	0.34	1,759	22.49	3.82	0.14	4,250	54.33	2.17	0.20
Tepexco	5,825	4,997	85.79	2.85	0.41	1,907	32.74	3.81	0.21	3,090	53.04	2.25	0.20
Tepeyahualco	14,977	12,531	83.67	2.69	0.37	4,363	29.13	3.78	0.18	8,169	54.54	2.11	0.19
Tianguismanalco	6,883	5,325	77.36	2.96	0.38	1,794	26.06	3.96	0.17	3,531	51.30	2.45	0.21
Tlapanalá	7,063	5,713	80.89	2.70	0.36	1,761	24.93	3.76	0.16	3,952	55.95	2.23	0.21
Tochimilco	17,331	13,605	78.50	3.14	0.41	5,351	30.87	3.82	0.20	8,255	47.63	2.69	0.21
Tzicatlacoyan	4,912	4,454	90.68	2.99	0.45	2,090	42.56	3.72	0.26	2,364	48.13	2.33	0.19
Xochiltepec	2,741	2,172	79.23	2.69	0.35	630	22.98	3.75	0.14	1,542	56.24	2.26	0.21
Zacapala	4,142	3,177	76.70	3.09	0.40	1,207	29.13	3.89	0.19	1,970	47.57	2.60	0.21
Promedio del distrito	9,200	6,451	79.66	2.91	0.39	2,095	28.11	3.81	0.18	4,356	51.55	2.44	0.21

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 13 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acteopan	385	13.82	2.97	-	-	-	0.00	1,262	45.28
Ahuatlán	454	13.90	2.84	-	-	-	-	1,472	45.11
Atlixco	30,505	26.36	2.41	7,802	6.74	14,850	12.83	29,185	25.22
Atoyatempan	1,179	14.14	2.45	35	0.42	30	0.36	2,537	30.43
Atzitzihuacán	966	10.92	2.63	34	0.39	25	0.28	3,603	40.74
Coatzingo	629	23.16	2.92	1	0.05	6	0.22	1,304	48.06
Cohuecan	994	20.78	3.01	27	0.56	22	0.45	1,288	26.93
Chigmecatitlán	319	26.67	2.24	4	0.33	4	0.34	525	43.84
Epatlán	797	20.15	2.28	95	2.40	94	2.39	1,358	34.32
Huaquechula	3,451	17.53	2.71	164	0.83	199	1.01	8,017	40.74
Huatlatlauca	1,035	17.61	2.79	146	2.49	43	0.73	2,596	44.16
Huehuetlán el Chico	1,427	15.22	2.16	143	1.52	169	1.81	3,015	32.17
Huitziltepec	1,262	19.95	2.20	48	0.77	66	1.05	1,389	21.96
La Magdalena Tlatlauquitepec	129	29.25	3.18	-	-	-	-	99	22.40
Molcaxac	1,338	22.26	2.38	68	1.12	76	1.26	1,504	25.01
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	141	14.57	2.72	-	-	-	0.00	500	51.70
San Juan Atzompa	182	22.73	2.96	-	0.02	4	0.47	195	24.37
San Martín Totoltepec	114	19.89	1.88	4	0.76	2	0.36	164	28.73
Santa Catarina Tlaltempan	107	16.60	2.27	39	6.09	20	3.19	321	50.00
Santa Isabel Cholula	1,382	18.43	2.59	28	0.37	26	0.35	2,610	34.80
Teopantlán	320	11.72	3.13	1	0.04	1	0.05	1,494	54.75
Tepemaxalco	124	12.55	2.64	-	-	-	0.00	471	47.84
Tepeojuma	1,395	17.83	2.22	289	3.70	129	1.66	2,894	36.99
Tepexco	725	12.44	2.29	36	0.62	67	1.15	2,325	39.91
Tepeyahualco	1,993	13.31	2.29	251	1.68	201	1.34	4,994	33.35
Tianguismanalco	1,315	19.10	2.66	94	1.37	149	2.17	2,482	36.07
Tlapanalá	1,271	18.00	2.48	39	0.55	39	0.56	2,971	42.06
Tochimilco	3,268	18.85	2.96	252	1.46	206	1.19	5,828	33.63
Tzicatlacoyan	446	9.08	2.63	7	0.15	4	0.09	1,608	32.73
Xochiltepec	558	20.35	2.51	5	0.19	6	0.23	1,218	44.45
Zacapala	884	21.35	2.79	51	1.24	30	0.71	1,938	46.79
Promedio del distrito	1,906	18.02	2.59	312	1.16	531	1.17	2,941	37.56

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 13 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Aceopan	659	23.64	2,633	94.47	738	26.47	2,747	98.55	815	29.24	2,787	100.00	1,977	70.95
Ahuatlán	978	29.95	2,996	91.80	734	22.49	3,022	92.59	860	26.36	3,264	100.00	2,183	66.89
Atlixco	52,785	45.61	84,329	72.87	19,346	16.72	43,748	37.80	28,144	24.32	93,079	80.43	46,823	40.46
Atoyatempan	3,580	42.94	7,886	94.61	2,109	25.30	4,286	51.41	2,540	30.46	8,270	99.21	4,594	55.12
Atzitzihuacán	2,989	33.79	8,163	92.29	2,019	22.82	5,681	64.22	2,883	32.60	8,786	99.34	5,087	57.52
Coatzingo	1,473	54.29	2,522	92.92	525	19.34	1,952	71.93	750	27.64	2,706	99.72	1,856	68.38
Cohuecan	2,360	49.35	4,509	94.30	1,287	26.90	3,555	74.34	1,553	32.48	4,733	98.98	3,140	65.67
Chigmecatitlán	291	24.27	1,075	89.77	235	19.63	418	34.95	303	25.28	1,189	99.33	466	38.91
Epatlán	1,352	34.16	3,339	84.35	604	15.27	1,829	46.20	1,289	32.58	3,768	95.21	1,808	45.67
Huaquechula	10,584	53.78	18,179	92.38	4,545	23.10	10,630	54.02	5,027	25.54	19,316	98.15	11,536	58.62
Huatlatlauca	2,484	42.26	4,437	75.49	1,451	24.69	3,900	66.34	2,073	35.26	5,689	96.79	3,582	60.95
Huehuetlán el Chico	2,312	24.67	8,493	90.62	1,686	17.99	5,449	58.14	2,295	24.49	9,060	96.67	4,219	45.02
Huitziltepec	1,975	31.23	5,809	91.88	1,001	15.83	3,155	49.90	2,006	31.73	6,208	98.19	2,717	42.97
La Magdalena Tlatlauquitepec	408	92.83	414	94.07	125	28.35	288	65.57	141	32.10	440	100.00	322	73.09
Molcaxac	1,976	32.87	5,217	86.77	1,194	19.85	4,568	75.97	2,014	33.50	5,870	97.61	3,374	56.11
San Diego la Mesa Tochimilzingo	339	34.98	923	95.36	217	22.45	665	68.73	315	32.56	968	100.00	621	64.13
San Juan Atzompa	716	89.43	745	93.04	158	19.77	482	60.16	222	27.73	797	99.50	526	65.61
San Martín Totoltepec	79	13.73	531	92.81	51	8.86	190	33.24	156	27.35	566	98.88	195	34.03
Santa Catarina Tlaltempan	315	49.05	362	56.40	167	25.95	132	20.62	144	22.46	582	90.72	255	39.75
Santa Isabel Cholula	2,372	31.62	6,751	90.01	1,605	21.40	6,566	87.54	2,223	29.63	7,446	99.28	4,575	61.00
Teopantlán	1,827	66.98	2,425	88.89	714	26.18	1,858	68.11	706	25.88	2,726	99.91	1,985	72.77
Tepemaxalco	273	27.70	893	90.65	191	19.36	951	96.60	222	22.52	985	100.00	625	63.42
Tepeojuma	2,571	32.87	6,194	79.19	1,177	15.05	4,360	55.74	1,865	23.85	7,403	94.65	3,548	45.36
Tepexco	1,184	20.32	5,418	93.02	1,798	30.87	3,706	63.62	1,451	24.91	5,722	98.23	3,183	54.65
Tepeyahualco	4,774	31.87	12,702	84.81	2,892	19.31	8,302	55.43	4,601	30.72	14,525	96.98	7,108	47.46
Tianguismanalco	3,984	57.89	6,290	91.38	2,290	33.27	2,439	35.44	1,822	26.47	6,640	96.46	3,649	53.01
Tlapanalá	3,194	45.22	6,473	91.65	964	13.64	3,196	45.25	1,782	25.23	6,985	98.89	3,528	49.96
Tochmilco	8,119	46.85	15,745	90.85	3,808	21.97	13,324	76.88	5,568	32.13	16,873	97.36	11,418	65.88
Tzicatlacoyan	1,568	31.92	4,576	93.16	962	19.59	3,807	77.51	1,966	40.03	4,900	99.77	3,021	61.50
Xochiltepec	968	35.30	2,531	92.35	560	20.43	1,049	38.28	923	33.66	2,730	99.58	1,360	49.62
Zacapala	1,328	32.06	3,461	83.56	963	23.24	3,097	74.76	1,510	36.45	4,061	98.05	2,594	62.62
Promedio del distrito	3,865	40.76	7,614	88.57	1,810	21.49	4,818	61.28	2,522	29.20	8,357	97.67	4,577	56.03

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 13 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Acteopan	2,402	86.18	1,507	54.08	0.37	--
Ahuatlán	2,810	86.10	1,715	52.55	0.37	--
Atlixco	70,376	60.81	24,191	20.90	0.47	0.09
Atoyatempan	7,127	85.50	3,198	38.36	0.34	0.12
Atzitzihuacán	7,854	88.80	4,922	55.64	0.40	0.13
Coatzingo	2,079	76.62	1,156	42.59	0.40	0.10
Cohuecan	3,767	78.77	2,070	43.29	0.36	0.17
Chigmecatitlán	874	72.99	382	31.88	0.35	0.23
Epatlán	3,066	77.47	1,677	42.37	0.41	0.13
Huaquechula	16,029	81.45	9,190	46.70	0.40	0.11
Huatlatlauca	4,800	81.66	2,827	48.09	0.38	0.20
Huehuetlán el Chico	7,776	82.97	4,119	43.95	0.41	0.13
Huitziltepec	4,995	79.00	2,179	34.46	0.38	0.15
La Magdalena Tlatlauquitepec	311	70.75	151	34.31	0.38	--
Molcaxac	4,599	76.48	2,580	42.90	0.42	0.12
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	827	85.43	535	55.30	0.37	--
San Juan Atzompa	615	76.80	304	37.92	0.37	0.12
San Martín Totoltepec	456	79.75	254	44.47	0.41	0.20
Santa Catarina Tlaltempan	515	80.21	266	41.43	0.37	0.14
Santa Isabel Cholula	6,092	81.22	3,602	48.02	0.40	0.17
Teopantlán	2,407	88.24	1,503	55.09	0.42	0.12
Tepemaxalco	861	87.45	577	58.61	0.39	--
Tepeojuma	6,298	80.51	3,233	41.33	0.42	0.13
Tepexco	5,033	86.41	3,045	52.27	0.39	0.16
Tepeyahualco	12,782	85.35	7,901	52.75	0.41	0.14
Tianguismanalco	5,419	78.73	2,994	43.49	0.42	0.12
Tlapanalá	5,752	81.44	3,222	45.62	0.40	0.12
Tochmilco	13,858	79.96	7,552	43.58	0.38	0.16
Tzicatlacoyan	4,462	90.83	3,151	64.15	0.38	0.19
Xochiltepec	2,177	79.42	1,189	43.37	0.37	0.21
Zacapala	3,228	77.94	1,782	43.03	0.39	0.14
Promedio del distrito	6,763	80.81	3,322	45.24	0.39	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 13 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I)															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acteopan	3,074	2,914	2,881	34.05	31.08	25.23	10.14	4.74	6.26	87.62	80.23	73.77	96.97	96.88	34.68
Ahuatlán	3,795	3,402	3,403	28.75	25.25	21.89	9.40	4.96	3.57	84.71	73.93	70.59	94.31	97.77	38.91
Atlixco	117,111	122,149	127,062	10.49	9.76	7.36	11.28	7.80	6.31	59.54	53.24	48.18	69.51	70.62	53.99
Atoyatempan	5,782	6,194	6,426	13.00	11.17	8.41	15.49	7.36	6.08	75.42	71.55	64.11	92.58	75.30	47.42
Atzitzihuacán	11,933	11,016	11,684	19.53	17.82	16.59	12.82	11.80	9.66	87.14	80.78	76.00	95.57	98.03	47.83
Coatzingo	3,564	3,105	2,964	27.21	26.75	21.82	15.54	11.94	6.45	90.46	83.60	78.91	89.37	98.00	64.74
Cohuecan	4,596	4,492	4,763	11.07	9.76	8.51	5.17	5.40	3.94	71.77	58.25	53.05	96.13	97.64	58.89
Chigmecatitlán	1,301	1,149	1,227	34.95	33.80	21.85	7.39	4.29	5.82	84.22	78.62	74.38	86.55	61.97	34.64
Epatlán	4,845	4,268	4,594	19.52	16.91	14.10	9.83	5.21	4.03	75.91	68.56	63.16	85.47	84.86	46.76
Huaquechula	28,654	25,425	25,373	15.53	16.09	12.43	16.66	11.82	10.78	85.46	79.13	73.99	92.86	95.63	55.00
Huatlatlauca	8,026	6,540	6,643	36.55	36.41	29.37	11.57	5.63	5.26	89.40	82.87	76.20	85.86	91.02	56.03
Huehuetlán el Chico	9,651	8,332	8,679	22.24	21.32	18.38	10.57	6.09	5.46	74.24	65.47	60.53	84.87	95.01	34.83
Huitziltepec	4,591	4,862	5,306	6.28	5.92	4.68	6.85	4.32	3.40	69.96	60.45	53.66	92.29	53.15	40.11
La Magdalena Tlatlauquitepec	722	426	484	11.78	13.89	13.35	2.90	-	1.41	50.41	49.30	46.88	96.81	86.85	95.25
Molcaxac	6,229	5,719	6,218	20.44	20.13	14.58	8.18	6.62	1.94	74.81	66.54	60.67	88.34	63.70	47.22
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	1,116	1,281	1,132	28.55	27.08	24.13	13.16	14.05	8.26	90.43	83.61	79.35	95.52	96.57	44.61
San Juan Atzompa	815	765	872	12.70	11.04	9.47	5.24	6.99	3.43	75.98	65.74	60.35	86.26	92.81	93.23
San Martín Totoltepec	951	770	651	17.45	15.01	14.45	6.44	4.32	1.43	72.91	66.27	63.30	91.27	92.47	18.89
Santa Catarina Tlaltempan	887	795	874	43.45	41.07	33.89	8.03	1.39	3.62	88.39	81.26	76.81	84.44	97.99	60.76
Santa Isabel Cholula	8,815	9,192	8,040	14.82	14.89	9.69	12.71	11.31	8.52	81.66	74.12	67.92	93.27	63.89	51.55
Teopantlán	4,840	4,220	4,024	41.85	42.95	38.36	13.29	9.81	7.22	90.05	87.95	82.24	96.53	99.22	76.12
Tepemaxalco	1,272	1,215	1,141	30.64	26.45	24.34	5.33	6.38	5.02	94.11	85.02	76.99	97.48	93.91	37.77
Tepeojuma	8,671	7,465	8,056	23.38	21.94	18.21	14.90	8.35	7.55	79.27	72.65	68.37	82.42	84.21	51.42
Tepexco	6,392	6,263	6,580	27.83	25.27	19.02	16.23	9.76	6.55	82.35	77.10	71.10	93.43	96.42	30.30
Tepeyahualco	15,268	15,814	16,390	19.45	17.32	14.55	13.20	9.49	7.51	78.22	68.64	64.72	92.13	73.36	40.07
Tianguismanalco	9,640	9,689	9,807	15.54	13.32	10.22	12.76	10.41	8.07	84.44	77.41	72.30	92.41	95.46	65.83
Tlapanalá	8,686	7,994	8,404	16.99	14.52	10.97	17.87	11.50	9.31	87.52	80.45	73.70	93.30	93.48	59.70
Tochimilco	17,171	14,954	17,028	15.32	13.42	12.13	14.04	12.35	10.43	86.68	80.96	76.20	94.93	97.40	70.32
Tzicatlacoyan	6,185	5,758	6,242	19.03	16.17	12.76	9.29	6.53	4.61	82.22	74.64	67.48	92.85	75.13	50.19
Xochiltepec	3,279	3,041	3,187	18.40	14.23	15.38	13.06	9.13	8.95	87.61	80.16	75.80	94.97	98.06	43.05
Zacapala	4,407	3,915	4,224	25.41	22.56	18.72	15.38	10.65	7.73	83.10	78.51	75.09	92.87	90.14	42.54
Promedio del distrito	10,073	9,778	10,141	22.01	20.43	16.93	11.12	7.76	6.08	80.84	73.77	68.57	91.02	87.32	51.38

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 13 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).(Parte II)															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acteopan	53.35	41.08	14.68	73.03	61.70	43.25	82.94	80.12	77.72	95.92	67.84	57.27	2.62	6.14	4.33
Ahuatlán	26.58	23.08	5.42	68.32	49.59	30.96	39.53	20.60	40.12	86.64	54.12	44.10	4.55	3.85	3.73
Atlixco	13.29	9.99	7.65	18.14	10.95	5.34	21.64	16.96	14.12	24.17	10.25	6.97	1.89	4.80	0.71
Atoyatempan	26.73	31.39	14.23	20.07	11.42	7.08	19.89	25.23	33.40	36.82	12.24	8.12	2.87	4.03	0.65
Atzitzihuacán	35.24	25.39	15.08	50.11	25.61	10.70	25.59	7.64	7.84	83.65	23.99	19.13	3.26	3.31	1.00
Coatzingo	29.10	14.52	10.33	43.12	25.96	13.39	30.95	16.07	5.87	46.30	25.58	13.65	5.56	4.37	1.79
Cohuecan	45.45	33.19	18.89	28.00	24.63	16.30	64.24	11.35	12.31	89.33	21.95	33.43	2.79	5.57	2.22
Chigmecatitlán	28.24	18.10	12.84	35.22	25.52	13.66	13.62	4.15	6.28	86.71	29.67	12.57	3.32	5.93	1.37
Epatlán	28.41	17.12	9.71	31.79	13.44	8.78	46.67	9.86	7.52	56.41	13.73	6.84	2.56	2.03	1.69
Huaquechula	32.10	38.62	19.18	34.10	19.50	9.59	25.36	8.93	9.49	57.44	25.65	14.54	3.82	3.57	1.44
Huatlatlauca	23.11	17.91	5.31	59.46	42.91	27.41	18.67	4.59	7.33	78.50	44.75	30.01	7.09	6.50	3.87
Huehuetlán el Chico	25.21	14.23	9.92	34.98	18.59	10.01	33.46	10.36	28.67	45.80	18.75	12.58	5.36	9.35	3.46
Huitziltepec	26.02	13.03	8.75	18.78	9.56	7.01	8.08	7.22	20.65	59.60	31.12	23.48	1.99	2.25	1.81
La Magdalena Tlatlauquitepec	17.83	20.65	6.56	16.28	15.22	11.48	7.75	4.35	8.20	14.73	16.30	9.02	1.55	3.26	1.64
Molcaxac	35.18	22.16	16.04	47.55	34.56	19.59	26.91	36.51	54.41	76.06	48.69	35.07	4.74	2.48	3.30
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	48.72	30.69	10.00	60.68	32.67	21.07	48.29	56.44	38.93	78.21	38.94	20.00	0.43	4.62	1.07
San Juan Atzompa	2.37	3.17	1.33	36.69	15.87	11.56	9.47	4.23	6.67	84.02	24.34	14.67	0.59	2.12	0.44
San Martín Totoltepec	20.60	20.51	10.30	13.57	5.64	5.45	5.03	2.05	2.42	27.64	8.21	6.67	4.02	2.05	1.82
Santa Catarina Tlaltempan	27.31	12.30	12.24	30.40	23.41	9.86	8.81	5.16	2.38	84.58	24.21	15.31	2.20	2.78	3.06
Santa Isabel Cholula	21.72	9.85	7.25	43.44	26.31	10.47	78.16	73.69	73.30	51.85	23.58	10.24	2.30	2.79	0.75
Teopantlán	56.00	39.02	18.66	34.15	21.58	11.57	29.27	7.69	7.46	38.93	22.42	9.70	5.53	4.22	3.08
Tepemaxalco	65.91	34.23	6.36	73.18	45.95	30.08	32.73	3.15	5.93	79.55	34.68	35.17	5.00	6.31	3.81
Tepeojuma	23.92	14.52	12.68	29.26	10.35	6.73	25.14	9.46	35.53	37.07	8.21	6.54	1.64	3.63	1.47
Tepexco	41.89	25.54	20.11	51.18	45.91	22.60	46.03	32.08	40.70	79.90	55.30	32.96	4.65	1.50	1.94
Tepeyahualco	15.14	13.35	6.86	15.73	8.52	5.49	17.60	10.70	6.75	78.33	65.20	43.10	4.88	4.24	3.42
Tianguismanalco	31.61	21.28	17.00	27.12	12.80	9.56	12.79	2.89	3.08	54.75	18.93	8.00	2.27	2.55	1.15
Tlapanalá	30.69	22.76	15.19	35.33	13.68	10.11	24.95	12.40	31.74	44.72	15.23	11.87	2.93	2.49	1.06
Tochimilco	39.09	36.29	21.18	23.62	17.97	12.84	22.20	18.35	8.13	81.76	30.16	33.56	2.96	3.61	2.39
Tzicatlacoyan	30.04	20.03	15.87	69.96	51.90	40.26	46.20	28.95	23.83	89.57	56.58	45.18	3.76	3.00	2.49
Xochiltepec	41.07	30.07	14.54	37.40	18.46	4.39	12.82	1.68	0.69	45.50	13.57	3.57	2.44	1.68	0.96
Zacapala	33.58	25.74	17.72	45.95	25.11	17.01	39.55	31.93	29.03	55.22	40.44	18.34	3.41	3.57	2.14
Promedio del distrito	31.47	22.58	12.32	38.92	24.69	14.96	29.82	18.22	20.98	62.89	29.83	20.70	3.32	3.83	2.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 13 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III)															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acteopan	99.13	96.78	89.52	92.71	81.29	65.66	1.54	1.54	1.57	Muy alto	Alto	Alto	167	211	189
Ahuatlán	87.60	76.79	72.29	62.67	47.94	39.04	0.81	0.61	0.63	Alto	Alto	Medio	538	630	614
Atlixco	60.14	50.06	46.33	41.43	29.78	23.88	-0.72	-0.56	-0.57	Muy bajo	Bajo	Bajo	1,785	1,625	1,635
Atoyatempan	90.84	80.28	72.45	78.45	68.53	60.88	0.16	0.34	0.21	Medio	Medio	Medio	1,093	849	945
Atzitzihuacán	96.52	89.98	74.33	84.68	68.87	52.19	0.82	0.59	0.49	Alto	Medio	Medio	533	649	724
Coatzingo	80.03	58.23	42.09	58.33	38.30	22.70	0.52	0.32	0.11	Alto	Medio	Medio	758	862	1,018
Cohuecan	92.00	90.47	77.31	85.33	76.66	64.17	0.59	0.37	0.32	Alto	Medio	Medio	711	826	846
Chigmecatitlán	97.01	97.92	87.70	84.72	78.93	65.03	0.67	0.43	0.53	Alto	Medio	Medio	661	767	692
Epatlán	66.46	50.39	38.60	51.90	33.08	22.21	0.11	-0.35	-0.42	Medio	Bajo	Bajo	1,138	1,436	1,486
Huaquechula	79.91	67.13	58.03	62.79	47.17	38.10	0.38	0.39	0.28	Medio	Medio	Medio	891	813	877
Huatlatlauca	94.95	92.78	81.94	84.90	74.02	59.03	0.91	0.93	0.84	Alto	Alto	Alto	478	446	488
Huehuetlán el Chico	63.24	54.65	39.49	52.47	40.47	27.01	0.03	-0.07	-0.15	Medio	Bajo	Bajo	1,203	1,204	1,242
Huitziltepec	82.37	68.23	60.84	71.04	54.92	44.92	-0.15	-0.42	-0.27	Bajo	Bajo	Bajo	1,357	1,505	1,354
La Magdalena Tlatlauquitepec	88.37	79.35	75.41	78.29	65.22	55.74	-0.49	-0.17	-0.01	Bajo	Bajo	Bajo	1,609	1,293	1,119
Molcaxac	89.40	84.67	76.28	79.20	68.22	57.32	0.51	0.45	0.60	Alto	Medio	Medio	769	752	638
San Diego la Mesa Tochimilzingo	94.44	88.12	78.57	75.21	54.13	48.57	1.08	1.08	0.80	Alto	Alto	Alto	376	379	516
San Juan Atzompa	93.49	68.25	64.89	78.70	63.49	50.67	0.09	-0.05	-0.05	Medio	Medio	Bajo	1,159	1,188	1,161
San Martín Totoltepec	60.30	43.59	36.97	49.75	30.77	23.64	-0.45	-0.51	-0.65	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,586	1,577	1,700
Santa Catarina Tlaltempan	98.68	94.05	88.78	79.74	68.65	52.38	0.72	0.42	0.71	Alto	Medio	Alto	627	778	560
Santa Isabel Cholula	92.68	78.99	68.47	80.40	58.64	48.22	0.65	0.54	0.42	Alto	Medio	Medio	676	687	777
Teopantlán	94.00	87.05	71.46	82.08	71.01	51.49	0.95	0.94	0.97	Alto	Alto	Alto	452	443	429
Tepemaxalco	98.18	90.54	85.59	84.09	65.32	53.81	1.23	0.82	0.73	Alto	Alto	Alto	296	508	550
Tepeojuma	54.88	50.74	38.08	45.37	32.54	22.95	-0.09	-0.23	-0.02	Medio	Bajo	Bajo	1,289	1,324	1,122
Tepexco	88.68	83.62	71.46	75.51	64.01	50.59	0.95	0.91	0.72	Alto	Alto	Alto	451	456	553
Tepeyahualco	87.97	77.31	69.59	78.79	65.53	53.06	0.31	0.35	0.27	Medio	Medio	Medio	962	840	895
Tianguismanalco	92.67	82.64	76.10	74.99	59.49	55.19	0.33	0.29	0.33	Medio	Medio	Medio	944	889	845
Tlapanalá	66.50	59.58	40.59	55.40	41.09	26.21	0.26	0.09	0.10	Medio	Medio	Medio	1,006	1,071	1,027
Tochimilco	93.21	87.87	77.45	83.11	70.81	59.92	0.61	0.71	0.80	Alto	Alto	Alto	698	567	513
Tzicatlacoyan	98.04	91.52	84.75	85.33	72.00	66.15	0.92	0.75	0.87	Alto	Alto	Alto	472	542	471
Xochiltepec	74.96	63.36	38.00	63.66	47.83	28.94	0.31	0.14	-0.16	Medio	Medio	Bajo	956	1,032	1,246
Zacapala	83.58	68.49	61.26	60.02	42.23	34.91	0.58	0.46	0.45	Alto	Medio	Medio	718	745	753
Promedio del distrito	85.17	75.92	65.96	71.65	57.45	45.95	0.46	0.36	0.34				850	868	870

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 13 de Puebla, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acteopan	25.29	48.77	38.33	2.96	75.17	52.76	14.81	100.00	91.01	1.72	Muy alto	47.08	123
Ahuatlán	21.90	49.04	28.46	3.04	37.72	48.37	4.16	100.00	72.01	0.91	Alto	37.92	463
Atlixco	7.40	22.66	3.94	0.66	14.16	41.02	8.45	26.56	54.27	-0.77	Bajo	18.99	1,850
Atoyatempan	8.44	31.16	4.52	0.55	26.68	58.69	14.88	4.23	62.74	-0.23	Medio	25.07	1,394
Atzitzihuacán	16.62	40.00	7.68	0.70	3.06	54.93	14.89	100.00	85.05	0.49	Alto	33.23	765
Coatzingo	21.84	51.61	13.45	2.31	3.33	36.14	10.87	100.00	76.59	0.50	Alto	33.28	762
Cohuecan	8.54	27.56	13.56	1.84	6.08	56.09	18.85	100.00	80.84	0.28	Medio	30.79	947
Chigmecatitlán	21.92	51.94	8.09	0.57	1.07	43.37	10.06	100.00	77.02	0.48	Alto	33.09	775
Epatlán	14.18	39.45	4.68	1.25	5.23	40.56	9.71	100.00	70.11	0.04	Medio	28.09	1,159
Huaquechula	12.46	40.09	7.65	1.22	6.09	50.60	20.36	100.00	84.39	0.45	Alto	32.76	795
Huatlatlauca	29.53	49.53	22.90	2.75	2.69	54.29	4.31	100.00	80.73	0.91	Alto	37.98	460
Huehuetlán el Chico	18.46	36.84	7.56	2.91	4.94	42.30	9.64	100.00	69.68	0.16	Medio	29.52	1,051
Huitziltepec	4.71	24.42	4.68	1.42	17.53	51.11	8.10	100.00	53.13	-0.34	Medio	23.87	1,488
La Magdalena Tlatlauquitepec	13.51	26.15	4.76	1.26	1.67	56.67	6.63	100.00	75.00	0.01	Medio	27.81	1,184
Molcaxac	14.67	34.44	16.97	3.13	44.95	49.58	16.13	100.00	71.96	0.64	Alto	34.90	649
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	24.19	53.47	14.06	1.24	33.86	51.44	9.69	100.00	74.02	0.93	Alto	38.16	446
San Juan Atzompa	9.56	24.73	8.52	0.11	3.68	63.11	0.57	100.00	83.81	0.03	Medio	28.06	1,163
San Martín Totoltepec	14.52	40.55	2.96	1.55	-	38.51	10.80	100.00	69.90	-0.00	Medio	27.63	1,201
Santa Catarina Tlaltémpan	33.94	58.28	5.84	1.14	0.69	33.79	10.87	100.00	77.64	0.69	Alto	35.51	601
Santa Isabel Cholula	9.73	36.72	6.19	0.58	72.50	59.44	7.06	100.00	68.93	0.59	Alto	34.28	690
Teopantlán	38.71	62.71	9.45	2.97	5.70	46.26	17.57	100.00	82.20	1.25	Muy alto	41.85	281
Tepemaxalco	24.41	53.69	28.47	2.54	0.18	57.63	5.70	100.00	85.90	1.02	Muy alto	39.20	389
Tepeojuma	18.32	44.10	3.55	1.32	3.13	41.01	13.34	100.00	69.66	0.21	Medio	30.06	1,000
Tepexco	19.09	45.65	19.86	1.54	28.53	57.49	20.86	100.00	69.35	0.91	Alto	37.98	461
Tepeyahualco	14.61	36.97	4.42	3.04	2.76	54.91	6.56	100.00	75.85	0.22	Medio	30.19	990
Tianguismanalco	10.25	31.80	3.71	0.85	1.92	60.66	16.96	47.11	69.43	-0.07	Medio	26.84	1,263
Tlapanalá	11.01	41.54	7.49	0.91	12.98	44.85	15.12	100.00	68.52	0.19	Medio	29.83	1,023
Tochimilco	12.18	36.58	9.54	1.88	3.73	54.79	21.91	100.00	87.14	0.51	Alto	33.41	753
Tzicatlacoyan	12.82	38.51	33.60	1.87	20.81	55.62	14.60	100.00	73.36	0.72	Alto	35.76	584
Xochiltepec	15.45	49.13	2.34	0.39	0.32	50.55	14.55	100.00	71.17	0.33	Medio	31.38	910
Zacapala	18.78	47.40	15.87	1.78	27.79	43.62	19.20	100.00	81.08	0.81	Alto	36.78	524
Promedio del distrito	17.00	41.14	11.71	1.62	15.13	50.01	12.17	92.84	74.60	0.44		32.62	843

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

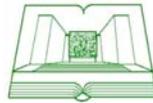
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 14 del Estado de Puebla

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 14 del estado de Puebla tiene su cabecera en la localidad de Izúcar de Matamoros, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte suroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acatlán, integrado por 17 secciones: de la 0028 a la 0044; Ahuehuetitla, integrado por la sección 0079; Albino Zertuche, integrado por la sección 0102; Atzala, integrado por la sección 0224; Axutla, integrado por 2 secciones: de la 0239 a la 0240; Cohetzala, integrado por 2 secciones: de la 0277 a la 0278; Cuayuca de Andrade, integrado por 4 secciones: de la 0340 a la 0343; Chiautla, integrado por 17 secciones: de la 0398 a la 0414; Chietla, integrado por 20 secciones: de la 0439 a la 0458; Chila, integrado por 4 secciones: de la 0496 a la 0499; Chila de la Sal, integrado por 2 secciones: de la 0500 a la 0501; Chinantla, integrado por 3 secciones: de la 0512 a la 0514; Guadalupe, integrado por 4 secciones: de la 0551 a la 0554; Huehuetlán el Grande, integrado por 6 secciones: de la 0640 a la 0645; Ixcamilpa de Guerrero, integrado por 3 secciones: de la 0706 a la 0708; Izúcar de Matamoros, integrado por 34 secciones: de la 0730 a la 0763; Jolalpan, integrado por 6 secciones: de la 0770 a la 0775; Petlalcingo, integrado por 6 secciones: de la 0922 a la 0927; Piaxtla, integrado por 5 secciones: de la 0928 a la 0932; San Jerónimo Xayacatlán, integrado por 4 secciones: de la 1,698 a la 1,701; San Miguel Ixitlán, integrado por la sección 1,784; San Pablo Anicano, integrado por 2 secciones: de la 1,798 a la 1,799; San Pedro Yeloixtlahuaca, integrado por 2 secciones: de la 1,846 a la 1,847; Santa Inés Ahuatempan, integrado por 4 secciones: de la 1,873 a la 1,876; Tecomatlán, integrado por 5 secciones: de la 1,929 a la 1,933; Tehuitzingo, integrado por 8 secciones: de la 2,017 a la 2,024; Teotlalco, integrado por 4 secciones: de la 2,038 a la 2,041; Tilapa, integrado por 3 secciones: de la 2,181 a la 2,183; Tulcingo, integrado por 7 secciones: de la 2,319 a la 2,325; Xayacatlán de Bravo, integrado por 2 secciones: de la 2,360 a la 2,361 y Xicotlán, integrado por 2 secciones: de la 2,391 a la 2,392.

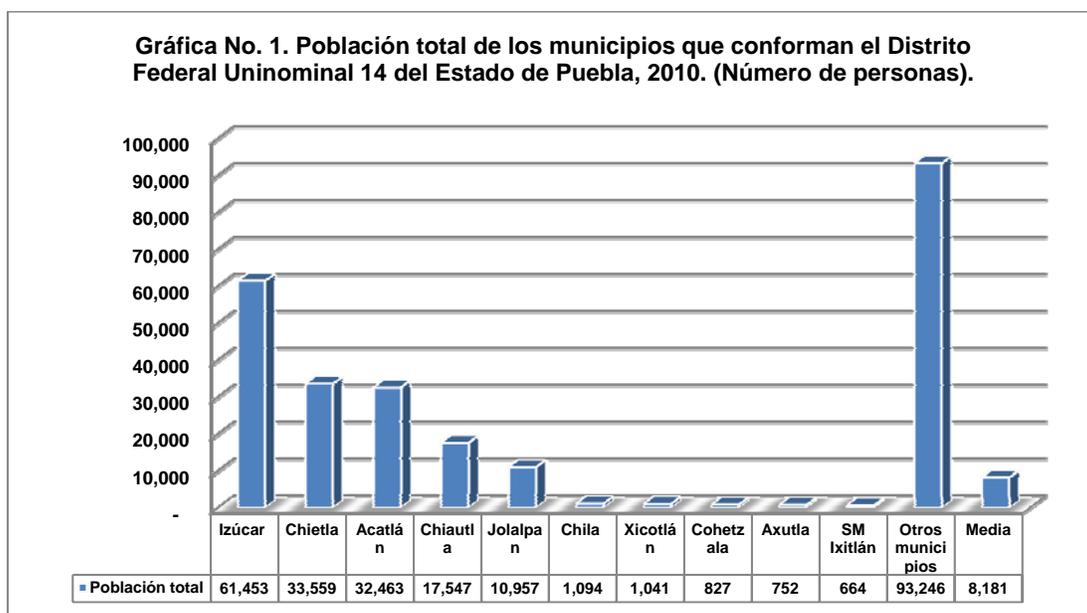
Este distrito se conforma de 31 municipios: Acatlán, Ahuehuetitla, Albino Zertuche, Atzala, Axutla, Cohetzala, Cuayuca de Andrade, Chiautla, Chietla, Chila, Chila de la Sal, Chinantla, Guadalupe, Ixcamilpa de Guerrero, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Petlalcingo, Piaxtla, San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Ixitlán, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca, Santa Inés Ahuatempan, Huehuetlán el Grande, Tecomatlán, Tehuitzingo, Teotlalco, Tilapa, Tulcingo, Xayacatlán de Bravo y Xicotlán. En donde habitan 253 mil 603 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), con información para el 2010, reportó la existencia de 179 mil 229 personas que están en situación de pobreza, de este total, 54 mil 643 están en pobreza extrema y 124 mil 586 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 14 de Puebla, nos muestra que estos municipios concentran una población de 57 mil 181 habitantes vulnerables por carencias sociales, 7 mil 056 son vulnerables por ingreso y 10 mil 125 son no pobres y no vulnerables. Existen además 243 mil 012 personas con al menos una carencia social y 128 mil 093 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 186 mil 294 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 88 mil 465 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínimo.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 75.06% de la población está en condición de pobreza, de los cuales el 25.53% en pobreza extrema y 49.53% en pobreza moderada. El 21.39% de su población está en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.58% son vulnerables por ingreso y el 1.97% son no pobres y no vulnerables.

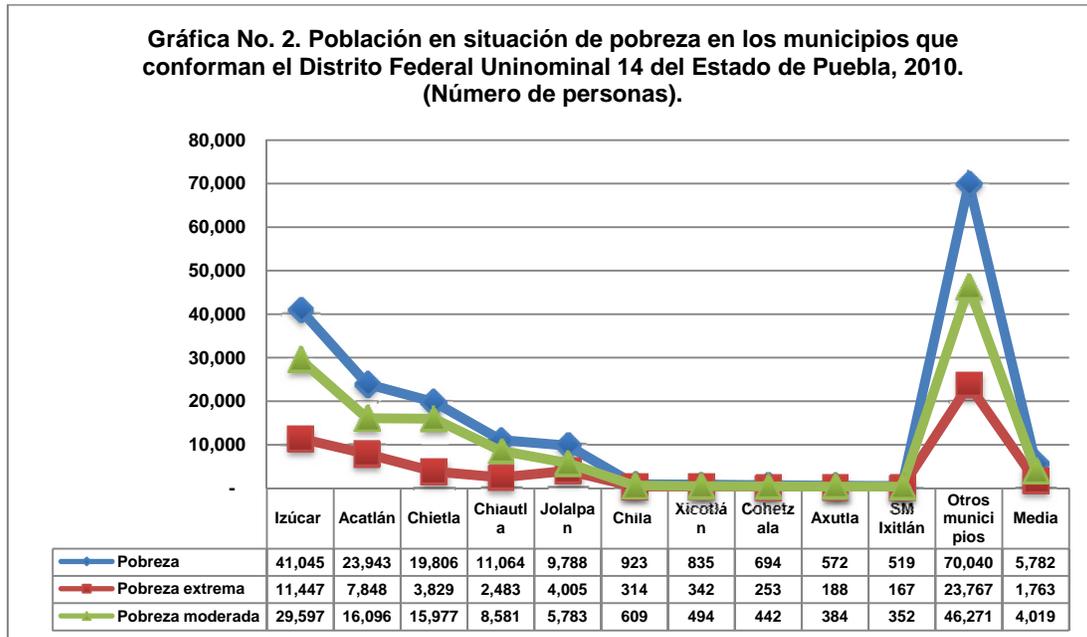
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 96.41% son personas con al menos una carencia social y el 53.30% sufren de tres o más carencias sociales. También se reporta que el 76.64% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 41.24% sobreviven con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.

En la gráfica número 1 se muestra, con información de CONAPO, que Izúcar de Matamoros es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 61 mil 453 habitantes, le siguen en orden de importancia, Chietla con 33 mil 559 y Acatlán con 32 mil 463. Por su parte, los municipios menos poblados son Cohetzala con 827 habitantes, Autla con 752 y San Miguel Ixtlán con 664.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

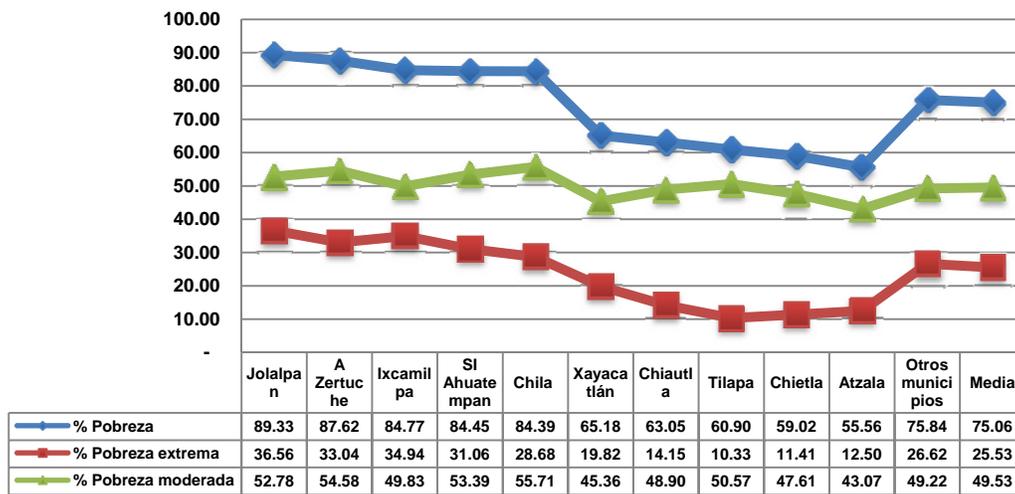
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que Izúcar de Matamoros cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 41 mil 045, de los cuales, 11 mil 447 están en pobreza extrema y 29 mil 597 en pobreza moderada, situación explicable por ser el territorio más poblado dentro de este distrito. Por el contrario, San Miguel Ixtilán siendo el menos poblado, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 519, de los cuales, 167 están en pobreza extrema y 352 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se muestra que en términos relativos, el municipio de Jolapan es el que tiene la tasa más alta de habitantes en situación de pobreza dentro de este distrito con el 89.33%, del cual, el 36.56% sufre pobreza extrema y el 52.78% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Atzala el 55.56% de su población está en condición de pobreza, de la cual, el 12.50% presenta pobreza extrema y el 43.07% pobreza moderada.

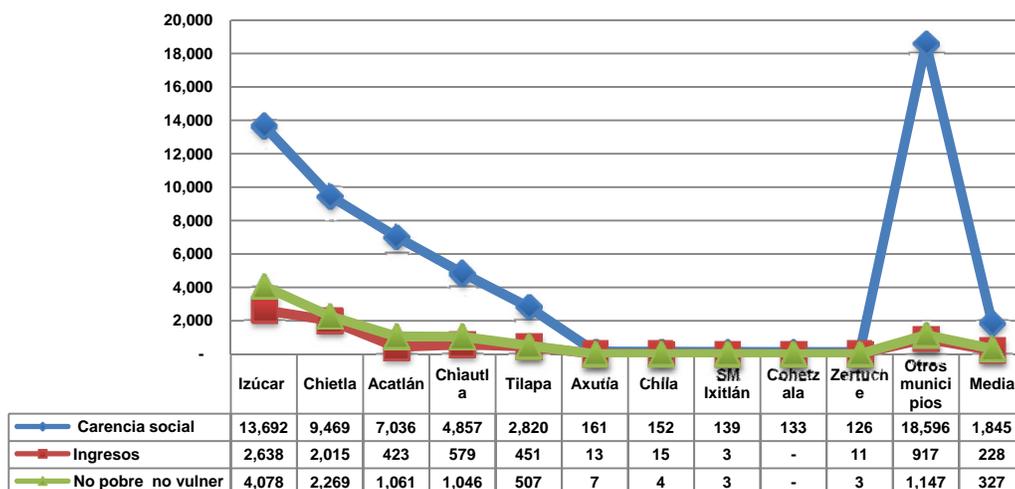
Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 14 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

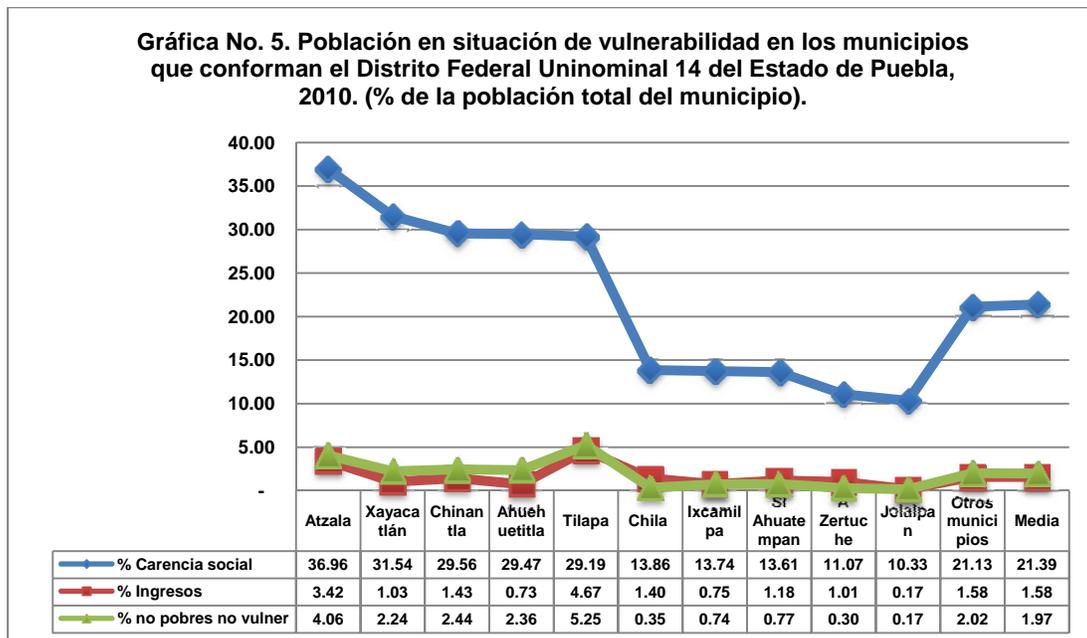
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Izúcar de Matamoros cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 13 mil 692, más habitantes vulnerables por ingreso con 2 mil 638 y más población no pobre y no vulnerable con 4 mil 078. Por su parte, Albino Zertuche, tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 126, y Cohetzala no presenta habitantes vulnerables por ingresos ni población no pobre y no vulnerable.

Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 14 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



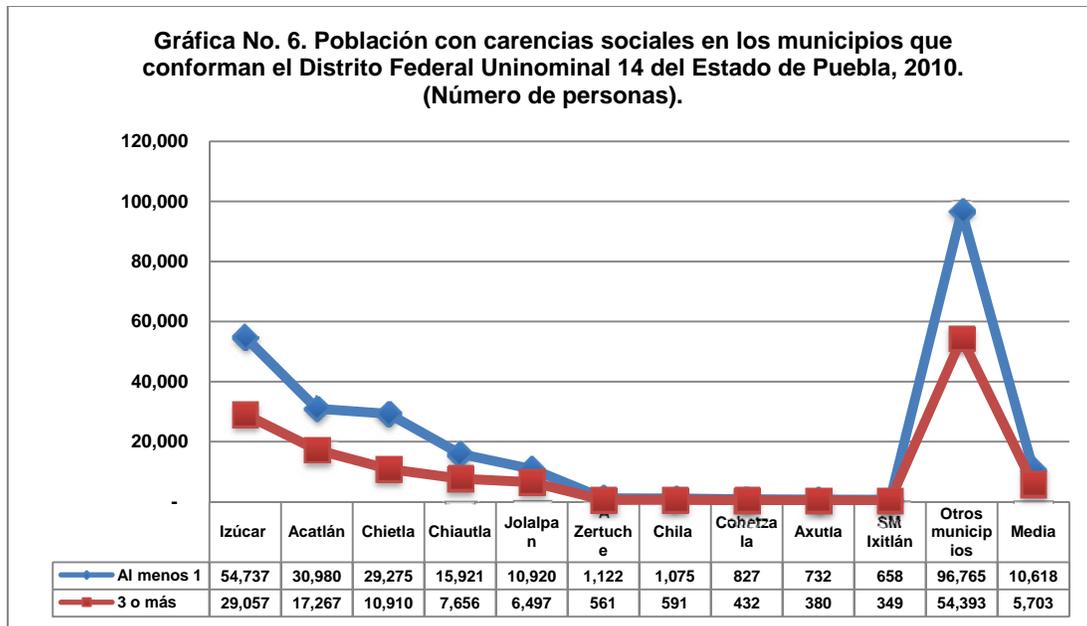
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Atzala es el municipio que tiene la tasa más alta de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 36.96%, Tilapa registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 4.67% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 5.25%. En contrapartida, Jolapan tiene la tasa más baja de habitantes en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 10.33%, mientras que Cohetzala no presenta personas con vulnerabilidad por ingresos ni población no pobre y no vulnerable.



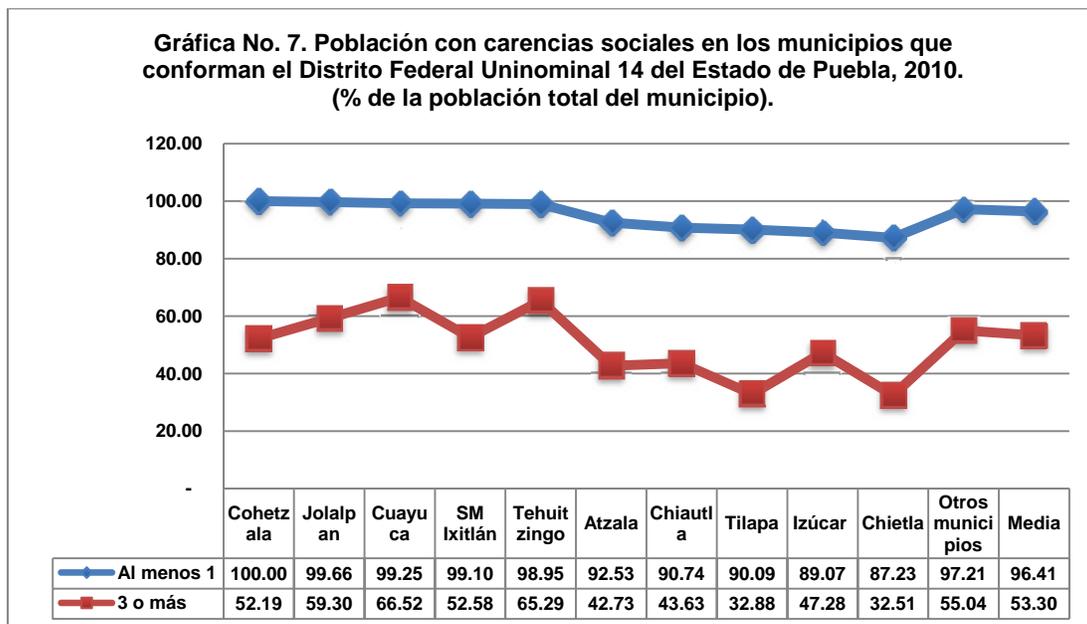
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Izúcar de Matamoros cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 54 mil 737, y con tres o más carencias sociales con 29 mil 057. Por el contrario, San Miguel Ixtlán, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 658 y con tres o más carencias sociales con 349.



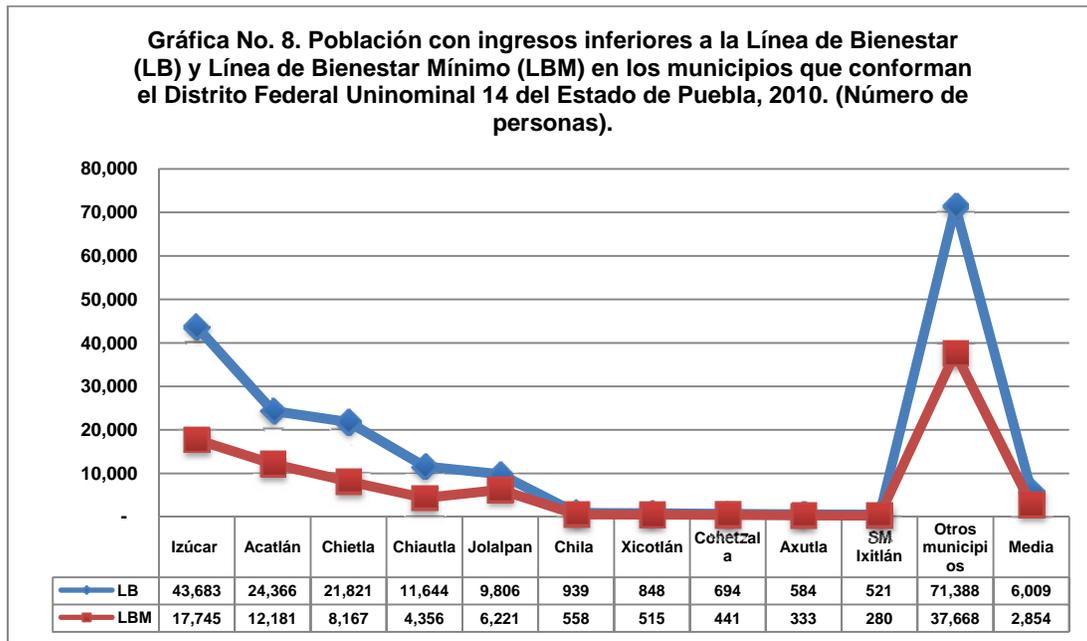
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se aprecia que en Cohetzala el 100.00% de su población sufre de al menos una carencia social y en Cuayuca de Andrade el 66.52% de sus habitantes tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, la tasa menos elevada de habitantes con al menos una carencia social la tiene Chietla con el 87.23% de su población y con tres o más carencias sociales con el 32.51%.



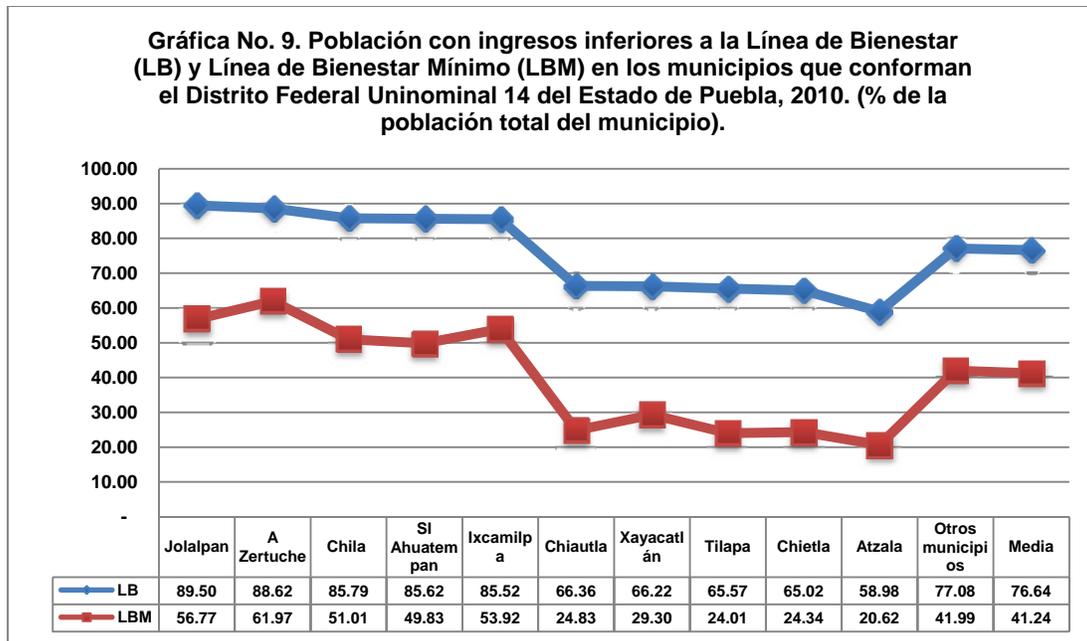
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se muestra que Izúcar de Matamoros cuenta con el mayor número personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 43 mil 683 habitantes y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 17 mil 745. En contrapartida, San Miguel Ixtlán tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 521 personas y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 280.



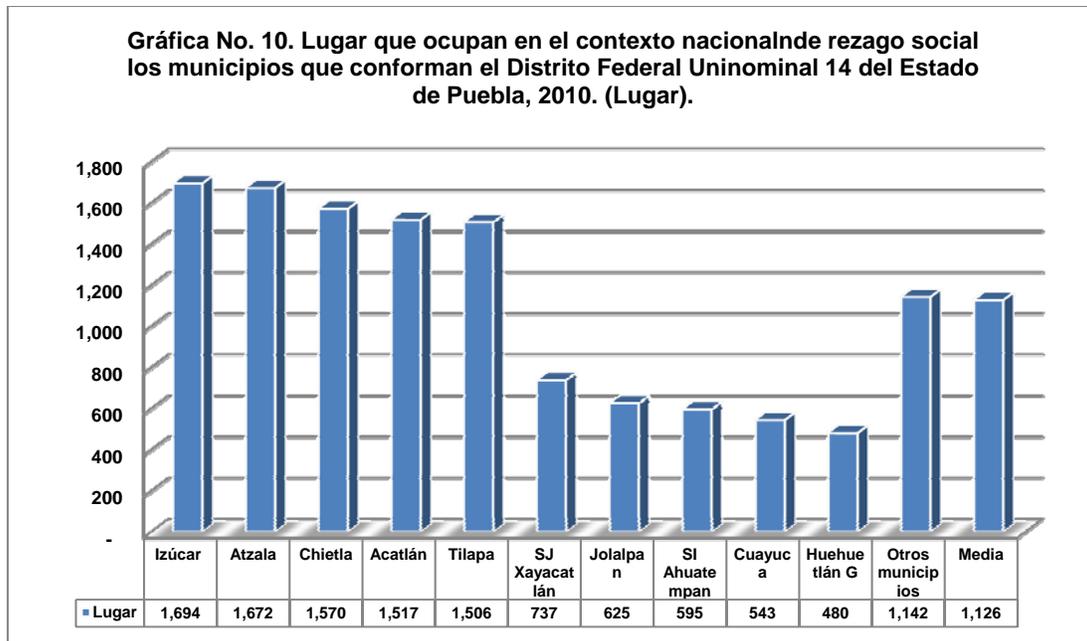
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, se muestra que Jolalpan tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 89.50% y Albino Zertuche la mayor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 61.97%. Por su parte, Atzala tiene la tasa más baja de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 58.98% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 20.62%.



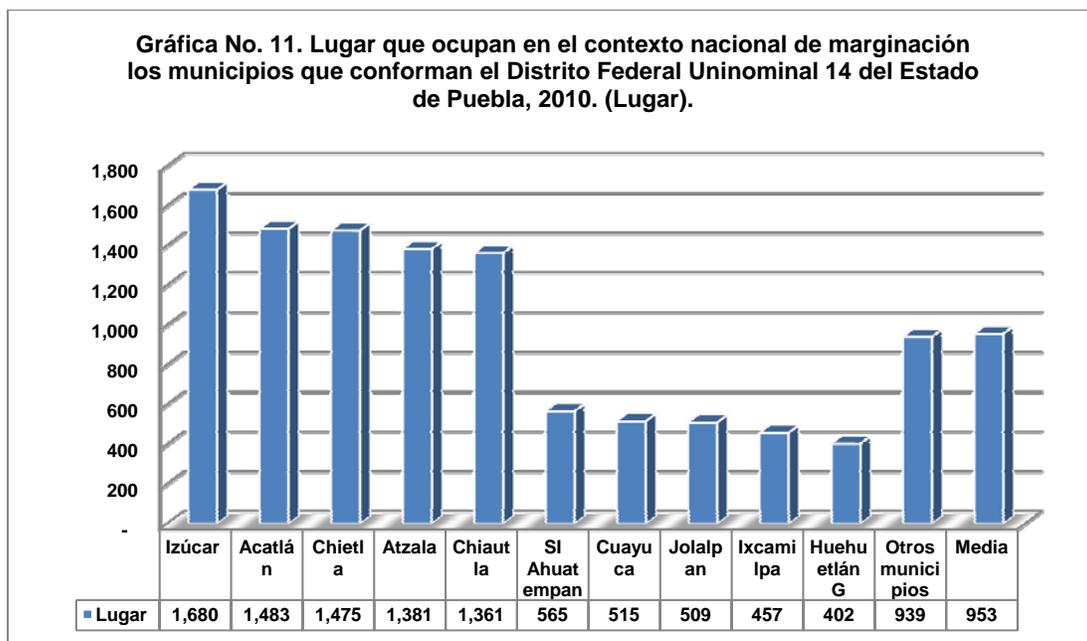
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Izúcar de Matamoros tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 694 en el contexto nacional; Atzala, Chietla, Acatlán, Tilapa, Chiautla, San Pedro Yeloixtlahuaca, Cohetzala, Chinantla, Tecamatlán, Teotlalco, Chila de la Sal, San Pablo Anicano, Axutla, Piaxtla, Guadalupe y Ahuehuetitla tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 672 al 1 mil 177 en el contexto nacional; Albino Zertuche, Tulcingo, Xicotlán, Ixcamilpa de Guerrero, Xayacatlán de Bravo, Tehuitzingo, Chila, Petlalcingo, San Miguel Ixitlán, San Jerónimo Xayacatlán y Jolalpan tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 094 al 625 en el contexto nacional; por su parte, Santa Inés Ahuatempan, Cuayuca de Andrade y Huehuetlán el Grande tienen un grado alto de rezago social, ocupan los lugares 595, 543 y 480 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Izúcar de Matamoros, Acatlán, Chietla, Atzala, Chiautla, Tilapa, Tecomatlán, San Pedro Yeloixtlahuaca, Xayacatlán de Bravo, San Pablo Anicano, Tulcingo, Chinantla, Ahuehuetitla, Tehuitzingo, Teotlalco, Albino Zertuche, Piaxtla, Chila de la Sal y Axutla tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 680 al 854 en el contexto nacional; Chila, Cohetzala, Petlalcingo, San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Ixtilán, Xicotlán, Guadalupe, Santa Inés Ahuatempan, Cuayuca de Andrade, Jolalpan y Ixcamilpa de Guerrero tiene un grado alto de marginación, se ubican entre los lugares 755 al 457 en el contexto nacional; finalmente, Huehuetlán el Grande tiene un grado muy alto de marginación, ocupa el lugar 402 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 14 de Puebla se conforma de 31 municipios donde habitan 253 mil 603 personas, de las cuales 179 mil 229 están en situación de pobreza (54 mil 643 en pobreza extrema y 124 mil 586 en pobreza moderada). En términos relativos, el 75.06% de la población que vive en este distrito están en condición de pobreza (25.53% en pobreza extrema y 49.53% en pobreza moderada).
- Izúcar de Matamoros es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 61 mil 453 habitantes, situación por la cual presenta el mayor número de personas en situación de pobreza con 41 mil 045 (11 mil 447 en pobreza extrema y 29 mil 597 en pobreza moderada). En contrapartida, San Miguel Ixtlán es el municipio menos poblado con 664 habitantes, por esta razón cuenta con el menor número de personas en condición de pobreza con 519 (167 en pobreza extrema y 352 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Jolalpan tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 89.33% de su población y Atzala la tasa más baja con el 55.56%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Puebla y Tehuacán dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja y baja marginación respectivamente. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, con su predominio económico no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, medio, alto y muy alto, lo que significa que no han avanzando en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerbaban más en el municipio de Huehuetlán el Grande que tiene un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 14 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acatlán	32,463	23,943	73.76	2.89	0.36	7,848	24.17	3.81	0.15	16,096	49.58	2.45	0.20
Ahuehuetitla	1,915	1,291	67.43	3.12	0.35	392	20.47	3.99	0.14	899	46.96	2.74	0.21
Albino Zertuche	1,137	996	87.62	2.59	0.38	376	33.04	3.59	0.20	621	54.58	1.99	0.18
Atzala	1,754	975	55.56	2.82	0.26	219	12.50	4.01	0.08	755	43.07	2.47	0.18
Axutla	752	572	76.01	2.83	0.36	188	24.98	3.88	0.16	384	51.02	2.31	0.20
Cohetzala	827	694	83.97	2.74	0.38	253	30.55	3.56	0.18	442	53.42	2.27	0.20
Cuayuca de Andrade	2,722	2,277	83.64	3.11	0.43	1,043	38.32	3.72	0.24	1,233	45.31	2.59	0.20
Chiautla	17,547	11,064	63.05	2.71	0.28	2,483	14.15	3.76	0.09	8,581	48.90	2.40	0.20
Chietla	33,559	19,806	59.02	2.47	0.24	3,829	11.41	3.87	0.07	15,977	47.61	2.14	0.17
Chila	3,676	2,608	70.94	3.24	0.38	999	27.18	3.89	0.18	1,609	43.76	2.84	0.21
Chila de la Sal	1,094	923	84.39	2.74	0.39	314	28.68	3.55	0.17	609	55.71	2.32	0.22
Chinantla	2,136	1,422	66.57	2.68	0.30	388	18.18	3.81	0.11	1,034	48.39	2.26	0.18
Guadalupe	5,006	3,967	79.25	2.65	0.35	1,219	24.36	3.73	0.15	2,748	54.90	2.17	0.20
Ixcamilpa de Guerrero	3,274	2,775	84.77	2.90	0.41	1,144	34.94	3.69	0.21	1,631	49.83	2.34	0.19
Izúcar de Matamoros	61,453	41,045	66.79	2.94	0.33	11,447	18.63	3.91	0.12	29,597	48.16	2.56	0.21
Jolalpan	10,957	9,788	89.33	3.00	0.45	4,005	36.56	3.91	0.24	5,783	52.78	2.37	0.21
Petlalcingo	10,119	7,995	79.01	2.96	0.39	2,632	26.01	3.94	0.17	5,363	53.00	2.48	0.22
Piaxtla	3,852	2,862	74.30	2.99	0.37	1,014	26.32	3.93	0.17	1,848	47.98	2.48	0.20
San Jerónimo Xayacatlán	2,983	2,371	79.48	3.30	0.44	1,044	34.99	3.89	0.23	1,327	44.49	2.83	0.21
San Miguel Ixitlán	664	519	78.10	2.80	0.36	167	25.08	3.64	0.15	352	53.02	2.40	0.21
San Pablo Anicano	2,851	2,169	76.06	2.93	0.37	788	27.65	3.83	0.18	1,380	48.41	2.41	0.19
San Pedro Yeloixtlahuaca	3,228	2,451	75.93	2.76	0.35	815	25.24	3.70	0.16	1,636	50.69	2.29	0.19
Santa Inés Ahuatempan	5,770	4,873	84.45	2.95	0.41	1,792	31.06	3.86	0.20	3,080	53.39	2.41	0.21
Huehuetlán el Grande	6,238	5,036	80.73	3.30	0.44	2,265	36.31	3.84	0.23	2,771	44.42	2.86	0.21
Tecomatlán	4,449	3,071	69.04	2.56	0.29	898	20.18	3.60	0.12	2,174	48.86	2.13	0.17
Tehuiztzingo	10,127	7,357	72.65	3.16	0.38	2,771	27.37	3.88	0.18	4,586	45.28	2.73	0.21
Teotlalco	3,101	2,404	77.53	2.84	0.37	805	25.97	3.74	0.16	1,599	51.56	2.39	0.20
Tilapa	9,662	5,884	60.90	2.36	0.24	998	10.33	3.74	0.06	4,886	50.57	2.08	0.18
Tulcingo	7,672	6,230	81.20	2.70	0.37	1,853	24.15	3.73	0.15	4,377	57.05	2.26	0.22
Xayacatlán de Bravo	1,574	1,026	65.18	3.04	0.33	312	19.82	3.77	0.12	714	45.36	2.72	0.21
Xicotlán	1,041	835	80.22	3.06	0.41	342	32.81	3.80	0.21	494	47.41	2.55	0.20
Promedio del Distrito	8,181	5,782	70.56	2.88	0.36	1,763	21.53	3.79	0.16	4,019	49.53	2.43	0.20

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 14 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acatlán	7,036	21.67	2.45	423	1.30	1,061	3.27	9,775	30.11
Ahuehuetitla	564	29.47	2.59	14	0.73	45	2.36	761	39.74
Albino Zertuche	126	11.07	2.23	11	1.01	3	0.30	484	42.55
Atzala	648	36.96	2.15	60	3.42	71	4.06	529	30.15
Axutla	161	21.38	2.46	13	1.67	7	0.94	359	47.78
Cohetzala	133	16.03	2.31	-	-	-	-	364	44.06
Cuayuca de Andrade	425	15.61	2.75	9	0.34	11	0.41	1,069	39.27
Chiautla	4,857	27.68	2.29	579	3.30	1,046	5.96	5,512	31.41
Chietla	9,469	28.22	2.14	2,015	6.01	2,269	6.76	11,217	33.42
Chila	1,001	27.23	2.85	20	0.53	48	1.29	1,414	38.46
Chila de la Sal	152	13.86	2.56	15	1.40	4	0.35	542	49.52
Chinantla	631	29.56	2.34	31	1.43	52	2.44	699	32.73
Guadalupe	862	17.22	2.43	134	2.67	43	0.86	2,161	43.17
Ixcamilpa de Guerrero	450	13.74	2.44	25	0.75	24	0.74	1,410	43.06
Izúcar de Matamoros	13,692	22.28	2.36	2,638	4.29	4,078	6.64	16,815	27.36
Jolalpan	1,132	10.33	2.54	18	0.17	19	0.17	4,626	42.22
Petlalcingo	1,891	18.69	2.52	56	0.55	177	1.75	3,761	37.17
Pixtla	880	22.84	2.55	57	1.48	53	1.37	1,633	42.40
San Jerónimo Xayacatlán	507	17.00	2.76	47	1.59	58	1.93	1,186	39.75
San Miguel Ixitlán	139	21.00	2.52	3	0.41	3	0.49	279	41.94
San Pablo Anicano	582	20.40	2.48	54	1.90	46	1.63	952	33.41
San Pedro Yeloixtlahuaca	650	20.14	2.46	60	1.87	67	2.07	1,098	34.01
Santa Inés Ahuatempan	785	13.61	2.57	68	1.18	44	0.77	2,215	38.39
Huehuetlán el Grande	1,111	17.81	3.10	56	0.90	35	0.56	2,757	44.20
Tecomatlán	1,123	25.25	2.02	67	1.51	187	4.21	1,487	33.42
Tehuiztingo	2,663	26.30	2.66	45	0.44	62	0.61	3,649	36.04
Teotlalco	657	21.17	2.51	14	0.46	26	0.84	1,040	33.54
Tilapa	2,820	29.19	2.08	451	4.67	507	5.25	3,008	31.13
Tulcingo	1,347	17.56	2.38	54	0.70	41	0.54	3,339	43.52
Xayacatlán de Bravo	496	31.54	2.49	16	1.03	35	2.24	550	34.93
Xicotlán	191	18.35	2.92	12	1.19	3	0.24	406	39.00
Promedio del Distrito	1,845	21.39	2.48	228	1.58	327	1.97	2,745	38.00

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 14 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acatlán	11,347	34.95	25,840	79.60	7,486	23.06	21,107	65.02	11,114	34.24	30,980	95.43	17,267	53.19
Ahuehuetitla	1,092	57.05	1,615	84.31	361	18.83	1,219	63.65	447	23.34	1,856	96.90	1,085	56.64
Albino Zertuche	236	20.72	992	87.23	222	19.56	626	55.10	310	27.23	1,122	98.69	561	49.36
Atzala	556	31.68	1,354	77.19	376	21.45	797	45.45	533	30.40	1,623	92.53	749	42.73
Axutla	302	40.12	553	73.53	109	14.48	484	64.38	207	27.47	732	97.39	380	50.50
Cohetzala	97	11.75	730	88.22	180	21.79	600	72.55	242	29.28	827	100.00	432	52.19
Cuayuca de Andrade	819	30.08	2,274	83.54	592	21.73	2,556	93.92	936	34.40	2,702	99.25	1,811	66.52
Chiautla	6,274	35.75	12,916	73.61	3,734	21.28	8,655	49.33	4,006	22.83	15,921	90.74	7,656	43.63
Chietla	7,227	21.53	23,190	69.10	6,670	19.88	12,485	37.20	8,372	24.95	29,275	87.23	10,910	32.51
Chila	1,474	40.09	3,248	88.35	954	25.94	2,903	78.98	1,314	35.75	3,609	98.17	2,409	65.52
Chila de la Sal	206	18.87	899	82.22	224	20.51	786	71.87	264	24.12	1,075	98.25	591	54.06
Chinantla	609	28.51	1,845	86.37	519	24.29	1,065	49.85	546	25.57	2,053	96.12	991	46.40
Guadalupe	1,627	32.51	3,531	70.53	956	19.09	2,934	58.61	1,401	27.99	4,829	96.47	2,362	47.19
Ixcamilpa de Guerrero	584	17.82	2,911	88.92	796	24.32	2,497	76.27	942	28.78	3,225	98.51	1,888	57.68
Izúcar de Matamoros	30,952	50.37	45,711	74.38	13,025	21.19	32,123	52.27	14,316	23.30	54,737	89.07	29,057	47.28
Jolalpan	1,755	16.02	10,271	93.74	4,009	36.59	7,751	70.74	3,831	34.97	10,920	99.66	6,497	59.30
Petlalcingo	4,372	43.20	8,719	86.17	1,718	16.98	7,422	73.34	2,502	24.73	9,886	97.70	5,690	56.24
Piaxtla	1,919	49.81	3,130	81.27	721	18.71	2,340	60.75	1,073	27.84	3,742	97.14	2,191	56.88
San Jerónimo Xayacatlán	2,088	70.01	2,247	75.33	518	17.37	2,388	80.04	821	27.51	2,878	96.48	2,045	68.55
San Miguel Xitlán	138	20.71	543	81.80	131	19.74	546	82.20	164	24.63	658	99.10	349	52.58
San Pablo Anicano	1,037	36.38	2,352	82.50	768	26.93	1,891	66.33	798	28.00	2,750	96.47	1,550	54.36
San Pedro Yeloixtlahuaca	1,100	34.08	2,459	76.16	518	16.05	2,373	73.52	829	25.68	3,101	96.07	1,694	52.49
Santa Inés Ahuatempan	2,460	42.64	4,474	77.54	1,251	21.69	4,402	76.30	1,584	27.45	5,658	98.06	3,289	57.00
Huehuetlán el Grande	3,436	55.08	5,603	89.81	1,334	21.39	5,171	82.89	1,804	28.92	6,147	98.54	4,635	74.31
Tecomatlán	1,435	32.25	3,294	74.03	576	12.95	2,368	53.23	1,005	22.58	4,195	94.28	1,869	42.01
Tehuiztingo	5,170	51.05	8,583	84.75	1,884	18.60	8,764	86.54	2,377	23.47	10,020	98.95	6,611	65.29
Teotlalco	916	29.54	2,800	90.28	536	17.30	2,373	76.52	805	25.97	3,061	98.70	1,662	53.58
Tilapa	2,467	25.54	7,415	76.75	1,557	16.12	2,481	25.67	2,866	29.67	8,704	90.09	3,177	32.88
Tulcingo	2,909	37.92	7,071	92.17	1,118	14.58	4,122	53.73	1,480	19.30	7,577	98.76	3,762	49.04
Xayacatlán de Bravo	603	38.31	1,168	74.20	251	15.92	1,352	85.88	448	28.49	1,523	96.73	899	57.14
Xicotlán	530	50.91	798	76.61	179	17.21	862	82.76	343	32.93	1,026	98.57	688	66.12
Promedio del Distrito	3,088	35.65	6,404	81.30	1,718	20.18	4,756	66.61	2,183	27.48	7,626	96.45	4,024	53.65

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 14 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Acatlán	24,366	75.06	12,181	37.52	0.49	0.08
Ahuehuetitla	1,305	68.16	576	30.06	0.44	0.09
Albino Zertuche	1,008	88.62	705	61.97	0.39	0.18
Atzala	1,035	58.98	362	20.62	0.37	0.20
Axutla	584	77.67	333	44.31	0.41	0.16
Cohetzala	694	83.97	441	53.38	0.40	--
Cuayuca de Andrade	2,286	83.98	1,479	54.35	0.41	0.12
Chiautla	11,644	66.36	4,356	24.83	0.44	0.11
Chietla	21,821	65.02	8,167	24.34	0.42	0.12
Chila	2,627	71.47	1,364	37.10	0.44	0.09
Chila de la Sal	939	85.79	558	51.01	0.34	0.22
Chinantla	1,453	68.00	698	32.66	0.42	0.12
Guadalupe	4,101	81.92	2,435	48.65	0.39	0.16
Ixcamilpa de Guerrero	2,800	85.52	1,765	53.92	0.40	0.12
Izúcar de Matamoros	43,683	71.08	17,745	28.88	0.46	0.11
Jolalpan	9,806	89.50	6,221	56.77	0.40	0.13
Petlalcingo	8,051	79.56	3,976	39.29	0.46	0.07
Piaxtla	2,919	75.78	1,599	41.52	0.40	0.13
San Jerónimo Xayacatlán	2,418	81.07	1,381	46.28	0.38	0.14
San Miguel Ixitlán	521	78.51	280	42.18	0.35	0.21
San Pablo Anicano	2,223	77.97	1,282	44.96	0.43	0.11
San Pedro Yeloixtlahuaca	2,511	77.80	1,427	44.21	0.44	0.10
Santa Inés Ahuatempan	4,940	85.62	2,875	49.83	0.41	0.13
Huehuetlán el Grande	5,092	81.64	2,956	47.38	0.38	0.15
Tecomatlán	3,138	70.54	1,597	35.90	0.51	0.08
Tehuiztzingo	7,402	73.09	3,789	37.42	0.48	0.14
Teotlalco	2,418	77.99	1,355	43.69	0.40	0.15
Tilapa	6,335	65.57	2,320	24.01	0.39	0.14
Tulcingo	6,284	81.90	3,266	42.57	0.43	0.14
Xayacatlán de Bravo	1,042	66.22	461	29.30	0.45	0.13
Xicotlán	848	81.41	515	49.47	0.39	0.20
Promedio del Distrito	6,009	76.64	2,854	41.24	0.42	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1. 4. Indicadores de rezago social correspondiente al distrito 14 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).(Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acatlán	34,765	32,521	33,865	16.97	14.96	11.88	8.98	5.13	4.45	62.42	54.82	50.12	77.48	66.00	47.43
Ahuehuetitla	2,614	1,978	2,008	22.98	23.47	17.97	10.45	7.21	7.62	68.82	69.56	63.99	80.87	92.21	64.24
Albino Zertuche	2,004	1,759	1,770	17.70	16.33	13.54	12.54	8.55	6.27	78.72	76.29	74.26	85.33	95.28	27.85
Atzala	1,310	1,232	1,228	16.22	15.41	9.38	6.48	3.92	8.46	70.09	64.71	58.59	62.60	71.27	38.19
Axutla	1,302	935	947	29.91	31.30	23.95	10.26	6.17	4.65	81.79	78.47	74.17	78.26	85.67	50.58
Cohetzala	1,880	1,356	1,283	26.51	23.86	21.70	9.71	4.27	2.22	76.74	73.61	65.32	84.31	96.98	15.43
Cuauyuca de Andrade	3,985	3,221	3,062	24.46	23.94	19.25	9.56	4.83	3.96	80.37	74.45	67.32	73.88	57.13	40.43
Chiautla	21,133	18,480	19,037	19.88	17.63	16.28	9.54	4.70	4.69	66.04	59.36	53.70	74.30	80.75	44.90
Chietla	36,606	32,825	33,935	17.40	16.71	13.79	10.36	6.87	6.39	67.49	61.51	56.52	57.03	64.93	32.20
Chila	5,043	4,562	4,699	20.49	18.92	16.93	9.65	6.60	5.94	77.96	70.59	64.41	61.51	85.49	36.86
Chila de la Sal	1,961	1,246	1,237	22.56	21.33	18.92	10.00	2.78	3.95	82.70	76.29	73.80	86.44	97.99	30.64
Chinantla	2,810	2,264	2,468	25.63	23.25	15.21	11.07	5.81	5.00	77.15	67.57	61.67	79.61	84.89	36.99
Guadalupe	7,748	6,355	6,276	30.41	30.91	23.95	10.37	6.64	3.78	81.12	74.82	68.73	90.45	88.59	45.06
Ixcamilpa de Guerrero	4,614	3,602	3,695	30.03	29.24	25.16	12.52	9.10	4.83	85.89	79.35	72.76	91.96	94.78	23.92
Izúcar de Matamoros	70,739	69,413	72,799	15.34	14.50	11.13	10.22	5.93	5.40	62.30	55.55	50.33	67.28	72.20	54.38
Jolalpan	12,556	11,771	12,662	27.75	25.29	20.55	18.35	10.42	7.23	85.38	80.87	75.27	93.96	97.51	26.80
Petlatcingo	9,680	9,132	9,382	28.46	27.68	22.21	9.76	6.54	7.29	82.28	73.31	69.60	83.52	88.53	51.28
Piaxtla	5,948	4,097	4,585	25.08	27.53	21.34	12.48	7.84	5.09	77.91	75.57	68.06	83.36	78.79	55.42
San Jerónimo Xayacatlán	4,317	3,843	3,777	26.34	23.16	18.47	6.65	4.31	3.97	80.44	70.16	65.95	81.51	93.23	79.67
San Miguel Ixittlán	727	574	586	20.41	18.48	12.75	8.49	1.10	2.47	82.57	77.01	70.92	82.53	94.77	32.08
San Pablo Anicano	3,441	3,332	3,554	22.51	19.05	14.33	7.77	4.63	4.13	73.97	65.74	56.75	86.60	65.13	42.91
San Pedro Yeloixtlahuaca	3,711	3,224	3,395	20.87	22.15	14.94	10.55	6.50	4.20	71.75	65.95	58.46	82.83	72.77	42.21
Santa Inés Ahuatempan	6,112	5,646	5,944	30.13	25.56	21.79	10.99	4.32	4.57	80.74	73.87	67.95	84.96	81.42	47.53
Huehuetlán el Grande	6,734	6,291	7,060	27.84	25.47	23.91	10.70	7.05	5.09	82.54	78.22	71.88	95.05	98.19	52.01
Tecomatlán	6,830	5,068	5,420	23.53	22.60	15.11	14.09	8.83	6.55	71.61	70.96	56.01	81.10	92.48	40.06
Tehuizingo	12,650	10,320	11,328	24.56	25.80	18.97	12.24	7.85	7.49	75.24	72.73	65.83	82.50	77.82	51.21
Teotlalco	3,549	2,971	3,121	19.37	18.17	14.30	10.25	7.56	5.36	75.66	66.63	60.38	88.93	95.73	38.35
Tilapa	8,331	8,194	8,401	15.41	14.21	11.34	12.99	5.24	5.15	72.33	65.01	59.60	72.04	79.86	33.54
Tulcingo	11,025	8,520	9,245	27.72	26.98	21.87	18.43	11.39	9.11	82.95	75.99	70.76	88.68	95.80	44.34
Xayacatlán de Bravo	1,701	1,333	1,649	22.53	25.37	19.90	5.86	5.24	3.45	70.52	65.59	56.34	75.84	77.57	45.42
Xicotlán	1,433	1,234	1,241	24.58	23.33	17.96	9.32	5.19	4.25	56.47	70.09	63.85	25.96	96.76	55.60
Promedio del Distrito	9,589	8,623	9,021	23.34	22.34	17.70	10.67	6.21	5.26	75.55	70.47	64.30	78.73	84.53	42.82

Cuadro No. 1. 4. Indicadores de rezago social correspondiente al Distrito 14 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acatlán	14.41	10.54	6.67	27.31	14.00	7.94	42.00	27.73	36.66	33.35	13.30	8.96	4.97	4.32	1.59
Ahuehuetitla	14.78	12.77	5.64	31.75	17.99	13.91	80.84	51.26	15.04	42.34	29.40	14.85	5.84	3.87	0.94
Albino Zertuche	24.81	14.77	10.00	43.04	26.15	14.19	21.77	11.86	24.19	48.86	15.25	10.47	4.30	10.65	2.33
Atzala	33.57	12.26	10.17	23.08	10.32	5.08	6.29	3.23	5.08	31.12	8.39	5.42	2.10	1.94	1.02
Axutla	7.09	11.15	3.91	15.25	16.73	7.42	22.70	21.93	26.95	37.23	15.61	14.84	2.84	3.35	2.34
Cohetzala	26.74	16.91	8.79	54.04	23.03	13.03	97.49	24.20	38.44	82.17	28.57	24.10	1.11	2.04	0.98
Cuauyuca de Andrade	31.87	21.92	18.13	55.21	39.66	22.75	50.59	40.76	65.75	79.27	43.23	35.63	4.38	5.79	5.50
Chiautla	18.35	13.15	10.92	26.55	15.57	8.76	34.13	17.91	32.10	38.28	13.04	9.85	4.08	3.93	1.54
Chietla	22.64	15.93	12.41	15.98	10.84	5.71	20.70	9.85	21.89	28.46	8.94	5.09	2.29	2.74	1.25
Chila	27.91	22.28	16.61	45.68	28.33	18.42	60.81	25.35	31.09	81.58	37.81	26.56	9.30	5.70	2.22
Chila de la Sal	7.99	12.35	2.54	22.94	15.59	9.30	34.54	19.41	51.27	54.90	12.65	10.99	2.58	2.65	0.56
Chinantla	12.56	14.59	7.12	33.50	23.73	14.55	22.95	18.80	18.73	45.90	25.48	13.78	5.53	4.39	2.79
Guadalupe	21.04	16.47	6.94	34.50	17.88	9.27	26.36	12.69	31.17	55.85	25.90	9.84	7.14	3.46	1.89
Ixcamilpa de Guerrero	35.02	21.12	9.51	47.64	33.45	21.79	48.08	37.01	32.52	86.06	42.11	26.00	4.50	2.61	1.99
Izúcar de Matamoros	18.52	13.92	10.68	14.57	7.98	4.18	23.59	12.78	13.64	18.01	6.27	3.37	2.84	3.28	0.79
Jolalpan	44.92	35.19	30.14	43.11	24.85	16.64	39.62	13.91	11.04	71.68	31.90	25.04	8.61	5.17	5.77
Petlalcingo	23.55	15.22	13.64	34.66	12.99	11.40	29.78	15.86	30.28	71.48	20.37	19.80	6.14	4.42	2.08
Piaxtla	15.64	10.03	9.84	25.83	14.75	10.08	45.81	16.06	24.25	43.29	14.31	8.11	5.06	3.40	1.97
San Jerónimo Xayacatlán	26.04	19.07	10.15	40.72	19.45	13.60	34.31	28.08	22.12	67.64	19.07	33.18	8.55	4.65	4.08
San Miguel Ixitlán	50.00	29.89	19.71	21.18	14.94	14.90	2.94	6.90	8.65	22.35	16.09	17.79	4.71	7.47	7.21
San Pablo Anicano	19.67	20.64	10.37	24.97	14.74	10.61	57.12	35.38	33.68	40.98	14.36	8.62	6.92	2.82	2.91
San Pedro Yeloixtlahuaca	18.44	16.07	7.83	19.59	12.48	5.72	27.53	32.01	38.90	33.42	12.98	4.91	7.68	5.32	2.57
Santa Inés Ahuatempan	52.86	48.87	15.23	26.39	20.80	17.07	33.16	34.41	36.80	63.16	28.77	21.89	9.70	4.44	4.06
Huehuetlán el Grande	44.20	36.45	19.25	59.73	38.33	23.74	33.45	18.63	41.78	78.14	39.27	37.70	6.11	3.09	2.76
Tecomatlán	18.58	21.92	8.59	28.15	19.54	9.57	53.35	31.16	30.94	56.86	14.96	8.24	3.27	3.70	1.05
Tehuizingo	21.62	20.53	11.41	37.18	22.61	14.15	53.61	32.65	64.93	50.49	22.98	12.82	4.29	5.47	2.36
Teotlalco	22.22	17.11	10.82	36.15	22.63	9.10	52.32	24.33	28.10	57.10	24.19	14.25	7.88	6.08	2.77
Tilapa	27.32	20.33	13.05	19.24	12.25	7.77	26.52	6.07	17.87	45.36	8.28	9.48	2.41	2.01	1.67
Tulcingo	19.86	12.55	8.79	35.24	28.94	11.65	56.26	29.65	38.82	51.55	17.76	12.80	4.39	9.62	1.88
Xayacatlán de Bravo	12.44	17.62	6.95	28.29	17.34	9.89	14.88	9.21	13.47	39.76	17.62	64.42	3.41	2.98	1.05
Xicotlán	34.44	34.23	3.65	36.30	33.85	14.95	100.00	71.92	66.45	88.52	32.69	9.97	3.70	7.31	1.66
Promedio del Distrito	24.81	19.54	10.95	32.51	20.38	12.17	40.44	23.90	30.73	53.07	21.34	17.06	5.05	4.47	2.37

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 14 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acatlán	62.79	51.62	39.78	43.92	32.17	20.27	-0.36	-0.46	-0.46	Bajo	Bajo	Bajo	1,521	1,546	1,517
Ahuehuetitla	67.34	62.28	44.36	42.34	34.43	23.31	0.07	0.03	-0.07	Medio	Medio	Bajo	1,172	1,131	1,177
Albino Zertuche	66.58	63.44	56.05	49.37	41.89	31.16	0.05	0.08	0.01	Medio	Medio	Medio	1,191	1,078	1,094
Atzala	52.80	39.03	28.81	50.00	25.48	16.61	-0.57	-0.62	-0.62	Bajo	Bajo	Bajo	1,660	1,679	1,672
Axutla	35.11	30.11	25.00	23.76	14.87	10.55	-0.48	-0.33	-0.19	Bajo	Bajo	Bajo	1,601	1,415	1,282
Cohetzala	54.04	41.69	29.97	33.43	19.24	11.73	0.46	-0.24	-0.30	Alto	Bajo	Bajo	811	1,333	1,372
Cuayuca de Andrade	79.27	77.22	60.25	63.63	59.85	43.88	0.54	0.43	0.74	Alto	Medio	Alto	736	766	543
Chiautla	47.89	40.38	33.57	40.99	26.53	20.48	-0.41	-0.50	-0.35	Bajo	Bajo	Bajo	1,565	1,574	1,419
Chietla	43.26	35.31	30.71	36.31	22.88	17.99	-0.72	-0.66	-0.50	Muy bajo	Bajo	Bajo	1,793	1,719	1,570
Chila	83.27	73.60	57.24	69.64	61.49	44.08	0.48	0.38	0.33	Alto	Medio	Medio	788	820	843
Chila de la Sal	29.38	38.82	27.32	24.23	25.88	22.82	-0.36	-0.40	-0.21	Bajo	Bajo	Bajo	1,518	1,483	1,293
Chinantla	53.60	58.70	38.54	29.15	33.74	22.60	-0.22	-0.09	-0.29	Bajo	Bajo	Bajo	1,412	1,229	1,369
Guadalupe	72.82	59.74	40.00	49.59	38.59	22.90	0.26	0.14	-0.08	Medio	Medio	Bajo	1,009	1,021	1,184
Ixcamilpa de Guerrero	69.15	45.91	39.27	49.95	32.62	23.34	0.67	0.39	0.16	Alto	Medio	Medio	662	815	987
Izúcar de Matamoros	44.91	37.16	31.50	35.38	23.24	17.46	-0.79	-0.68	-0.64	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,838	1,740	1,694
Jolalpan	89.96	76.72	72.96	56.51	40.59	32.81	0.86	0.62	0.62	Alto	Alto	Medio	504	621	625
Petlalcingo	84.38	70.19	56.03	66.98	51.78	37.44	0.44	0.21	0.38	Alto	Medio	Medio	835	969	808
Pixtla	48.82	46.95	32.36	34.04	28.10	16.85	-0.12	-0.34	-0.15	Medio	Bajo	Bajo	1,326	1,427	1,238
San Jerónimo Xayacatlán	94.17	86.72	70.81	76.38	58.35	40.98	0.52	0.18	0.47	Alto	Medio	Medio	761	997	737
San Miguel Ixitlán	97.06	89.08	85.58	85.88	71.26	62.02	0.22	0.20	0.45	Medio	Medio	Medio	1,041	978	752
San Pablo Anicano	79.24	57.18	45.22	59.97	41.28	30.42	0.15	-0.14	-0.20	Medio	Bajo	Bajo	1,107	1,267	1,285
San Pedro Yeloixtlahuaca	70.68	53.03	41.47	48.53	32.51	22.31	-0.17	-0.16	-0.32	Bajo	Bajo	Bajo	1,373	1,285	1,396
Santa Inés Ahuatempan	90.98	83.07	70.94	79.77	71.72	59.01	0.70	0.60	0.66	Alto	Alto	Alto	647	636	595
Huehuetlán el Grande	90.16	83.59	64.71	83.49	72.02	49.83	0.93	0.83	0.86	Alto	Alto	Alto	465	504	480
Tecomatlán	55.26	51.85	46.72	37.64	29.40	28.14	-0.02	0.04	-0.23	Medio	Medio	Bajo	1,249	1,114	1,311
Tehuizingo	60.98	57.31	43.31	42.02	40.57	24.72	0.11	0.15	0.27	Medio	Medio	Medio	1,139	1,020	888
Teotlalco	61.18	58.27	44.33	45.15	32.96	22.43	0.13	-0.06	-0.21	Medio	Bajo	Bajo	1,121	1,197	1,304
Tilapa	47.71	41.52	37.11	43.41	26.20	20.87	-0.37	-0.52	-0.44	Bajo	Bajo	Bajo	1,523	1,587	1,506
Tulcingo	48.82	45.57	34.17	34.78	29.84	18.22	0.24	0.19	0.08	Medio	Medio	Medio	1,032	988	1,036
Xayacatlán de Bravo	91.46	85.91	70.53	67.32	63.41	36.42	-0.12	-0.03	0.23	Medio	Medio	Medio	1,324	1,171	922
Xicotlán	69.26	70.77	46.18	52.59	47.69	30.23	0.09	0.70	0.11	Medio	Alto	Medio	1,151	572	1,012
Promedio del Distrito	65.88	58.48	46.61	50.20	39.70	28.45	0.07	-0.00	0.00				1,157	1,151	1,126

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 14 de Puebla, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acatlán	12.03	30.00	5.96	1.37	24.56	43.14	6.76	51.85	55.90	-0.33	Medio	23.93	1,483
Ahuehuetitla	18.17	44.50	11.87	0.71	13.51	40.04	5.51	100.00	61.34	0.17	Medio	29.64	1,041
Albino Zertuche	13.62	42.62	7.84	2.72	7.11	45.09	11.24	100.00	79.03	0.31	Medio	31.22	918
Atzala	9.41	31.46	2.70	0.57	3.85	41.72	13.04	100.00	65.34	-0.21	Medio	25.28	1,381
Axutla	24.05	49.50	6.43	2.33	19.96	35.94	5.21	100.00	67.32	0.39	Medio	32.07	854
Cohetzala	21.98	47.69	8.95	1.20	27.43	39.34	8.71	100.00	72.14	0.51	Alto	33.46	750
Cuayuca de Andrade	19.38	42.80	17.46	5.38	49.12	39.19	17.33	100.00	71.33	0.82	Alto	36.91	515
Chiautla	16.42	32.98	6.66	1.08	18.66	41.54	11.50	45.79	59.92	-0.19	Medio	25.58	1,361
Chietla	13.89	33.52	3.31	1.03	6.14	38.22	12.98	51.07	63.41	-0.32	Medio	24.03	1,475
Chila	17.00	38.84	15.60	1.59	16.14	49.14	16.05	100.00	73.17	0.51	Alto	33.38	755
Chila de la Sal	19.06	54.85	6.31	0.33	12.56	39.94	2.72	100.00	75.00	0.37	Medio	31.83	874
Chinantla	15.38	39.57	10.07	2.67	18.46	39.53	7.54	100.00	64.97	0.15	Medio	29.42	1,064
Guadalupe	24.15	49.18	7.77	1.71	15.83	43.75	7.09	100.00	81.96	0.62	Alto	34.71	660
Ixcamilpa de Guerrero	25.37	46.54	22.44	2.07	31.86	44.70	9.44	100.00	80.40	0.91	Alto	38.00	457
Izúcar de Matamoros	11.22	28.18	2.23	0.62	10.06	40.63	11.26	40.93	53.52	-0.58	Medio	21.17	1,680
Jolalpan	20.66	45.08	15.51	5.82	8.82	52.80	31.54	44.54	84.89	0.83	Alto	37.11	509
Petlalcingo	22.43	44.05	9.08	1.86	7.08	45.71	13.62	100.00	75.83	0.51	Alto	33.48	748
Pixtla	21.48	48.86	5.75	1.63	15.09	32.67	10.91	100.00	70.17	0.33	Medio	31.40	907
San Jerónimo Xayacatlán	18.56	44.11	11.13	3.38	19.85	40.38	9.74	100.00	81.03	0.52	Alto	33.50	745
San Miguel Ixitlán	12.78	50.11	11.26	7.51	3.25	39.42	18.43	100.00	82.98	0.57	Alto	34.15	700
San Pablo Anicano	14.49	36.17	5.96	2.23	16.70	47.12	10.03	100.00	59.95	0.10	Medio	28.79	1,113
San Pedro Yeloixtlahuaca	15.08	38.80	3.98	1.69	8.08	42.94	7.66	100.00	63.29	0.01	Medio	27.74	1,192
Santa Inés Ahuatempan	21.98	42.60	15.60	3.20	31.82	42.84	13.75	100.00	77.72	0.74	Alto	36.05	565
Huehuetlán el Grande	23.96	46.31	21.18	1.91	18.10	51.94	18.29	100.00	83.68	1.00	Muy alto	39.00	402
Tecomatlán	15.27	35.48	7.89	1.29	26.48	35.23	9.73	100.00	56.20	-0.02	Medio	27.50	1,211
Tehuiztzingo	19.15	43.16	10.52	2.10	37.03	40.26	12.15	51.84	57.75	0.21	Medio	30.06	999
Teotlalco	14.43	37.27	7.64	2.93	20.36	39.65	11.61	100.00	72.74	0.22	Medio	30.18	991
Tilapa	11.42	35.32	4.74	1.34	2.66	43.42	13.02	100.00	62.12	-0.09	Medio	26.60	1,273
Tulcingo	21.99	47.23	8.80	1.70	24.23	41.83	8.59	43.22	56.39	0.14	Medio	29.23	1,077
Xayacatlán de Bravo	20.12	39.73	8.46	1.05	8.22	34.11	6.74	100.00	63.51	0.04	Medio	28.07	1,161
Xicotlán	18.09	41.84	7.67	1.53	39.42	46.00	3.16	100.00	86.96	0.58	Alto	34.26	691
Promedio del Distrito	17.84	41.56	9.38	2.15	18.14	41.88	11.14	88.04	69.68	0.29		30.89	953

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

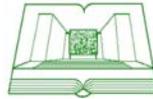
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 15 del Estado de Puebla

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 15 del estado de Puebla tiene su cabecera en la localidad de Tehuacán, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sureste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Santiago Miahuatlán, integrado por 6 secciones: de la 1,882 a la 1,887; Tehuacán, integrado por 83 secciones: de la 1,934 a la 2,016; Tepanco de López, integrado por 7 secciones: de la 2,042 a la 2,048; y Tlacotepec de Benito Juárez, integrado por 17 secciones: de la 2,184 a la 2,200.

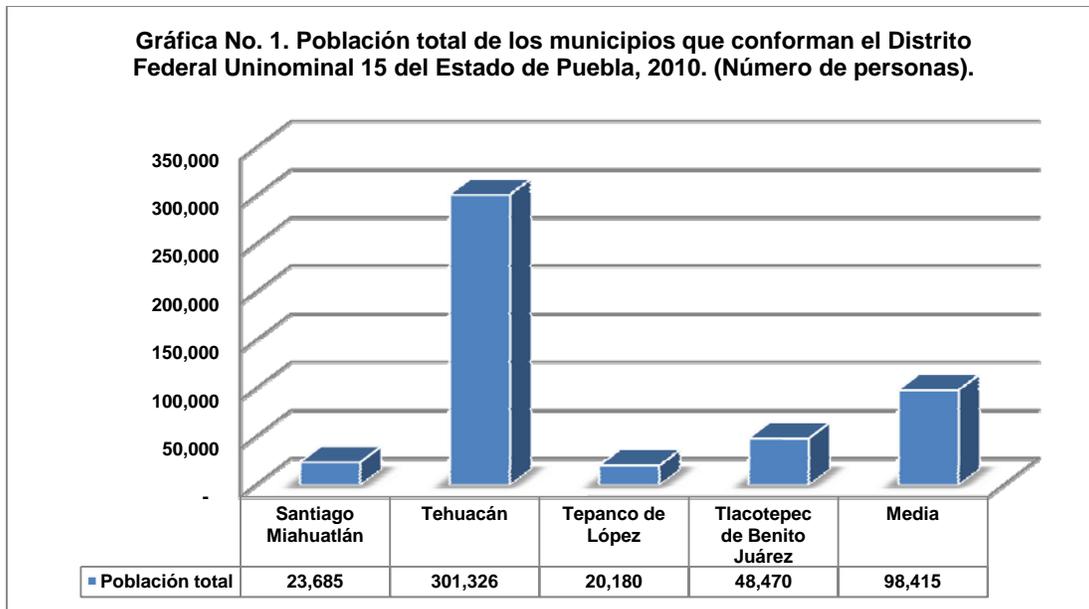
Este distrito electoral se conforma de 4 municipios: Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López y Tlacotepec de Benito Juárez. En donde habitan 393 mil 661 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 241 mil 354 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 50 mil 058 en pobreza extrema y 191 mil 299 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 15 de Puebla, nos muestra que estos municipios concentran una población de 86 mil 873 vulnerables por carencias sociales, 27 mil 668 son vulnerables por ingreso y 37 mil 765 son no pobres y no vulnerables. Existen además 328 mil 228 habitantes con al menos una carencia social y 153 mil 284 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 269 mil 022 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 88 mil 365 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 69.00% de su población está en condición de pobreza (18.03% en pobreza extrema y 50.97% en pobreza moderada). El 20.95% de su población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.45% lo son por ingreso y el 5.59% son no pobres y no vulnerables.

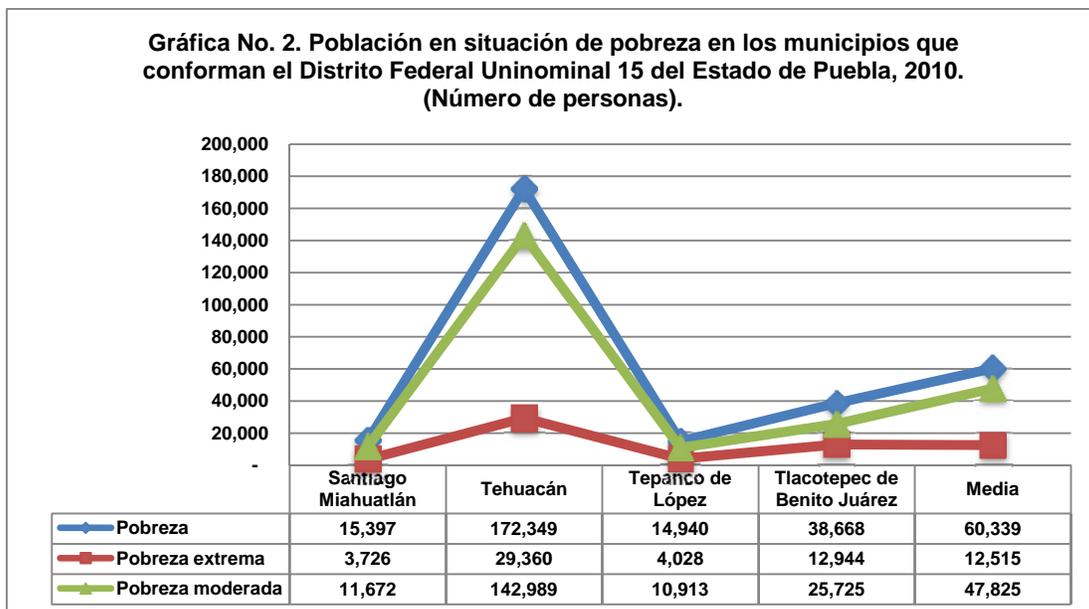
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 89.95% son personas con al menos una carencia social y el 46.54% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 73.46% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 29.08% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información de CONAPO, que la ciudad de Tehuacán es la más poblada en este distrito, cuenta con 301 mil 326 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Tlacotepec de Benito Juárez con 48 mil 470. Por su parte, los municipios menos poblados son Santiago Miahuatlán con 23 mil 685 personas y Tepanco de López con 20 mil 180.



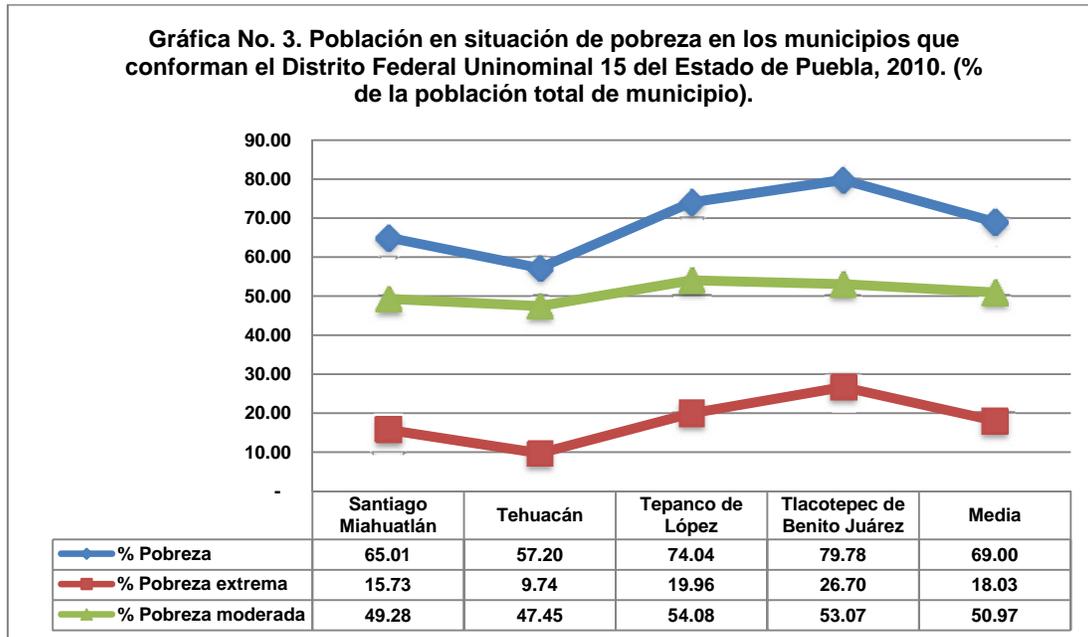
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tehuacán cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza, con 172 mil 349, de los cuales, 29 mil 360 están en pobreza extrema y 142 mil 989 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Tepanco de López, siendo el menos poblado, registra el menor número de personas en situación de pobreza, con 14 mil 940, de los cuales, 4 mil 028 están en pobreza extrema y 10 mil 913 en pobreza moderada.



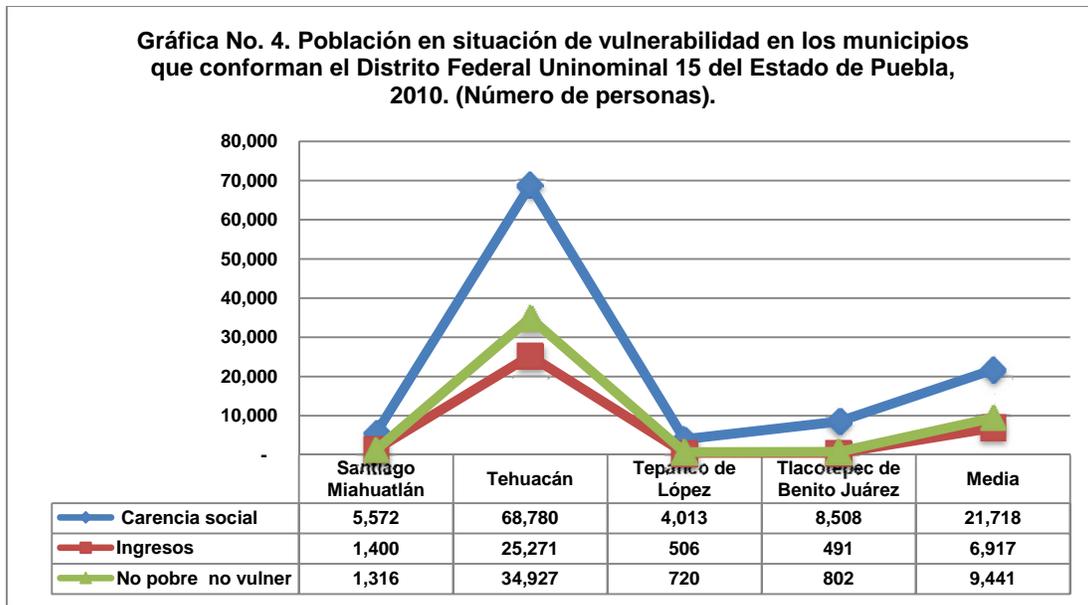
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 79.78% de su población, de las cuales, el 26.70% sufre pobreza extrema y el 53.07% con pobreza moderada. En contrapartida, en Tehuacán el 57.20% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 9.74% presenta pobreza extrema y el 47.45% pobreza moderada.



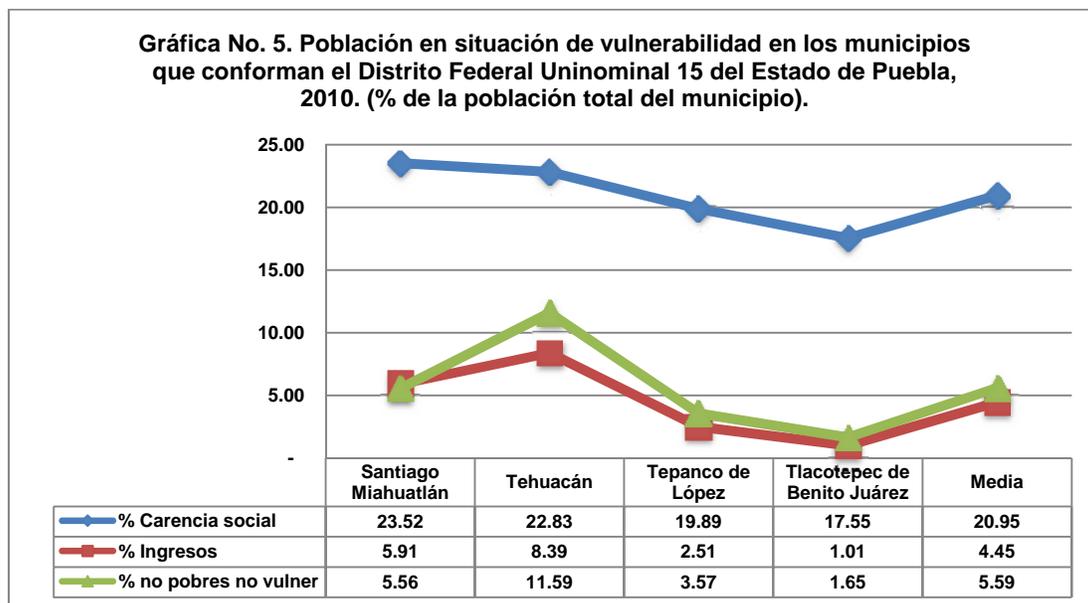
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Tehuacán cuenta con el mayor número de habitantes vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 68 mil 780, registra más personas vulnerables por ingreso con 25 mil 271 y más habitantes no pobres y no vulnerables con 34 mil 927. Por su parte, Tepanco de López, tiene el menor número de personas vulnerables por carencias sociales con 4 mil 013, Tlacotepec de Benito Juárez, menos habitantes vulnerables por ingresos con 491 y Tepanco de López menos población no pobre y no vulnerable con 720.



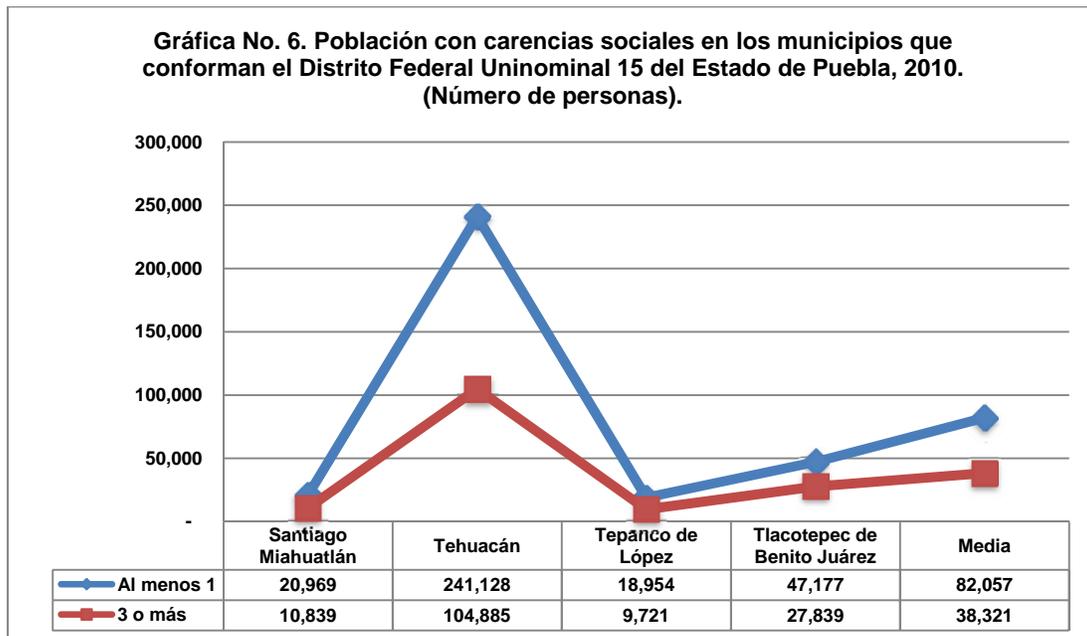
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Santiago Miahuatlán es el municipio que tiene la mayor proporción de su población vulnerable por carencias sociales con el 23.52%, Tehuacan registra la mayor tasa de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 8.59% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 11.59%. En contrapartida, Tlacotepec de Benito Juárez tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 17.55%, la menor tasa de vulnerabilidad por ingresos con el 1.01% y menos población no pobre y no vulnerable con el 1.65%.



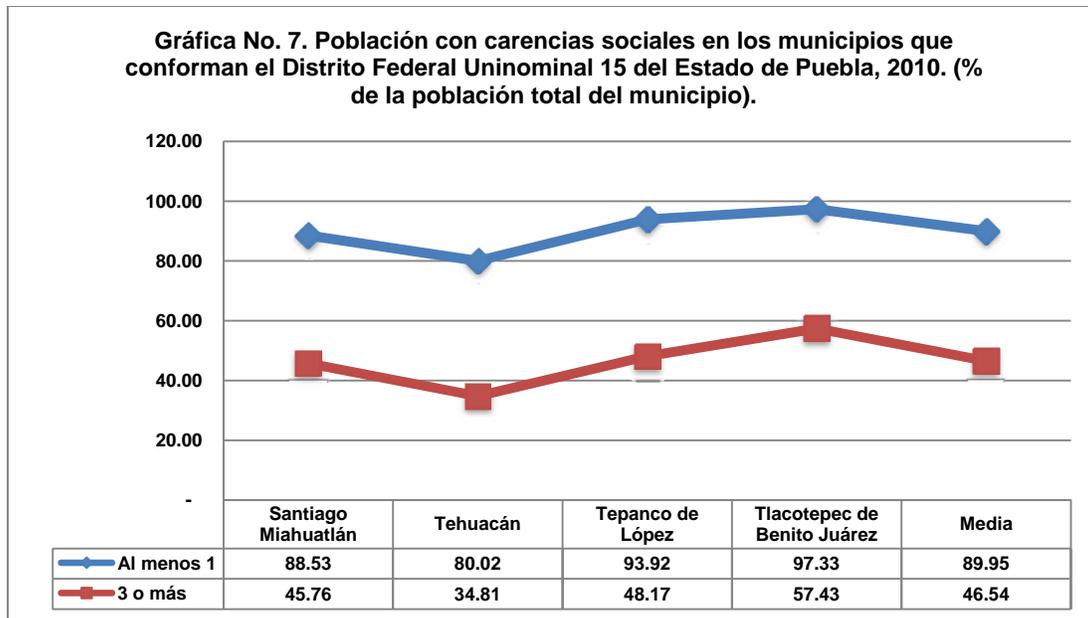
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tehuacán cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 241 mil 128 habitantes, y tres o más carencias sociales con 104 mil 885. Por el contrario, Tepanco de López, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 18 mil 954 y menos población con tres o más carencias sociales con 9 mil 721.



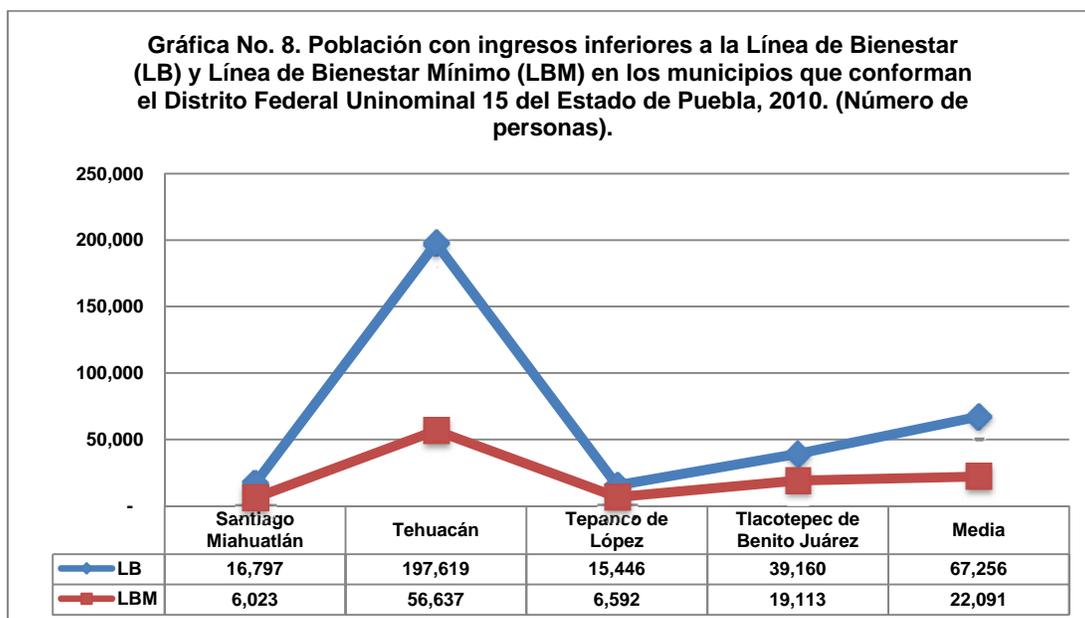
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez el 97.33% de su población tiene al menos una carencia social y el 57.43% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Tehuacán, el 80.02% de su población tiene al menos una carencia social y el 34.81% sufre de tres o más carencia sociales.



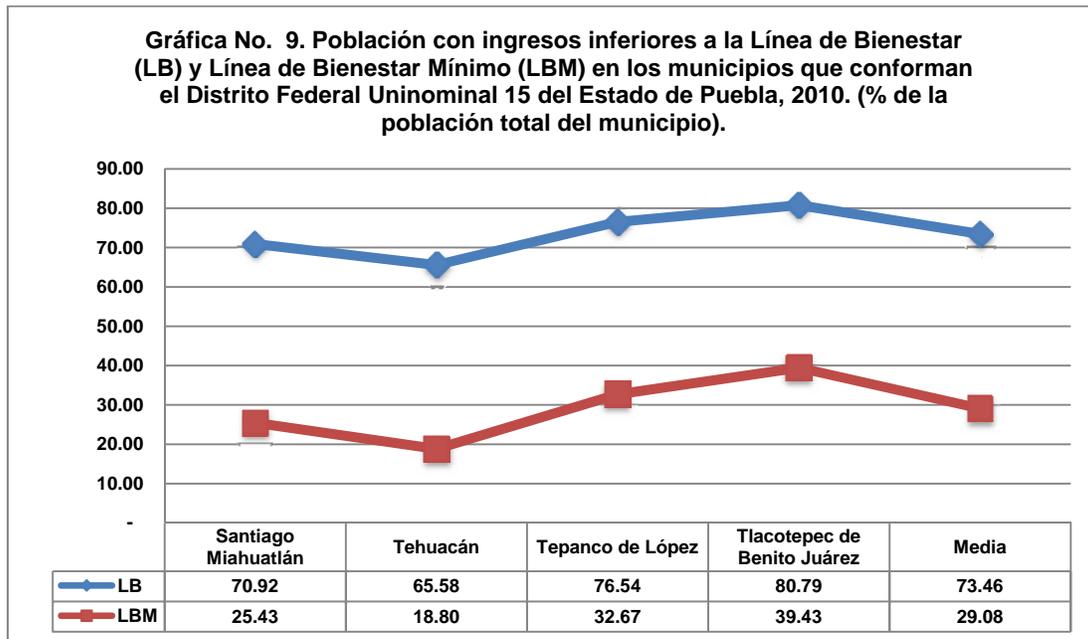
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tehuacán cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 197 mil 619 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 56 mil 637. En contrapartida, Tepanco de López, tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 15 mil 446 y Santiago Miahuatlán menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 6 mil 023.



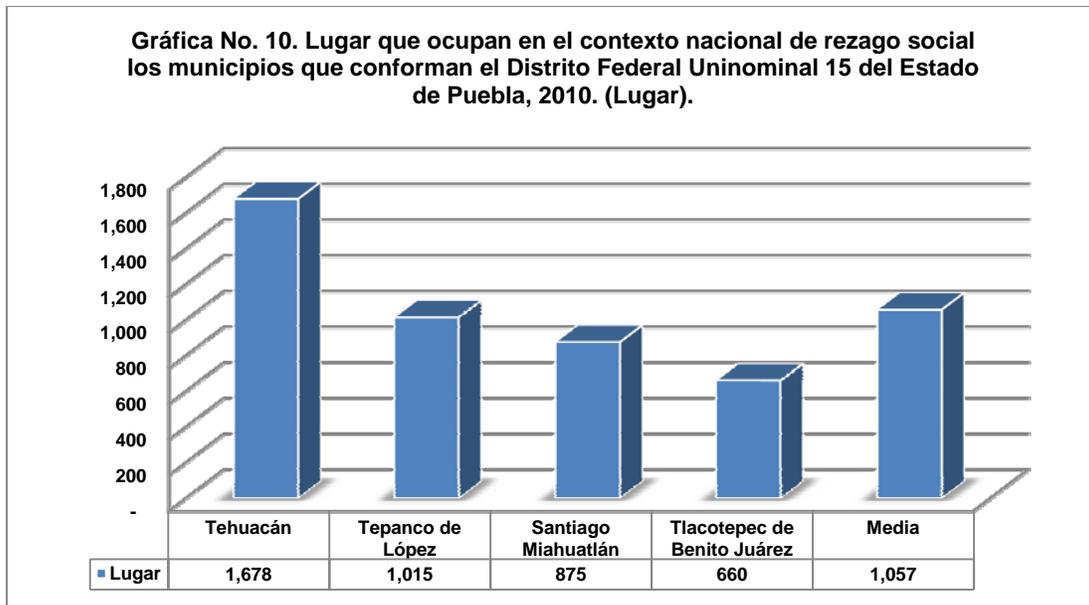
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Tlacotepec de Benito Juárez tiene la mayor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 80.79% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 39.43%. Por su parte, Tehuacán tiene la menor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 65.58% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 18.80%.



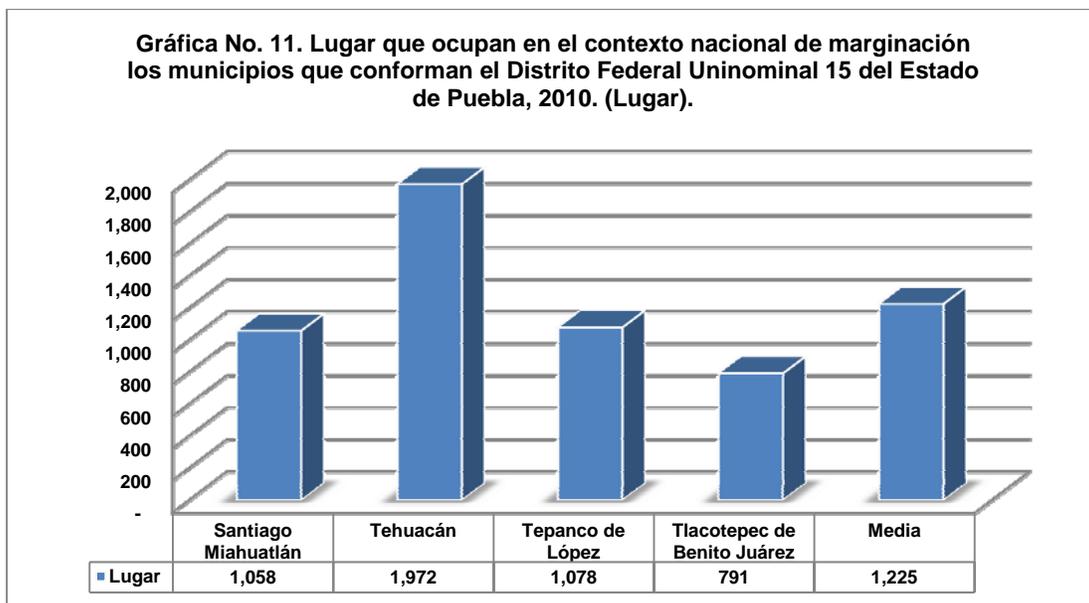
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Tehuacán tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 678 en el contexto nacional; Tepanco de Lopez, Santiago Miahuatlan y Tlacotepec de Benito Juarez tienen un grado medio de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 015, 875 y 660 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Tehuacán tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 1 mil 972 el contexto nacional; Tepanco de López y Santiago Miahuatlán tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 078 y 1 mil 058 respectivamente en el contexto nacional; Tlacotepec de Benito Juárez tiene un grado alto de marginación ocupa el lugar 791 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 15 de Puebla se conforma de 4 municipios donde habitan 393 mil 661 personas, de las cuales 241 mil 354 están en pobreza (50 mil 058 en pobreza extrema y 191 mil 299 en pobreza moderada). En términos relativos, el 69% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (18.03% en pobreza extrema y 50.97% en pobreza moderada).
- Tehuacán es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 301 mil 326 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 172 mil 349 (29 mil 360 en pobreza extrema y 142 mil 878 en pobreza moderada). En contrapartida, Tepanco de López es el municipio menos poblado con 20 mil 180 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 14 mil 940 (4 mil 028 están en pobreza extrema y 10 mil 913 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 79.78% de su población y Tehuacan la tasa más baja con el 57.20%.
- Este distrito tiene en el municipio de Puebla y Tehuacán dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja y baja marginación respectivamente. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio y alto lo que significa que no han avanzando en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio Tlacotepec de Benito Juárez que tiene un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 15 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Santiago Miahuatlán	23,685	15,397	65.01	2.90	0.31	3,726	15.73	4.06	0.11	11,672	49.28	2.53	0.21
Tehuacán	301,326	172,349	57.20	2.70	0.26	29,360	9.74	3.86	0.06	142,989	47.45	2.46	0.19
Tepanco de López	20,180	14,940	74.04	2.84	0.35	4,028	19.96	3.96	0.13	10,913	54.08	2.43	0.22
Tlacotepec de Benito Juárez	48,470	38,668	79.78	3.06	0.41	12,944	26.70	4.04	0.18	25,725	53.07	2.57	0.23
Promedio del Distrito	98,415	60,339	69.00	2.88	0.33	12,515	18.03	3.98	0.12	47,825	50.97	2.50	0.21

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 15 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Santiago Miahuatlán	5,572	23.52	2.45	1,400	5.91	1,316	5.56	7,524	31.77
Tehuacán	68,780	22.83	2.24	25,271	8.39	34,927	11.59	82,778	27.47
Tepanco de López	4,013	19.89	2.30	506	2.51	720	3.57	6,809	33.74
Tlacotepec de Benito Juárez	8,508	17.55	2.52	491	1.01	802	1.65	17,673	36.46
Promedio del Distrito	21,718	20.95	2.38	6,917	4.45	9,441	5.59	28,696	32.36

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2 Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 15 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Santiago Miahuatlán	9,667	40.81	16,254	68.62	6,865	28.98	12,632	53.33	5,346	22.57	20,969	88.53	10,839	45.76
Tehuacán	123,993	41.15	200,751	66.62	63,572	21.10	64,650	21.46	84,277	27.97	241,128	80.02	104,885	34.81
Tepanco de López	8,917	44.19	15,723	77.92	3,667	18.17	11,936	59.15	4,679	23.18	18,954	93.92	9,721	48.17
Tlacotepec de Benito Juárez	21,506	44.37	42,983	88.68	12,171	25.11	30,496	62.92	14,810	30.56	47,177	97.33	27,839	57.43
Promedio del Distrito	41,021	42.63	68,928	75.46	21,569	23.34	29,929	49.21	27,278	26.07	82,057	89.95	38,321	46.54

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 15 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Santiago Miahuatlán	16,797	70.92	6,023	25.43	0.40	0.13
Tehuacán	197,619	65.58	56,637	18.80	0.40	0.14
Tepanco de López	15,446	76.54	6,592	32.67	0.40	0.15
Tlacotepec de Benito Juárez	39,160	80.79	19,113	39.43	0.39	0.12
Promedio del Distrito	67,256	73.46	22,091	29.08	0.40	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 15 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).(Parte I)															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Santiago Miahuatlán	14,249	18,486	21,993	15.24	14.84	11.51	13.54	8.38	8.45	72.56	67.27	63.33	66.84	55.79	50.51
Tehuacán	226,258	260,923	274,906	9.79	8.86	7.34	10.79	6.52	6.71	55.46	49.99	45.35	54.74	55.32	46.55
Tepanco de López	16,717	17,093	19,002	13.66	12.58	11.10	11.40	6.91	4.96	75.57	67.10	61.34	75.90	73.95	49.11
Tlacotepec de Benito Juárez	42,295	44,579	48,268	26.02	24.21	17.96	16.14	9.04	7.56	83.23	76.27	69.53	89.27	92.54	55.09
Promedio del Distrito	74,880	85,270	91,042	16.18	15.12	11.98	12.97	7.71	6.92	71.71	65.16	59.89	71.69	69.40	50.31

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 15 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).(Parte II)															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Santiago Miahuatlán	39.47	33.86	23.53	25.02	9.70	3.64	28.94	24.38	32.39	59.16	24.85	12.02	8.65	5.78	4.43
Tehuacán	16.24	11.21	8.99	12.86	5.43	1.28	11.57	8.62	7.94	17.69	7.29	4.40	2.43	5.49	1.18
Tepanco de López	39.60	21.34	18.69	18.75	7.69	4.46	21.31	10.70	35.30	73.21	38.80	16.11	5.67	3.82	3.15
Tlacotepec de Benito Juárez	44.54	30.19	23.49	30.19	11.18	8.11	18.03	9.76	21.33	73.40	41.92	28.10	6.53	3.59	2.69
Promedio del Distrito	34.96	24.15	18.68	21.70	8.50	4.37	19.96	13.37	24.24	55.87	28.21	15.16	5.82	4.67	2.86

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 15 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III)															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Santiago Miahuatlán	84.37	66.88	59.60	69.66	51.07	41.54	0.18	0.23	0.28	Medio	Medio	Medio	1,084	944	875
Tehuacán	63.90	54.77	50.41	44.33	32.34	26.75	-0.90	-0.64	-0.63	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,931	1,693	1,678
Tepanco de López	85.14	72.11	57.05	71.97	53.21	42.32	0.19	0.04	0.11	Medio	Medio	Medio	1,066	1,119	1,015
Tlacotepec de Benito Juárez	89.97	74.36	62.30	83.13	64.46	53.64	0.72	0.66	0.58	Alto	Alto	Medio	626	596	660
Promedio del Distrito	80.85	67.03	57.34	67.27	50.27	41.06	0.05	0.07	0.09				1,177	1,088	1,057

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 15 de Puebla, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Santiago Miahuatlán	11.54	32.40	2.27	4.37	28.89	59.39	23.57	36.76	61.45	0.16	Medio	29.46	1,058
Tehuacán	7.38	20.92	0.57	1.10	6.63	43.65	9.95	6.17	52.50	-0.92	Bajo	17.24	1,972
Tepanco de López	11.15	33.69	2.46	2.68	25.09	49.78	18.13	70.57	69.70	0.14	Medio	29.22	1,078
Tlacotepec de Benito Juárez	18.09	42.47	6.08	2.29	5.82	60.86	23.97	47.35	73.87	0.46	Alto	32.88	791
Promedio del Distrito	12.04	32.37	2.84	2.61	16.61	53.42	18.91	40.21	64.38	-0.04		27.20	1,225

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 16 del Estado de Puebla

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 16 del estado de Puebla tiene su cabecera en la localidad de Ajalpan, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sureste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Ajalpan, integrado por 22 secciones: de la 0080 a la 0101; Altepexi, integrado por 6 secciones: de la 0107 a la 0112; Atexcal, integrado por 6 secciones: de la 0148 a la 0153; Caltepec, integrado por 7 secciones: de la 0253 a la 0259; Cañada Morelos, integrado por 9 secciones: de la 0262 a la 0270; Coxcatlán, integrado por 12 secciones: de la 0294 a la 0305; Coyomeapan, integrado por 8 secciones: de la 0306 a la 0313; Coyotepec, integrado por 3 secciones: de la 0314 a la 0316; Chapulco, integrado por 3 secciones: de la 0395 a la 0397; Eloxochitlán, integrado por 6 secciones: de la 0518 a la 0523; Ixcaquixtla, integrado por 3 secciones: de la 0709 a la 0711; Juan N. Méndez, integrado por 4 secciones: de la 0797 a la 0800; Nicolás Bravo, integrado por 4 secciones: de la 0842 a la 0845; San Antonio Cañada, integrado por 2 secciones: de la 1,672 a la 1,673; San Gabriel Chilac, integrado por 6 secciones: de la 1,685 a la 1,690; San José Miahuatlán, integrado por 7 secciones: de la 1,708 a la 1,714; Tepexi de Rodríguez, integrado por 11 secciones: de la 2,098 a la 2,108; San Sebastián Tlacotepec, integrado por 8 secciones: de la 2,201 a la 2,208; Totoltepec de Guerrero, integrado por 2 secciones: de la 2,317 a la 2,318; Vicente Guerrero, integrado por 11 secciones: de la 2,349 a la 2,359; Zapotitlán, integrado por 9 secciones: de la 2,490 a la 2,498; Zinacatepec, integrado por 6 secciones: de la 2,527 a la 2,532; y Zoquitlán, integrado por 12 secciones: de la 2,537 a la 2,548.

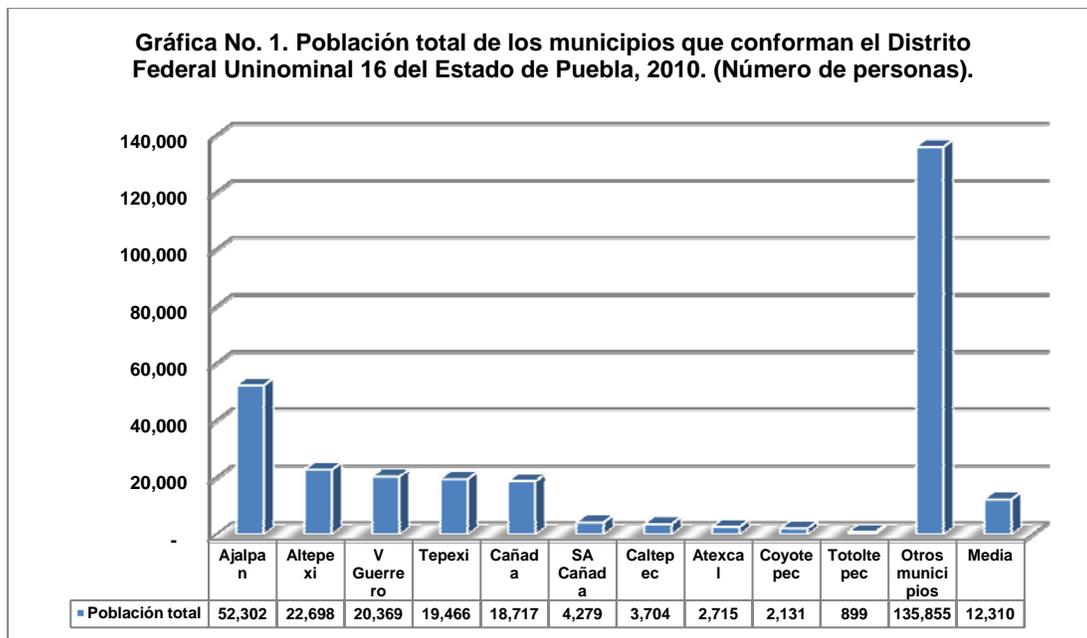
Este distrito electoral se conforma de 23 municipios: Ajalpan, Altepexi, Atexcal, Caltepec, Coxcatlán, Coyomeapan, Coyotepec, Chapulco, Eloxochitlán, Ixcaquixtla, Juan N. Méndez, Cañada Morelos, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Tepexi de Rodríguez, Totoltepec de Guerrero, Vicente Guerrero, Zapotitlán, Zinacatepec y Zoquitlán. En donde habitan 283 mil 135 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 228 mil 863 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 92 mil 318 están en pobreza extrema y 136 mil 543 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 16 de Puebla, nos muestra que estos municipios concentran una población de 42 mil 570 habitantes vulnerables por carencias sociales, 5 mil 493 son vulnerables por ingreso y 6 mil 208 son no pobres y no vulnerables. Existen además, 271 mil 431 personas con al menos una carencia social y 166 mil 428 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 234 mil 357 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 128 mil 326 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 79.88% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 32.42% sufre pobreza extrema y 47.47% pobreza moderada. El 16.31% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, de este total, el 1.81% lo son por ingreso y el 2% son no pobres y no vulnerables.

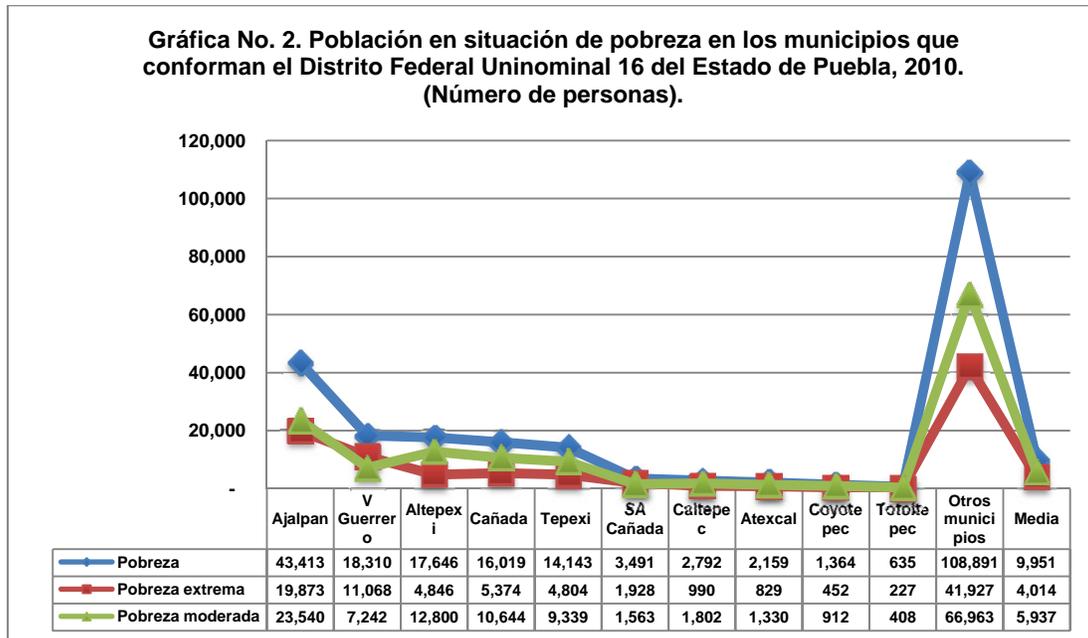
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 96.19% son personas con al menos una carencia social y el 59.02% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 81.69% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 46.11% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Ajalpan es el más poblado en este distrito, cuenta con 52 mil 302 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Altepexi con 22 mil 698 y Vicente Guerrero con 20 mil 369. Por su parte, los municipios menos poblados son Atexcal con 2 mil 715 habitantes, Coyotepec con 2 mil 131 y Totoltepec de Guerrero con 899.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

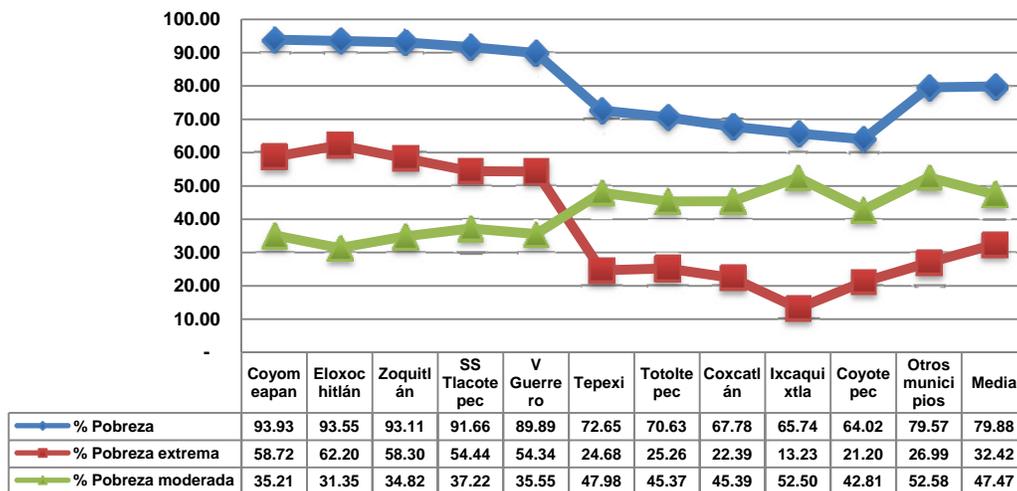
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ajalpan cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 43 mil 413, de los cuales, 19 mil 873 están en pobreza extrema y 23 mil 540 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Totoltepec de Guerrero, siendo el menos poblado, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 635, de los cuales, 227 están en pobreza extrema y 408 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Coyomeapan es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito con el 93.93% de la población, de las cuales, el 58.72% sufre pobreza extrema y el 35.21% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Coyotepec el 64.02% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 21.20% presenta pobreza extrema y el 42.81% pobreza moderada.

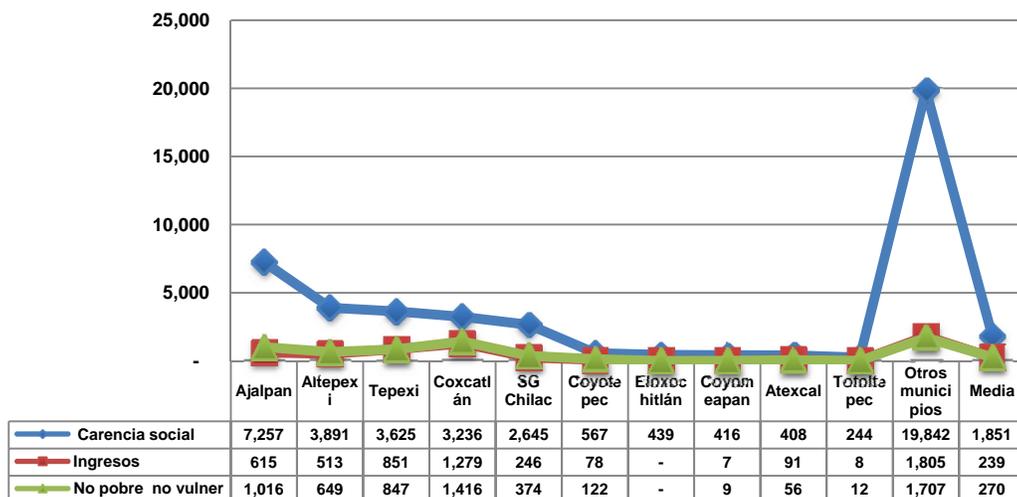
Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 16 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

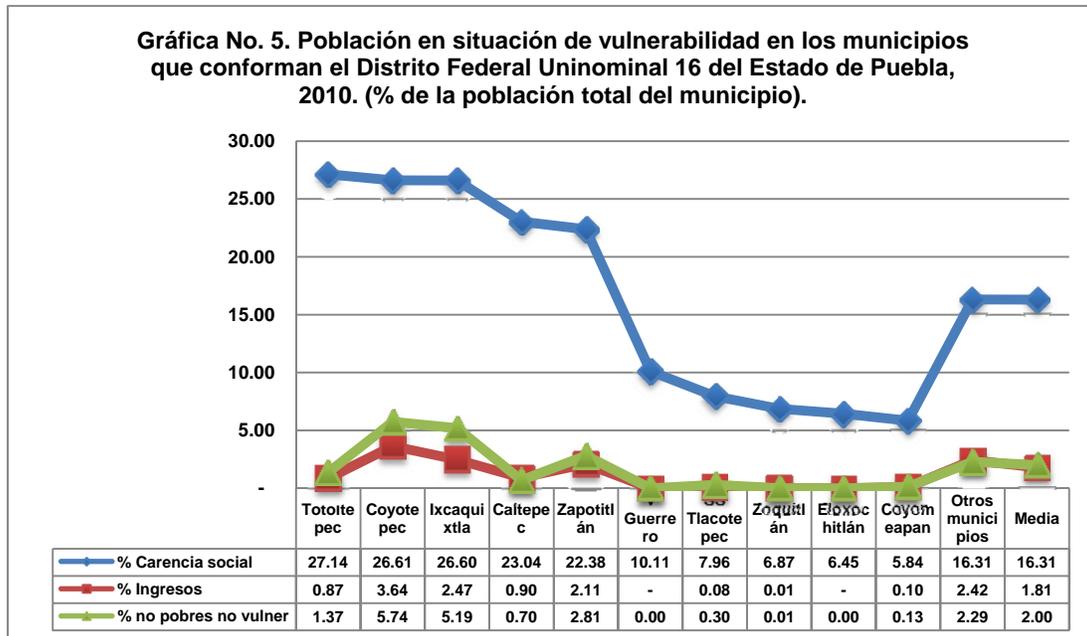
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Ajalpan cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 7 mil 257, Coxcatlán registra más habitantes vulnerables por ingreso con 1 mil 279 y más población no pobre y no vulnerable con 1 mil 416. Por su parte, Totoltepec de Guerrero tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 244, Eloxochitlán no presenta personas vulnerables por ingresos ni población no pobre y no vulnerable.

Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 16 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



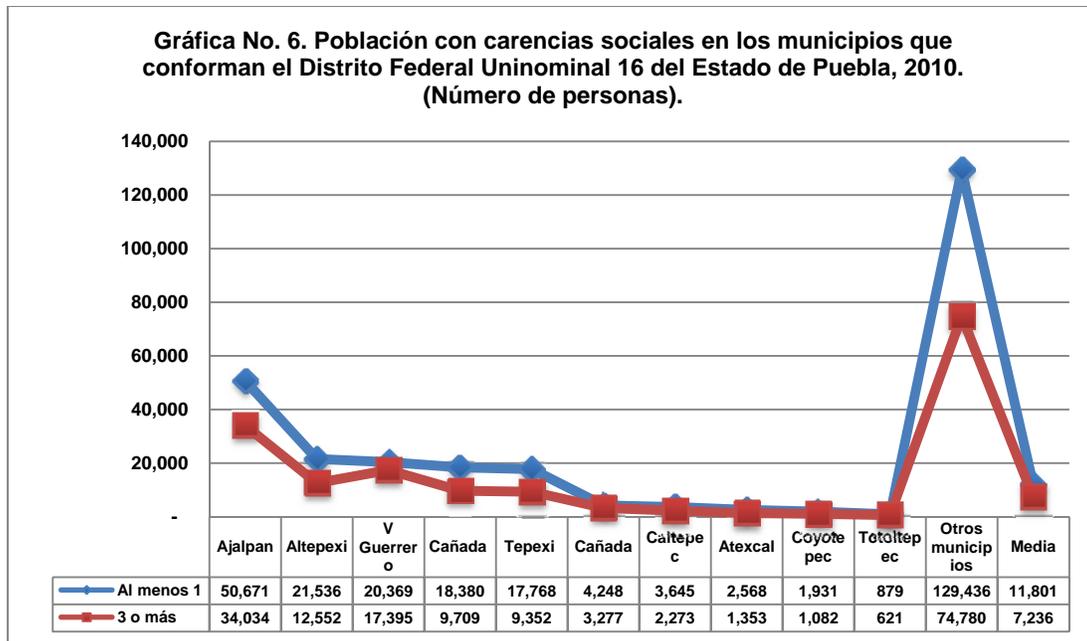
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Totoltepec de Guerrero es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 27.14% de su población, Coxcatlán registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.95% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 7.69%. En contrapartida, Coyomeapan tiene la tasa más baja de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con 5.84%, Vicente Guerrero y Eloxochitlán no registran población con vulnerabilidad por ingresos y población no pobre y no vulnerable.



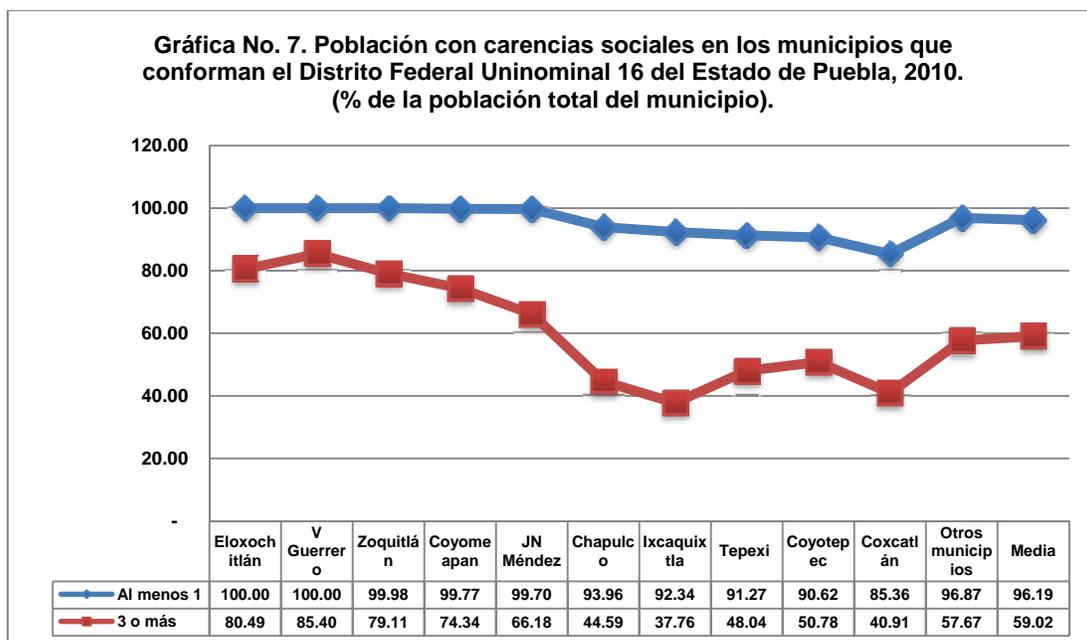
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ajalpan tiene el mayor número de personas con al menos una carencia social con 50 mil 671 y con tres o más carencias sociales con 34 mil 034. Por el contrario, Totoltepec de Guerrero, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 879 y con tres o más carencias sociales con 621.



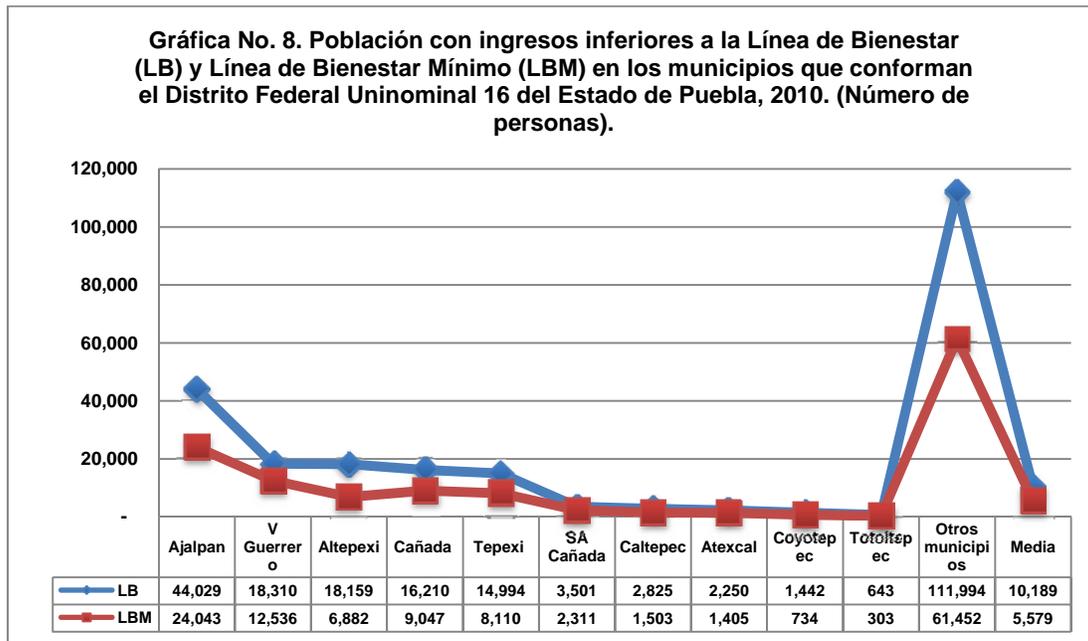
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, muestra que Eloxochitlán y Vicente Guerrero tiene el 100% de su población con al menos una carencia social, en Vicente Guerrero el 85.40% sufren tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Coxcatlán, el 85.36% de sus habitantes tiene al menos una carencia social, y en Ixcaquixtla el 37.76% sufre de tres o más carencias sociales.



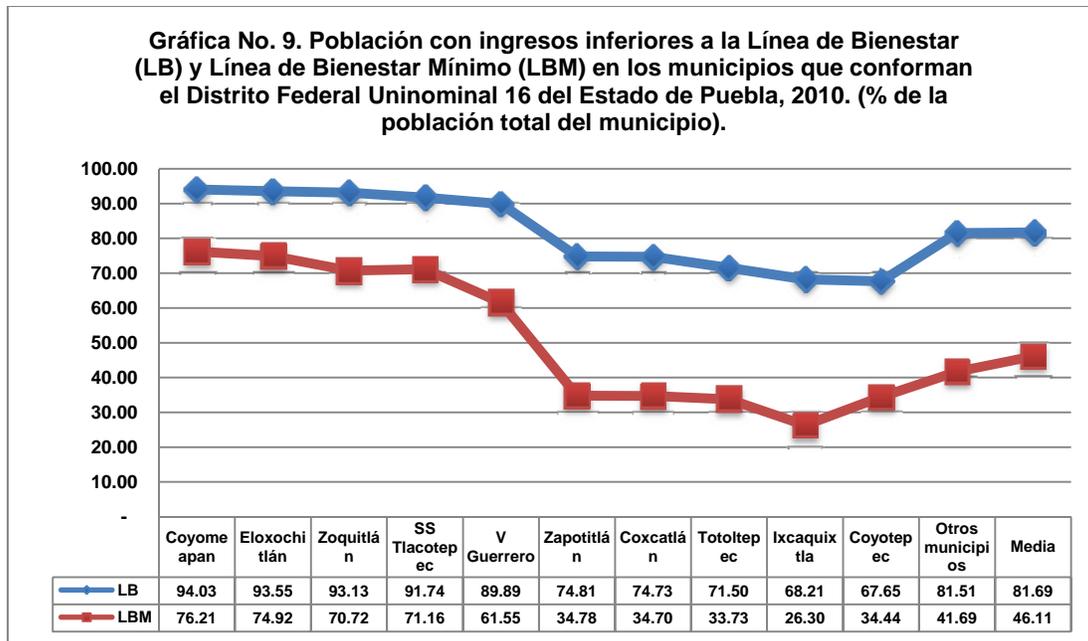
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, muestra que Ajalpan cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 44 mil 029 habitantes y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 24 mil 043. En contrapartida, Totoltepec de Guerrero tiene la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 643 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 303.



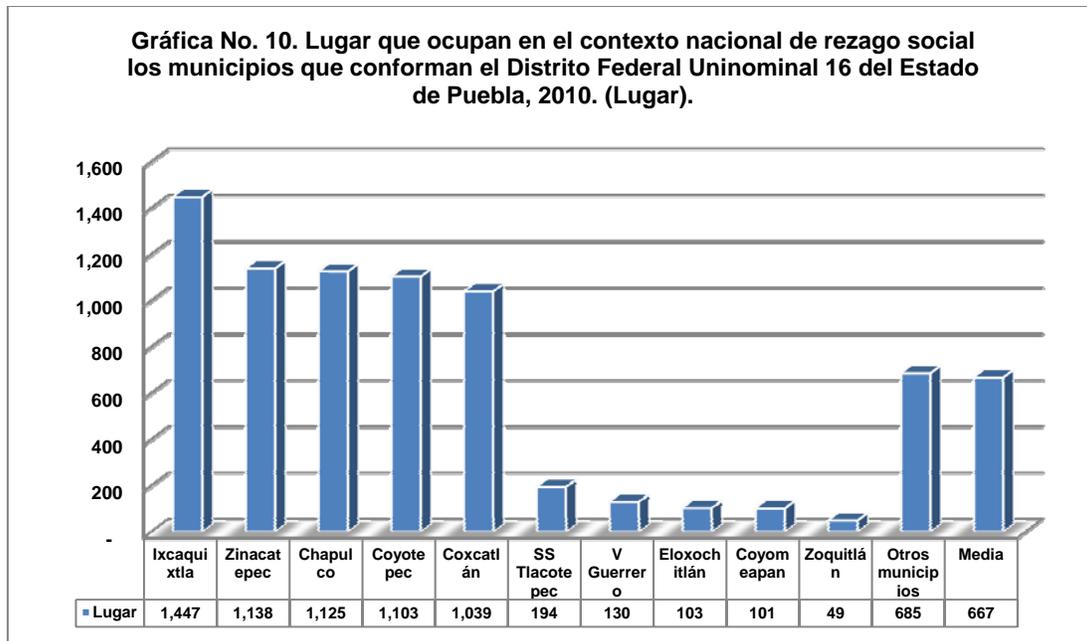
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Coyomeapan tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 94.03% de su población y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 76.21%. Por su parte, Coyotepec tiene la tasa más baja de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 67.65% e Ixcaquixtla la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 26.30%.



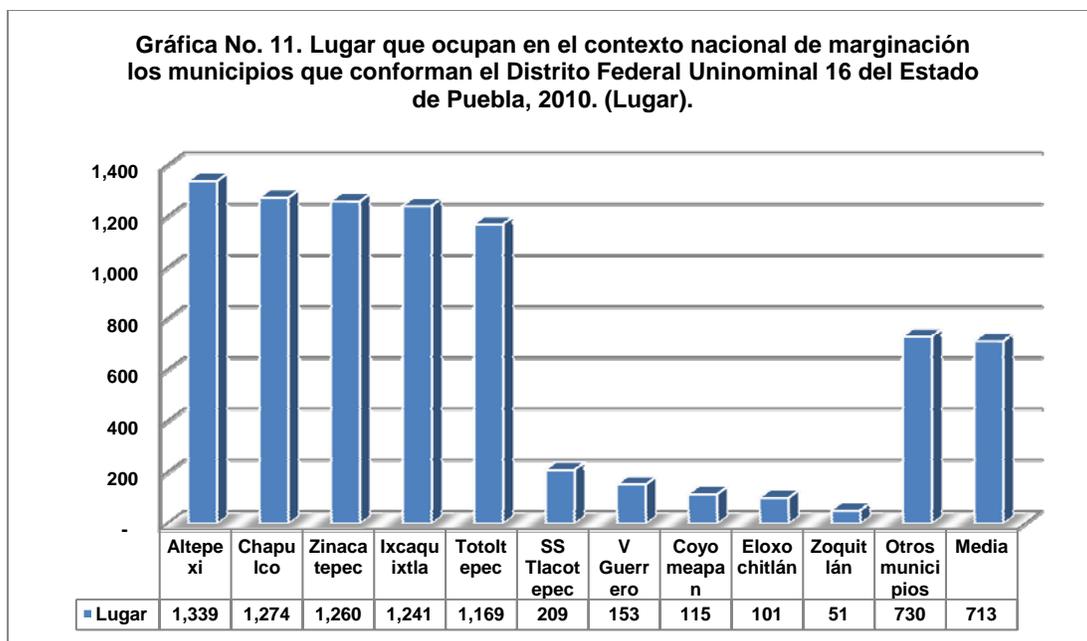
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Ixcaquixtla, Zinacatepec, Chapulco y Coyotepec tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 447 al 1 mil 103 en el contexto nacional; Coxcatlán, Totoltepec de Guerrero, San José Miahuatlán, Altepexi, Tepexi de Rodríguez, Zapotitlán, Atexcal, Nicolás Bravo, Cañada Morelos, San Gabriel Chilac, Caltepec y Juan N. Méndez tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 039 al 627 en el contexto nacional; San Antonio Cañada, Ajalpan y San Sebastián Tlacotepec y Vicente Guerrero tienen un grado alto de rezago social, se ubican entre los lugares 286 al 130 en el contexto nacional; y Eloxochitlán, Coyomeapan y Zoquitlán tiene un grado muy alto de rezago social, ocupan los lugares 103, 101 y 49 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Atlix, Chapulco, Zinacatepec, Ixcaquixtla, Totoltepec de Guerrero, Coyotepec, San José Miahuatlán, Coxcatlán y San Gabriel Chilac tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 339 al 851 en el contexto nacional; Nicolás Bravo, Tepexi de Rodríguez, Atexcal, Zapotitlán, Caltepec, Cañada Morelos y Juan N. Méndez tienen un grado alto de marginación, se ubican entre los lugares 788 al 553 en el contexto nacional; y Ajalpan, San Antonio Cañada, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero, Coyomeapan, Eloxochitlán y Zoquitlán tienen un grado muy alto de marginación, se ubican entre los lugares 440 al 51 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 16 de Puebla se conforman de 23 municipios donde habitan 283 mil 135 personas, de las cuales, 228 mil 863 están en situación de pobreza (92 mil 318 en pobreza extrema y 136 mil 543 en pobreza moderada). En términos relativos, el 79.88% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (32.42% en pobreza extrema y 47.47% en pobreza moderada).
- El municipio de Ajalpan es el más poblado del distrito, cuenta con 52 mil 302 habitantes, por ello presenta la mayor proporción de personas en situación de pobreza con 43 mil 413 (19 mil 873 en pobreza extrema y 23 mil 540 en pobreza moderada). En contrapartida, Totoltepec de Guerrero es el municipio menos poblado con 899, por esa razón tiene el menor número de personas en condición de pobreza con 635 (227 están en pobreza extrema y 408 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Coyomeapan tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 93.93% de su población y Coyotepec registra la tasa más baja con el 64.02%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Puebla y Tehuacán dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja y baja marginación respectivamente. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, medio, alto y muy alto, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Ajalpan, San Antonio Cañada, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero, Coyomeapan, Eloxochitlán, Zoquitlán que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 16 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ajalpan	52,302	43,413	83.01	3.52	0.49	19,873	38.00	4.38	0.28	23,540	45.01	2.80	0.21
Altepexi	22,698	17,646	77.74	3.12	0.40	4,846	21.35	4.11	0.15	12,800	56.39	2.74	0.26
Atexcal	2,715	2,159	79.53	2.83	0.37	829	30.55	3.81	0.19	1,330	48.98	2.21	0.18
Caltepec	3,704	2,792	75.37	2.99	0.37	990	26.73	3.73	0.17	1,802	48.64	2.58	0.21
Coxcatlán	18,409	12,478	67.78	2.77	0.31	4,123	22.39	3.97	0.15	8,356	45.39	2.18	0.16
Coyomeapan	7,124	6,692	93.93	3.47	0.54	4,183	58.72	4.03	0.39	2,509	35.21	2.53	0.15
Coyotepec	2,131	1,364	64.02	2.95	0.31	452	21.20	3.93	0.14	912	42.81	2.47	0.18
Chapulco	9,460	7,212	76.23	2.65	0.34	1,635	17.28	3.80	0.11	5,577	58.95	2.32	0.23
Eloxochitlán	6,807	6,368	93.55	3.61	0.56	4,234	62.20	4.04	0.42	2,134	31.35	2.75	0.14
Ixcaquixtla	8,585	5,644	65.74	2.48	0.27	1,136	13.23	3.73	0.08	4,507	52.50	2.17	0.19
Juan N. Méndez	6,897	5,725	83.01	3.15	0.44	2,402	34.83	3.84	0.22	3,323	48.18	2.64	0.21
Cañada Morelos	18,717	16,019	85.58	2.82	0.40	5,374	28.71	3.89	0.19	10,644	56.87	2.27	0.22
Nicolás Bravo	7,979	6,356	79.66	2.96	0.39	1,626	20.37	4.00	0.14	4,730	59.28	2.61	0.26
San Antonio Cañada	4,279	3,491	81.58	3.57	0.49	1,928	45.05	4.06	0.30	1,563	36.53	2.97	0.18
San Gabriel Chilac	14,896	11,631	78.08	3.03	0.39	3,716	24.95	3.99	0.17	7,915	53.13	2.58	0.23
San José Miahuatlán	11,939	9,638	80.73	2.84	0.38	2,812	23.55	3.87	0.15	6,826	57.17	2.41	0.23
San Sebastián Tlacotepec	7,662	7,023	91.66	3.43	0.52	4,171	54.44	4.03	0.37	2,852	37.22	2.55	0.16
Tepexi de Rodríguez	19,466	14,143	72.65	2.85	0.35	4,804	24.68	3.94	0.16	9,339	47.98	2.29	0.18
Totoltepec de Guerrero	899	635	70.63	3.46	0.41	227	25.26	4.14	0.17	408	45.37	3.08	0.23
Vicente Guerrero	20,369	18,310	89.89	3.81	0.57	11,068	54.34	4.16	0.38	7,242	35.55	3.27	0.19
Zapotitlán	7,044	5,121	72.71	2.69	0.33	1,277	18.13	3.96	0.12	3,844	54.58	2.26	0.21
Zinacatepec	17,109	13,881	81.13	2.65	0.36	3,649	21.33	3.78	0.13	10,232	59.81	2.25	0.22
Zoquitlán	11,944	11,122	93.11	3.69	0.57	6,963	58.30	4.18	0.41	4,158	34.82	2.85	0.17
promedio del Distrito	12,310	9,951	79.88	3.10	0.42	4,014	32.42	3.97	0.22	5,937	47.47	2.56	0.20

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 16 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ajalpan	7,257	13.88	2.53	615	1.18	1,016	1.94	19,626	37.52
Altepexi	3,891	17.14	2.40	513	2.26	649	2.86	8,922	39.31
Atexcal	408	15.04	2.21	91	3.35	56	2.08	934	34.42
Caltepec	853	23.04	2.74	33	0.90	26	0.70	1,582	42.72
Coxcatlán	3,236	17.58	1.97	1,279	6.95	1,416	7.69	4,872	26.46
Coyomeapan	416	5.84	2.84	7	0.10	9	0.13	3,321	46.62
Coyotepec	567	26.61	2.43	78	3.64	122	5.74	766	35.92
Chapulco	1,677	17.72	2.31	369	3.91	202	2.14	3,382	35.75
Eloxochitlán	439	6.45	2.96	-	-	-	0.00	3,233	47.49
Ixcaquixtla	2,284	26.60	2.13	212	2.47	445	5.19	1,900	22.13
Juan N. Méndez	1,151	16.69	2.91	17	0.24	4	0.05	2,800	40.59
Cañada Morelos	2,361	12.62	2.38	191	1.02	146	0.78	7,158	38.25
Nicolás Bravo	1,359	17.03	2.51	159	1.99	106	1.32	2,952	36.99
San Antonio Cañada	758	17.71	2.92	10	0.24	20	0.48	1,922	44.92
San Gabriel Chilac	2,645	17.75	2.58	246	1.65	374	2.51	5,250	35.24
San José Miahuatlán	1,962	16.43	2.40	169	1.42	170	1.42	4,742	39.72
San Sebastián Tlacotepec	610	7.96	2.78	6	0.08	23	0.30	3,195	41.71
Tepexi de Rodríguez	3,625	18.62	2.30	851	4.37	847	4.35	6,378	32.76
Totaltepec de Guerrero	244	27.14	3.03	8	0.87	12	1.37	248	27.64
Vicente Guerrero	2,059	10.11	3.30	-	-	-	0.00	9,864	48.43
Zapotitlán	1,576	22.38	2.33	148	2.11	198	2.81	2,029	28.81
Zinacatepec	2,372	13.87	2.23	489	2.86	366	2.14	6,661	38.93
Zoquitlán	820	6.87	3.05	2	0.01	1	0.01	5,610	46.97
promedio del Distrito	1,851	16.31	2.57	239	1.81	270	2.00	4,667	37.80

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 16 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ajalpan	29,888	57.14	47,361	90.55	20,179	38.58	31,982	61.15	22,124	42.30	50,671	96.88	34,034	65.07
Altepexi	14,485	63.82	18,567	81.80	5,420	23.88	9,014	39.71	7,960	35.07	21,536	94.88	12,552	55.30
Atexcal	1,170	43.11	2,107	77.59	733	26.98	1,488	54.81	582	21.45	2,568	94.57	1,353	49.84
Caltepec	1,555	41.97	3,142	84.82	437	11.81	3,056	82.50	901	24.32	3,645	98.40	2,273	61.35
Coxcatlán	4,331	23.53	13,149	71.42	6,059	32.91	8,649	46.98	3,950	21.46	15,714	85.36	7,531	40.91
Coyomeapan	2,918	40.96	6,819	95.72	2,926	41.07	6,045	84.85	2,406	33.78	7,107	99.77	5,296	74.34
Coyotepec	1,078	50.59	1,229	57.68	387	18.16	1,352	63.45	599	28.13	1,931	90.62	1,082	50.78
Chapulco	3,231	34.16	7,378	77.99	1,928	20.38	5,483	57.96	1,593	16.84	8,888	93.96	4,218	44.59
Eloxochitlán	1,622	23.83	6,571	96.53	3,913	57.49	6,465	94.98	2,505	36.80	6,807	100.00	5,479	80.49
Ixcaquixtla	1,909	22.24	6,848	79.77	2,103	24.50	4,031	46.95	2,115	24.64	7,927	92.34	3,242	37.76
Juan N. Méndez	2,106	30.54	6,362	92.25	1,853	26.86	5,455	79.09	2,784	40.37	6,877	99.70	4,565	66.18
Cañada Morelos	6,191	33.08	16,552	88.43	3,840	20.52	11,697	62.49	5,319	28.42	18,380	98.20	9,709	51.87
Nicolás Bravo	4,380	54.90	6,895	86.41	1,852	23.21	4,305	53.95	1,848	23.16	7,714	96.68	4,356	54.59
San Antonio Cañada	1,397	32.64	3,952	92.35	1,299	30.35	3,915	91.49	2,211	51.67	4,248	99.28	3,277	76.59
San Gabriel Chilac	6,914	46.42	13,411	90.03	5,941	39.88	5,847	39.26	4,714	31.65	14,276	95.84	8,381	56.26
San José Miahuatlán	7,063	59.16	10,676	89.42	2,396	20.07	4,411	36.95	2,761	23.12	11,600	97.16	6,062	50.78
San Sebastián Tlacoatepec	2,230	29.11	7,102	92.69	3,642	47.53	7,024	91.68	2,630	34.33	7,633	99.62	5,530	72.17
Tepexi de Rodríguez	5,205	26.74	13,132	67.46	5,271	27.08	12,354	63.46	6,493	33.36	17,768	91.27	9,352	48.04
Totoltepec de Guerrero	745	82.82	715	79.48	288	32.07	612	68.09	331	36.82	879	97.77	621	69.07
Vicente Guerrero	9,965	48.92	19,278	94.64	4,824	23.68	19,607	96.26	13,080	64.21	20,369	100.00	17,395	85.40
Zapotitlán	2,901	41.19	6,133	87.07	1,635	23.21	3,319	47.12	1,411	20.04	6,698	95.08	2,932	41.62
Zinacatepec	5,928	34.65	15,192	88.79	3,967	23.19	6,436	37.62	3,900	22.79	16,253	95.00	7,739	45.23
Zoquitlán	5,134	42.98	11,462	95.97	5,246	43.93	11,033	92.37	5,070	42.44	11,942	99.98	9,449	79.11
promedio del Distrito	5,319	41.93	10,610	85.17	3,745	29.45	7,547	64.92	4,230	32.05	11,801	96.19	7,236	59.02

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 16 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Ajalpan	44,029	84.18	24,043	45.97	0.49	0.07
Altepexi	18,159	80.00	6,882	30.32	0.37	0.15
Atexcal	2,250	82.88	1,405	51.77	0.40	0.17
Caltepec	2,825	76.27	1,503	40.57	0.38	0.16
Coxcatlán	13,757	74.73	6,388	34.70	0.49	0.09
Coyomeapan	6,699	94.03	5,430	76.21	0.39	0.09
Coyotepec	1,442	67.65	734	34.44	0.47	0.12
Chapulco	7,581	80.14	3,000	31.71	0.36	0.16
Eloxochitlán	6,368	93.55	5,100	74.92	0.38	--
Ixcaquixtla	5,856	68.21	2,258	26.30	0.45	0.12
Juan N. Méndez	5,742	83.25	3,423	49.63	0.37	0.22
Cañada Morelos	16,210	86.60	9,047	48.33	0.40	0.11
Nicolás Bravo	6,515	81.65	2,538	31.81	0.36	0.15
San Antonio Cañada	3,501	81.82	2,311	54.00	0.44	0.12
San Gabriel Chilac	11,877	79.73	5,407	36.30	0.39	0.14
San José Miahuatlán	9,807	82.15	4,864	40.74	0.36	0.17
San Sebastián Tlacotepec	7,029	91.74	5,452	71.16	0.41	0.09
Tepexi de Rodríguez	14,994	77.03	8,110	41.66	0.47	0.10
Totoltepec de Guerrero	643	71.50	303	33.73	0.38	0.17
Vicente Guerrero	18,310	89.89	12,536	61.55	0.39	--
Zapotitlán	5,270	74.81	2,450	34.78	0.42	0.13
Zinacatepec	14,370	83.99	6,695	39.13	0.37	0.15
Zoquitlán	11,123	93.13	8,447	70.72	0.43	0.13
promedio del Distrito	10,189	81.69	5,579	46.11	0.41	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 16 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I)															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ajalpan	48,642	54,740	60,621	36.83	31.91	26.19	19.00	12.38	12.01	84.26	78.59	72.54	84.03	73.12	62.75
Altepexi	15,811	17,238	18,920	23.35	18.26	16.92	18.64	9.16	10.56	82.64	76.50	73.38	75.67	84.06	72.72
Atexcal	3,732	3,624	3,734	18.30	16.33	13.40	8.51	5.70	3.65	81.70	74.36	67.94	88.88	75.55	56.16
Caltepec	5,104	4,523	4,177	18.03	16.46	15.98	6.18	3.66	2.04	85.35	75.84	69.62	88.83	76.52	54.06
Coxcatlán	18,692	19,764	19,639	18.52	15.81	14.17	10.65	5.83	4.98	65.04	59.04	53.76	63.37	45.35	32.81
Coyomeapan	12,662	12,614	14,205	47.30	40.60	36.72	18.08	14.86	9.74	93.36	90.15	84.60	93.53	72.40	50.33
Coyotepec	2,524	2,242	2,339	24.53	26.17	19.68	7.11	3.75	3.43	71.89	63.73	59.75	57.21	75.96	61.31
Chapulco	5,542	6,196	6,992	14.21	9.91	10.72	13.47	7.99	6.15	78.23	69.74	64.57	72.50	57.49	42.86
Eloxochitlán	10,806	11,347	12,575	45.64	39.42	34.49	17.94	11.03	11.15	95.08	87.61	82.14	96.89	57.84	33.60
Ixcaquixtla	6,922	7,458	8,093	13.54	11.34	10.56	6.56	3.51	4.14	58.58	52.71	47.55	75.66	54.10	30.32
Juan N. Méndez	5,239	4,977	5,223	27.27	23.66	21.13	10.65	5.91	7.60	87.05	78.75	72.69	75.70	68.54	42.83
Cañada Morelos	17,779	17,870	18,954	25.27	20.61	17.59	15.25	9.76	8.50	84.31	77.38	72.06	87.49	46.29	43.47
Nicolás Bravo	5,375	5,489	6,009	16.31	16.15	13.24	11.92	8.45	9.67	82.72	72.84	68.97	85.12	62.71	59.11
San Antonio Cañada	4,495	4,518	5,110	35.69	31.40	26.98	16.61	9.63	10.57	89.46	82.13	75.52	91.79	53.90	44.34
San Gabriel Chilac	13,554	13,386	14,454	27.47	23.30	20.48	15.41	8.80	9.52	79.14	71.99	66.46	88.76	64.75	56.50
San José Miahuatlán	11,697	11,883	12,699	27.99	23.31	19.96	13.60	8.02	7.60	82.82	76.28	72.26	84.61	71.85	56.30
San Sebastián Tlacotepec	13,219	12,688	13,534	34.48	29.89	25.24	13.62	7.55	7.52	92.23	85.51	79.57	97.90	63.42	37.46
Tepexi de Rodríguez	18,145	19,156	20,478	19.42	15.71	13.18	8.19	5.19	5.04	74.47	64.71	58.28	79.84	85.17	41.29
Totoltepec de Guerrero	1,161	1,089	1,155	14.29	15.99	7.94	5.08	4.57	1.05	75.53	66.00	58.88	77.09	89.62	87.53
Vicente Guerrero	21,164	20,391	24,217	45.07	38.79	35.11	17.98	11.78	9.85	90.70	84.99	81.23	95.97	74.55	60.83
Zapotitlán	8,900	7,774	8,220	18.64	17.14	13.81	7.45	4.98	4.06	77.00	69.94	63.38	87.78	86.44	51.82
Zinacatepec	13,641	14,574	15,690	26.69	21.33	17.46	20.95	7.64	7.82	81.87	75.52	70.30	90.32	62.46	46.45
Zoquitlán	19,715	18,688	20,529	50.55	46.06	42.04	25.68	15.75	13.22	92.32	88.58	84.44	96.08	69.35	53.67
promedio del Distrito	12,370	12,706	13,807	27.36	23.89	20.56	13.41	8.08	7.39	81.99	74.91	69.56	84.13	68.32	51.24

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 16 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).(Parte II)

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ajalpan	60.45	44.27	32.73	20.62	8.15	4.74	44.57	40.44	35.04	74.64	55.53	34.36	17.33	6.64	4.21
Altepexi	29.94	20.18	14.35	23.72	5.55	4.73	19.33	3.72	9.87	50.41	12.98	6.26	3.14	1.30	1.29
Atexcal	44.57	29.38	21.69	28.21	16.35	13.54	13.68	10.78	14.36	70.82	15.40	23.42	7.20	7.23	4.58
Caltepec	60.32	47.57	7.12	35.98	19.19	11.73	47.09	34.75	25.11	82.19	52.25	25.72	17.28	12.38	9.04
Coxcatlán	39.78	36.32	28.27	13.28	7.08	4.13	30.03	32.36	22.61	52.95	21.42	10.12	6.73	4.77	1.79
Coyomeapan	87.70	70.76	24.98	20.19	13.30	5.16	44.01	68.03	44.93	90.71	63.82	50.65	36.00	18.67	9.62
Coyotepec	22.86	12.54	11.26	16.51	9.37	6.06	7.78	0.95	1.44	42.06	11.43	7.65	2.22	3.97	2.45
Chapulco	36.45	17.15	11.81	27.39	7.77	4.19	18.23	8.01	12.77	65.42	49.84	27.04	5.32	3.16	1.85
Eloxochitlán	96.14	84.07	28.38	17.95	7.10	4.03	75.74	88.94	52.29	99.42	93.30	60.72	57.84	26.86	7.69
Ixcaquixtla	29.13	20.17	13.34	18.39	8.99	6.52	8.59	3.00	26.17	31.61	9.16	9.70	3.56	3.29	1.31
Juan N. Méndez	59.85	39.51	11.60	44.11	24.01	13.01	35.27	19.46	28.50	85.64	26.79	24.61	7.37	4.47	2.96
Cañada Morelos	34.06	15.45	10.22	46.78	30.80	21.37	38.99	21.47	21.11	78.17	65.80	39.81	4.17	2.86	2.38
Nicolás Bravo	48.76	33.12	21.81	32.92	12.61	8.60	20.60	17.51	12.75	86.85	35.75	32.18	7.35	4.54	2.38
San Antonio Cañada	62.20	50.24	14.38	42.53	21.39	10.12	27.46	34.99	36.52	87.87	58.63	53.07	8.81	6.03	4.64
San Gabriel Chilac	48.76	54.35	39.87	22.30	11.39	6.62	18.73	2.61	6.89	34.42	19.58	7.90	4.35	2.47	1.82
San José Miahuatlán	51.89	42.60	14.07	16.39	5.02	4.18	8.35	3.63	6.50	39.07	7.42	7.57	3.97	1.54	1.48
San Sebastián Tlacotepec	85.10	75.31	18.35	12.84	2.18	4.08	51.84	70.60	46.02	88.11	78.59	63.41	52.31	32.25	11.54
Tepechi de Rodríguez	39.72	28.70	19.82	45.20	24.82	15.34	42.97	21.94	60.62	70.50	26.20	21.36	5.66	3.51	3.04
Totopepec de Guerrero	22.04	15.20	9.62	37.70	28.27	13.19	19.17	11.25	15.93	76.36	22.19	14.01	6.71	10.33	5.49
Vicente Guerrero	83.64	64.42	16.40	16.45	5.76	4.22	79.10	47.93	47.42	90.91	72.73	76.33	27.87	5.28	4.59
Zapotitlán	42.75	36.73	26.66	37.57	25.17	13.66	24.41	24.72	25.55	56.08	31.22	18.89	9.81	10.68	4.88
Zinacatepec	41.17	37.82	16.02	13.35	3.84	2.78	3.44	3.01	3.47	13.50	4.23	2.97	2.07	1.60	0.74
Zoquitlán	88.70	74.21	38.17	24.37	11.68	6.07	47.97	53.84	59.61	90.36	64.76	46.27	33.38	14.53	7.46
promedio del Distrito	52.87	41.31	19.61	26.73	13.47	8.18	31.62	27.13	26.76	67.74	39.09	28.87	14.37	8.19	4.23

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 16 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).(Parte III)															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ajalpan	90.01	84.78	78.13	79.20	70.86	62.83	1.09	1.24	1.30	Alto	Alto	Alto	373	303	285
Altepexi	91.75	75.69	62.88	57.23	38.58	29.49	0.28	0.14	0.25	Medio	Medio	Medio	988	1,025	904
Atexcal	91.58	85.78	79.94	76.31	65.40	55.19	0.44	0.24	0.50	Alto	Medio	Medio	847	935	712
Caltepec	95.94	92.75	83.23	86.77	82.76	69.16	0.92	0.71	0.60	Alto	Alto	Medio	468	566	640
Coxcatlán	76.60	71.84	66.27	59.82	51.91	45.65	-0.12	0.03	0.08	Medio	Medio	Medio	1,323	1,126	1,039
Coyomeapan	99.53	98.97	97.71	98.13	92.49	91.16	1.84	2.12	1.97	Muy alto	Muy alto	Muy alto	76	65	101
Coyotepec	81.90	77.30	66.96	64.92	56.51	45.89	-0.28	-0.30	0.01	Bajo	Bajo	Bajo	1,453	1,382	1,103
Chapulco	86.11	75.89	56.83	71.63	60.76	43.45	0.22	0.16	-0.02	Medio	Medio	Bajo	1,046	1,012	1,125
Eloxochitlán	99.86	99.43	96.90	98.50	97.26	89.39	2.26	2.44	1.96	Muy alto	Muy alto	Muy alto	17	31	103
Ixcaquixtla	73.02	58.33	49.72	60.60	45.24	37.24	-0.48	-0.52	-0.39	Bajo	Bajo	Bajo	1,603	1,584	1,447
Juan N. Méndez	92.91	78.35	68.30	88.77	72.96	58.26	0.94	0.55	0.61	Alto	Medio	Medio	455	672	627
Cañada Morelos	86.95	70.97	57.74	83.27	65.41	53.41	0.81	0.47	0.56	Alto	Medio	Medio	546	738	675
Nicolás Bravo	87.37	75.86	67.20	77.12	64.34	52.61	0.58	0.39	0.55	Alto	Medio	Medio	716	816	677
San Antonio Cañada	98.08	93.97	88.84	88.25	79.31	69.25	1.26	1.34	1.30	Alto	Alto	Alto	276	275	286
San Gabriel Chilac	89.51	74.69	67.39	74.51	52.17	45.16	0.43	0.38	0.59	Alto	Medio	Medio	852	822	648
San José Miahuatlán	95.62	83.48	66.81	77.36	55.26	39.56	0.42	0.29	0.22	Alto	Medio	Medio	858	879	931
San Sebastián Tlacotepec	99.49	98.54	97.04	93.88	91.02	79.07	1.73	2.01	1.56	Muy alto	Muy alto	Alto	107	86	194
Tepexi de Rodríguez	87.57	74.01	65.81	72.39	55.42	42.73	0.47	0.18	0.41	Alto	Medio	Medio	806	996	786
Totoltepec de Guerrero	95.53	93.31	79.40	80.19	73.25	46.43	0.23	0.14	0.14	Medio	Medio	Medio	1,034	1,026	1,002
Vicente Guerrero	99.12	95.58	87.61	97.69	94.12	85.79	1.86	1.70	1.82	Muy alto	Alto	Alto	72	159	130
Zapotitlán	83.67	79.13	70.29	69.18	65.03	52.21	0.34	0.42	0.47	Medio	Medio	Medio	936	780	735
Zinacatepec	90.53	71.73	60.55	69.28	41.50	29.98	0.25	0.08	-0.03	Medio	Medio	Bajo	1,020	1,073	1,138
Zoquitlán	99.34	98.89	96.33	97.71	95.03	88.19	2.02	2.05	2.31	Muy alto	Muy alto	Muy alto	41	75	49
promedio del Distrito	90.96	83.01	74.43	79.25	68.11	57.05	0.76	0.71	0.73				692	714	667

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 16 de Puebla, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ajalpan	26.31	43.42	2.96	3.86	26.19	66.99	33.72	53.76	66.77	0.94	Muy alto	38.31	440
Altepeixi	16.98	39.18	2.20	1.15	1.51	55.84	14.13	3.72	64.21	-0.17	Medio	25.80	1,339
Atexcal	13.43	40.27	11.15	3.27	8.82	46.89	22.52	100.00	83.83	0.55	Alto	33.84	723
Caltepec	15.99	47.37	9.07	7.89	16.87	42.35	6.13	100.00	91.76	0.64	Alto	34.96	646
Coxcatlán	14.31	28.72	2.10	1.40	20.30	50.08	30.83	67.92	69.29	0.21	Medio	30.06	1,001
Coyomeapan	36.77	53.83	3.11	7.85	37.53	64.79	23.06	100.00	92.04	1.74	Muy alto	47.34	115
Coyotepec	19.81	44.28	3.11	2.08	0.30	33.53	10.87	100.00	70.82	0.12	Medio	29.02	1,094
Chapulco	10.75	37.44	2.77	1.72	5.69	63.40	10.82	23.37	68.14	-0.10	Medio	26.58	1,274
Eloxochitlán	34.57	56.03	2.39	6.16	41.09	71.18	24.95	100.00	88.05	1.78	Muy alto	47.77	101
Ixcaquixtla	10.68	26.76	3.13	1.14	16.72	47.14	13.16	100.00	68.46	-0.05	Medio	27.12	1,241
Juan N. Méndez	21.20	46.25	10.03	2.46	16.62	54.53	10.90	100.00	82.46	0.75	Alto	36.20	553
Cañada Morelos	17.63	41.91	18.41	1.86	11.13	56.53	9.91	100.00	80.14	0.65	Alto	34.99	642
Nicolás Bravo	13.28	40.96	6.44	1.67	7.51	60.11	21.80	100.00	67.91	0.46	Alto	32.93	788
San Antonio Cañada	27.05	51.72	8.10	4.26	23.90	69.76	12.88	100.00	71.19	1.13	Muy alto	40.45	330
San Gabriel Chilac	20.61	40.07	4.21	1.59	2.49	57.99	40.55	15.95	66.40	0.39	Medio	32.08	851
San José Miahuatlán	20.03	43.81	1.49	0.99	1.85	50.68	12.96	36.88	82.26	0.19	Medio	29.77	1,027
San Sebastián Tlacotepec	25.30	50.66	2.60	10.57	36.42	65.90	17.27	100.00	88.84	1.42	Muy alto	43.67	209
Tepexi de Rodríguez	13.30	34.31	12.94	2.36	35.91	52.48	19.51	100.00	68.65	0.53	Alto	33.71	730
Totoltepec de Guerrero	8.00	32.79	10.13	4.85	7.03	35.99	10.51	100.00	82.40	0.03	Medio	28.01	1,169
Vicente Guerrero	35.20	54.89	3.10	3.75	46.16	67.08	16.66	100.00	88.06	1.61	Muy alto	45.90	153
Zapotitlán	13.85	38.62	10.78	4.06	19.77	50.41	25.93	100.00	73.49	0.61	Alto	34.54	669
Zinacatepec	17.56	39.44	1.37	0.70	0.31	53.74	15.87	0.62	77.06	-0.07	Medio	26.88	1,260
Zoquitlán	42.16	59.05	2.67	6.32	52.05	60.83	36.21	100.00	86.57	2.06	Muy alto	50.92	51
promedio del Distrito	20.64	43.12	5.84	3.56	18.96	55.57	19.18	78.36	77.34	0.67		35.25	713

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

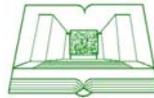
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 06, 07, 09, 10, 11
y 12 del Estado de Puebla**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	17
Anexo estadístico	19
Bibliografía	28
Créditos	29

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 06, 07, 09, 10, 11 y 12 del estado de Puebla se conforman de municipios y secciones municipales, por esta razón, se describirán sus respectivas ubicaciones geográficas.

Los distritos electorales 06, 09, 11 y 12 tienen su cabecera en la localidad Heroica de Puebla de Zaragoza, municipio del mismo nombre, se ubican en diferentes partes del estado y están conformados por fracciones territoriales, el distrito 07 tiene su cabecera en la localidad de Tepeaca, municipio del mismo nombre y el distrito 10 tiene su cabecera en la localidad de Cholula de Rivadavia, municipio San Pedro Cholula.

El distrito 06, se ubica en la parte centro del estado. Se conforma por una fracción territorial del municipio 115 Puebla y se ubica en la parte noreste del mismo, integrada por 166 secciones: la 0933, la 0969, de la 0989 a la 0990, de la 1261 a la 1,308, de la 1,313 a la 1,325, de la 1,331 a la 1,347, de la 1,353 a la 1,362, de la 1,370 a la 1,376, de la 1,382 a la 1,389, de la 1,396 a la 1,405, la 1,408, de la 1,410 a la 1,422, de la 1,542 a la 1,549, de la 1,568 a la 1,581, de la 1,583 a la 1,589, de la 1,594 a la 1,598 y la 1,601.

El distrito 07, se ubica en la parte centro del estado. Se conforma por una fracción territorial del municipio 115 Puebla, ubicado dentro del municipio 015 Amozoc, y por 13 municipios completos, conforme se enlista: Acajete, integrado por 19 secciones: de la 0001 a la 0019; Acatzingo, integrado por 16 secciones: de la 0045 a la 0060; Amozoc, integrado por 18 secciones: de la 0116 a la 0133; Cuapiaxtla de Madero, integrado por 2 secciones: de la 0317 a la 0318; Cuautinchan, integrado por 2 secciones: de la 0323 a la 0324; Mixtla, integrado por 2 secciones: de la 0823 a la 0824; Puebla, integrado por la sección: 2,550; Los Reyes de Juárez, integrado por 8 secciones: de la 1,643 a la 1,650; San Salvador Huixcolotla, integrado por 4 secciones: de la 1,868 a la 1,871; Santo Tomás Hueyotlipan, integrado por 3 secciones: de la 1,888 a la 1,890; Tecali de Herrera, integrado por 9 secciones: de la 1,897 a la 1,905; Tepatlaxco de Hidalgo, integrado por 7 secciones: de la 2,051 a la 2,057; Tepeaca, integrado por 24 secciones: de la 2,058 a la 2,081; Tlanepantla, integrado por 2 secciones: de la 2,251 a la 2,252.

El distrito 09, se ubica en la parte centro oeste del estado. Se conforma por una sección del municipio Cuautlancingo y por una fracción territorial del municipio 115 Puebla que se ubica en la parte noroeste de este último, conforme a continuación se enlista: Cuautlancingo, integrado por la sección 2,549; Puebla, integrado por 178 secciones: de la 0934 a la 0968, de la 0970 a la 0988, de la 0991 a la 1,079, de la 139 a la 1312, de la 1,326 a la 1,330, de la 1,348 a la 1,352, de la 1,363 a la 1,369, de la 1,377 a la 1,381, de la 1,390 a la 1,395, de la 1,406 a la 1,407 y la 1,409.

El distrito 10, se ubica en la parte oeste del estado, se conforma por una fracción territorial del municipio Cuautlancingo y 9 municipios completos, como se enlista a continuación: Coronango, integrado por 12 secciones: de la 0282 a la 0293, Cuautlancingo, integrado por 15 secciones: de la 0325 a la 0339; Juan C. Bonilla, integrado por 6 secciones: de la 0786 a la 0791, Ocoyucan, integrado por 10 secciones: de la 0857 a la 0866; San Andrés Cholula, integrado por 21 secciones: de la 1,651 a la 1,671; San Gregorio Atzompa, integrado por 4 secciones: de la 1,691 a la 1,694; San Jerónimo Tecuanipan, integrado por 3 secciones: de la 1,695 a la 1,697; San Miguel Xoxtla, integrado por 4 secciones: de la 1,785 a la 1,788; San Pedro Cholula, integrado por 46 secciones: de la 1,800 a la 1,845; Tlaltenango, integrado por 3 secciones: de la 2,248 a la 2,250.

El distrito 11, se ubica en la parte centro oeste del estado. Se integra por una fracción territorial del municipio 115 Puebla y se ubica en la parte suroeste del mismo, integrado por 153 secciones: de la 1,082 a la 1,108, de la 1,113 a la 1,141, de la 1,143 a la 1,171, de la 1,174 a la 1,178, de la 1,183 a la 1,194, de la 1,204 a la 1,210, de la 1,215 a la 1,255 y de la 1,257 a la 1,259.

El distrito 12, se conforma por una fracción territorial del municipio 115 Puebla y se ubica en la parte sureste del mismo, integrado por 180 secciones: de la 1,080 a la 1,081, de la 1,109 a la 1,112, la 1,142, de la 1,172 a la 1,173, de la 1,179 a la 1,182, de la 1,195 a la 1,203, de la 1,211 a la 1,214, la 1,256, la 1,260, de la 1,423 a la 1,541, de la 1,550 a la 1,567, la 1,582, de la 1,590 a la 1,593, de la 1,599 a la 1,600 y de la 1,602 a la 1,609.

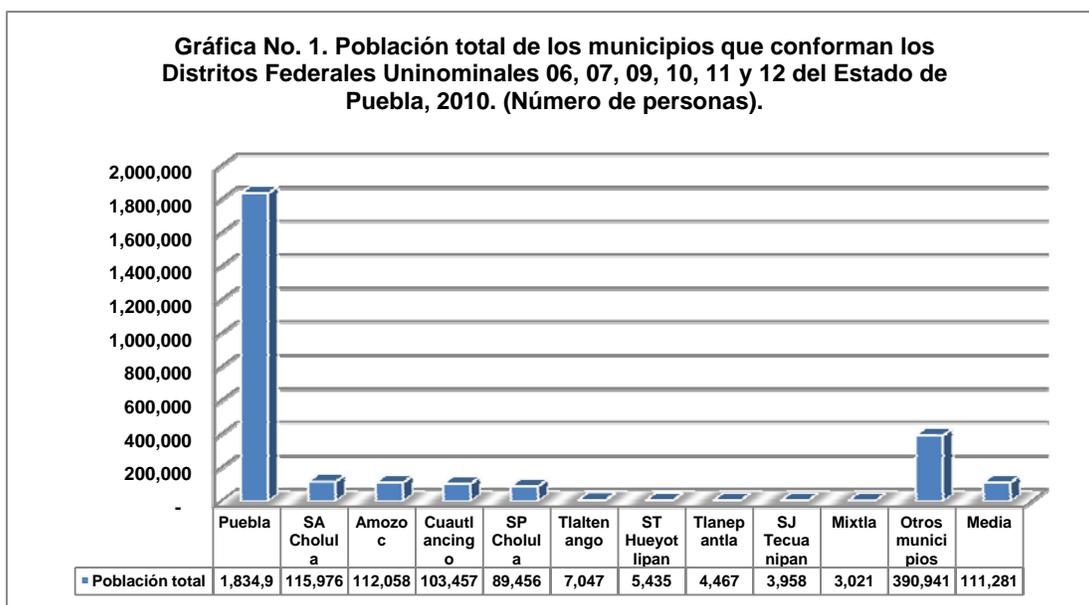
Este distrito electoral se conforma de 24 municipios: Acajete, Acatzingo, Amozoc, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchán, Mixtla, Los Reyes de Juárez, San Salvador Huixcolotla, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tlanepantla, Coronango, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholul, Tlaltenango y Puebla. En estos distritos habitan 2 millones 670 mil 746 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 1 millón 280 mil 168 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 249 mil 363 están en pobreza extrema y 1 millón 030 mil 807 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado, nos muestra que estos municipios concentran una población de 685 mil 823 personas vulnerables por carencias sociales, 209 mil 473 vulnerables por ingreso y 495 mil 277 son no pobres y no vulnerables. Existen además 1 millón 965 mil 997 habitantes con al menos una carencia social y 855 mil 062 con tres o más carencias sociales. Asimismo, registra 1 millón 489 mil 641 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 431 mil 889 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, el 69.98% de la población está en condición de pobreza (19.44% en pobreza extrema y 50.54% en pobreza moderada). El 21.01% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.42% lo son por ingreso y el 5.60% son no pobres y no vulnerables.

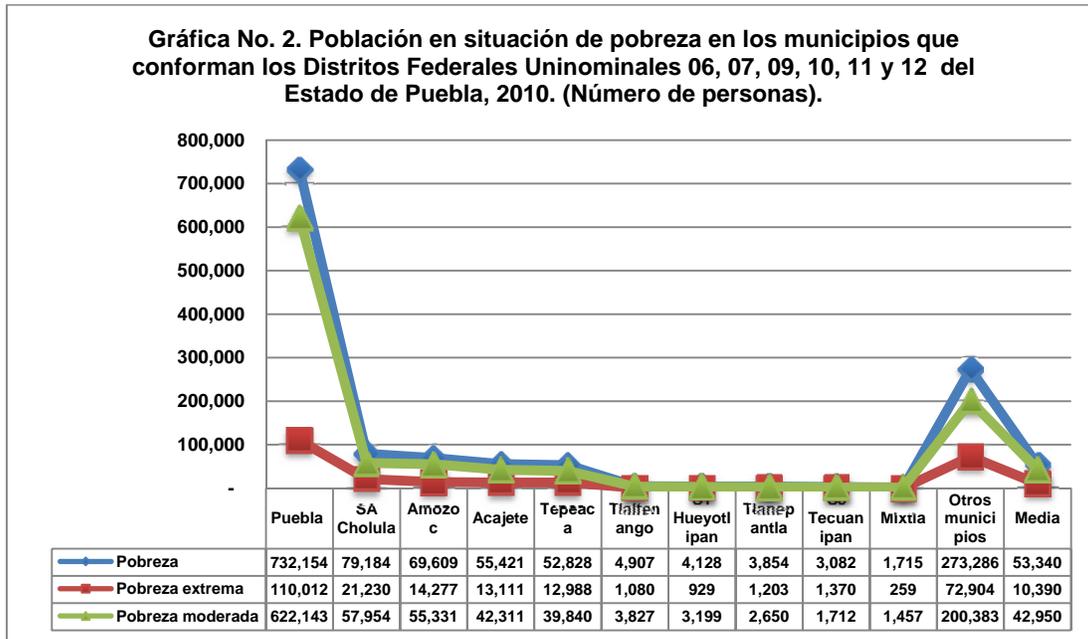
Asimismo, de la población que habita en estos distritos, el 90.98% son personas con al menos una carencia social y el 45.96% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 73.39% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 31.92% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Puebla es la más poblada, cuenta con 1 millón 834 mil 930 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional San Andrés Cholula con 115 mil 976, Amozoc con 112 mil 058, Cuautlancingo con 103 mil 457 y San Pedro Cholula con 89 mil 456. Por su parte los municipios menos poblados son, Tlaltenango con 7 mil 047 habitantes, Santo Tomás Hueyotlipan con 5 mil 435, Tlanepantla con 4 mil 467, San Jerónimo Tecuanipan con 3 mil 958 y Mixtla con 3 mil 021.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

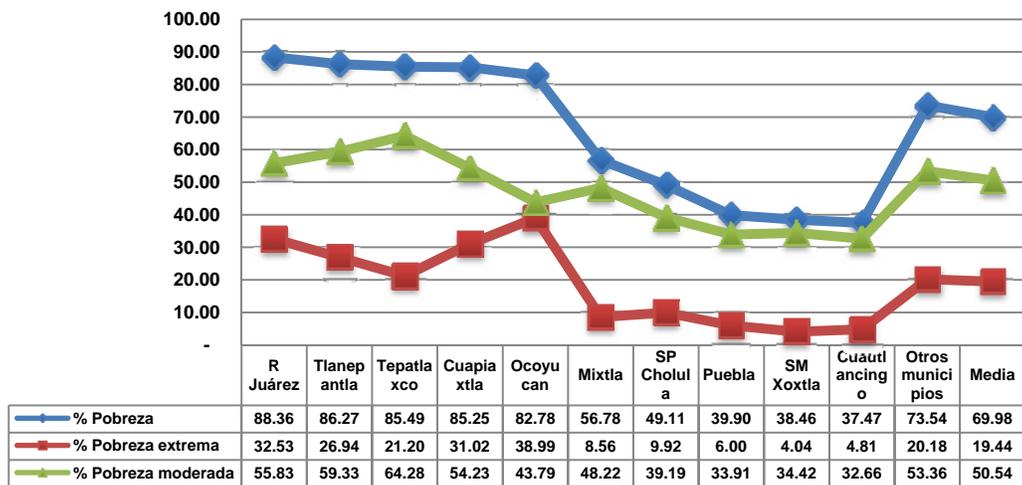
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Puebla tiene el mayor número de personas en situación de pobreza con 732 mil 154, de los cuales, 110 mil 012 están en pobreza extrema y 622 mil 143 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Mixtla, siendo el menos poblado, registra el menor número de personas en situación de pobreza, con 1 mil 715, de los cuales, 259 están en pobreza extrema y 1 mil 457, en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Los Reyes de Juárez tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, el 88.36% de su población, de las cuales, el 32.53% sufre pobreza extrema y el 55.83% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Cautlancingo el 37.47% de la población está en condición de pobreza de los cuales, el 4.81% presenta pobreza extrema y el 32.66% pobreza moderada.

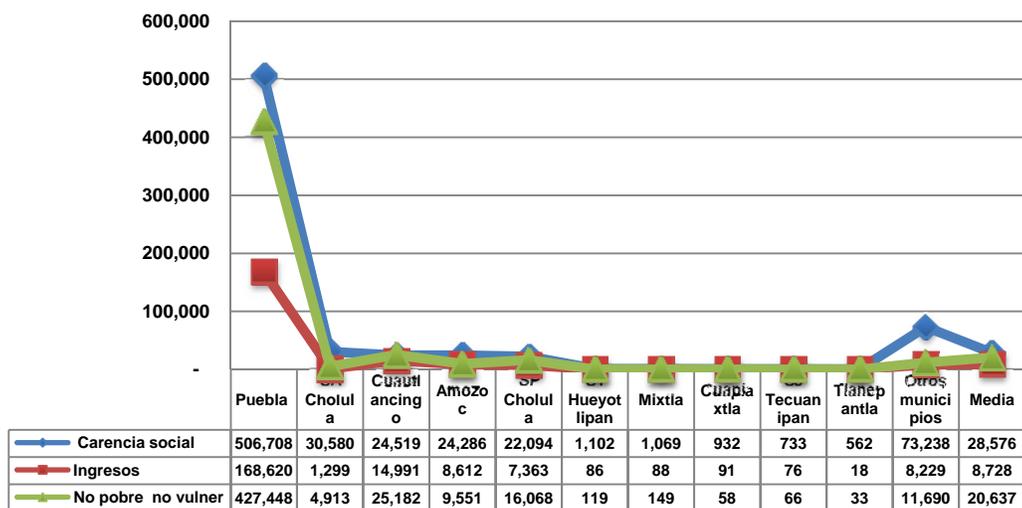
Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman los Distritos Federales Uninominales 06, 07, 09, 10, 11 y 12 del Estado de Puebla, 2010. (% de la población total de los municipios).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

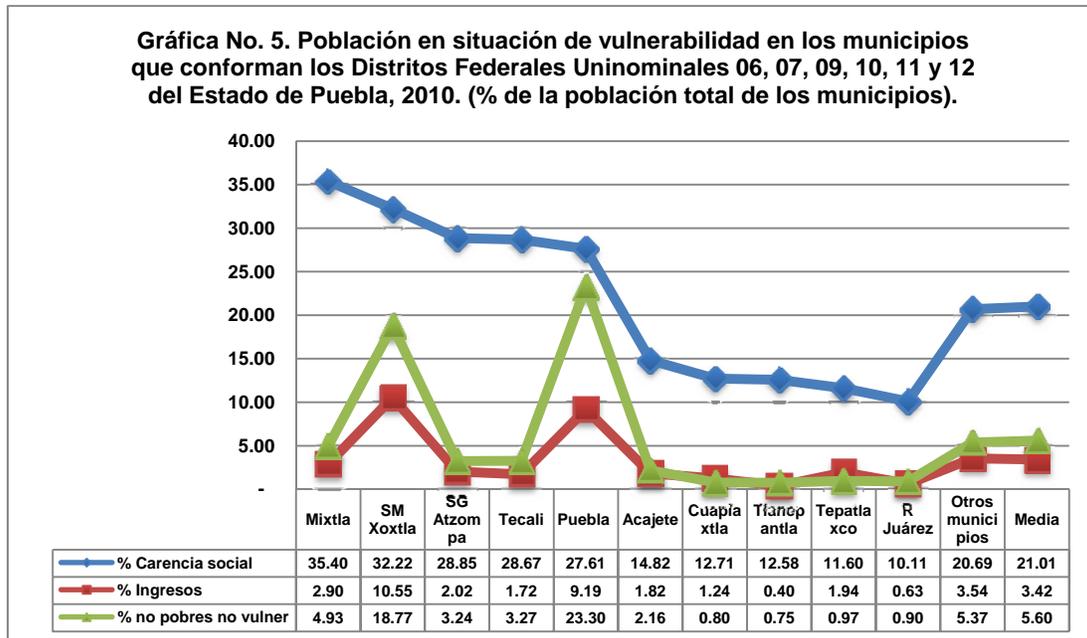
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Puebla cuenta con el mayor número de habitantes vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 506 mil 708 y más personas vulnerables por ingresos con 168 mil 620 y más población no pobre y no vulnerable con 427 mil 448. Por su parte, Tlanepantla, tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 562, cuenta con menos vulnerables por ingresos con 18 y menos población no pobre y no vulnerable con 33.

Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman los Distritos Federales Uninominales 06, 07, 09, 10, 11 y 12 del Estado de Puebla, 2010. (Número de personas).



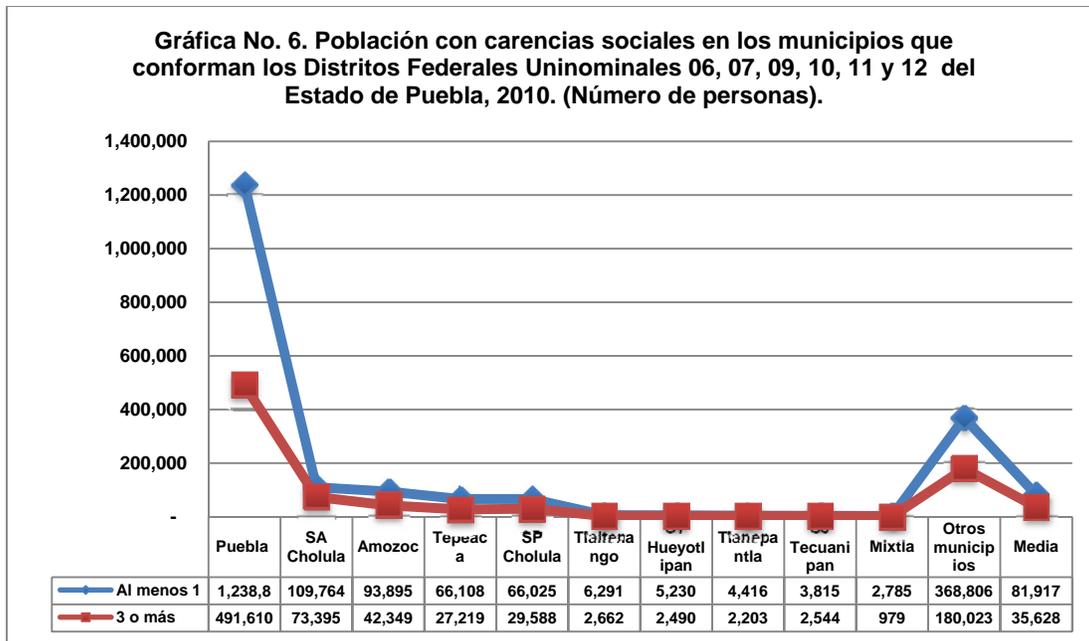
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Mixtla es el municipio que tiene la tasa más alta de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 35.40% de la población, Cuautlancingo la mayor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 14.49 % y mayor población no pobre y no vulnerable con el 24.34 %. En contrapartida, Los Reyes de Juárez tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 10.11%, Coronango la menor tasa de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.32 %, y Ocoyucan la menor población no pobre y no vulnerable con el 0.31 %.



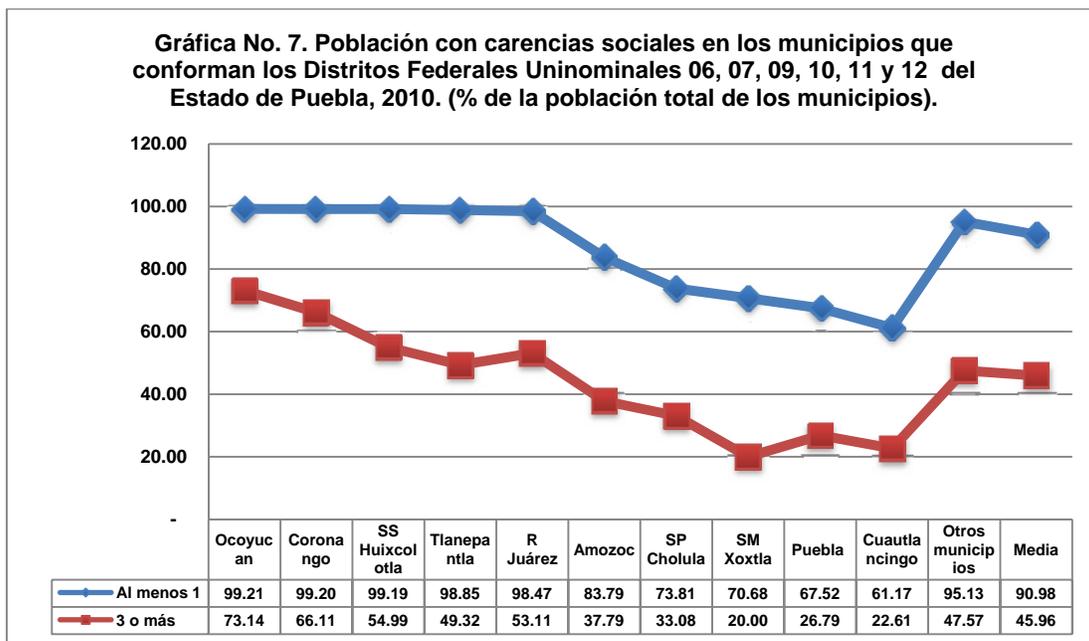
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Puebla cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 1 millón 238 mil 862, y con tres o más carencias sociales con 491 mil 610. Por el contrario, Mixtla registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 2 mil 785 y con tres o más carencias sociales con 979.



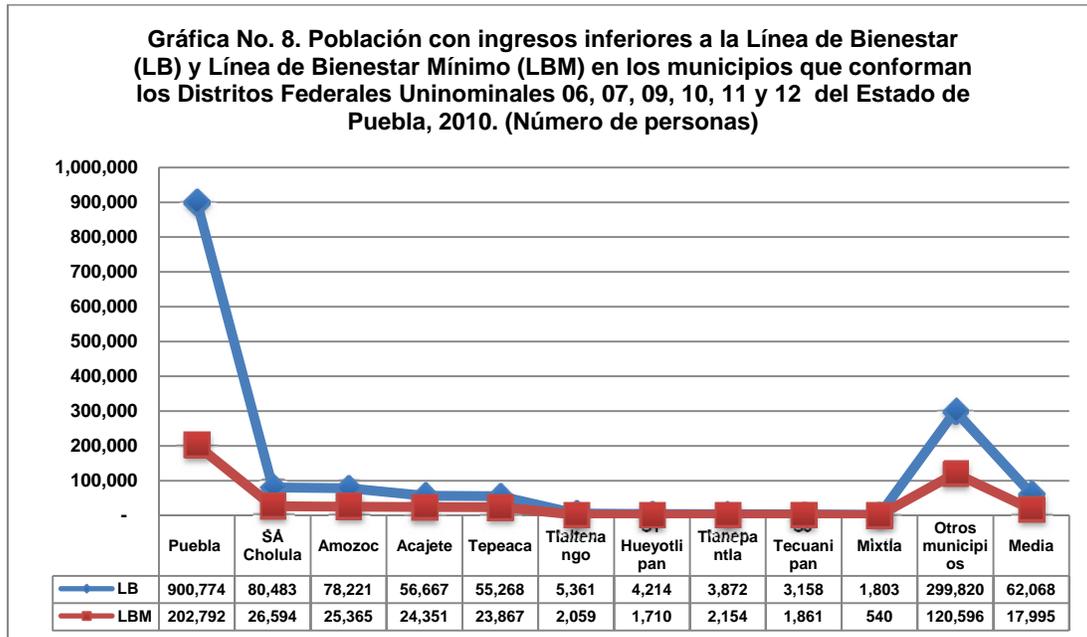
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que Ocoyucan con el 99.21% de su población tiene al menos una carencia social y el 73.14% sufren tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Cuautlancingo, el 61.17% tiene al menos una carencia social y en San Miguel Xoxtla el 20.00% de su población sufre de tres o más carencia sociales.



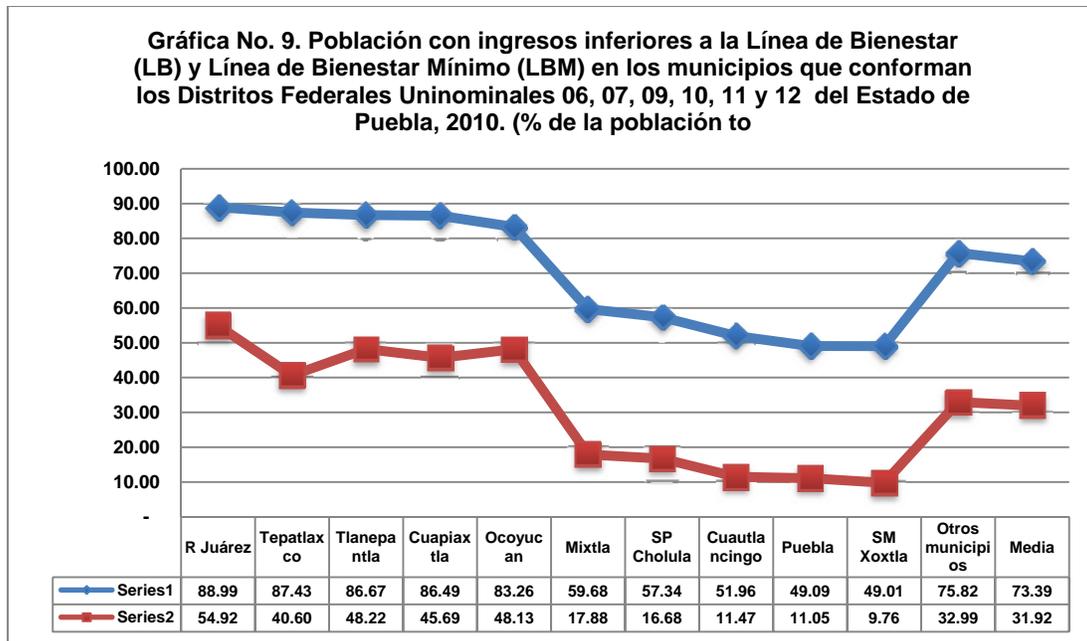
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Puebla cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 900 mil 774 habitantes, y registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 202 mil 792. En contrapartida, Mixtla tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 803 y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 540.



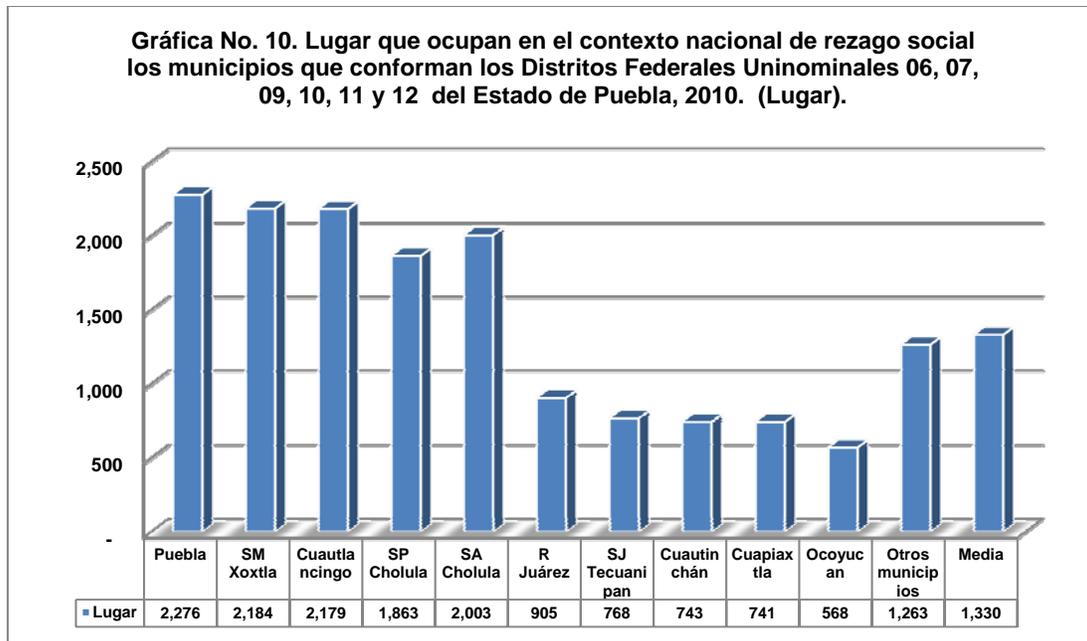
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Los Reyes de Juárez tiene la mayor tasa de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 88.99% de su población y la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 54.92%. Por su parte, San Miguel Xoxtla tiene la menor tasa de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 49.01% y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 9.76%.



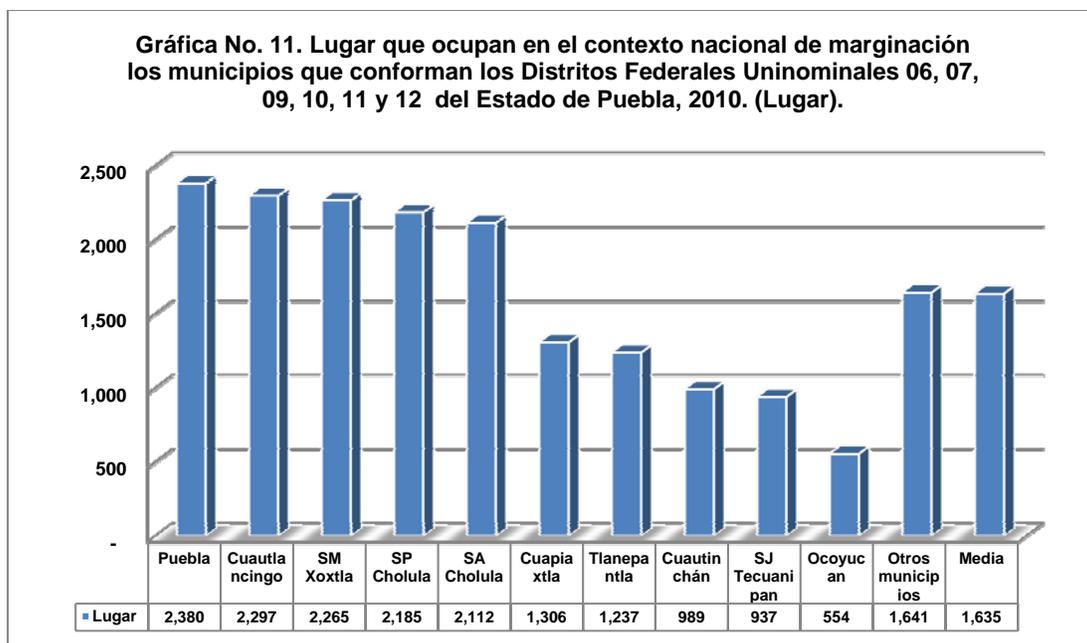
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Puebla, San Miguel Xoxtla, Cuautlancingo, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Gregorio Atzompa y Mixtla, tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 276 al 1 mil 705 en el contexto nacional; Amozoc, Tlaltenango, Santo Tomás Hueyotlipan, Tepeaca, Tecali de Herrera y Juan C. Bonilla tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 608 al 1 mil 243 en el contexto nacional; Tlanepantla, Coronango, Acatzingo, Acajete, Tepatlaxco de Hidalgo, San Salvador Huixcolotla, Los Reyes de Juárez, San Jerónimo Tecuanipan, Cuautinchán y Cuapiaxtla de Madero tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 071 al 741 en el contexto nacional; y Ocoyucan tiene un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 568 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Puebla, Cuautlancingo y San Miguel Xoxtla, tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 380, 2 mil 297 y 2 mil 265 respectivamente en el contexto nacional; San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Amozoc y San Gregorio Atzompa tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 185 al 1 mil 902 en el contexto nacional; Tlaltenango, San Salvador Huixcolotla, Santo Tomás Hueyotlipan, Mixtla, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tecali de Herrera, Juan C. Bonilla, Los Reyes de Juárez, Acatzingo, Acajete, Coronango, Cuapiaxtla de Madero, Tlanepantla, Cuautinchán y San Jerónimo Tecuani pan tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 792 al 937 en el contexto nacional; y Ocoyucan, tiene un grado alto de marginación, ocupa el lugar 554 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- Los distritos electorales 06, 07, 09, 10, 11 y 12 de Puebla se conforman de 24 municipios donde habitan 2 millones 670 mil 746 personas, de las cuales 1 millón 280 mil 168 están en pobreza (249 mil 363 en pobreza extrema y 1 millón 030 mil 807 en pobreza moderada). En términos relativos, el 69.98% de la población que viven en este distrito están en condición de pobreza (19.44% en pobreza extrema y 50.54% en pobreza moderada).
- Puebla es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 1 millón 834 mil 930 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 732 mil 154 (110 mil 012 en pobreza extrema y 622 mil 143 en pobreza moderada). En contrapartida, Mixtla es el municipio menos poblado con 3 mil 021 habitantes, de los cuales, están en situación de pobreza con 1 mil 715 (259 en pobreza extrema y 1 mil 457 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Los Reyes de Juárez tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 88.36% de su población y Cuautlancingo la tasa más baja con el 37.47%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Puebla y Tehuacán dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja y baja marginación respectivamente. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman estos distritos, los cuales registran un grado de marginación, bajo medio y alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman estos distritos no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio Ocoyucan, que tiene un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 06, 07, 09, 10, 11 y 12 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
07	Acajete	68,262	55,421	81.19	2.61	0.35	13,111	19.21	3.89	0.12	42,311	61.98	2.22	0.23
07	Acatzingo	49,012	38,259	78.06	2.70	0.35	9,933	20.27	3.93	0.13	28,326	57.79	2.27	0.22
07	Amozoc	112,058	69,609	62.12	2.67	0.28	14,277	12.74	3.85	0.08	55,331	49.38	2.37	0.20
07	Cuapiaxtla de Madero	7,332	6,250	85.25	3.01	0.43	2,275	31.02	3.83	0.20	3,976	54.23	2.54	0.23
07	Cuautinchán	9,922	7,706	77.66	2.94	0.38	2,632	26.53	3.88	0.17	5,073	51.13	2.45	0.21
07	Mixtla	3,021	1,715	56.78	2.41	0.23	259	8.56	3.73	0.05	1,457	48.22	2.18	0.17
07	Los Reyes de Juárez	18,858	16,662	88.36	2.90	0.43	6,134	32.53	3.88	0.21	10,528	55.83	2.33	0.22
07	San Salvador Huixcolotla	13,198	10,378	78.64	2.90	0.38	2,489	18.86	3.87	0.12	7,890	59.78	2.57	0.26
07	Santo Tomás Hueyotlipan	5,435	4,128	75.96	2.77	0.35	929	17.09	3.73	0.11	3,199	58.86	2.49	0.24
07	Tecali de Herrera	25,351	16,819	66.34	2.70	0.30	3,630	14.32	3.81	0.09	13,189	52.03	2.39	0.21
07	Tepatlxaco de Hidalgo	17,738	15,163	85.49	2.60	0.37	3,761	21.20	3.84	0.14	11,403	64.28	2.19	0.23
07	Tepeaca	72,198	52,828	73.17	2.64	0.32	12,988	17.99	4.06	0.12	39,840	55.18	2.18	0.20
07	Tlanepantla	4,467	3,854	86.27	2.73	0.39	1,203	26.94	3.88	0.17	2,650	59.33	2.21	0.22
10	Coronango	41,558	32,889	79.14	3.07	0.40	12,789	30.77	3.75	0.19	20,100	48.37	2.64	0.21
9,10	Cuautlancingo	103,457	38,765	37.47	2.46	0.15	4,975	4.81	3.75	0.03	33,790	32.66	2.27	0.12
10	Juan C. Bonilla	22,842	17,270	75.61	2.77	0.35	5,227	22.88	3.73	0.14	12,043	52.72	2.36	0.21
10	Ocoyucan	21,487	17,786	82.78	3.38	0.47	8,378	38.99	3.99	0.26	9,408	43.79	2.84	0.21
10	San Andrés Cholula	115,976	79,184	68.28	3.01	0.34	21,230	18.31	3.69	0.11	57,954	49.97	2.76	0.23
10	San Gregorio Atzompa	9,082	5,984	65.88	2.78	0.31	1,240	13.66	3.86	0.09	4,743	52.23	2.50	0.22
10	San Jerónimo Tecuanipan	3,958	3,082	77.88	3.25	0.42	1,370	34.61	3.98	0.23	1,712	43.27	2.66	0.19
10	San Miguel Xoxtla	14,101	5,424	38.46	2.22	0.14	570	4.04	3.61	0.02	4,854	34.42	2.06	0.12
10	San Pedro Cholula	89,456	43,931	49.11	2.73	0.22	8,871	9.92	3.83	0.06	35,060	39.19	2.45	0.16
10	Tlaltenango	7,047	4,907	69.64	2.60	0.30	1,080	15.33	3.94	0.10	3,827	54.31	2.21	0.20
06,07,09,11 y 12	Puebla	1,834,930	732,154	39.90	2.67	0.18	110,012	6.00	3.90	0.04	622,143	33.91	2.46	0.14
Promedio del distrito		111,281	53,340	69.98	2.77	0.33	10,390	19.44	3.84	0.13	42,950	50.54	2.40	0.20

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 06, 07, 09, 10, 11 y 12 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
07	Acajete	10,119	14.82	2.10	1,246	1.82	1,477	2.16	21,066	30.86
07	Acatzingo	8,537	17.42	2.22	948	1.93	1,268	2.59	13,585	27.72
07	Amozoc	24,286	21.67	2.19	8,612	7.69	9,551	8.52	22,012	19.64
07	Cuapiaxtla de Madero	932	12.71	2.63	91	1.24	58	0.80	2,171	29.60
07	Cuautinchán	2,018	20.34	2.45	78	0.78	120	1.21	3,140	31.65
07	Mixtla	1,069	35.40	2.04	88	2.90	149	4.93	567	18.76
07	Los Reyes de Juárez	1,907	10.11	2.46	119	0.63	170	0.90	6,394	33.90
07	San Salvador Huixcolotla	2,712	20.55	2.72	44	0.34	63	0.48	3,918	29.68
07	Santo Tomás Hueyotlipan	1,102	20.27	2.42	86	1.58	119	2.20	1,172	21.56
07	Tecali de Herrera	7,268	28.67	2.29	435	1.72	828	3.27	5,712	22.53
07	Tepatlxaco de Hidalgo	2,058	11.60	2.24	344	1.94	172	0.97	5,733	32.32
07	Tepeaca	13,279	18.39	2.07	2,440	3.38	3,651	5.06	19,352	26.80
07	Tlanepantla	562	12.58	2.32	18	0.40	33	0.75	1,200	26.86
10	Coronango	8,337	20.06	2.48	133	0.32	199	0.48	9,325	22.44
9,10	Cuautlancingo	24,519	23.70	2.09	14,991	14.49	25,182	24.34	15,361	14.85
10	Juan C. Bonilla	4,927	21.57	2.22	212	0.93	432	1.89	4,414	19.32
10	Ocoyucan	3,530	16.43	2.70	104	0.49	66	0.31	7,319	34.06
10	San Andrés Cholula	30,580	26.37	2.30	1,299	1.12	4,913	4.24	22,846	19.70
10	San Gregorio Atzompa	2,620	28.85	2.20	184	2.02	294	3.24	1,612	17.75
10	San Jerónimo Tecuanipan	733	18.52	2.60	76	1.92	66	1.68	1,107	27.97
10	San Miguel Xoxtla	4,543	32.22	1.95	1,488	10.55	2,647	18.77	2,215	15.71
10	San Pedro Cholula	22,094	24.70	2.07	7,363	8.23	16,068	17.96	14,211	15.89
10	Tlaltenango	1,383	19.63	2.16	454	6.44	303	4.29	1,614	22.90
06,07,09,11 y 12	Puebla	506,708	27.61	2.10	168,620	9.19	427,448	23.30	299,621	16.33
Promedio del distrito		28,576	21.01	2.29	8,728	3.42	20,637	5.60	20,236	24.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 06, 07, 09, 10, 11 y 12 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
07	Acajete	26,657	39.05	62,389	91.40	13,429	19.67	27,370	40.10	15,304	22.42	65,540	96.01	28,700	42.04
07	Acatzingo	28,899	58.96	44,387	90.56	8,599	17.54	13,270	27.08	13,694	27.94	46,796	95.48	20,155	41.12
07	Amozoc	47,873	42.72	77,046	68.76	21,007	18.75	41,557	37.09	29,759	26.56	93,895	83.79	42,349	37.79
07	Cuapiaxtla de Madero	3,794	51.74	6,804	92.80	1,635	22.30	4,811	65.61	2,048	27.94	7,183	97.96	4,557	62.15
07	Cuautinchán	4,959	49.98	9,077	91.48	2,146	21.63	5,611	56.55	2,732	27.54	9,724	98.00	5,543	55.86
07	Mixtla	1,202	39.80	2,555	84.56	462	15.29	649	21.49	872	28.87	2,785	92.17	979	32.42
07	Los Reyes de Juárez	11,644	61.75	18,003	95.47	4,257	22.57	6,576	34.87	6,155	32.64	18,570	98.47	10,015	53.11
07	San Salvador Huixcolotla	7,626	57.78	12,507	94.76	3,710	28.11	5,295	40.12	4,819	36.51	13,091	99.19	7,258	54.99
07	Santo Tomás Hueyotlipán	3,926	72.24	4,945	90.99	682	12.56	1,805	33.20	1,572	28.93	5,230	96.23	2,490	45.82
07	Tecali de Herrera	10,614	41.87	22,369	88.24	3,866	15.25	10,529	41.53	8,978	35.41	24,087	95.02	10,989	43.35
07	Tepatlatxco de Hidalgo	7,837	44.18	15,778	88.95	3,427	19.32	7,504	42.31	3,779	21.31	17,221	97.09	7,860	44.31
07	Tepeaca	41,693	57.75	61,076	84.59	10,953	15.17	21,982	30.45	12,095	16.75	66,108	91.56	27,219	37.70
07	Tlanepantla	1,560	34.92	4,267	95.53	1,304	29.20	1,779	39.83	1,720	38.50	4,416	98.85	2,203	49.32
10	Coronango	22,284	53.62	34,498	83.01	6,051	14.56	38,458	92.54	11,135	26.79	41,226	99.20	27,476	66.11
9,10	Cuautlancingo	30,883	29.85	47,398	45.81	10,304	9.96	13,101	12.66	29,753	28.76	63,284	61.17	23,396	22.61
10	Juan C. Bonilla	7,667	33.57	17,726	77.60	3,216	14.08	20,202	88.44	5,586	24.46	22,197	97.18	11,337	49.63
10	Ocoyucan	12,576	58.53	19,629	91.35	5,623	26.17	19,879	92.52	4,717	21.95	21,316	99.21	15,716	73.14
10	San Andrés Cholula	68,367	58.95	87,302	75.28	9,448	8.15	103,616	89.34	17,552	15.13	109,764	94.64	73,395	63.28
10	San Gregorio Atzompa	4,981	54.84	7,603	83.71	1,104	12.15	5,330	58.69	1,790	19.71	8,604	94.74	4,200	46.24
10	San Jerónimo Tecuanipan	2,855	72.14	3,459	87.39	956	24.14	2,653	67.04	906	22.89	3,815	96.40	2,544	64.26
10	San Miguel Xoxtla	4,632	32.85	7,734	54.84	1,474	10.46	1,353	9.59	3,493	24.77	9,967	70.68	2,821	20.00
10	San Pedro Cholula	42,863	47.91	57,083	63.81	8,403	9.39	33,077	36.98	9,949	11.12	66,025	73.81	29,588	33.08
10	Tlaltenango	2,667	37.85	5,565	78.96	1,343	19.06	2,735	38.81	1,822	25.85	6,291	89.27	2,662	37.77
06,07,09,11 y 12	Puebla	711,224	38.76	984,512	53.65	202,960	11.06	303,395	16.53	517,593	28.21	1,238,862	67.52	491,610	26.79
Promedio del distrito		46,220	48.82	67,238	81.40	13,598	17.36	28,856	46.39	29,493	25.87	81,917	90.98	35,628	45.96

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 06, 07, 09, 10, 11 y 12 de Puebla, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
07	Acajete	56,667	83.01	24,351	35.67	0.36	0.16
07	Acatzingo	39,207	79.99	18,213	37.16	0.40	0.12
07	Amozoc	78,221	69.80	25,365	22.64	0.40	0.13
07	Cuapiaxtla de Madero	6,342	86.49	3,350	45.69	0.38	0.16
07	Cuaautinchán	7,783	78.45	4,237	42.71	0.39	0.14
07	Mixtla	1,803	59.68	540	17.88	0.36	0.16
07	Los Reyes de Juárez	16,781	88.99	10,356	54.92	0.39	0.13
07	San Salvador Huixcolotla	10,423	78.97	4,276	32.40	0.34	0.13
07	Santo Tomás Hueyotlipan	4,214	77.53	1,710	31.46	0.37	0.13
07	Tecali de Herrera	17,254	68.06	6,517	25.71	0.39	0.13
07	Tepatlxaco de Hidalgo	15,508	87.43	7,202	40.60	0.34	0.15
07	Tepeaca	55,268	76.55	23,867	33.06	0.44	0.10
07	Tlanepantla	3,872	86.67	2,154	48.22	0.38	0.13
10	Coronango	33,021	79.46	17,181	41.34	0.42	0.15
9,10	Cuatlancingo	53,755	51.96	11,870	11.47	0.42	0.14
10	Juan C. Bonilla	17,482	76.54	8,731	38.22	0.45	0.12
10	Ocoyucan	17,891	83.26	10,342	48.13	0.44	0.14
10	San Andrés Cholula	80,483	69.40	26,594	22.93	0.43	0.11
10	San Gregorio Atzompa	6,168	67.91	2,021	22.25	0.40	0.12
10	San Jerónimo Tecuanipan	3,158	79.80	1,861	47.03	0.42	0.16
10	San Miguel Xoxtla	6,911	49.01	1,377	9.76	0.36	0.16
10	San Pedro Cholula	51,294	57.34	14,923	16.68	0.45	0.12
10	Tlaltenango	5,361	76.07	2,059	29.21	0.36	0.16
06,07,09,11 y 12	Puebla	900,774	49.09	202,792	11.05	0.46	0.11
Promedio del distrito		62,068	73.39	17,995	31.92	0.40	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 06, 07, 09, 10, 11 y 12 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
07	Acajete	49,462	53,115	60,353	17.74	16.79	13.16	15.77	11.26	8.62	76.09	71.65	66.91	90.46	77.62	47.17
07	Acatzingo	40,439	46,178	52,078	16.41	14.40	10.95	16.15	11.31	8.97	75.57	70.61	65.74	92.72	67.08	63.86
07	Amozoc	64,315	78,452	100,964	10.63	8.84	6.84	9.73	6.53	6.20	57.27	50.47	45.04	66.67	61.28	48.69
07	Cuapixtla de Madero	6,583	7,183	8,709	9.33	7.81	6.51	15.26	9.93	8.95	78.17	71.08	65.79	90.28	74.27	60.20
07	Cuatutínchán	7,086	7,720	9,538	15.81	12.60	11.22	9.55	8.58	5.99	79.21	66.79	61.76	90.80	72.28	58.20
07	Mixtla	2,044	2,164	2,216	7.12	6.94	4.30	2.55	3.88	2.98	57.28	48.64	43.20	84.59	67.88	48.83
07	Los Reyes de Juárez	20,849	24,151	25,553	12.37	9.67	8.02	17.46	14.28	10.53	81.21	75.60	71.83	95.61	77.54	72.26
07	San Salvador Huixcolotla	10,631	12,164	13,541	13.08	10.17	7.60	18.70	14.01	9.16	75.96	73.11	68.44	93.31	69.31	68.07
07	Santo Tomás Hueyotlipán	7,082	7,511	8,016	9.10	7.90	5.61	5.83	3.60	4.34	65.58	55.28	50.43	89.81	81.03	73.39
07	Tecali de Herrera	16,844	18,181	20,267	7.94	6.62	5.66	7.39	4.37	3.95	65.81	57.36	51.59	84.24	73.21	55.32
07	Tepatlatxco de Hidalgo	14,055	14,866	16,275	17.29	15.15	11.10	15.75	11.25	7.50	76.38	72.30	68.07	88.50	91.71	59.69
07	Tepeaca	62,651	67,157	74,708	10.98	10.04	7.37	12.13	8.21	7.28	65.63	58.37	54.03	84.44	71.14	62.32
07	Tlanepantla	4,198	4,623	4,833	9.52	7.42	6.05	10.95	8.47	7.68	73.47	65.35	62.44	95.19	42.03	43.64
10	Coronango	27,575	30,255	34,596	9.12	7.44	5.67	10.12	8.55	3.94	64.45	58.84	50.83	86.05	88.17	60.47
09,10	Cuatlancingo	46,729	55,456	79,153	5.56	4.56	3.43	5.90	4.67	3.58	49.20	41.21	33.40	45.04	49.82	39.97
10	Juan C. Bonilla	14,483	14,814	18,540	7.10	6.66	4.70	12.46	7.61	4.78	66.86	60.34	51.83	83.72	87.51	53.43
10	Ocoyucan	23,619	21,185	25,720	21.04	17.90	15.76	14.24	9.61	7.83	79.32	73.41	66.06	89.44	87.87	70.07
10	San Andrés Cholula	56,066	80,118	100,439	7.26	4.64	3.68	7.70	5.07	3.34	55.18	39.21	32.27	69.55	54.36	50.38
10	San Gregorio Atzompa	6,934	6,981	8,170	5.60	4.74	3.44	9.18	7.50	4.82	62.72	53.95	45.97	77.13	64.45	59.72
10	San Jerónimo Tecuanipan	5,267	5,226	5,826	10.12	6.40	6.70	10.78	8.44	7.00	82.16	72.11	65.72	89.50	93.82	81.10
10	San Miguel Xoxtla	9,350	10,664	11,598	5.08	4.29	3.31	4.19	1.95	2.63	44.44	38.10	35.01	55.30	49.56	39.03
10	San Pedro Cholula	99,794	113,436	120,459	6.17	5.01	4.07	8.38	6.26	4.97	51.05	44.14	38.80	66.39	64.01	54.46
10	Tlaltenango	5,370	5,676	6,269	9.20	7.84	5.91	9.52	6.91	5.08	64.21	57.39	50.82	77.60	81.96	46.93
06,07,09,11 y 12	Puebla	1,346,916	1,485,941	1,539,819	4.63	4.05	3.48	5.45	3.99	3.66	36.68	31.81	29.36	47.18	47.34	42.33
Promedio del distrito		81,181	90,551	97,818	10.34	8.66	6.86	10.63	7.76	5.99	66.00	58.63	53.14	80.56	70.64	56.65

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 06, 07, 09, 10, 11 y 12 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).(Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
07	Acajete	10.26	7.56	4.85	23.45	13.76	7.21	37.23	24.53	32.35	49.43	21.07	13.99	4.45	3.33	2.24
07	Acatzingo	22.84	14.12	7.60	26.91	14.55	8.24	22.64	8.65	15.05	47.84	22.15	10.42	2.92	3.46	1.74
07	Amozoc	9.89	6.79	5.49	15.41	7.02	3.23	35.74	20.72	29.08	25.44	8.22	5.89	3.24	3.13	1.23
07	Cuapiaxtla de Madero	37.16	28.79	14.82	30.98	23.44	9.21	18.36	15.97	54.71	67.87	25.57	14.97	4.68	4.98	3.04
07	Cuautinchán	37.11	18.74	10.17	54.75	49.22	24.04	41.52	16.89	34.81	78.56	52.21	22.61	5.32	4.24	4.35
07	Mixtla	10.90	17.18	2.77	20.44	14.82	8.94	8.99	3.76	2.77	24.80	18.35	10.21	1.36	1.88	1.49
07	Los Reyes de Juárez	17.25	11.84	8.78	22.59	15.23	7.06	9.95	5.11	18.26	56.15	16.88	9.55	1.35	5.93	1.57
07	San Salvador Huixcolotla	20.66	20.56	8.98	21.65	13.17	7.57	13.88	11.38	38.49	31.54	17.92	8.61	2.72	2.91	0.96
07	Santo Tomás Hueyotlipán	20.91	19.42	10.00	21.56	15.45	6.69	24.12	14.94	20.06	63.38	21.75	8.20	1.10	1.30	1.35
07	Tecali de Herrera	19.98	9.45	7.68	32.27	20.43	12.40	20.16	6.20	21.09	49.56	20.21	14.98	2.85	1.75	1.33
07	Tepatlatxco de Hidalgo	7.41	8.86	8.20	12.72	8.82	4.59	29.63	12.11	26.49	21.42	7.21	6.26	3.10	3.40	2.00
07	Tepeaca	13.08	6.85	5.06	29.76	19.45	11.19	18.73	4.95	11.11	46.77	20.32	11.92	3.82	2.64	1.20
07	Tlanepantla	28.48	17.44	14.11	19.09	8.48	4.42	34.63	19.00	17.79	50.00	16.49	6.11	3.56	2.15	1.68
10	Coronango	16.27	10.21	8.81	27.54	16.48	9.89	81.68	84.82	83.73	48.78	30.77	14.80	1.60	2.06	1.26
09,10	Cuatlancingo	6.20	3.04	2.64	10.89	5.42	2.15	27.96	16.59	13.44	14.08	3.15	2.09	2.05	3.76	0.78
10	Juan C. Bonilla	6.71	6.09	4.99	18.14	8.81	4.87	57.37	91.84	81.69	50.42	18.40	10.44	2.10	2.76	1.39
10	Ocoyucan	28.93	15.92	10.58	48.35	25.82	14.14	87.49	76.38	81.28	49.28	20.95	13.23	2.59	3.72	2.31
10	San Andrés Cholula	7.72	2.76	3.17	16.22	11.27	2.71	68.14	53.26	49.52	22.40	4.18	3.43	2.06	7.61	0.34
10	San Gregorio Atzompa	9.04	14.64	4.22	16.16	7.50	2.73	57.67	72.54	34.64	18.01	6.22	2.93	1.58	2.32	0.65
10	San Jerónimo Tecuanipan	17.95	19.06	10.97	35.89	20.31	14.89	41.73	33.05	35.87	61.62	27.68	21.14	3.46	2.20	1.68
10	San Miguel Xoxtla	6.45	3.98	3.47	6.34	4.29	1.77	19.41	4.66	4.59	9.25	7.32	2.68	0.73	2.49	0.43
10	San Pedro Cholula	5.21	4.97	3.68	13.93	10.45	4.09	30.23	28.91	28.90	17.76	7.28	4.99	1.12	5.11	0.49
10	Tlaltenango	8.28	10.88	5.96	13.47	7.63	5.82	53.80	23.78	15.71	49.37	24.03	15.42	2.31	2.84	1.82
06,07,09,11 y 12	Puebla	3.59	2.26	2.27	7.88	7.74	1.72	9.14	5.05	6.56	5.58	2.37	1.69	1.09	6.02	0.39
Promedio del distrito		15.51	11.73	7.05	22.77	14.57	7.48	35.42	27.29	31.58	39.97	17.53	9.86	2.55	3.42	1.49

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 06, 07, 09, 10, 11 y 12 de Puebla, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).																
Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
07	Acajete	78.48	68.33	61.99	70.65	56.45	49.31	0.18	0.26	0.19	Medio	Medio	Medio	1,079	909	964
07	Acatzingo	82.04	68.86	61.08	73.42	59.93	55.29	0.21	0.20	0.16	Medio	Medio	Medio	1,048	975	980
07	Amozoc	65.01	49.38	45.05	55.64	35.60	31.73	-0.62	-0.57	-0.54	Bajo	Bajo	Bajo	1,706	1,639	1,608
07	Cuapiaxtla de Madero	83.76	69.74	61.52	80.14	64.32	59.21	0.36	0.36	0.47	Medio	Medio	Medio	917	835	741
07	Cuautinchán	93.23	87.35	74.71	82.05	68.32	51.23	0.70	0.56	0.46	Alto	Medio	Medio	642	665	743
07	Mixtla	89.92	75.06	65.32	61.85	48.71	32.98	-0.60	-0.43	-0.65	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,685	1,518	1,705
07	Los Reyes de Juárez	79.39	66.73	57.45	76.76	64.96	55.66	0.17	0.28	0.25	Medio	Medio	Medio	1,087	898	905
07	San Salvador Huixcolotla	86.84	68.68	59.24	75.18	60.71	52.94	0.11	0.22	0.24	Medio	Medio	Medio	1,141	948	906
07	Santo Tomás Hueyotlipán	80.85	62.53	54.38	68.20	50.84	42.87	-0.14	-0.28	-0.28	Medio	Bajo	Bajo	1,347	1,369	1,358
07	Tecali de Herrera	84.38	70.88	62.43	68.06	49.42	43.75	-0.16	-0.35	-0.23	Bajo	Bajo	Bajo	1,361	1,435	1,312
07	Tepatlxaco de Hidalgo	87.00	73.95	68.07	76.33	63.73	56.10	0.00	0.24	0.21	Medio	Medio	Medio	1,232	938	946
07	Tepeaca	74.51	59.96	52.43	66.64	50.98	44.01	-0.18	-0.22	-0.23	Bajo	Bajo	Bajo	1,375	1,320	1,319
07	Tlanepantla	89.00	80.17	75.26	65.86	55.68	52.32	0.11	-0.01	0.04	Medio	Medio	Medio	1,135	1,158	1,071
10	Coronango	77.46	61.81	55.42	65.89	46.72	39.73	0.07	0.21	0.05	Medio	Medio	Medio	1,175	959	1,063
09,10	Cuautlancingo	54.05	43.29	35.04	36.34	24.02	18.00	-1.24	-1.06	-1.15	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,145	2,077	2,179
10	Juan C. Bonilla	71.72	59.12	49.37	58.42	43.10	34.17	-0.18	0.05	-0.15	Bajo	Medio	Bajo	1,380	1,104	1,243
10	Ocoyucan	87.75	70.94	64.77	76.32	54.02	49.07	0.74	0.63	0.70	Alto	Alto	Alto	605	615	568
10	San Andrés Cholula	63.16	45.55	33.41	42.20	24.31	15.21	-0.66	-0.81	-0.94	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,743	1,866	2,003
10	San Gregorio Atzompa	49.93	41.79	37.07	37.12	29.47	21.29	-0.71	-0.52	-0.72	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,779	1,595	1,769
10	San Jerónimo Tecuanipan	91.03	79.21	69.74	81.84	62.93	55.08	0.37	0.37	0.43	Medio	Medio	Medio	901	823	768
10	San Miguel Xoxtla	50.87	39.20	35.50	38.81	27.40	25.09	-1.35	-1.14	-1.16	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,218	2,162	2,184
10	San Pedro Cholula	54.21	43.76	38.09	38.39	29.13	22.06	-1.01	-0.79	-0.81	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,011	1,833	1,863
10	Tlaltenango	70.64	66.88	54.40	65.93	46.51	42.62	-0.27	-0.21	-0.38	Bajo	Bajo	Bajo	1,445	1,308	1,441
06,07,09,11 y 12	Puebla	40.57	34.33	30.18	25.28	19.84	15.37	-1.66	-1.33	-1.28	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,339	2,281	2,276
Promedio del distrito		74.41	61.98	54.25	61.97	47.38	40.21	-0.24	-0.18	-0.22				1,396	1,301	1,330

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 06, 07, 09, 10, 11 y 12 de Puebla, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
07	Acajete	13.20	32.69	4.69	1.93	11.71	61.37	4.54	30.84	51.09	-0.29	Medio	24.40	1,450
07	Acatzingo	10.99	30.57	5.20	1.49	6.47	62.26	7.19	23.54	60.00	-0.31	Medio	24.22	1,463
07	Amozoc	6.89	19.81	1.66	1.12	24.19	52.43	5.68	6.53	41.01	-0.86	Bajo	17.90	1,926
07	Cuapiaxtla de Madero	6.53	25.05	6.21	2.59	48.27	60.90	14.39	18.03	56.47	-0.13	Medio	26.22	1,306
07	Cuatinchán	11.26	32.13	19.86	3.89	17.21	60.83	10.07	100.00	48.31	0.22	Medio	30.19	989
07	Mixtla	4.32	20.09	6.33	1.33	1.09	49.79	2.96	100.00	54.02	-0.58	Medio	21.07	1,689
07	Los Reyes de Juárez	8.04	28.40	4.55	1.25	2.67	60.47	8.66	34.71	67.16	-0.33	Medio	23.99	1,479
07	San Salvador Huixcolotla	7.63	26.60	5.65	0.69	25.16	51.31	8.70	10.29	41.84	-0.66	Medio	20.22	1,751
07	Santo Tomás Hueyotlipán	5.63	20.26	3.72	0.73	5.93	49.63	9.16	35.43	64.29	-0.65	Medio	20.35	1,742
07	Tecali de Herrera	5.70	22.93	9.15	1.14	5.16	53.27	7.52	74.56	52.79	-0.47	Medio	22.34	1,598
07	Tepatlaxco de Hidalgo	11.14	30.44	2.32	1.56	18.56	56.32	8.58	1.17	41.91	-0.57	Medio	21.21	1,674
07	Tepeaca	7.40	22.82	8.64	1.02	3.91	53.81	5.06	41.04	61.23	-0.54	Medio	21.62	1,646
07	Tlanepantla	6.08	21.16	2.24	1.45	6.71	62.05	14.53	100.00	73.79	-0.04	Medio	27.20	1,237
10	Coronango	5.70	21.69	7.00	1.09	81.74	51.46	8.65	3.69	62.68	-0.17	Medio	25.77	1,342
09,10	Cuautlancingo	3.44	11.09	0.97	0.71	9.96	35.85	2.92	16.29	35.43	-1.44	Muy bajo	11.39	2,297
10	Juan C. Bonilla	4.72	19.49	2.76	1.26	82.98	48.59	5.09	1.87	58.92	-0.38	Medio	23.38	1,524
10	Ocoyucan	15.83	38.02	8.88	1.82	80.27	61.13	9.99	80.32	62.65	0.75	Alto	36.19	554
10	San Andrés Cholula	3.70	12.65	1.50	0.33	55.92	29.30	3.64	5.93	44.08	-1.12	Bajo	15.04	2,112
10	San Gregorio Atzompa	3.46	17.96	1.30	0.62	28.18	34.15	4.95	100.00	38.10	-0.84	Bajo	18.24	1,902
10	San Jerónimo Tecuanipan	6.73	26.58	12.57	1.56	28.91	60.99	10.53	100.00	76.82	0.29	Medio	30.95	937
10	San Miguel Xoxtla	3.33	14.48	0.73	0.39	1.85	42.94	3.42	2.84	41.50	-1.36	Muy bajo	12.31	2,265
10	San Pedro Cholula	4.10	14.14	2.84	0.51	31.00	34.26	4.22	6.63	38.38	-1.23	Bajo	13.77	2,185
10	Tlaltenango	5.95	25.85	3.10	1.71	13.76	51.66	6.10	4.37	56.72	-0.70	Medio	19.75	1,792
06,07,09,11 y 12	Puebla	3.50	10.73	0.84	0.38	5.42	29.15	2.45	3.02	30.70	-1.68	Muy bajo	8.73	2,380
Promedio del distrito		6.89	22.74	5.11	1.27	24.88	50.58	7.04	37.55	52.50	-0.54		21.52	1,635

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

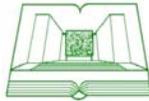
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.